

Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2020



RED DE INVESTIGACIONES
EN DERECHOS HUMANOS

CONICET



ENCUESTA
NACIONAL
MIGRANTE
DE ARGENTINA

ÍNDICE

EQUIPO DE TRABAJO	3
INTRODUCCIÓN	4
APARTADO METODOLÓGICO.....	6
1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS, FAMILIARES Y CULTURALES	12
2. TRAYECTORIAS Y PROYECTOS MIGRATORIOS.....	25
3. SITUACIÓN DOCUMENTARIA	39
4. NATURALIZACIÓN	50
5. PROTECCIÓN INTERNACIONAL	56
6. SALUD	61
7. TRABAJO	72
8. HÁBITAT Y VIVIENDA.....	85
9. SEGURIDAD SOCIAL Y AYUDAS SOCIALES	96
10. HIJES DE MIGRANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO	106
11. POBLACIÓN MIGRANTE ADULTA Y ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO.....	111
12. DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIAS	120
13. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIO-COMUNITARIA	127
14. POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE	138
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	152
ANEXO CUESTIONARIO FINAL DE LA ENMA 2020	155

EQUIPO DE TRABAJO

COORDINACIÓN GENERAL

Natalia Debandi

Julieta Nicolao

Ana Paula Penchaszadeh

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Natalia Debandi

Marcela Cerrutti

Agustín Moro

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS

Diego Acosta

Beatriz Alor

Soraya Ataide

Brígida Baeza

Celeste Castiglione

Franco Castignani

Marcela Cerrutti

Nadia Chiaravalloti

Sandra Condori Mamani

Gabriela Costanzo

Corina Courtis

Natalia Debandi

Elena del Rosario Chaves

Nicolás Figari Costa

Natalia Gavazzo

Anahí González

Mariana González

Laura Gottero

Marta Guerreño López

Verónica Hendel

Gisele Kleidermacher

Martín Lettieri

Melina Morzilli

Julieta Nicolao

Ana Paula Penchaszadeh

Doris Quispe

Eduardo Rodríguez Rocha

Joanna Sander

Verónica Trpin

Esteban Andrés Trujillo

EDICIÓN DE TEXTOS

María Agustina Frisch

DISEÑO

Alejandro Rocha Cruz

APOYO TÉCNICO E INSTITUCIONAL

Carolina Policastro

INTRODUCCIÓN

El Anuario Estadístico Migratorio de Argentina 2020 condensa los principales resultados derivados de la primera edición de la Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA), realizada entre octubre y noviembre de 2020. El objetivo principal de este documento es ofrecer una mirada informada, objetiva y representativa de la situación de la población migrante residente en el país desde una perspectiva de derechos humanos que permita, a su vez, incidir en el diseño integral de las políticas públicas dirigidas a esta población y contribuir a combatir la xenofobia y la discriminación.

Tanto este anuario como la ENMA fueron impulsados por un equipo de investigadoras e investigadores nucleado en el Eje Migración y Asilo de la Red Institucional Orientada a la Solución de Problemas en Derechos Humanos (RIOSP-DDHH) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la República Argentina, en articulación con un conjunto de organizaciones y referentes migrantes de la sociedad civil que trabajan en la defensa y la promoción de derechos de la población migrante a lo largo y ancho del país. El equipo de investigación a cargo del análisis de los resultados de la ENMA incluyó, además, a una multiplicidad de colegas y especialistas externos que fueron convocados para contribuir al análisis de temáticas específicas. Sobre este punto, cabe remarcar que cada uno de los capítulos que componen este anuario fue desarrollado por un equipo específico de especialistas, investigadores y referentes migrantes que contó con un importante margen de autonomía y libertad para realizar sus respectivos análisis. Las personas encargadas de la coordinación de cada capítulo cumplieron un rol central en el anuario, pues en ellas recayó el trabajo de realizar las tablas y gráficos basados en la información de la ENMA, definir la dinámica grupal, armonizar los aportes de cada participante y verificar cuestiones de forma y contenido para darle coherencia y cohesión al capítulo. Teniendo en cuenta esta modalidad colectiva de trabajo, consecuente con una praxis de derechos humanos, el anuario ofrece una polifonía de miradas, niveles y perspectivas de análisis sobre la situación de la población migrante residente en el país.

En relación con el amplio espectro de temas abordados en los catorce capítulos que componen este anuario, es importante señalar que, además de los tradicionales ejes de análisis aplicados al estudio de las migraciones (como el perfil sociodemográfico, la situación documentaria, socioeconómica, laboral, habitacional, el acceso a la salud y a la educación), incluimos otros ejes innovadores (como motivos de salida, trayectoria y proyecto migratorio, naturalización, participación socio-comunitaria y política) con el fin de iluminar aspectos clave y poco trabajados de la movilidad internacional.

La ejecución de la ENMA y la publicación de este primer anuario buscan contribuir a saldar una gran vacancia: la ausencia de información actualizada y confiable relativa a la situación de las personas migrantes en Argentina. Vale recordar que este desafío de producción de datos constituye uno de los principales compromisos internacionales asumidos por la Argentina, en tanto país signatario del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, así como del Pacto Mundial sobre los Refugiados. En relación a ello, en la Argentina, la única fuente de datos que permite conocer de forma amplia la situación de las personas migrantes es la que proporcionan los Censos de Población, Hogares y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Sin embargo, el último Censo realizado en 2010 está lejos de dar cuenta de los cambios en las dinámicas migratorias recientes del país, situación que se vio agravada por la suspensión de la ejecución del Censo Nacional de Población previsto para el año 2020 debido a la pandemia por Covid-19. Por su parte, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) no ha sido diseñada para el estudio de grupos poblacionales específicos y, por lo tanto, tiene serias dificultades para generar conclusiones estadísticamente certeras y representativas sobre el colectivo migrante, además de su aplicación limitada a aglomerados urbanos específicos. Tanto desde la academia como desde los ámbitos de divulgación en general, la situación descrita termina conduciendo a realizar un uso frecuente de informes y conclusiones provenientes de organismos internacionales que, aunque son adoptados como válidos, replican los mismos problemas metodológicos antes mencionados. Finalmente, cabe destacar que muchos de los sistemas de recolección de datos citados, al no estar diseñados de forma específica para relevar características o experiencias de las personas en situación de movilidad internacional, no dan cuenta de aspectos centrales, como la situación documentaria, las trayectorias migratorias, el tiempo de permanencia en el país, la separación y/o reunificación familiar, entre muchos otros aspectos y dimensiones que las distinguen.

La ENMA y su principal producto derivado (el Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina) buscan constituirse en herramientas complementarias a la información estadística nacional y provincial disponible, así como contribuir al desarrollo de distintas líneas de investigación y a la transferencia de conocimiento clave a organismos públicos con vistas a incidir en el diseño de una política migratoria integral. Asimismo, busca fortalecer los procesos de lucha de las organizaciones de migrantes en la defensa de sus derechos.

El proyecto de la ENMA ha sido, desde su origen, una iniciativa de largo aliento que no se agota en esta primera edición. El objetivo es desarrollar una encuesta de aplicación periódica (trianual) que permita producir información actualizada y

específica sobre las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en Argentina desde un enfoque de derechos humanos. En este sentido, se asume que el conocimiento profundo y amplio de la situación de las personas en situación de movilidad internacional es un aspecto fundamental de cara a la construcción de sociedades más hospitalarias y justas, que garanticen un tratamiento inclusivo y no discriminatorio y aseguren el efectivo acceso a los derechos a la totalidad de sus habitantes.

ND, JN y APP

APARTADO METODOLÓGICO

La Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA) constituye la principal fuente de datos que da sustento al Anuario Estadístico Migratorio de Argentina 2020. El objetivo de este apartado metodológico es dar cuenta de cómo fue concebida, desarrollada e implementada la ENMA, atendiendo principalmente a sus objetivos, metodología y alcances, así como a su encuadre ético-político dentro de la perspectiva de derechos humanos.

PRIMERA ETAPA | DISEÑO Y AJUSTE DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

El proceso de diseño, revisión y ajuste del instrumento de recolección de la ENMA se llevó a cabo entre los meses de agosto, septiembre y octubre de 2020 e involucró a más de 30 investigadores del Eje Migración y Asilo de la RIOSP-CONICET, así como a una multiplicidad de referentes de organizaciones de migrantes y de derechos humanos de todo el país.

Las siguientes organizaciones de la sociedad civil participaron en distintas etapas de la ENMA: ANDHES; Bloque de Trabajadorxs Migrantes; Campaña Migrar no es Delito; EsMiUBA; MIRARES (Migrantes, Refugiados y Argentinos Emprendedores Sociales); Peruanas y Peruanos en Argentina; Red de Migrantes y Refugiadxs en Argentina; Red Nacional de Líderes Migrantes de Argentina; UCIC (Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba); Mutual Carlos Mugica - Radio Comunitaria La Ranchada; Secretaría de Trabajadores Migrantes y Refugiados de la UTEP; Consejería Migrante Nuevo Perú – Córdoba; SIN.PE.CAF (Sindicato de Personal de Casas de Familia); SIEMBRA Feminismo, Socialismo y Buen Vivir; ARANDU Comunidades y Resistencia Audiovisual; Fundación Migra; Red de Centros Comunitarios Monseñor Enrique Angelelli; Programa de Investigación y Extensión sobre Afrodescendencia y Estudios Afrodiaspóricos (UNIAFRO-UNSAM); Asociación de Residentes Senegaleses en la Argentina; CELS; Amnistía Internacional Argentina; Federación Argentina de Colectividades; Club Deportivo Paraguayo; Autana Tricolor (San Miguel); Observatorio de Adolescentes y Jóvenes (IIGG-UBA); Núcleo de Estudios Migratorios IDAES – UNSAM; Grupos de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Nacional de Rosario; El Hormiguero - Frente Migrante; Asociación Civil Organización Guaraní; KuñaAty CABA; Partido Comunista Paraguayo - Regional Buenos Aires; Yanapacuna; Asamblea de Trabajadores Inmigrantes Paraguayos; Asociación por los DDHH de Tres de Febrero; Xumek; Consultoría Migrante Casa del Pueblo; Arepa Viva; Federación Paraguaya en la República Argentina (FEPARA).

Las preguntas incluidas en el cuestionario final de la ENMA fueron elaboradas en base a un enfoque práctico de derechos humanos que implicó, desde la etapa misma de su concepción y diseño, el involucramiento directo de referentes migrantes. La encuesta se hizo eco de sus principales preocupaciones y dificultades, así como de sus formas específicas de preguntar y concebir los problemas. Se trabajó con la convicción de que las personas migrantes son y se saben portadoras de derechos y garantías, no simples “objetos” de estudio o de políticas públicas. El enfoque de derechos humanos también definió como objetivo principal de la ENMA evaluar el acceso efectivo a derechos de la población migrante e identificar las barreras que se interponen en su consecución a la hora de, por ejemplo, recibir atención sanitaria en un centro de salud, inscribirse en un establecimiento educativo, acceder a la vivienda o a una determinada prestación social, así como ejercer el derecho al voto, por nombrar algunas de las más importantes.

La ENMA busca constituirse en una encuesta de aplicación periódica que permita producir información actualizada, representativa y específica sobre las personas migrantes en Argentina. En el mediano y largo plazo, la aplicación continua de la ENMA permitirá realizar un seguimiento de la evolución de ciertos indicadores y evaluar así los avances y retrocesos en materia de acceso a derechos en nuestro país. Por otro lado, se espera abordar en cada edición aspectos específicos asociados a las distintas coyunturas. En esta primera edición, por ejemplo, se buscó dar cuenta del impacto del Covid 19, así como del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (en adelante, ASPO) sobre la población migrante.

Como resultado del proceso anteriormente descrito, el cuestionario final de la ENMA contó con 62 preguntas (32 obligatorias) dispuestas en 11 bloques temáticos diferenciados:

- A. Datos generales
- B. Proyecto y trayectoria migratoria
- C. Situación documentaria
- D. Situación familiar / Hijes y acceso a la educación
- E. Acceso a la Salud
- F. Hábitat y acceso a servicios básicos
- G. Trayectoria educativa y situación laboral
- H. Acceso a ayudas o programas sociales
- I. Discriminación y violencias

- J. Participación política y comunitaria
- K. Experiencias y expectativas

Cabe aclarar que la unidad de análisis de la ENMA fue la persona migrante mayor a 18 años y no el hogar o grupo familiar.

En relación con el diseño metodológico de la ENMA, es pertinente remarcar que se adoptó como antecedente más próximo la consulta realizada en el marco del Espacio Agenda Migrante 2020: “Situación de la población migrante/extranjera en Argentina ante el avance del coronavirus”. Esta se realizó en el mes de abril de 2020 de forma inmediata a la imposición del ASPO y fue implementada por vía digital y de manera autoadministrada, alcanzando importantes resultados para conocer la situación de la población en situación de movilidad internacional en este contexto. Esta consulta permitió mostrar la potencialidad de estas herramientas de recolección de datos, así como resaltar aquellos aspectos a ser mejorados para alcanzar una muestra menos sesgada en ciertos colectivos y representar la situación de las personas migrantes en todo el país.

A partir de estas premisas, se definió la instrumentación de la ENMA de manera digital y autoadministrada, atendiendo a las restricciones que impuso la situación sanitaria. Sin embargo, esta decisión metodológica no desconoció el hecho de que las encuestas en línea autoadministradas presentan limitaciones, particularmente por su reducido alcance para personas con dificultades de acceso a medios digitales, ya sea porque no cuentan con dispositivos, porque no tienen acceso (o es muy limitado) o porque desconocen el uso de ciertas tecnologías. La modalidad virtual dificulta, asimismo, la participación de personas mayores, en situación de calle o bajo condiciones de extrema vulnerabilidad, asentadas en áreas rurales distanciadas de centros urbanos con baja o nula conectividad, así como con bajos niveles de alfabetización tradicional o digital. Estas barreras –o límites metodológicos– han sido considerados insalvables en el contexto de la pandemia en el que se llevó a cabo esta primera edición de la ENMA, sin perjuicio de que puedan ser superadas en las próximas ediciones aplicando un sistema de recolección mixto (virtual y presencial). Sin embargo, resulta oportuno señalar que las encuestas en línea y autoadministradas aportan algunas ventajas relativas por sobre otras estrategias, como el hecho de evitar la transcripción de datos, con los riesgos de errores de escritura que esta conlleva. Asimismo, la ausencia de la figura de los encuestadores es una ventaja, teniendo en cuenta que puede llegar a filtrar o incidir de distintas maneras en las respuestas de las personas encuestadas. Por último, otro gran punto a favor, es la posibilidad de que el instrumento pueda ser traducido a distintos idiomas (Hagen-Zanker et al, 2020). En consonancia con este último punto, cabe remarcar que, en esta primera edición de la ENMA, el instrumento de recolección de datos fue traducido al creole haitiano, al chino y al wolof, para poder llegar a comunidades específicas no hispanohablantes y ampliar así el alcance de la muestra.

Para la aplicación de la encuesta se utilizó la herramienta Survey Monkey, configurándose de modo tal que no se registren datos personales. En rigor, la ENMA se implementó de forma totalmente anónima, pues no solicitó ni registró ningún tipo de información que permita la identificación de la persona encuestada.

En cuanto a los parámetros muestrales y las metas a nivel cuantitativo, para el diseño de la ENMA se utilizó una combinación de técnicas de muestreo por cuotas (no probabilístico). Se buscó así alcanzar la representatividad tomando como variables el género, la edad (18 a 70 años), la nacionalidad, y la distribución geográfica (según región de residencia dentro del país y no por provincia). Este muestreo se diseñó con el objetivo de obtener información que permitiera: a) un análisis con alcance nacional de la situación migratoria de los colectivos de todas las nacionalidades u orígenes en conjuntos y/o agrupados por categorías; b) representatividad regional del país (brindando datos sobre esta población ubicada en el Gran Buenos Aires, Cuyo, Noreste, Noroeste, región Pampeana y Patagónica).

Dado que el marco muestral existente en Argentina –basado en el censo nacional del año 2010– no logra captar la diversidad y las características específicas de las movilidades humanas recientes, para el cálculo se utilizó la distribución de la población migrante a partir de estimaciones propias realizadas sobre las bases de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares para los años 2018 y 2019, las cuales se complementaron y corrigieron a partir de los datos del Censo 2010. Esta ausencia de marco muestral actualizado tiene un impacto específico en la captación de datos respecto de ciertos colectivos migrantes, particularmente aquellos arribados luego de 2010 (como el venezolano, colombiano, haitiano, senegalés), para los cuales no hay disponible información estadística o censal representativa. En el caso de estos grupos que han quedado ausentes de las estadísticas nacionales, las cuotas se definieron de manera teórica, buscando incorporar la mayor cantidad de casos posibles.

SEGUNDA ETAPA | RECOLECCIÓN DE DATOS Y APLICACIÓN DE LA ENMA

La encuesta estuvo disponible *online* durante un plazo de 45 días, entre el 15 de octubre y el 30 de noviembre de 2020. Su aplicación exigió una robusta campaña de difusión y comunicación para llegar a todas las regiones del país, colectivos nacionales y perfiles sociodemográficos diversos, en función de las cuotas que la muestra exigía.

En el lapso de tiempo que estuvo abierta, se trabajó articuladamente con medios de comunicación masivos, barriales, comunitarios, colectividades, embajadas y organismos internacionales y estatales de distintos niveles gubernamentales. Esta multiplicidad de organismos e instituciones, en conjunto, permitió ampliar el alcance de la ENMA. Durante esta etapa, se sumaron nuevas organizaciones de la sociedad civil (ascendiendo a más de 30) y manifestaron su apoyo e interés áreas clave del gobierno nacional como el INADI¹, el Ministerio de las Mujeres y Diversidades y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, así como algunos gobiernos y organismos locales – como la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, la Dirección de Colectividades de CABA, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires– y otras áreas de derechos humanos de gobiernos municipales, y organismos internacionales (como la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela).

La estrategia de difusión se canalizó principalmente a partir de redes sociales y de medios radiales (incluyendo el lanzamiento de *spots* en distintas lenguas). Asimismo, las organizaciones parte del equipo responsable realizaron, en algunos casos, encuestas presenciales y/o telefónicas para mejorar el alcance en ciertas regiones y/o colectivos específicos. A modo de complemento, se realizaron 3 campañas de difusión vía Facebook² segmentadas en función de las necesidades de acercar las respuestas a las cuotas previstas en la muestra.



¹ El INADI, a través de una nota suscripta por su interventora, Victoria Analía Donda Pérez, manifestó su beneplácito y reconocimiento a esta iniciativa, expresando que la misma “*resulta un sustancial aporte al proceso de diseño y toma de decisiones en materia de políticas públicas, basadas en el conocimiento riguroso y el respeto irrestricto de los Derechos Humanos*”, y ratificó asimismo, que “*esta Encuesta pone en el centro de escena al INADI como organismo receptor de sus resultados, considerando que somos rectores en política antidiscriminatoria y órgano competente dentro del ordenamiento jurídico nacional para recibir las comunicaciones de personas o grupos de personas, comprendidos dentro de la jurisdicción de la República Argentina, que alegaran ser víctimas de violencias por parte del Estado nacional...*” (Nota NO-2020-76005985-APN-INADI#MJ)

² Véase: <https://www.facebook.com/encuestanacionalmigrantedeargentina>

TERCERA ETAPA | LIMPIEZA, PONDERACIÓN, ANÁLISIS DE LA BASE DATOS Y ELABORACIÓN DEL ANUARIO ESTADÍSTICO MIGRATORIO DE LA ARGENTINA 2020

Una vez finalizada la etapa de recolección de los datos, en diciembre de 2020 se llevó a cabo el procesamiento y la limpieza general de la base de datos de la ENMA, que incluyó las siguientes acciones:

- Eliminación de las encuestas que completó la población argentina (462 casos sobre 3.777 respuestas totales).
- Identificación y exclusión de encuestas respondidas por la misma persona.
- Identificación y diagnóstico de las tasas de abandono de la encuesta por pregunta; exclusión de encuesta con abandono temprano (a partir de la pregunta q_13 del cuestionario, correspondiente al bloque de situación documentaria; ver Anexo 1).
- Construcción de la variable de identificación de origen por nacionalidad, a partir de la integración de una pregunta de respuesta cerrada y otra complementaria de carácter abierto.
- Normalización de las etiquetas de identificación de la provincia y región de residencia según códigos geográficos empleados por el Sistema Estadístico Nacional.
- Exclusión de inconsistencias.

El número total de respuestas válidas obtenido después de esta limpieza inicial fue de 3.114. El Cuadro 1 resume el número de respuestas obtenidas en cada uno de los idiomas a los cuales se tradujo el instrumento.

CUADRO 1 | CANTIDAD DE CASOS SEGÚN IDIOMA DEL INSTRUMENTO

Idioma	Cantidad respuestas
Wolof	99
Castellano	2.935
Creole	39
Chino	41
Total	3.114

Se observa que, en el caso de las personas oriundas de Senegal y Haití, un 47% y 31% respectivamente, optó por utilizar el instrumento en su idioma, mientras que el resto respondió en castellano. Asimismo, para el caso de las personas originarias de China, la mayoría respondió el cuestionario traducido (67%).

CUADRO 2 | PORCENTAJE DE RESPUESTAS EN IDIOMA CASTELLANO Y NATIVO SEGÚN PAÍS DE ORIGEN (CHINA, HAITÍ Y SENEGAL)

País de origen	Castellano	Idioma propio
China	33%	67%
Haití	69%	31%
Senegal	53%	47%

Una vez obtenida la base final, se procedió a la construcción de las variables de ponderación, definiéndose dos ponderaciones. La primera se orientó a equilibrar los pesos proporcionales por nacionalidad, género y edad dentro de la población migrante total. El ponderador “pesos_para_estimaciones_totales” se diseñó a partir de las bases de microdatos correspondientes al segundo semestre del año 2018, ambos semestres del 2019 y primer semestre del 2020 de la EPH (INDEC). Los siguientes cuadros presentan los valores totales ponderados y las proporciones en las distribuciones por género para la muestra total.

CUADRO 3 | CANTIDAD DE CASOS TOTALES Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO PONDERADOS

Género	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	1.387	44,5
LGTBI+	57	1,8
Mujer	1.639	52,6
No quiere informar	25	0,8
Otro	6	0,2

Total	3.114	100,0
-------	-------	-------

CUADRO 4 | CANTIDAD DE CASOS TOTALES Y DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD PONDERADOS

Grupos de edad	Frecuencia	Porcentaje
18-34 años	837	26,9
35-54 años	1.094	35,1
55 y más años	1.183	38,0
Total	3.114	100,0

El segundo ponderador (*pesos_para_estimaciones_por_nacionalidad*) se diseñó para ponderar dentro de cada nacionalidad los datos en función del género y la edad agrupada. Para este, se seleccionaron solo aquellas nacionalidades cuantitativamente representativas dentro de la muestra y para las cuales se conocen las distribuciones en función de los datos más recientes de la EPH. Se incorporaron, asimismo, algunos países sobre los cuales no se tienen datos de referencia para poder ajustar el ponderador, pero que –dado que se obtuvieron números significativos en el relevamiento y que resultan de interés específico en el estudio– se incluyeron. Para estos casos, el ponderador por nacionalidad no ajusta sino que mantiene los datos tal cual se obtuvieron en la muestra. El siguiente cuadro presenta las nacionalidades sobre las cuales se realizó el análisis según país de origen. Los países señalados con (*) corresponden a aquellos sobre los cuales no se aplicó el ponderador intra-nacionalidad.

CUADRO 5 | PAÍSES DE ORIGEN SOBRE LOS CUALES SE REALIZARON LOS ANÁLISIS POR NACIONALIDAD (CON Y SIN PONDERACIÓN INTRA-NACIONALIDAD)

	Casos totales	Varón	Mujer
Bolivia	263	45,1%	54,9%
Brasil	98	40,0%	60,0%
Chile	163	43,0%	57,0%
China (*)	43	60,5%	39,5%
Colombia	198	53,1%	46,9%
Ecuador (*)	68	28,6%	71,4%
España	54	46,3%	53,7%
Haití (*)	120	59,3%	40,7%
Italia	37	56,8%	43,2%
Paraguay	402	44,2%	55,8%
Perú	209	44,3%	55,7%
Senegal (*)	190	94,2%	5,8%
Uruguay	51	44,0%	56,0%
Venezuela	989	47,2%	52,8%
Total	2.885		

El equipo de análisis estadístico de la ENMA utilizó diversas herramientas (SPSS, Python y R) para el procesamiento de los datos y definió una serie de cruces relevantes y frecuencias como base para la elaboración de cada capítulo del anuario estadístico. El análisis de los datos, la creación de agrupaciones y variables, así como la elaboración de gráficos y el análisis específico de los grandes bloques temáticos que sustentan la estructura del anuario, estuvieron a cargo de los distintos equipos de investigación que trabajaron autónoma y paralelamente en la consecución de cada uno de los capítulos de este documento estadístico.

En el anuario se privilegió el uso de gráficos y se adoptó –en la mayoría de los casos– el uso de valores porcentuales con redondeo (sin decimales) para facilitar la lectura de los datos. Asimismo, se optó por la agrupación de categorías para obtener resultados más sólidos a nivel estadístico y, con este fin, se crearon distintas variables dicotómicas y agrupamientos. Otro aspecto a tener en cuenta es que la encuesta contó con algunas preguntas de selección múltiple, cuya lectura requiere especial atención ya que los porcentajes se calculan sobre el total de respondientes (y no de respuestas), no totalizando el 100% entre las opciones (esto se consignará en la fuente de cada gráfico).

En relación con la agrupación de variables, la siguiente tabla resume los principales agrupamientos que se utilizaron para el análisis. Además de las que se listan, se realizaron otras agrupaciones *ad-hoc* durante el análisis que son explicitadas en cada capítulo.

CUADRO 6 | PRINCIPALES VARIABLES AGRUPADAS UTILIZADAS EN EL ANÁLISIS

Variable	Agrupamiento	Modalidades originales
Género	Varón	Varón
	Mujer	Mujer
	LGTBI+	LGTBI+
		Otros; No quiere responder
Edad	18-34 años	Campo numérico 18 a 99
	35-54 años	
	55 años y más	
Años de residencia	Hasta 5 años	Menos de 1 año
		Entre 1 y 2 años
		Entre 2 años y 5 años
	De 5 a 9 años	Entre 5 y 9 años
Más de 10 años	Más de 10 años	
Situación documentaria	Tengo DNI	Tengo DNI con residencia permanente
		Tengo DNI con residencia temporaria
		Tengo DNI, estoy naturalizado/a
	No tengo DNI	Tengo residencia temporaria y estoy a la espera de mi DNI
		Tengo residencia precaria otorgada por migraciones
		Tengo residencia precaria otorgada por CONARE
		Tengo vencida la documentación
		Tengo mi radicación iniciada y en trámite
No he iniciado los trámites de radicación		
Regiones de origen	MERCOSUR	Personas provenientes de Bolivia, Brasil, Chile, Perú, Ecuador, Venezuela, Uruguay y Colombia, que si bien no todos son actualmente miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), son parte del Acuerdo de Residencia y están contemplados como tales para la normativa argentina
	Extra MERCOSUR europeos	Personas de país de origen europeo
	Extra MERCOSUR (no europeos)	Todas las personas provenientes de otros países que no son ni del MERCOSUR ni europeos

1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS, FAMILIARES Y CULTURALES

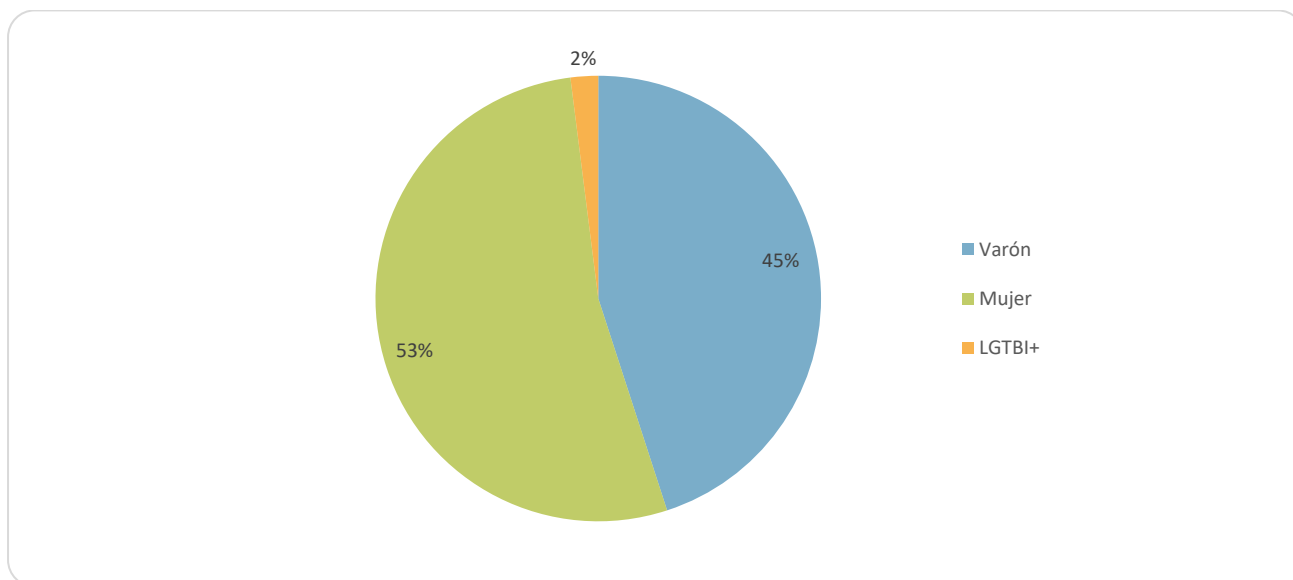
(Coord.) Marcela Cerrutti (CENEP-CONICET)
Natalia Debandi (UNRN- IIPPyG- CONICET)

Esta sección se aboca a la descripción de las características sociodemográficas, familiares y culturales de las personas migrantes residentes en Argentina. Presenta los perfiles de edad, género y nivel educativo, para luego examinar rasgos vinculados a la situación conyugal y a la tenencia de hijos. Por último, describe la ascendencia étnico-racial de la población, así como los niveles de conocimiento y manejo del idioma local, un recurso básico en los procesos de integración a las sociedades de acogida.

IDENTIDAD SEXO-GENÉRICA

Al indagar sobre el género de las personas encuestadas, la ENMA ofreció alternativas de respuestas no binarias, las cuales incluían una categoría específica para el colectivo LGTBI+, así como la posibilidad de reconocerse en una alternativa “otro género” o la de “no quiere responder”. Estas últimas no alcanzaron a concentrar el 1% de los respondientes, por lo que no fueron consideradas en este análisis. El siguiente gráfico pone en evidencia un predominio de mujeres (53%) sobre varones (45%) y la presencia de una pequeña comunidad LGTBI+ en la población inmigrante en la Argentina (2%)³. Esta información es consistente con análisis previos que señalan este leve predominio femenino en el agregado de la población nacida en el exterior, peso que es más notable en algunos colectivos migratorios (como por ejemplo entre las personas oriundas de Perú y Paraguay).

GRÁFICO 1.1 | POBLACIÓN MIGRANTE CLASIFICADA POR GÉNERO



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_1). Número de respondientes: 3116.

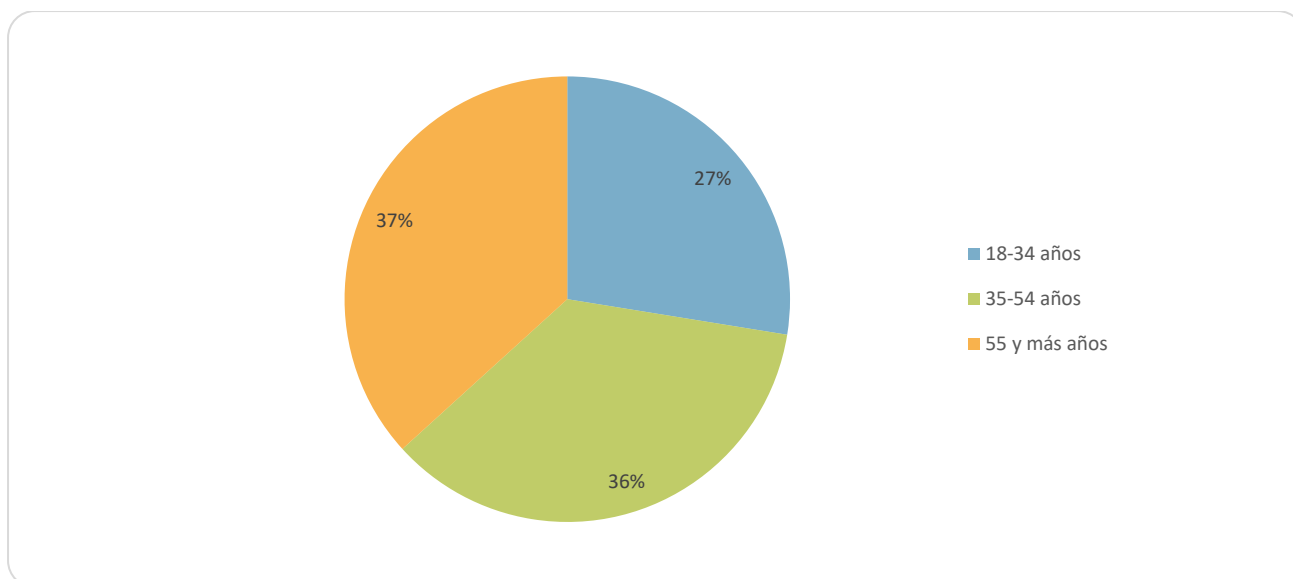
La ENMA visibiliza por primera vez a la población LGTBI+ migrante residente en la Argentina y si bien, debido al reducido número de casos, no permite realizar descripciones con un alto grado de desagregación, sí permite destacar algunos rasgos referidos a su situación de mayor vulnerabilidad, como se verá en la sección específica dedicada a este grupo del presente estudio.

³ El peso relativo de cada género resulta de la muestra ponderada siguiendo algunos parámetros conocidos y actualizados de distribución por sexo y grandes grupos de edad de los colectivos numéricamente más importantes.

GRUPOS ETARIOS

En cuanto a los perfiles etarios, cabe recordar que la ENMA sólo incluye respondientes de 18 años o más. El siguiente gráfico muestra una elevada presencia de población adulta y mayor: el 38% señaló tener 55 años o más, mientras que un 35% entre 35 y 54 y un 27% entre 18 y 34. Esta información, a su vez, es consistente con la que arroja el último Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010⁴.

GRÁFICO 1.2 | POBLACIÓN MIGRANTE CLASIFICADA POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_2). Número de respondientes: 3116.

PAÍS DE ORIGEN

La ENMA obtuvo respuestas de más de 60 nacionalidades lo cual presenta, en primer lugar, la diversidad de orígenes que configuran hoy el mapa migratorio de la Argentina. Sin embargo, para el análisis de los resultados se ponderaron las nacionalidades como uno de los principales criterios y se tomaron como parámetro los valores de distribución conocidos hasta el momento en fuentes oficiales (ver apartado metodológico). De esta manera, y como puede observarse en el siguiente cuadro, la distribución de las nacionalidades de la ENMA se corresponde con la distribución porcentual de las nacionalidades en Argentina, ajustada en función de los datos más recientes de la EPH (2020)⁵.

CUADRO 1.1 | DISTRIBUCIÓN POR PAÍS DE ORIGEN – PRINCIPALES NACIONALIDADES

País de origen	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Paraguay	32,1	32,1
Bolivia	17,5	49,6
Chile	11,4	61,0
Perú	7,6	68,6
Italia	5,9	74,5
Venezuela	5,7	80,2
Uruguay	5,0	85,2
España	4,2	89,4
Colombia	2,7	92,1
Brasil	2,5	94,6

⁴ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010. Datos procesados mediante sistema REDATAM del INDEC <https://www.indec.gob.ar/>

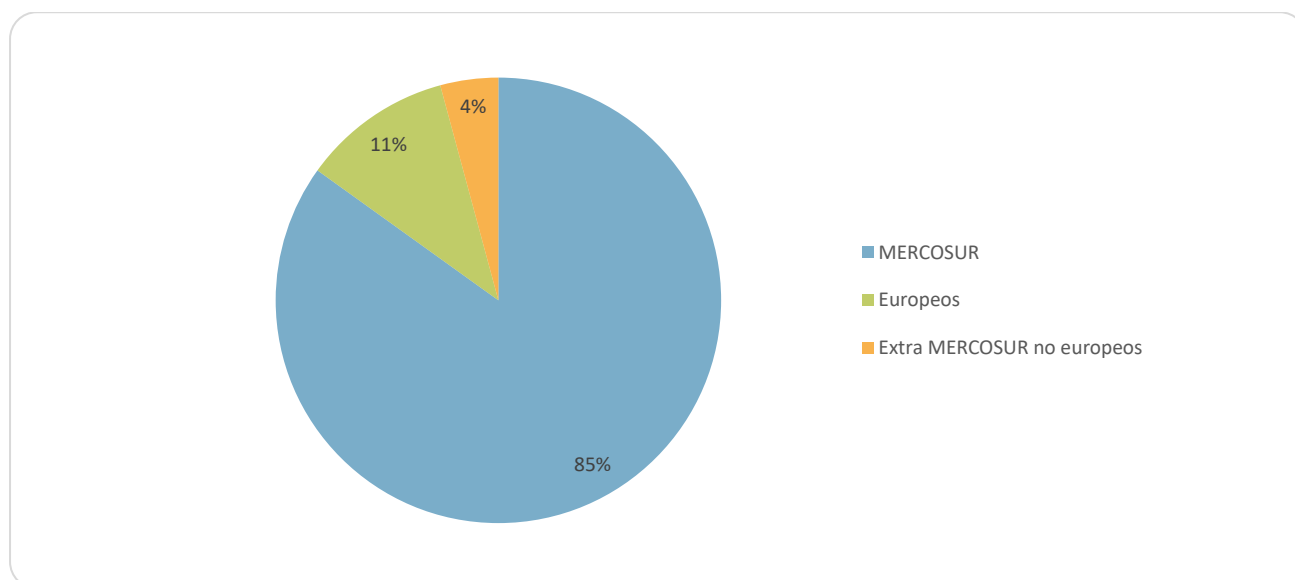
⁵ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INDEC, Encuesta Permanente de Hogares, tercer trimestre 2020, microdatos extraídos del sitio web del INDEC <https://www.indec.gob.ar/>

Senegal	1,2	95,8
Haití	0,7	96,5
Cuba	0,6	97,1
Ecuador	0,5	97,6
China	0,4	98,0
Otras	2,0	100,0
Total	100,0	100,0

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_3). Número de respondientes: 3114.

El cuadro anterior incluye, sin embargo, algunas novedades en términos del país de origen que suelen no estar representados en los datos oficiales y que corresponden a ciertos colectivos que por su especificidad resultaron de interés particular para la ENMA, a pesar de no tener un peso relativo muy grande dentro de la población migrante, como ser las personas nacidas en Senegal, Haití, China y Ecuador⁶. Estos colectivos son significativos para los estudios migratorios por ser novedosos, tanto en relación con sus características culturales como a sus dinámicas migratorias, como se podrá apreciar a lo largo de este estudio. Como se observa en el siguiente gráfico, la gran mayoría de las personas migrantes en Argentina (84%) provienen de países miembros y asociados del MERCOSUR⁷, mientras que el 11% son oriundas de Europa y el 4% procede de países extra-MERCOSUR no europeos.

GRÁFICO 1.3 | DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDADES DE ORIGEN AGRUPADAS



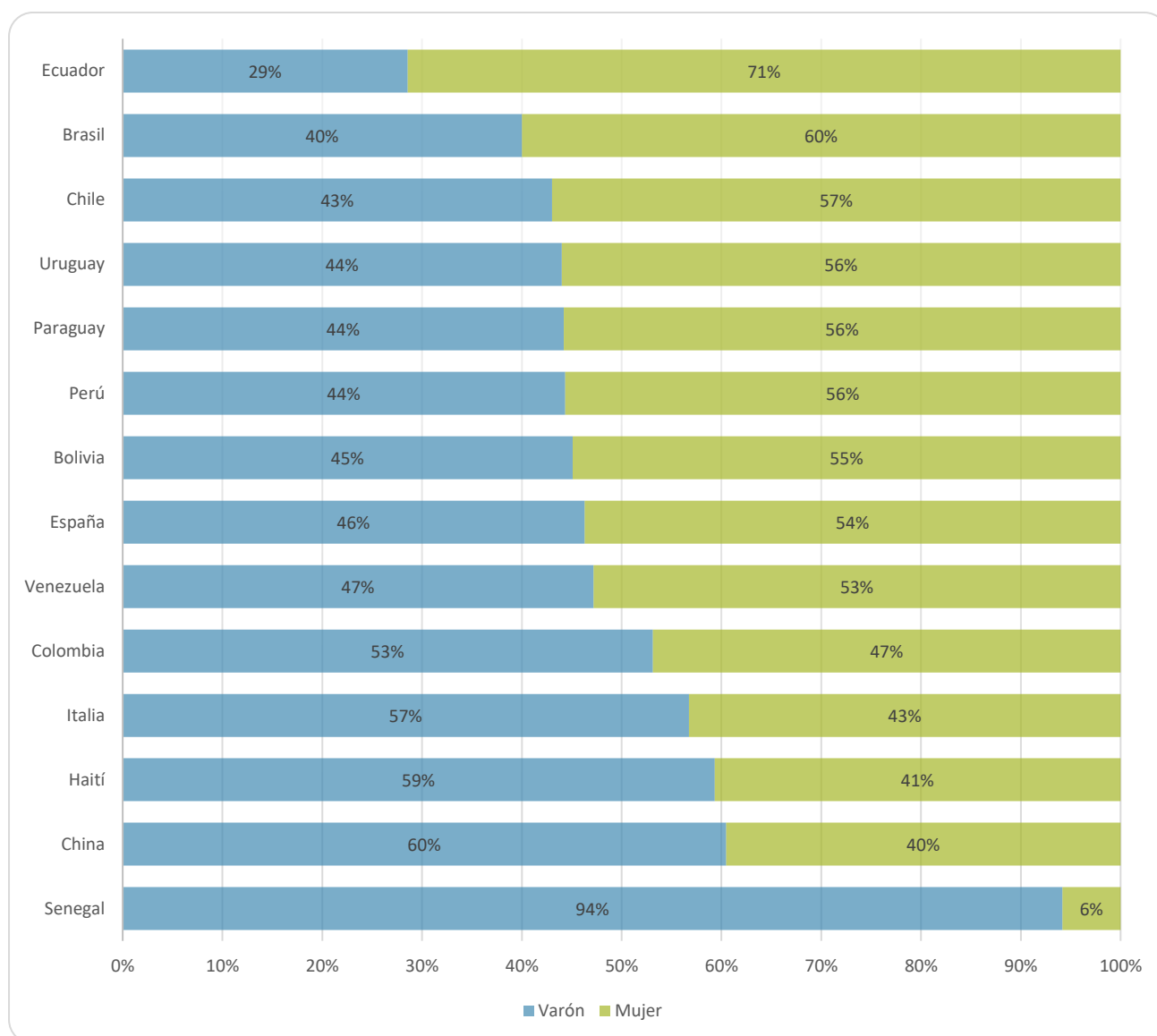
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_3). Número de respondientes: 3114.

Como se señaló previamente, si bien la migración se encuentra levemente feminizada, en el siguiente gráfico se puede observar que existen diferencias significativas entre algunos colectivos, siendo paradigmático de ello el colectivo senegalés con un fuerte predominio del género masculino, seguido por el chino y el haitiano. Por el contrario, el colectivo ecuatoriano se encuentra indudablemente feminizado⁸. Fuera de estos extremos, gran parte de los colectivos migrantes históricos y de mayor peso cuantitativo, como Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Bolivia y España, presentan una matizada feminización.

⁶ Cabe aclarar que estos grupos no fueron ajustados con un ponderador que los calibre de acuerdo a su tamaño y composición por género, dado que no se cuenta con datos oficiales de referencia.

⁷ Esta clasificación será utilizada a lo largo de todo el anuario, especificando aquellas personas provenientes de Bolivia, Brasil, Chile, Perú, Ecuador, Venezuela, Uruguay y Colombia, que si bien no todos son actualmente miembros del MERCOSUR, son parte del Acuerdo de Residencia y están contemplados como tales para la normativa argentina.

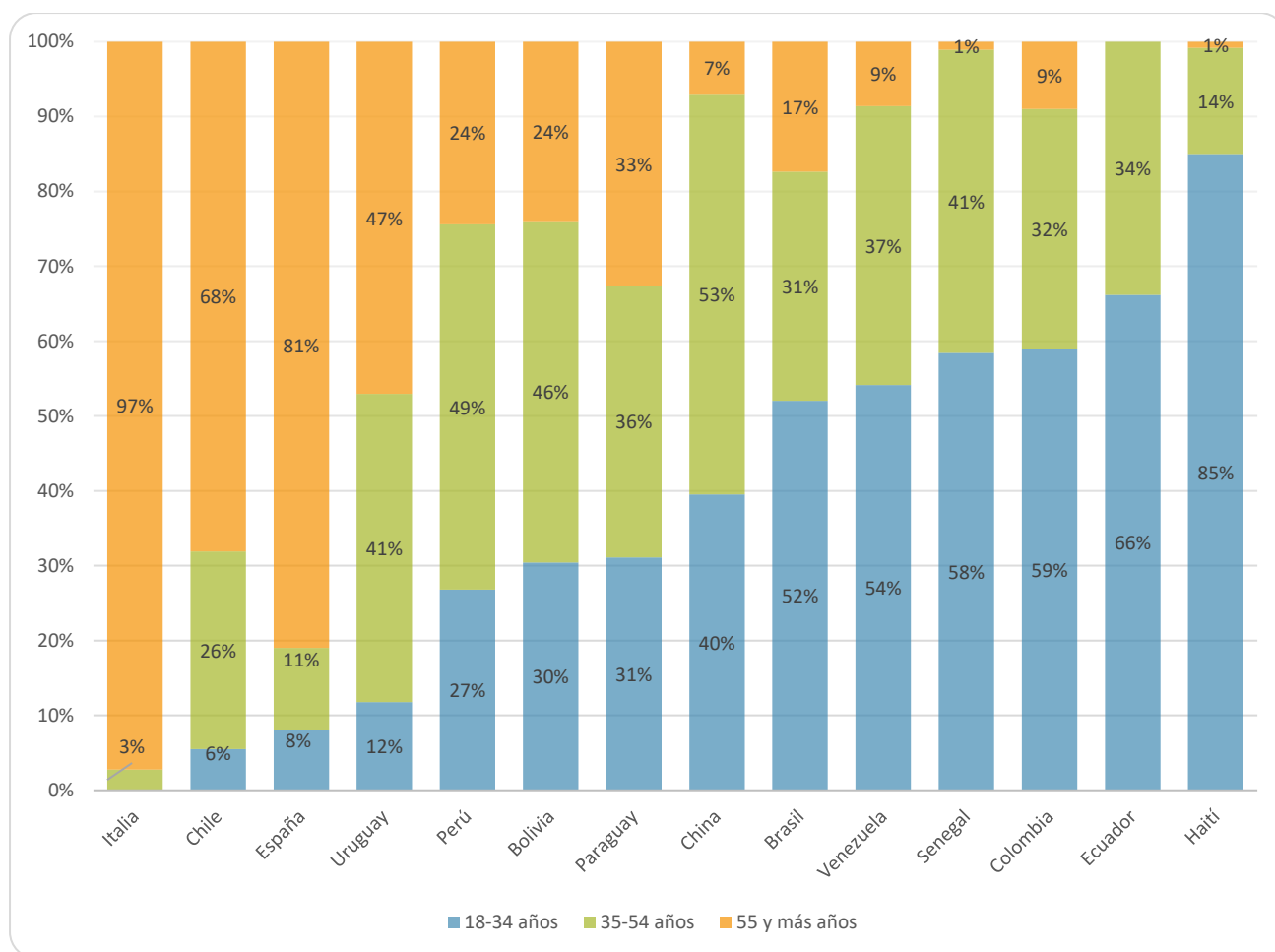
⁸ Estos datos, sin embargo, deben ser profundizados por tratarse de una migración muy reciente y con un tamaño muestral reducido.

GRÁFICO 1.4 | PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN POR GÉNERO

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_3 y q_1). Número de respondientes: 2885.

Finalmente, mientras que, en términos generales, en la población migrante se observa un peso relativo importante de las personas de 55 años o más, al observar la distribución de grupos de edad dentro de las nacionalidades se evidencian diferencias etarias relevantes. En particular, se destaca que en los países de migración más reciente como Venezuela, Senegal, Colombia, Ecuador y Haití, la proporción de personas adultas jóvenes es llamativamente superior respecto de los otros grupos mayores. Esto se vincula con los proyectos migratorios y los procesos de instalación, tal como podrá observarse más adelante en el capítulo de trayectorias y proyectos migratorios.

GRÁFICO 1.5 | PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN POR GRUPOS DE EDAD



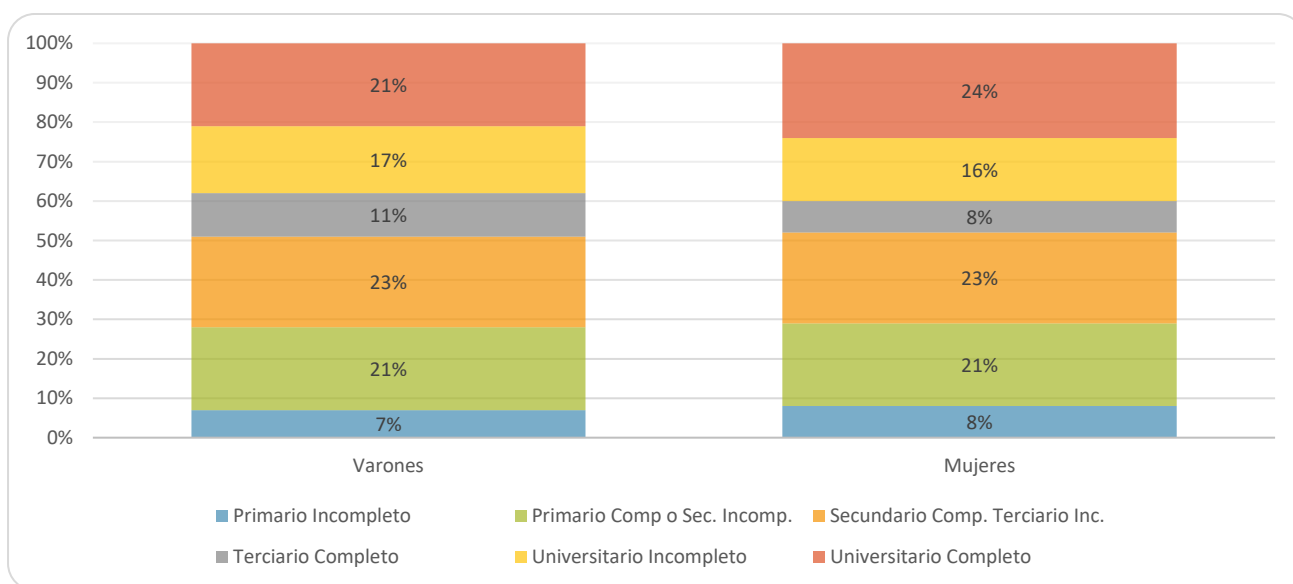
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_3 y q_2). Número de respondientes: 2885.

NIVEL DE EDUCACIÓN

El nivel educativo alcanzado por una población constituye un rasgo relevante de su potencial situación socioeconómica. Si bien la relación no es directa, funciona como condición de posibilidad para acceder al mercado laboral y, consecuentemente, a bienes y servicios. Asimismo, se asocia con otros comportamientos demográficos, relativos a la formación familiar y a la fecundidad. En el caso de las poblaciones migrantes, la evaluación de la relación entre credenciales educativas y mercados de trabajo es, sin duda, más difícil. En este sentido, la convalidación o revalidación de títulos profesionales puede llegar a tomar mucho tiempo y dinero. Al mismo tiempo, las especialidades cursadas en el nivel superior, tanto universitarias como terciarias, algunas veces no encuentran su correlato, lo que se complica aún más cuando no es posible realizar equivalencias. Sin embargo, contar con un perfil educativo más elevado puede facilitar el acceso a puestos de trabajo operativos o de mayor calificación.

Los datos de la ENMA muestran que los perfiles educativos de los inmigrantes en la Argentina son relativamente altos. En efecto, como muestra el siguiente gráfico, prácticamente la mitad de los varones y las mujeres respondientes completaron el nivel de educación terciaria o han accedido al nivel universitario. De hecho, algo más de 2 de cada 10 migrantes han completado el nivel universitario. Como correlato, solo una pequeña minoría no cuenta con una educación primaria completa. Varones y mujeres migrantes no difieren significativamente en sus alcances educativos.

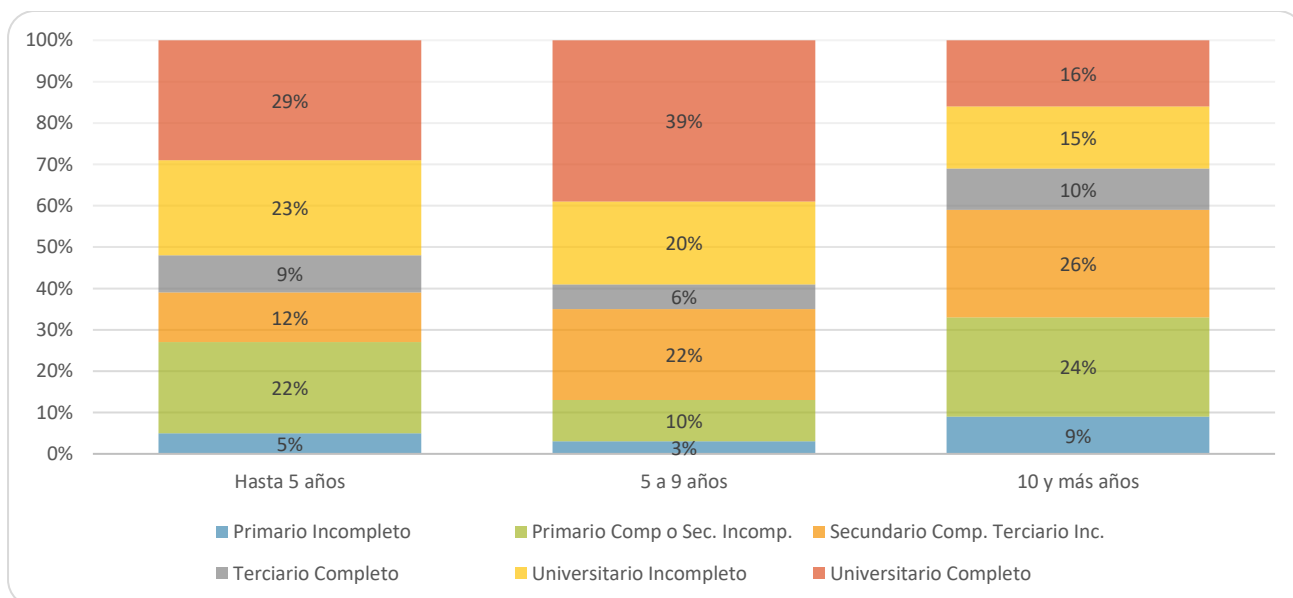
GRÁFICO 1.6 | POBLACIÓN MIGRANTE CLASIFICADA POR NIVEL DE ESTUDIO Y GÉNERO



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_37_nivel_educativo y q1_genero). Número de respondientes: 2465.

Al analizar la relación entre nivel educativo y tiempo de residencia en la Argentina, se manifiestan diferencias de gran magnitud, probablemente ligadas a la dinámica migratoria y a la variación en la composición por origen de migrantes con distinta antigüedad en el país. Quienes han arribado más recientemente cuentan con perfiles educativos significativamente más altos que quienes llevan 10 años o más viviendo en Argentina. Vale la pena recordar que la mayoría de las personas de la muestra tienen mucha antigüedad, mientras que las cohortes más recientes son relativamente más pequeñas. En estas cohortes con menos de 10 años de residencia, el porcentaje de personas que completaron el nivel terciario, y que al menos accedieron al universitario, alcanza a más de dos terceras partes del total, como bien puede apreciarse en el siguiente gráfico.

GRÁFICO 1.7 | POBLACIÓN MIGRANTE CLASIFICADA SEGÚN NIVEL DE ESTUDIO Y AÑOS DE RESIDENCIA ARGENTINA

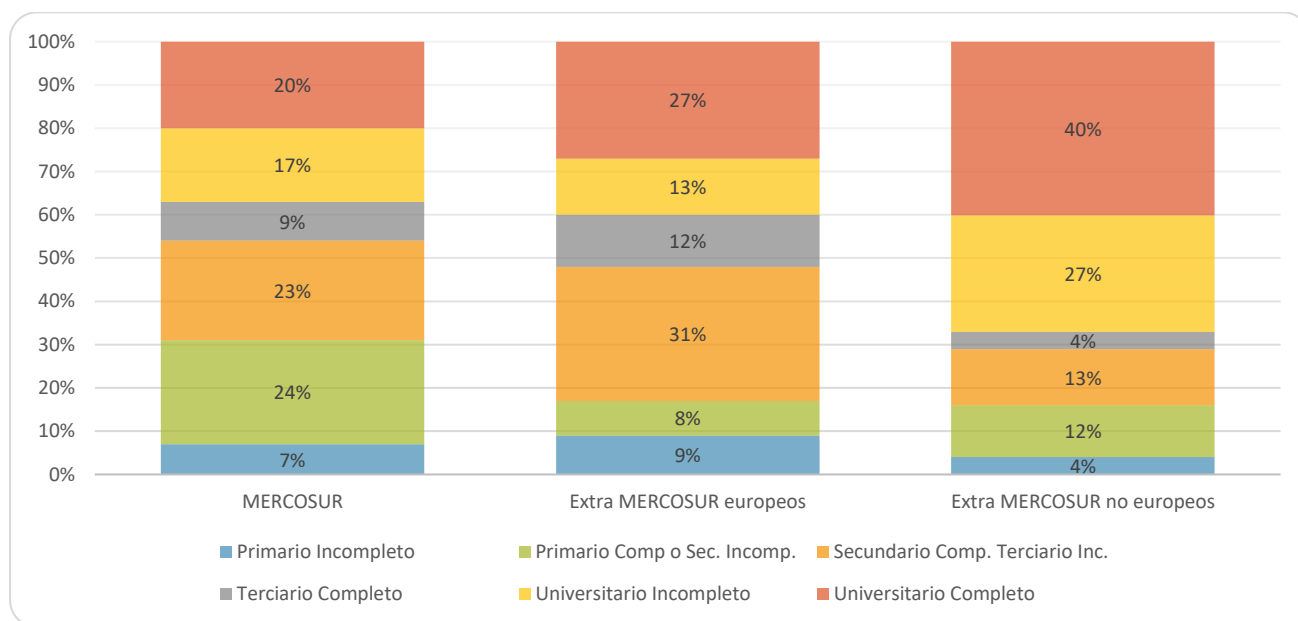


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_37_nivel_educativo tiempo_i). Número de respondientes: 2466.

Entre las personas migrantes extra-MERCOSUR (no europeas) se observan los niveles educativos más altos. Si bien son un grupo minoritario, se destaca que casi tres cuartas partes completaron estudios terciarios y cerca del 40% completó

el nivel universitario. En el otro extremo, se encuentran las personas provenientes de países del MERCOSUR quienes, en comparación, exhiben los niveles educativos más bajos.

GRÁFICO 1.8 | POBLACIÓN MIGRANTE CLASIFICADA POR NIVEL DE ESTUDIO Y NACIONALIDADES DE ORIGEN AGRUPADAS



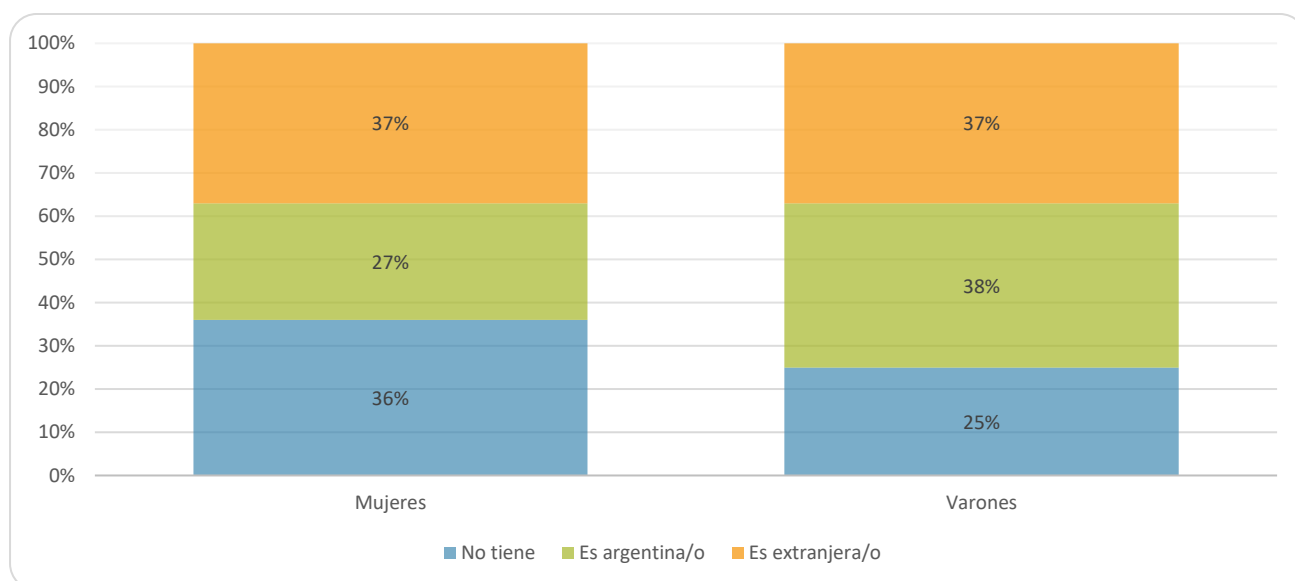
Fuente: ENMA 2020 (preguntas q37 y q_3). Número de respondientes: 2466.

SITUACIÓN FAMILIAR

Las pautas de convivencia y los agrupamientos familiares de las personas migrantes, así como las diferencias que establece el género, son un factor importante pero muy poco estudiado en la Argentina. Los datos de la ENMA, además de mostrar pautas generales sobre estos procesos, también generan interrogantes que deberían abordarse en futuros estudios. Tratándose de población adulta, no sorprende que la mayoría de las personas migrantes se encuentre en pareja, en uniones matrimoniales o en uniones de hecho. Sin embargo, hay algunas diferencias de género interesantes para resaltar. Entre las mujeres, es mayor el porcentaje de quienes no conviven en pareja (35,7% entre estas y 24,8% entre los varones).⁹ Esta mayor incidencia de mujeres sin pareja conviviente es un hecho interesante presente también en otros procesos migratorios, particularmente regionales (Cerrutti y Gaudio, 2010).

La consideración simultánea del estado conyugal y la edad permite desentrañar mejor esta relación, dado que el mayor porcentaje de mujeres sin pareja también se observa en mujeres en edades centrales, sugiriendo una mayor incidencia de la separación (sin regreso posterior a una unión) entre mujeres migrantes que entre varones.

⁹ El análisis no pudo ser efectuado para la comunidad LGTBI+ debido al escaso número de casos (49) de los cuales 11 no quisieron responder a la pregunta. Solo a modo orientativo, entre quienes sí respondieron, el 58% declaró estar conviviendo con una pareja.

GRÁFICO 1.9 | POBLACIÓN MIGRANTE CLASIFICADA POR SITUACIÓN CONYUGAL, ORIGEN DE LA PAREJA Y GÉNERO

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_17casado). Número de respondientes: 2962.

Otro fenómeno interesante, del cual se conoce poco en el país, es que los varones migrantes parecen ser menos endogámicos (es decir, menos proclives a formar pareja con personas de origen similar) que las mujeres. Mientras que en el grupo de los varones la mitad convive con una pareja argentina, entre las mujeres el 42% se encuentra en esa situación. Al tomar en consideración la edad, se observa un patrón interesante: en el grupo de 35 a 54 años, los varones tienden a ser más endogámicos que las mujeres, situación que se revierte entre quienes tienen 55 años o más (ver cuadro a continuación). Es probable que estos patrones se encuentren fuertemente influenciados por el origen nacional de cada grupo. De hecho, los estudios internacionales indican que el origen nacional, además de los niveles de instrucción alcanzados, contribuyen fuertemente a predecir el nivel de endogamia de grupos con distintos orígenes (Sánchez-Domínguez, 2011). Obviamente el contexto de recepción, el nivel de acogimiento (o rechazo y discriminación), las redes sociales y el grado de apertura, tanto de parte de las personas nativas como de inmigrantes, son aspectos que influyen en la posibilidad de pautas de formación de parejas más (o menos) endogámicas.

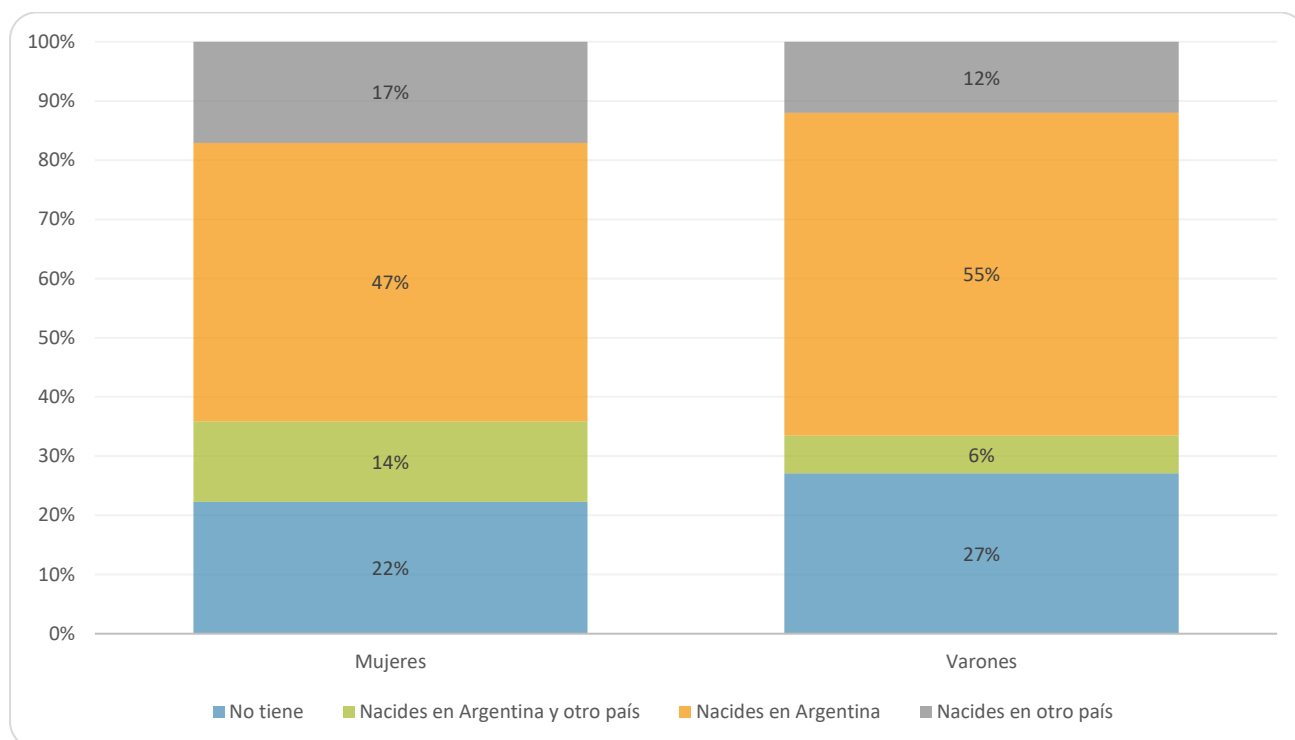
CUADRO 1.2 | POBLACIÓN MIGRANTE CLASIFICADA POR SITUACIÓN CONYUGAL, ORIGEN DE LA PAREJA, GÉNERO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD

Edad y situación conyugal	Mujeres (%)	Varones (%)
18-34		
No tiene cónyuge	37,0	47,0
Es Argentina-o	20,3	21,6
Es extranjera-o	42,7	31,4
Total	100,0	100,0
35-54		
No tiene cónyuge	31,5	22,6
Es Argentina-o	33,8	27,2
Es extranjera-o	34,7	50,3
Total	100,0	100,0
55 y más		
No tiene cónyuge	39,8	15,6
Es Argentina-o	24,6	51,5
Es extranjera-o	35,6	32,9
Total	100,0	100,0

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_17 y q_2). Número de respondientes: 2962.

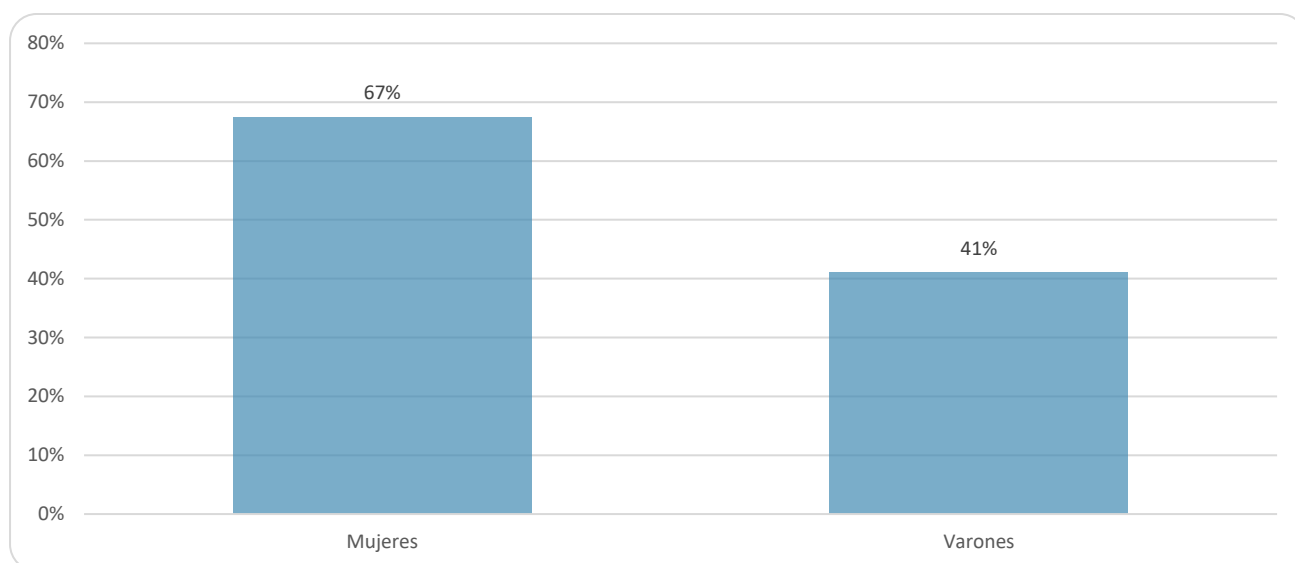
En cuanto a la tenencia de hijos, la ENMA indica que la mayoría de las personas encuestadas son padres o madres y que mayormente sus hijos han nacido en la Argentina. A su vez, una porción levemente mayor de varones que de mujeres no ha tenido hijos (27,1% y 22,3%, respectivamente). Como se verá más adelante, entre las personas migrantes que llevan ya muchos años residiendo en el país se incrementan las chances de que su descendencia haya nacido en Argentina. En efecto, solo una minoría (17% de las mujeres y 12% de los varones) informó tener hijos nacidos en el extranjero.

GRÁFICO 1.10 | POBLACIÓN MIGRANTE CLASIFICADA POR TENENCIA DE HIJES Y GÉNERO



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_17 y q_2). Número de respondientes: 2958.

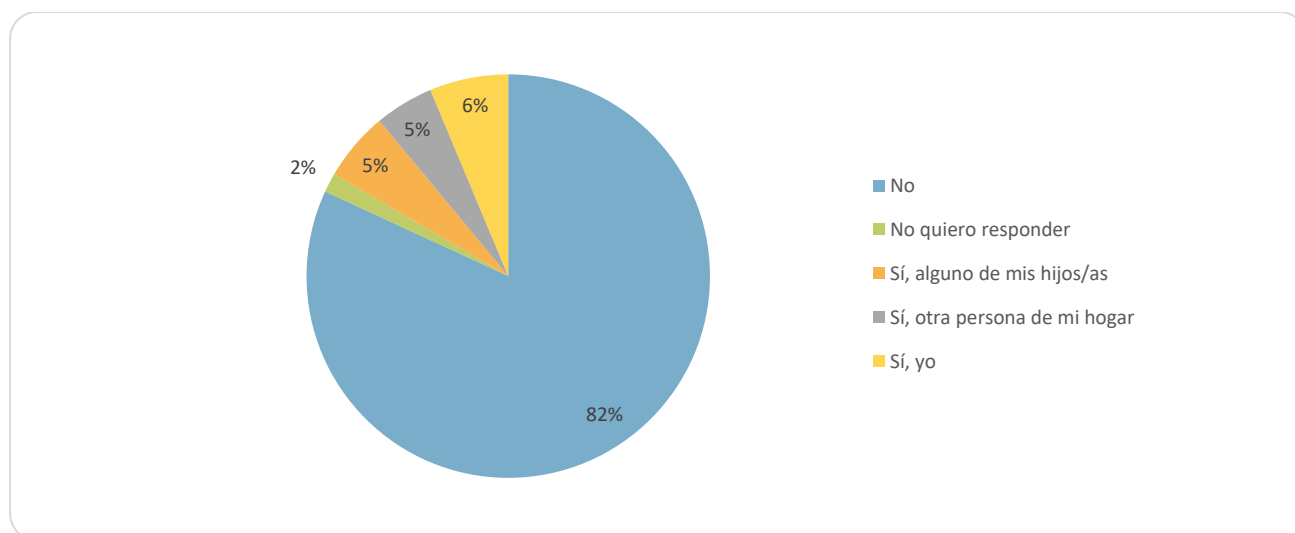
Como puede apreciarse en el siguiente gráfico, entre las mujeres que no conviven en pareja es llamativo el porcentaje que tiene hijos en comparación a sus pares varones (67,4% vs. 41,1%, respectivamente). Este dato es importante por la relevancia que tiene en términos de responsabilidad cotidiana y cuidados parentales (que depende también de la edad de los hijos). Si bien es preciso profundizar en la información para obtener un panorama más concluyente, las mujeres migrantes se encuentran en situaciones familiares que implican mayores demandas, tanto en términos económicos (cuanto más jóvenes los hijos, es mucho más probable que residan con ellas), como de tiempo dispensado para su cuidado (lo que redundaría en las formas de inserción laboral). Sin duda, son aspectos a explorar en mayor detalle, no sólo incorporando rasgos relativos al curso de vida, sino también a los perfiles socioeconómicos de los varones y mujeres en estas situaciones.

GRÁFICO 1.11 | POBLACIÓN MIGRANTE QUE NO CONVIVE EN PAREJA QUE TIENE HIJES

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_17 y q_19). Número de respondientes: 2192.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La ENMA incluyó una pregunta para relevar la condición de discapacidad dentro del colectivo migrante a partir de la pregunta: “¿Usted o algún miembro de su hogar (personas con las que convive) tiene alguna discapacidad?” que dio como resultado una incidencia de discapacidad del 6% entre las personas encuestadas, así como un 11% que informó tener hijes o familiares y convivientes con alguna discapacidad. Si se asumiera que las personas respondientes pertenecen todas a hogares diferentes, se podría afirmar que cerca del 17% de los hogares migrantes tienen en su composición al menos una persona con discapacidad, proporción bastante inferior al 25% que arrojó a nivel nacional el INDEC.¹⁰

GRÁFICO 1.12 | PERSONAS MIGRANTES Y CONVIVIENTES CON DISCAPACIDAD

Cuadro 1.2. Población migrante clasificada por situación conyugal, origen de la pareja, género y grandes grupos de edad

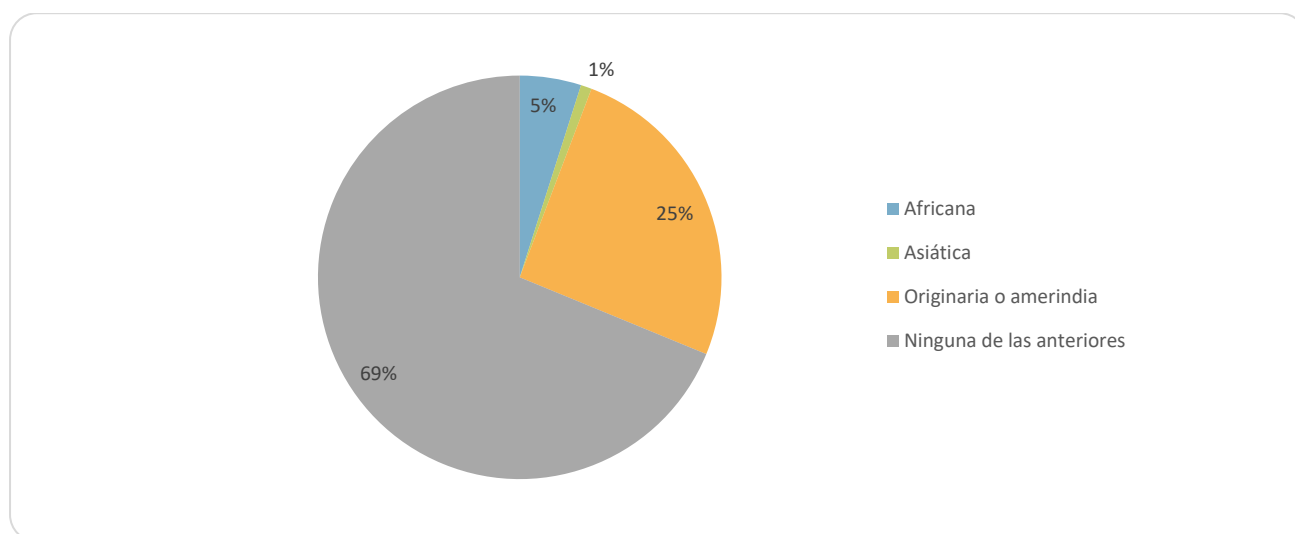
ASCENDENCIA ÉTNICO-RACIAL

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C. Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad: resultados definitivos 2018. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2018.

Un rasgo muy relevante en los estudios sobre los procesos de incorporación social y económica de la población migrante en las sociedades de acogida es su ascendencia étnico-racial que se liga de manera directa con la discriminación abierta o solapada por parte de la población nativa. Esta variable ha sido muy recientemente incorporada al sistema estadístico nacional mediante preguntas que se realizan en los censos nacionales de población. Sin embargo, esta información se encuentra hoy muy desactualizada. La ENMA incorporó una pregunta de autopercepción formulada de la siguiente manera: “¿Usted desciende, tiene antepasados o pertenece a alguno de los siguientes grupos? (listados a continuación)”¹¹. Este aspecto puede, a su vez, ser relacionado con otro conjunto de variables como la discriminación, el género y la situación socioeconómica.

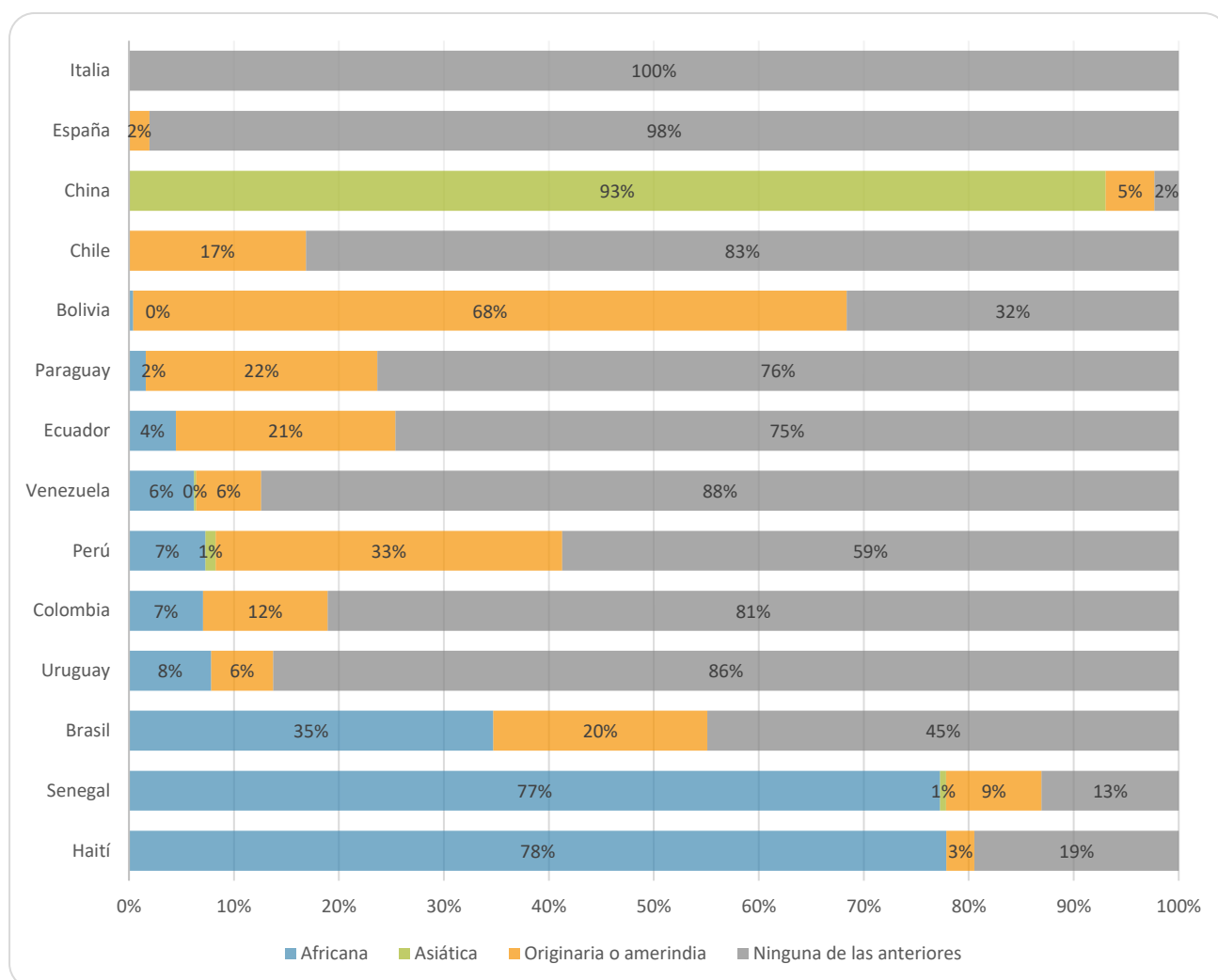
El siguiente gráfico indica que algo más de tres de cada diez migrantes tiene ascendencia africana, asiática o indígena, con un significativo predominio de esta última (25%). Obviamente esta dimensión guarda una fuerte asociación con los países de origen, tal como se observa en el subsiguiente gráfico.

GRÁFICO 1.13 | POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN ASCENDENCIA ÉTNICO-RACIAL



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_4). Número de respondientes: 2970.

¹¹ Las alternativas de respuestas fueron: *Afrodescendiente, africano/a o afroargentino/a; *Asiático/a o descendiente de asiático; Indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios; *Ninguna de las anteriores.

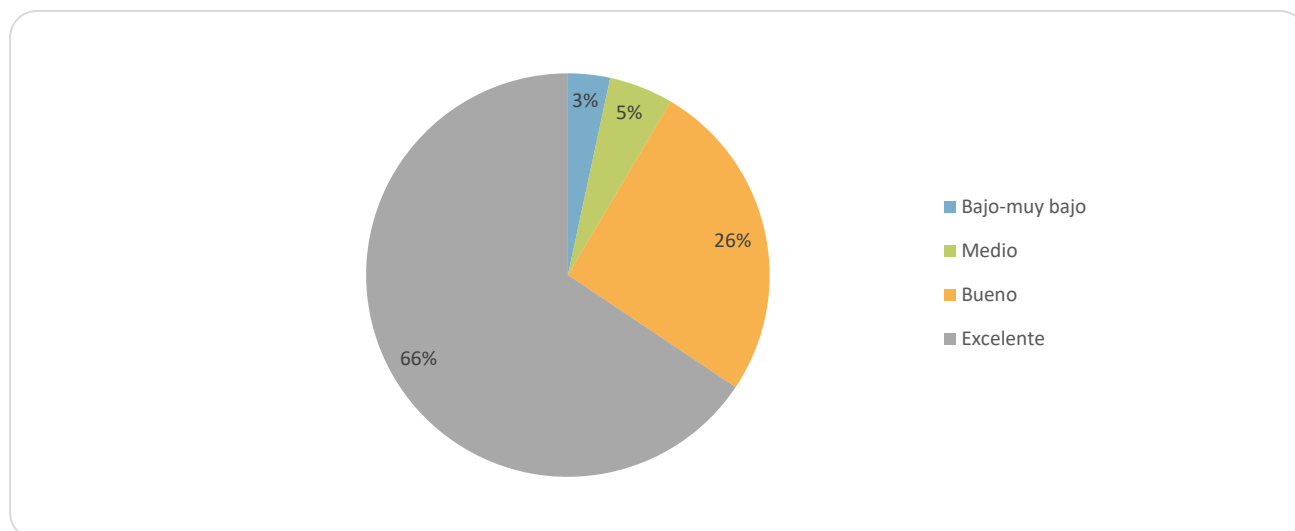
GRÁFICO 1.14 | POBLACIÓN MIGRANTE POR PAÍS DE ORIGEN Y ASCENDENCIA ÉTNICO-RACIAL

Fuente: ENMA 2020 (pregunta Q4_descendiente). Número de respondientes: 2799.

MANEJO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Otro aspecto clave en los procesos de incorporación social es el manejo del idioma español. Sobre este importante factor nunca se había registrado información para el conjunto de las personas migrantes en la Argentina, por lo que la ENMA provee datos inéditos al respecto. El siguiente gráfico muestra que el 66% de la población migrante tiene un excelente manejo del idioma, el 26% bueno y solo 8% medio o bajo.

Al considerar esta variable de manera conjunta con la ascendencia étnico-racial, se pone de manifiesto que las personas con ascendencia africana, asiática o indígena tienen más dificultades en el manejo del español que quienes no tienen dicha ascendencia. En efecto, entre las primeras, el 13% indicó que su manejo del español era muy bajo, bajo o medio, mientras que entre las personas que declararon que no tenían dichas ascendencias ese porcentaje es de casi la mitad (7%). De algún modo, estos datos ilustran cómo las dimensiones que afectan los procesos de incorporación de las personas migrantes se intersectan generando mayores dificultades en grupos específicos.

GRÁFICO 1.15 | POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN NIVEL DE MANEJO DEL IDIOMA ESPAÑOL

Fuente: ENMA 2020 (pregunta Q6_nivel_castellano 2970). Número de respondientes: 2970.

Finalmente, un punto relevante para estudiar los procesos de integración e interculturalidad que se viven en nuestras ciudades, y más allá del conocimiento adquirido del castellano, es conocer el idioma principal o materno que reconocen las personas migrantes. Como se observa en el Cuadro 1.2, si bien el 58% de las personas indicó el castellano como su principal idioma, una importante proporción (42%) de personas no lo considera su idioma principal, siendo los porcentajes de personas de habla guaraní (20,3%), italiano (5,6%) y quechua (5,5%) los más representativos. Sobre estos aspectos, es relevante ahondar desde la política pública, y en especial en su dimensión local, para el diseño de estrategias de comunicación e información que permitan permear y llegar de forma efectiva a todos los colectivos migrantes.

CUADRO 1.3 | POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN IDIOMA PRINCIPAL (MATERNO)

Idioma	%
Español /castellano	58,2
Guaraní	20,3
Italiano	5,6
Quechua	5,5
Portugués	2,5
Aymara	2,4
Otro	2,4
Wolof	0,9
Francés	0,6
Creole haitiano	0,6
Chino	0,5
Inglés	0,2
Árabe	0,1
Coreano	0,1
Total	100

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q5). Número de respondientes: 2970.

2. TRAYECTORIAS Y PROYECTOS MIGRATORIOS

(Coord.) Natalia Debandi (RIOSP-CONICET/ IIPPyG-UNRN)

Verónica Hendel (RIOSP-CONICET/UNLu-UBA)

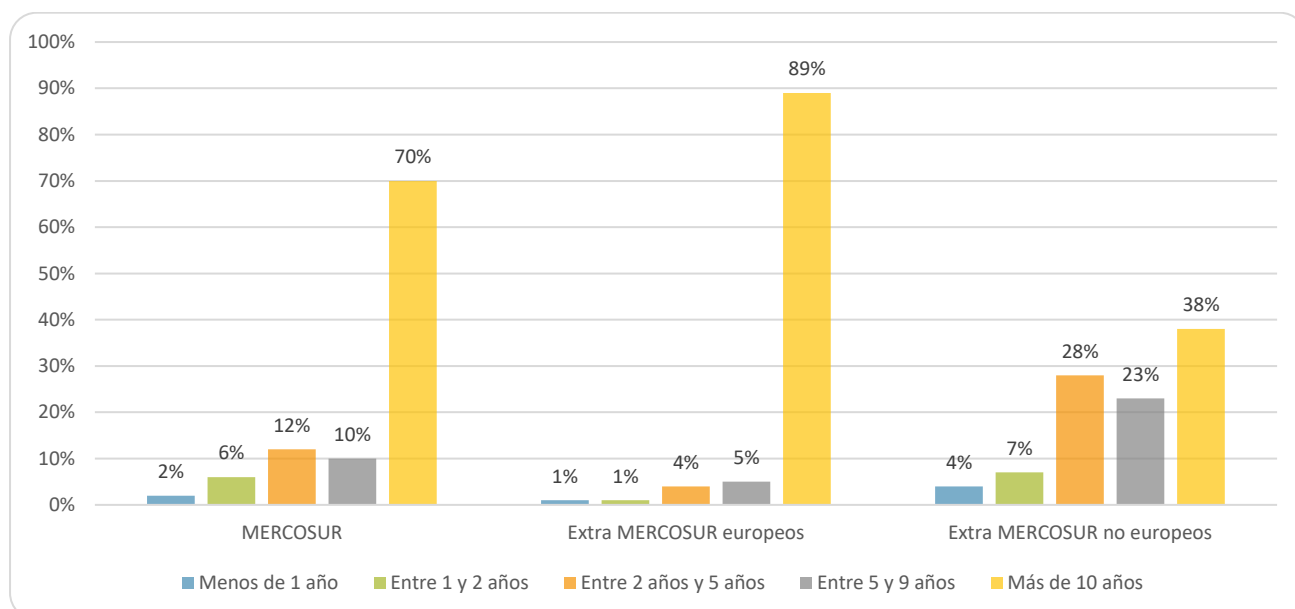
Julietta Nicolao (RIOSP-CONICET/CIC-UNICEN-CEIPIL)

SOBRE EL TIEMPO DE RESIDENCIA EN ARGENTINA

Dentro de los análisis de las trayectorias de movilidad, el tiempo de residencia de la población migrante en el país de acogida representa un dato central que suele operar como un factor influyente en el acceso de las personas migrantes a un empleo registrado, a la documentación, a la vivienda, así como a otros derechos fundamentales que hacen a su inserción social en el país de destino. A este respecto, los datos de la ENMA revelan que el 70% de las personas migrantes encuestadas cuenta con más de 10 años de residencia en Argentina.

Sin embargo, esta característica muestra variaciones significativas según la región o país de procedencia de cada colectivo migrante. Mientras que, dentro del grupo de procedencia europea (considerado parte de una migración histórica), 9 de cada 10 migrantes arribó a la Argentina hace más de 10 años, esta relación es de 7 cada 10 dentro del grupo mercosureño (que combina una movilidad histórica y contemporánea), y de tan solo 4 de cada 10 en el grupo extra-MERCOSUR no europeo (que cuenta con un porcentaje mayor de arribos recientes a la Argentina).

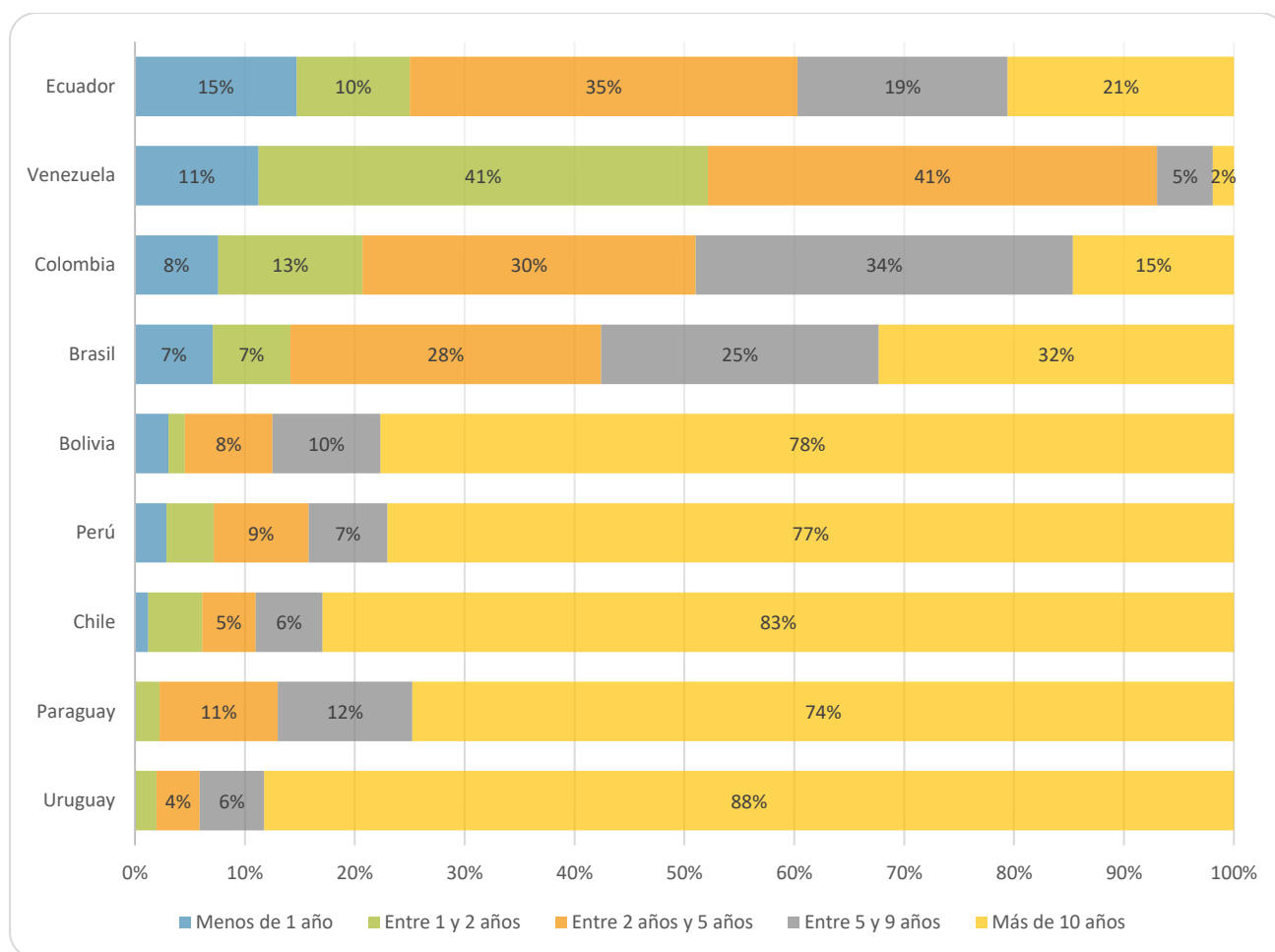
GRÁFICO 2.1 | DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN AÑOS DE RESIDENCIA Y REGIÓN DE ORIGEN



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_10 y q_3). Número de respondientes: 3114.

Desde un punto de vista intrarregional, también se detectan singularidades. Como se observa en el siguiente gráfico, los cuatro países del MERCOSUR con presencia más reciente en Argentina son Ecuador, Venezuela, Colombia y Brasil (en orden de relevancia). Esto da cuenta de una diversificación de los países de origen dentro de la migración regional. La migración venezolana, por su parte, acumula el mayor porcentaje de personas con menos de 5 años de residencia (93%). Resulta interesante, a su vez, señalar un porcentaje para nada desdeñable de personas con menos de 1 año de residencia oriundas de Ecuador y Venezuela (15% y 11% respectivamente), teniendo en cuenta el cierre casi absoluto de fronteras a lo largo del año 2020, a raíz de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

GRÁFICO 2.2 | DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN AÑOS DE RESIDENCIA POR PAÍS DE NACIMIENTO (MERCOSUR)

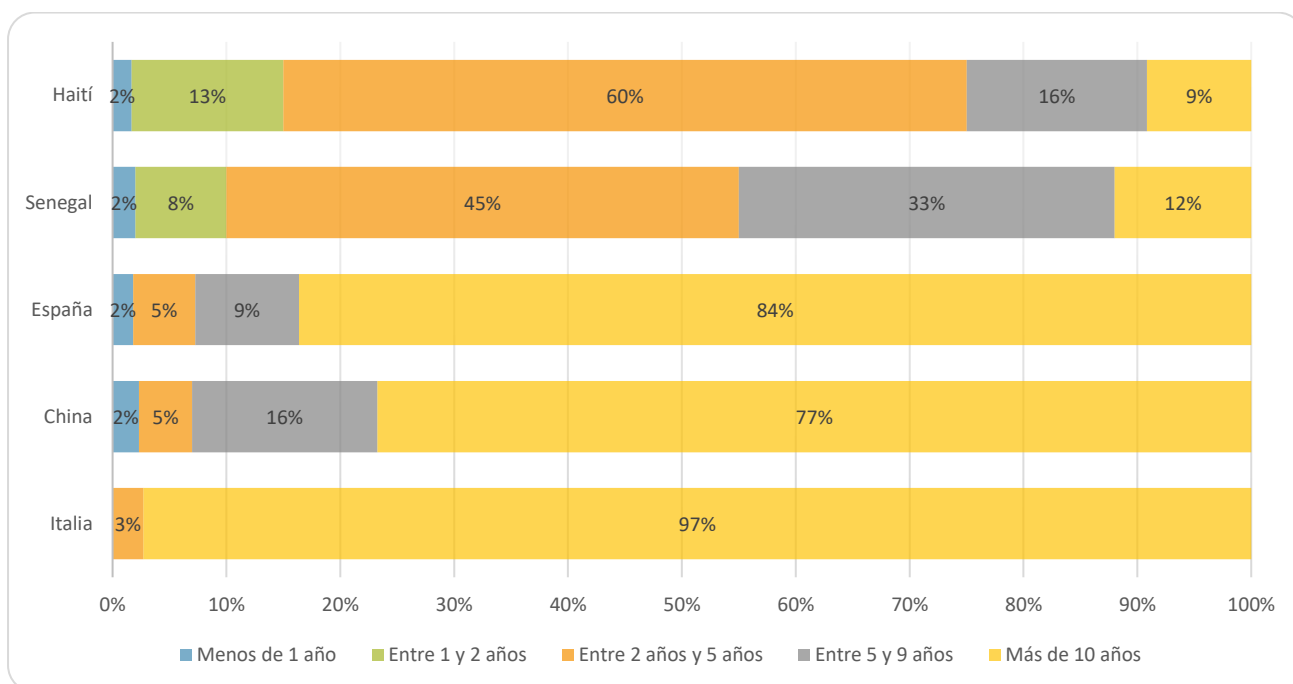


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_10 y q_3). Número de respondientes: 3114.

El siguiente gráfico muestra la distribución de los principales países extra-MERCOSUR en la ENMA¹² según años de residencia. Pueden observarse amplias diferencias en los años de residencia informados por migrantes provenientes de Haití y Senegal (migraciones recientes), por un lado, y de Italia, España y China (migraciones históricas) por el otro. Entre las personas haitianas encuestadas, el 75% llegó a la Argentina hace menos de 5 años, mientras que entre la población senegalesa el 55% arribó al país en los últimos 5 años. Como se observará en distintos capítulos de este anuario, el hecho de haber migrado recientemente (y contar con un escaso capital social desarrollado en el país de destino), sumado a otras variables (como el idioma o la ascendencia étnico-racial), explican en gran medida la mayor exposición de estas poblaciones a situaciones de precariedad y vulnerabilidad socioeconómica.

¹² Grupo seleccionado de países en función de peso demográfico y/o respuestas obtenidas.

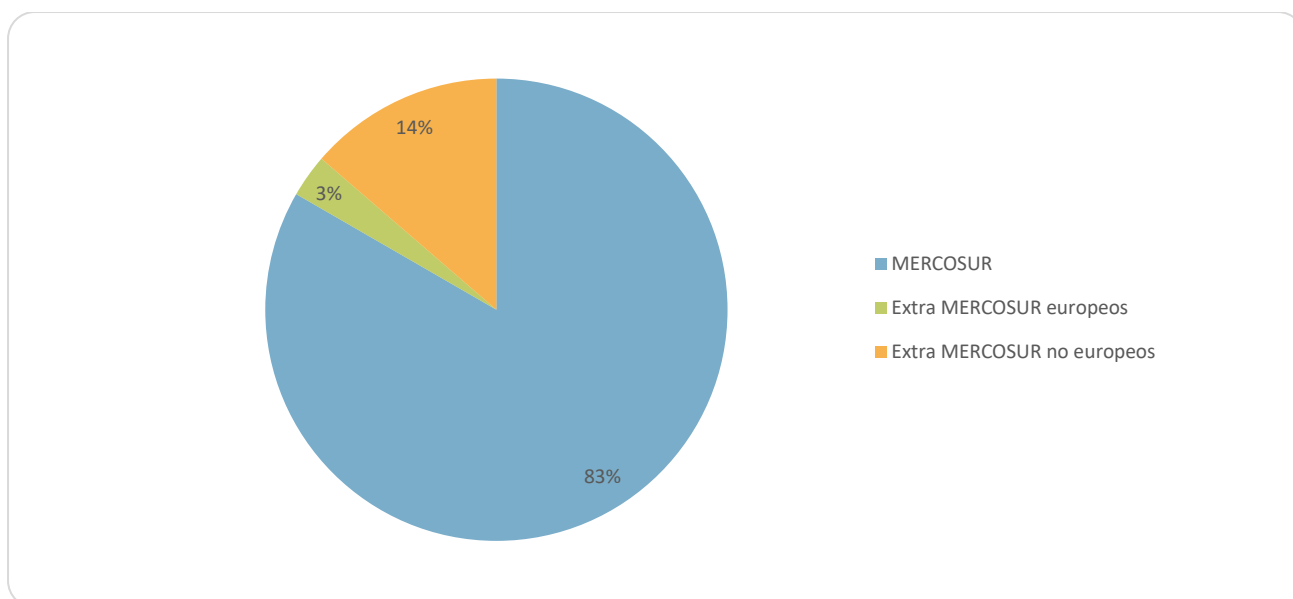
GRÁFICO 2.3 | DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN AÑOS DE RESIDENCIA POR PAÍS DE NACIMIENTO (EXTRA-MERCOSUR)



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_10 y q_3). Número de respondientes: 3114.

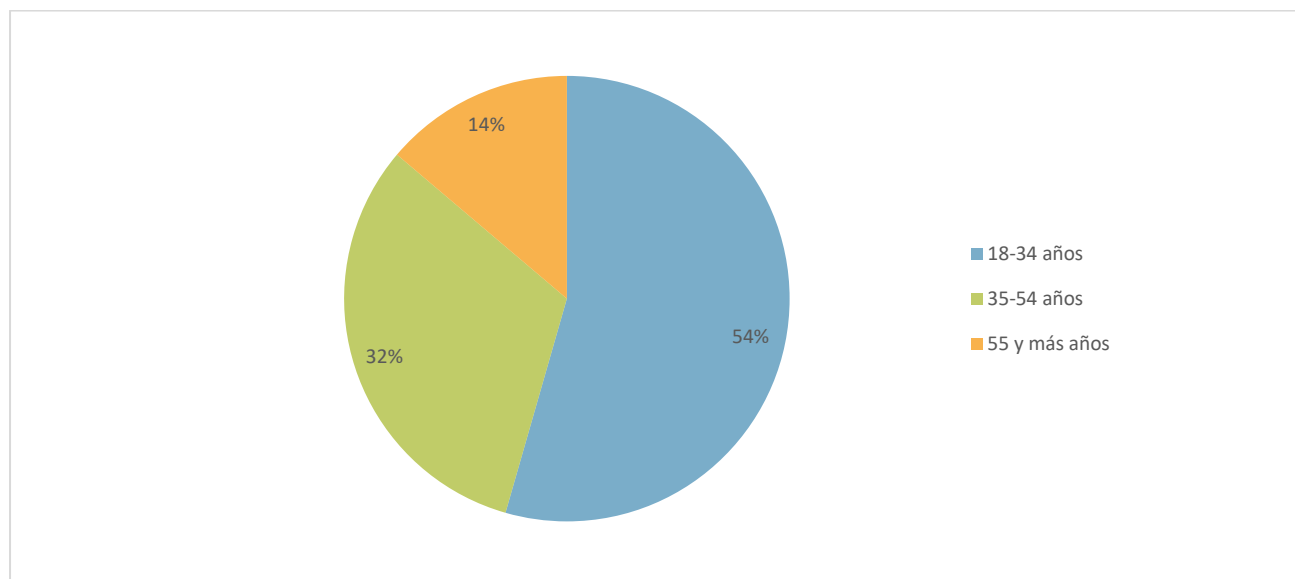
Si se analiza específicamente la región de origen de las migraciones que arribaron en los últimos 5 años a la Argentina, se observa que una abrumadora mayoría proviene de países sudamericanos (83%). A su vez, en relación con las características etarias de esta migración reciente, la ENMA arrojó que el 54% tiene entre 18 y 34 años, mientras que el 32% tiene entre 35 y 54 años y solo un 14% declara tener 55 o más años. Es decir, el 85% de esta población se encuentra en la franja de edades económicamente activas, dato que da cuenta del carácter eminentemente laboral de esta migración, como se verá a continuación.

GRÁFICO 2.4 | DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN DE ORIGEN DE LAS PERSONAS MIGRANTES CON MENOS DE 5 AÑOS DE RESIDENCIA EN EL PAÍS



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_10 y q_3). Número de respondientes: 3114

GRÁFICO 2.5 | DISTRIBUCIÓN POR EDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES CON MENOS DE 5 AÑOS DE RESIDENCIA EN EL PAÍS



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_10 y q_2). Número de respondientes: 3114.

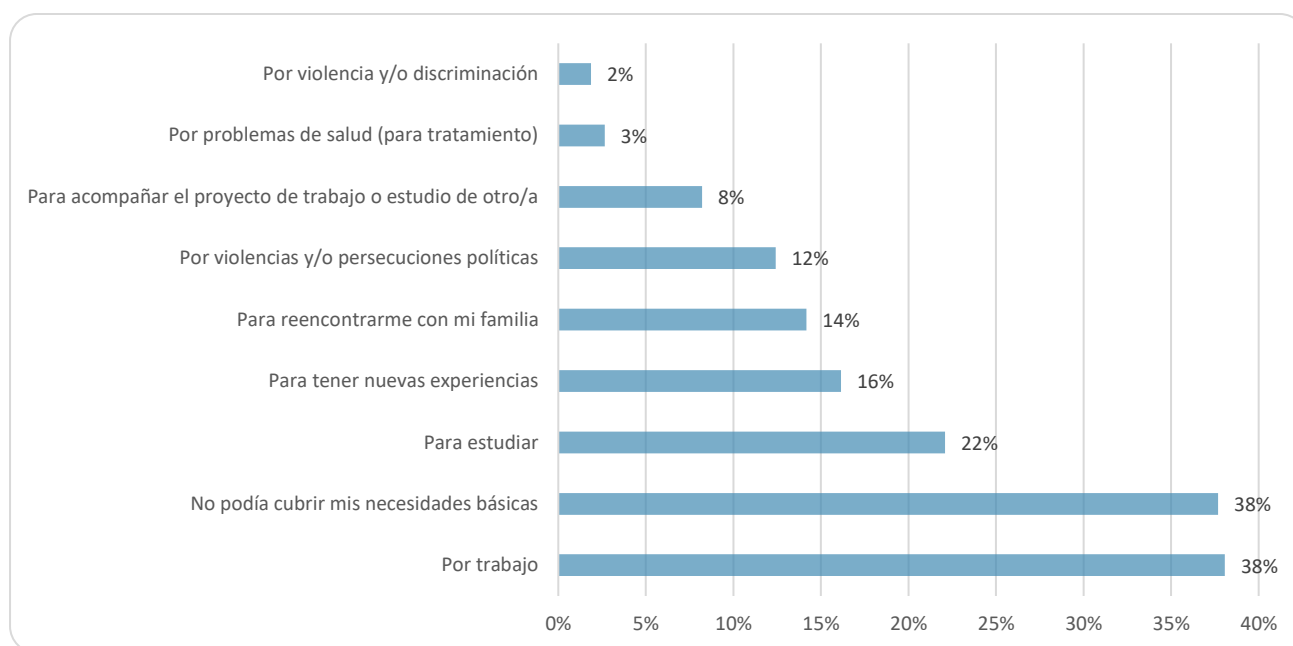
MOTIVOS DE MIGRACIÓN

Los motivos o condicionantes que impulsan la migración internacional han sido quizás uno de los aspectos más estudiados en la literatura especializada sobre este fenómeno social, e incluso han dado lugar al desarrollo de múltiples modelos teóricos explicativos. Sin embargo, no siempre parten de conocer las motivaciones que organizan los proyectos migratorios¹³ de las personas migrantes (Debandi, 2013; Martiniello y Rea, 2011). El análisis de los motivos de salida permite dar cuenta de la multidimensionalidad y multicausalidad de los procesos de movilidad humana en la era contemporánea. Por tal razón, para la recolección de datos sobre este tema, la ENMA habilitó la opción de respuesta de selección múltiple.

Como criterio de interpretación de estos datos, se reconoce la necesidad de abandonar la falsa dicotomía entre una migración laboral de carácter netamente voluntario y una migración forzada motivada exclusivamente por violencias y persecuciones. Asociar la migración económica con un acto voluntario y libre implica ignorar el carácter imperativo y condicionado de estos procesos de movilidad internacional. Aun así, incluso reconociendo un grado importante de constricción en toda migración, es importante atender a los distintos motivos, sobre todo cuando de éstos depende el tipo de protección y las garantías que ofrecen tanto los países de origen como los de destino.

Los resultados generales de la ENMA revelan que la mayor parte de las personas migrantes encuestadas migró a la Argentina por motivos que pueden agruparse en la categoría “económicos”, es decir, a personas que adujeron razones laborales (38%) o no poder cubrir sus necesidades básicas en los países de origen (38%). En orden de relevancia, les siguen quienes migraron para estudiar (22%), para tener nuevas experiencias (16%), quienes lo hicieron para reunirse con su familia (14%), y por último quienes se desplazaron debido a violencias y/o persecuciones (12%).

¹³ Se propone el concepto de *proyecto migratorio* a la dimensión subjetiva en la que el migrante decide y diseña su trayectoria no solo antes del viaje, sino durante toda la experiencia.

GRÁFICO 2.6 | DISTRIBUCIÓN DE LAS MOTIVACIONES PARA EMPRENDER LA MIGRACIÓN (SELECCIÓN MÚLTIPLE)

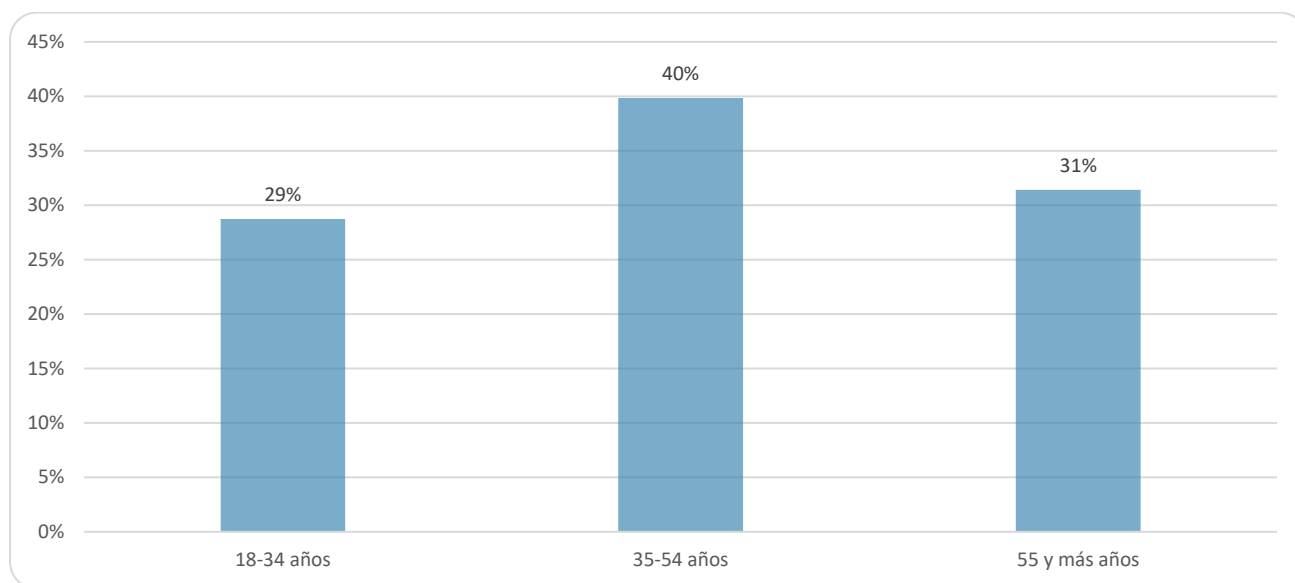
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_11). Numero de respondientes: 2788.

MIGRACIÓN POR TRABAJO Y/O SITUACIÓN ECONÓMICA

El total de personas que indicó haber migrado por algún motivo económico, es decir que seleccionaron las opciones “por trabajo” y/o “no podía cubrir mis necesidades básicas”, alcanzan el 55%¹⁴. Este dato es quizás el que menos sorprende en tanto que la migración internacional hacia la Argentina –en su mayoría de origen latinoamericano– ha tenido en las últimas décadas un perfil laboral, conformada por personas en busca de empleo, mejores condiciones salariales y/o mayores posibilidades de ascenso social. El análisis muestra que, en rigor, esta variable (motivos económicos) se mantiene constante en sus proporciones en relación con los años de residencia y al género de la población, y se modifica levemente en relación con los grupos de edad donde se observa una leve ventaja en la incidencia entre las personas de 55 años o más, como se expone en el siguiente gráfico.

¹⁴ La pregunta que indaga sobre los motivos de la migración es de selección múltiple, por lo tanto, implica que algunas personas pueden haber seleccionado una de las opciones o ambas. El total que seleccionó alguna de las dos o ambas alcanza el 55%.

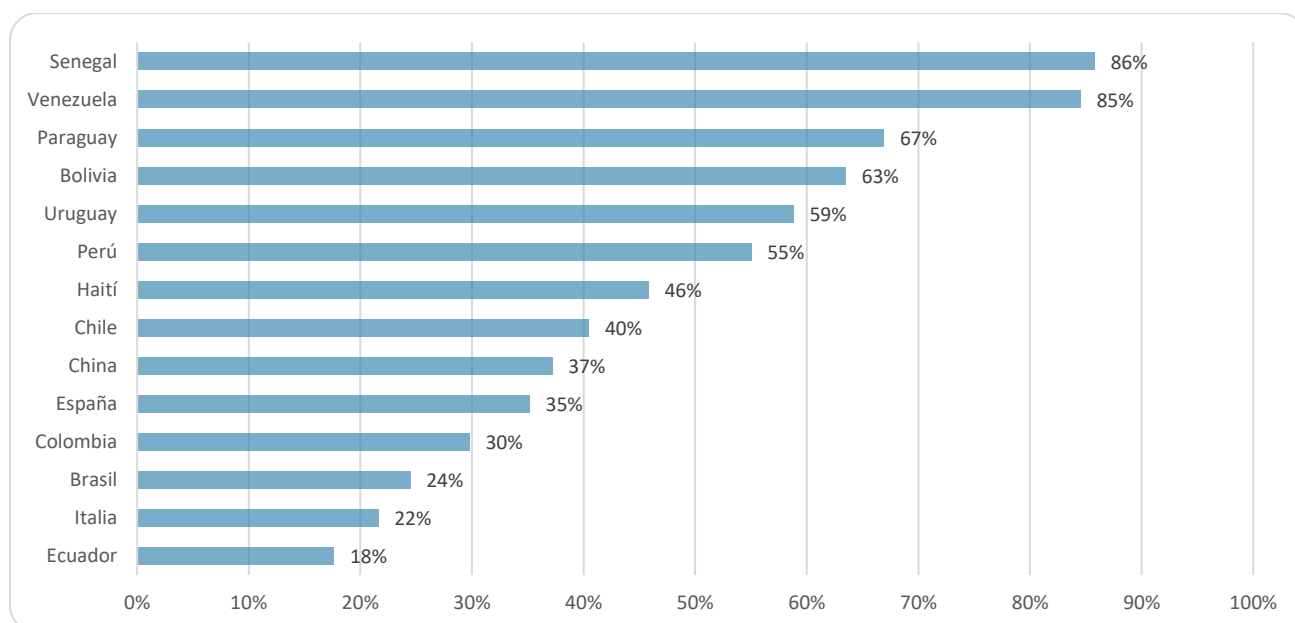
GRÁFICO 2.7 | DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS ETARIOS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE QUE MIGRÓ POR MOTIVOS ECONÓMICOS



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_11 y q_2). Número de respondientes: 2788.

En relación con las nacionalidades de origen de quienes migraron por razones económicas, Senegal y Venezuela comparten el primer lugar: el 86% y 85% de las personas encuestadas pertenecientes a estos colectivos, respectivamente, indicaron como motivo de migración el trabajo o no poder cubrir sus necesidades básicas. Por su parte, los colectivos mercosureños de presencia tradicional, como Bolivia, Perú y Paraguay, superan en todos los casos el 50% de su composición con migrantes que llegan por razones económicas. En el otro extremo, los nuevos (o renovados) orígenes de la migración sudamericana como Ecuador y Brasil, presentan los valores más bajos para esta categoría, lo cual se corresponde con una mayoritaria presencia de migración por estudio que distingue a ambos grupos (ver el siguiente apartado).

GRÁFICO 2.8 | PESO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN QUE MIGRÓ POR MOTIVOS ECONÓMICOS POR PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_11 y q_3). Número de respondientes: 2788.

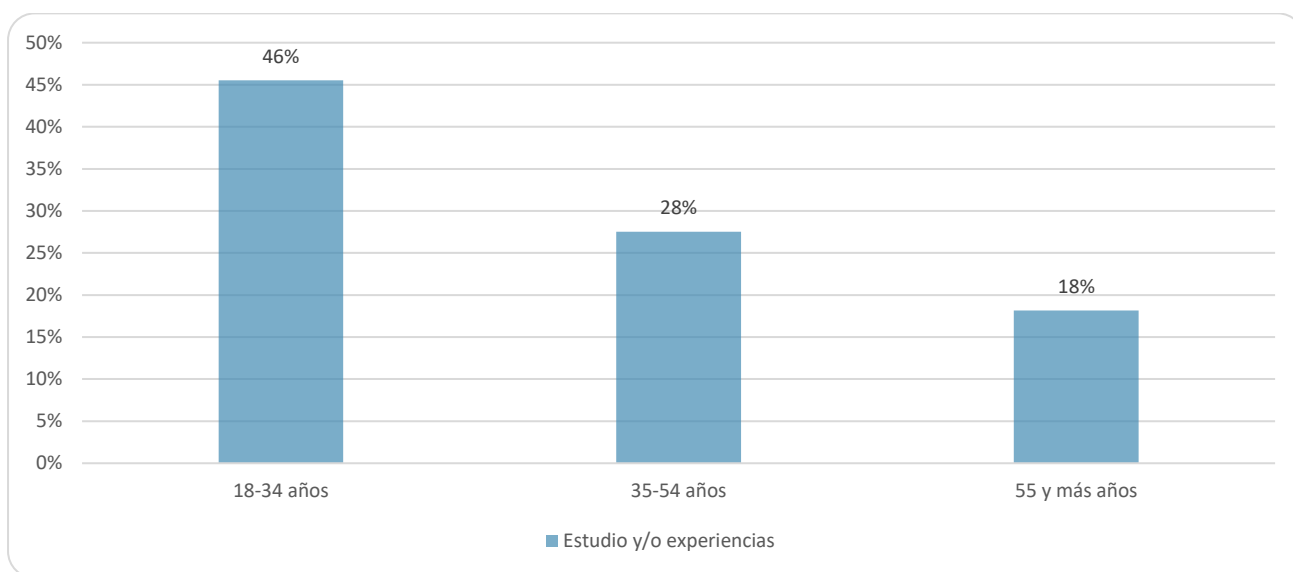
MIGRACIÓN POR ESTUDIO

El segundo motivo más escogido por la población encuestada (22%) fue el de migración por estudio, lo cual se revela como un aspecto sumamente destacable de la dinámica migratoria contemporánea hacia la Argentina. Como fenómeno global, la movilidad estudiantil constituye una de las dimensiones más importantes de la internacionalización de la educación superior. Esto ha implicado un aumento de la internacionalización de las universidades, no sólo cuantitativo (por el creciente número de intercambios a través de las fronteras que desarrollan en materia de formación, investigación, o producción científica), sino también cualitativo (entendiendo que la dimensión internacional comienza a ser una parte constitutiva de la dinámica institucional universitaria) (OIM, 2020). En relación con ello, también es importante advertir que, en las últimas décadas, las actividades internacionales de las universidades –entre ellas, la movilidad estudiantil entrante y saliente de grado y posgrado– dejaron atrás su carácter espontáneo e individual para convertirse en objeto de planificación, intervención e inversión pública. Esto se percibe en la multiplicación de firmas de convenios con universidades del exterior, los eventos de ciencia y técnica, la movilidad de investigadores junto a innovadoras estancias de movilidad corta para estudiantes y docentes, entre otras (Didou Aupetit, 2007).

Dentro de la región latinoamericana, la Argentina ha logrado captar gran parte de esta movilidad estudiantil por distintas razones –generalmente indisolubles– que incluyen: la gratuidad de la educación universitaria pública en la Argentina, el ingreso irrestricto, las vacantes ilimitadas, una oferta de grado y posgrado robusta y diversificada tanto en el sistema público como privado, así como la existencia de nichos específicos de formación de calidad (carreras determinadas en las que nuestro país tiene instituciones de distinguida calidad y prestigio internacional), entre otras (Luchilo, 2011).

Estas ventajas comparativas de la Argentina podrían explicar por qué, entre las personas más jóvenes (18 a 34 años), el 46% indicó tener el estudio o la adquisición de nuevas experiencias en este país como parte de su proyecto migratorio, mientras que este motivo de migración presenta menores proporciones entre los restantes grupos etarios.

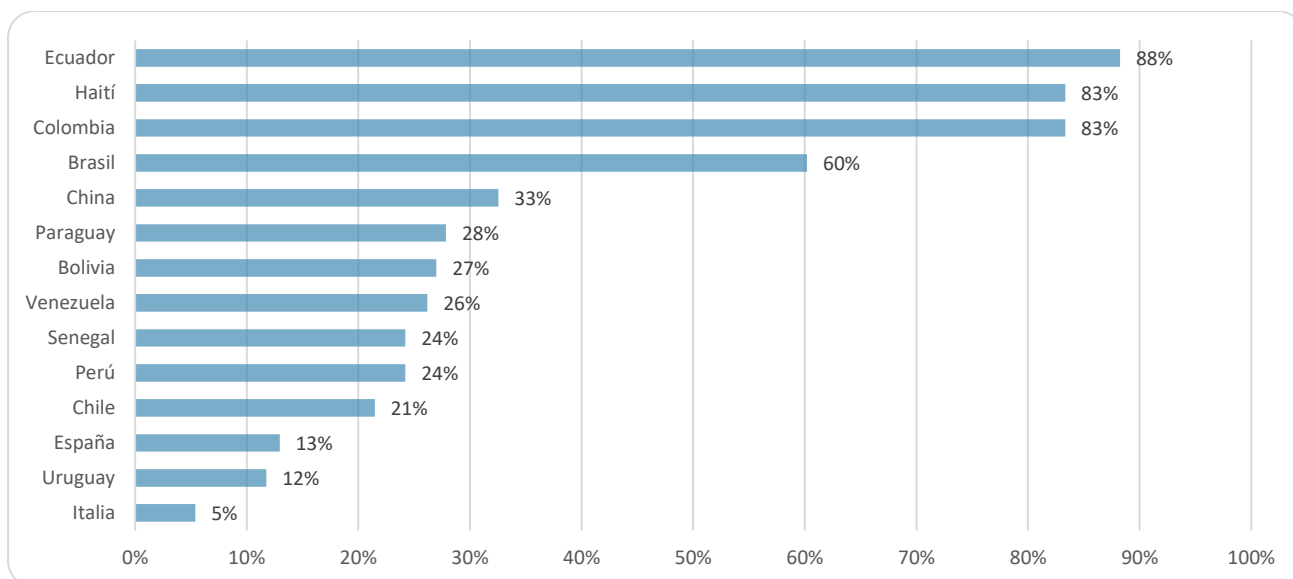
GRÁFICO 2.9 | PESO PORCENTUAL DE LA MIGRACIÓN POR ESTUDIO Y PARA DESARROLLAR NUEVAS EXPERIENCIAS POR GRUPO ETARIO



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_11 y q_1). Número de respondientes: 2788.

Asimismo, se observa una gran diferencia entre los proyectos migratorios en función de las nacionalidades y, en tal sentido, el siguiente gráfico muestra la preponderancia de la migración por estudio entre las personas provenientes de Ecuador (88%), Haití (83%), Colombia (83%) y Brasil (60%). En el capítulo del anuario dedicado al acceso de la población migrante adulta al sistema educativo, se indagarán de manera específica las características de las personas migrantes que se encuentran realizando estudios terciarios, de grado y posgrado en Argentina.

GRÁFICO 2.10 | PESO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN QUE MIGRÓ PARA ESTUDIAR O TENER NUEVAS EXPERIENCIAS POR PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN

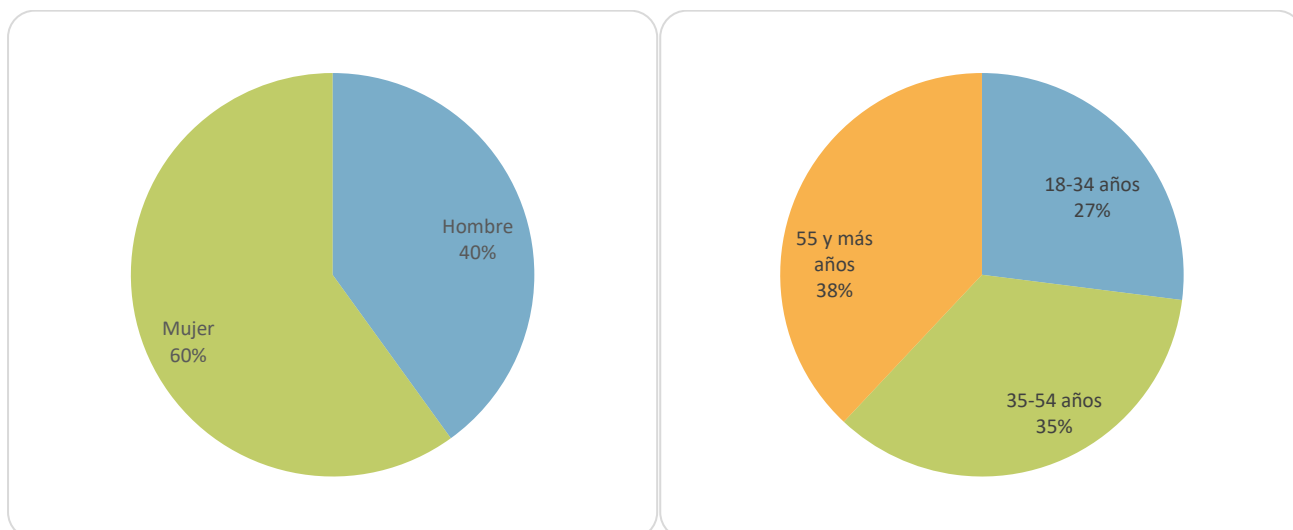


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_11 y q_3). Número de respondientes: 2788.

MIGRACIÓN Y REUNIFICACIÓN FAMILIAR

Como fuera planteado de manera general al comienzo de este apartado, el 19% de las personas encuestadas indicó haber venido a Argentina para reencontrarse con su familia o para acompañar a algún integrante de su grupo familiar. Dentro de este universo, 6 de cada 10 son mujeres, y existe una distribución relativamente equitativa entre los diferentes grupos etarios: las personas mayores de 55 años representan el 38%, las de 25 a 54 años el 35% y las más jóvenes (de 18 a 34 años) el 27%. Se evidencia así una creciente participación de las mujeres en proyectos migratorios autónomos entre la población más joven.

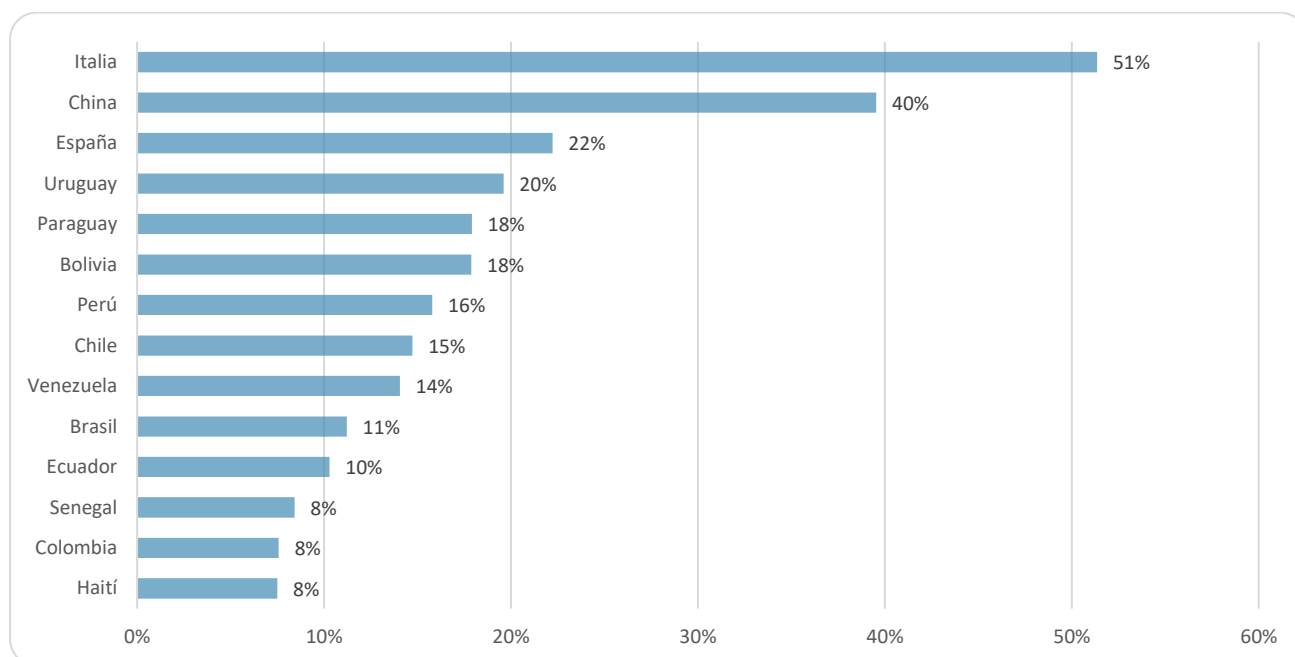
GRÁFICO 2.11 | PERSONAS QUE MIGRARON POR MOTIVOS DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR. DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO Y GRUPOS ETARIOS



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_11 q_1 y q_2). Número de respondientes: 896.

Los motivos familiares son el espejo invertido de la migración por motivos asociados al estudio, observándose que aquellos países de origen que presentan altos porcentajes de migración por estudio exponen, a su vez, porcentajes más bajos en motivos familiares. Éste es el caso de las personas encuestadas procedentes de Haití, Colombia, Ecuador o Brasil. Por el contrario, se observa una mayor incidencia de la migración familiar entre algunas comunidades de arribo tradicional, como la italiana, la española y la uruguaya.

GRÁFICO 2.12 | PESO PORCENTUAL DE LAS PERSONAS QUE MIGRARON POR MOTIVOS DE REUNIFICACIÓN FAMILIAR SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_11 y q_3). Número de respondientes: 2788.

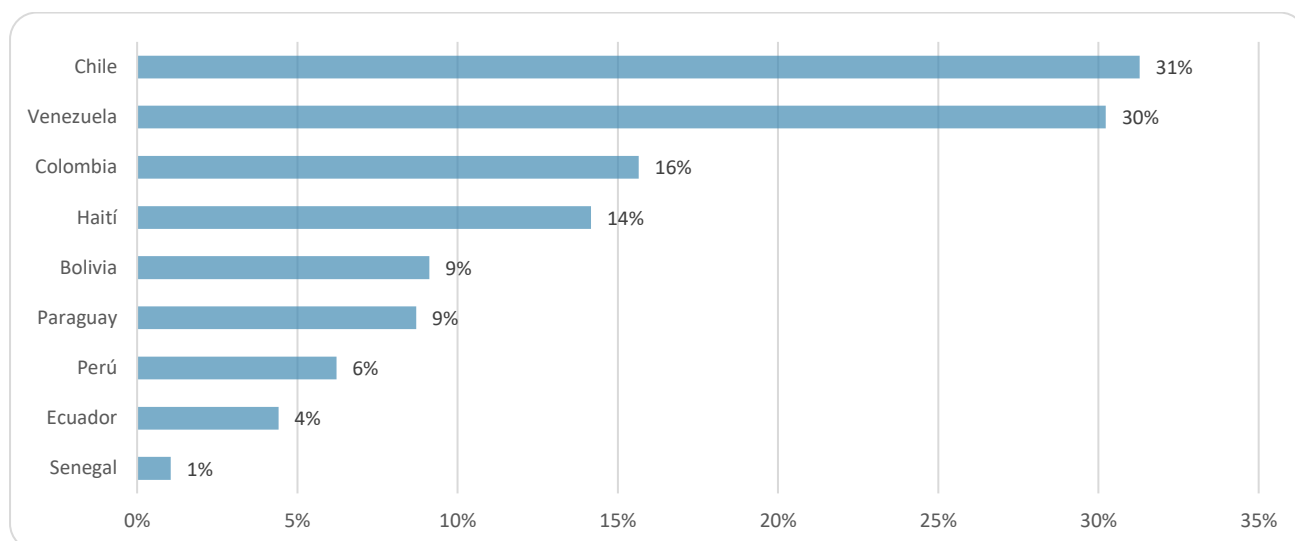
VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN COMO MOTIVO DE MIGRACIÓN

Dentro de los motivos de salida informados por las personas encuestadas, un 12% indicó haber salido de su país por situaciones de violencia y/o discriminación, registrándose una ligera mayor incidencia dentro de las personas de más de 55 años, entre las cuales el porcentaje asciende a 19%.

Al observar la incidencia de violencias y/o persecuciones, así como de discriminaciones dentro de los distintos colectivos nacionales, se evidencia que dentro de los colectivos chileno y venezolano es más alta la proporción de quienes salieron del país debido a estos motivos (31% y 30% respectivamente). Son, asimismo, elocuentes los datos arrojados por migrantes provenientes de Colombia (16%) y Haití (14%), sobre todo si se tiene en cuenta la distancia que existe entre estos valores porcentuales y el acceso efectivo a la protección internacional (aspecto será abordado en el capítulo sobre protección internacional).

Esto pone en evidencia que la migración regional, si bien ha constituido históricamente una movilidad fundamentalmente laboral, también ha contado siempre con un componente de migración por causas vinculadas a persecuciones y violencias asociadas a contextos de interrupción de la democracia, emergencia de autoritarismos y aumento de la conflictividad interna en determinados países de origen.

GRÁFICO 2.13 | PESO PORCENTUAL DE LAS PERSONAS QUE MIGRARON POR MOTIVOS DE VIOLENCIA O DISCRIMINACIÓN POR PAÍSES DE ORIGEN

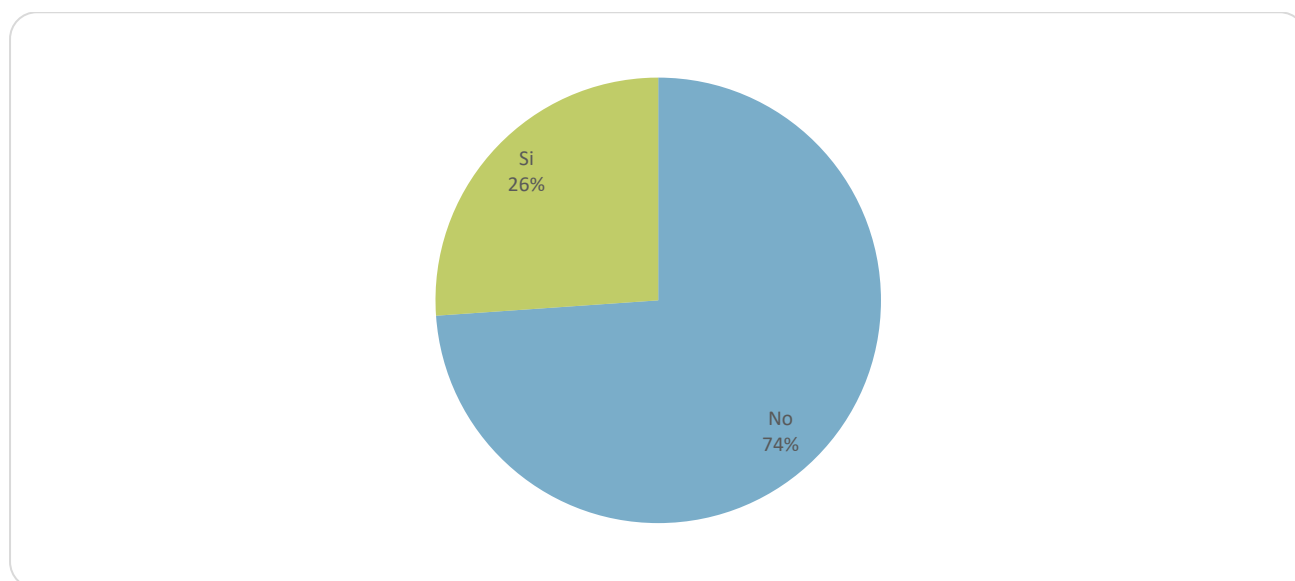


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_11 y q_3). Número de respondientes: 2885.

MOVILIDAD INTERNA: ESCALAS MIGRATORIAS EN EL PAÍS DE DESTINO

Otro aspecto fundamental de las trayectorias migratorias se vincula a las escalas que las personas o familias migrantes transitan hasta establecerse en una ciudad o provincia en el país de destino. En este punto, la ENMA evidencia que el 26% del total de las personas encuestadas vivió más de 2 meses en una provincia argentina distinta a la de su residencia actual. Se trata de un dato interesante si se tiene en cuenta que la migración suele concebirse como el desplazamiento entre dos puntos (uno de partida y otro de llegada). En las últimas décadas, diversos estudios han puesto la mirada en la reconstrucción de estas trayectorias migratorias, identificando que un alto porcentaje de los recorridos incluyen estancias diversas en diferentes pueblos y ciudades, con consecuencias de relevancia para pensar cómo se concibe la migración en la actualidad y las dificultades y desigualdades que atraviesan las personas migrantes en sus procesos de movilidad.

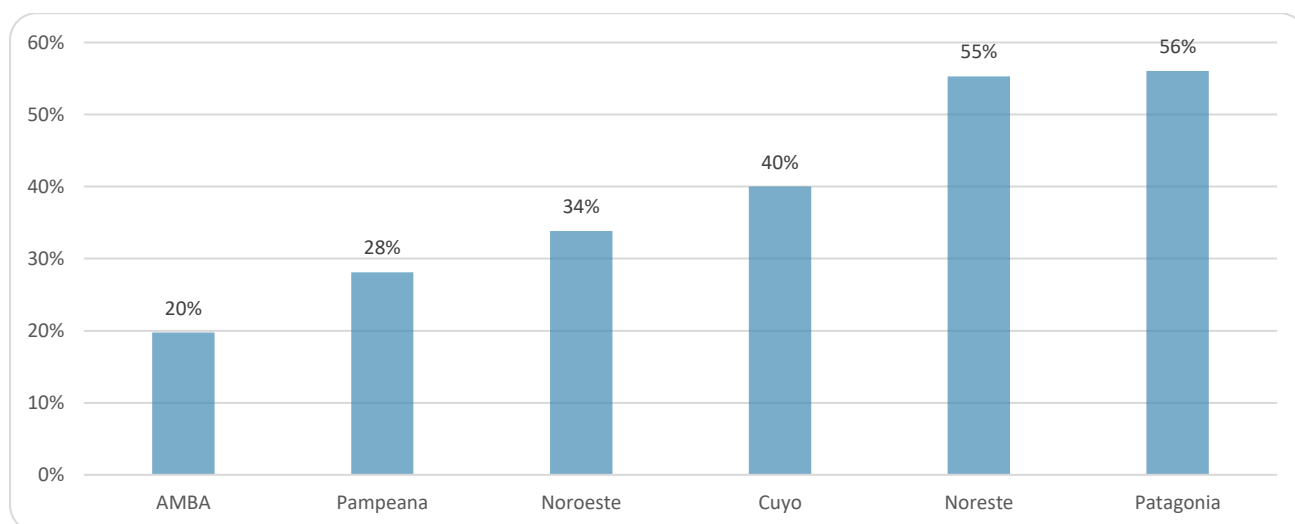
GRÁFICO 2.14 | POBLACIÓN MIGRANTE QUE VIVIÓ MÁS DE 2 MESES EN UNA PROVINCIA DISTINTA A LA DE SU RESIDENCIA ACTUAL



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_9). Número de respondientes: 3114.

El siguiente gráfico permite visualizar que la población migrante que reside en algunas regiones del país (Patagonia, Nordeste, Cuyo) ha residido en otra provincia en mayor medida que aquella que escogió como destino las regiones del Gran Buenos Aires o el área pampeana. Estos datos podrían vincularse (si bien será preciso realizar nuevos estudios para fundamentarlos de manera más profunda y objetiva) a la existencia de dos tipos de migraciones: una más directa que se orienta hacia los grandes centros urbanos del país, y otra asociada a determinados circuitos productivos que van encadenando diversos destinos dentro del país. Sin embargo, estas características no hacen más que abrir nuevos interrogantes para seguir indagando en el futuro en mayor profundidad.

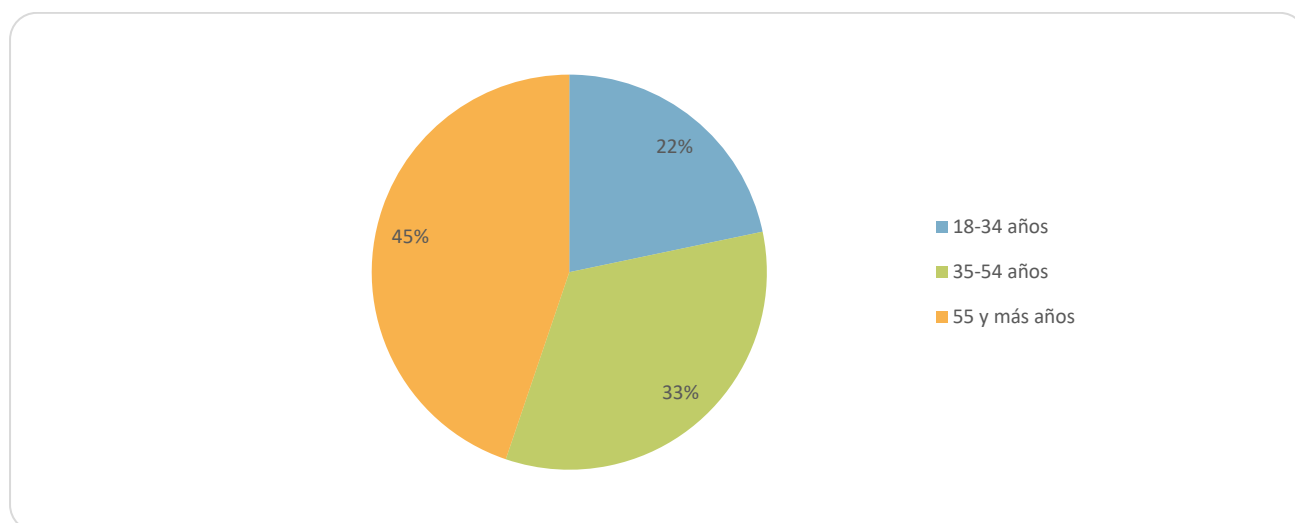
GRÁFICO 2.15 | POBLACIÓN MIGRANTE QUE VIVIÓ MÁS DE 2 MESES EN UNA PROVINCIA DISTINTA A LA DE SU RESIDENCIA ACTUAL POR REGIÓN DE RESIDENCIA ACTUAL



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_9 y q_3). Número de respondientes: 3114.

La distribución por género de quienes vivieron más de dos meses en otra provincia antes de establecerse en su residencia actual, se halla levemente masculinizada (56% de varones en relación con un 44% de mujeres). A su vez, se observa una mayor proporción de migración interna entre personas de 55 años o más (45%), en relación a las personas más jóvenes.

GRÁFICO 2.16 | DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE QUE VIVIÓ MÁS DE 2 MESES EN UNA PROVINCIA DISTINTA A LA DE SU RESIDENCIA ACTUAL



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_9 y q_1). Número de respondientes: 806.

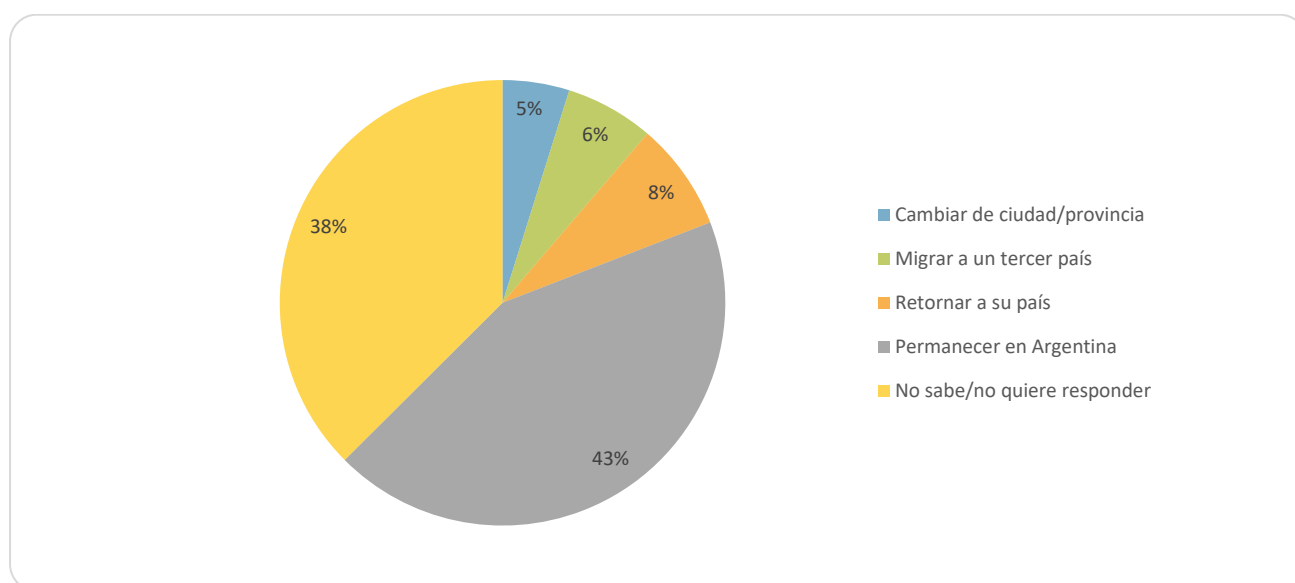
CONTINUIDAD DEL PROYECTO MIGRATORIO

La ENMA consultó también acerca de la continuidad del proyecto migratorio de las personas migrantes para saber en qué medida reconocen su residencia actual en Argentina como definitiva o si, por el contrario, la reconocen como una instancia dentro de un proyecto migratorio más amplio que involucra el desplazamiento futuro a otro país, el retorno a su lugar de origen o incluso el traslado hacia otros destinos de la Argentina.

El dato más relevante al respecto es que el 43% de las personas encuestadas manifestó haberse establecido definitivamente, lo cual representa una información central en términos de la generación de políticas públicas de integración de la población migrante en todos los órdenes sociales, en tanto se trata de grupos con vocación de arraigo que han elegido este país para vivir, desempeñarse laboral o profesionalmente, formar su familia, criar a sus hijos y, en fin, desarrollar su vida.

Además, entre quienes prefieren no contestar o respondieron “No lo sé” se agrupa un 37% de respondientes dentro de un proyecto migratorio que podría calificarse de “incierto” pero que, en una buena proporción, también podría terminar decidiendo su instalación permanente. Por último, con valores mucho más reducidos, figuran quienes tienen planificado retornar a su país de origen (8%), migrar a un tercer país (6%) o a otro destino argentino (5%).

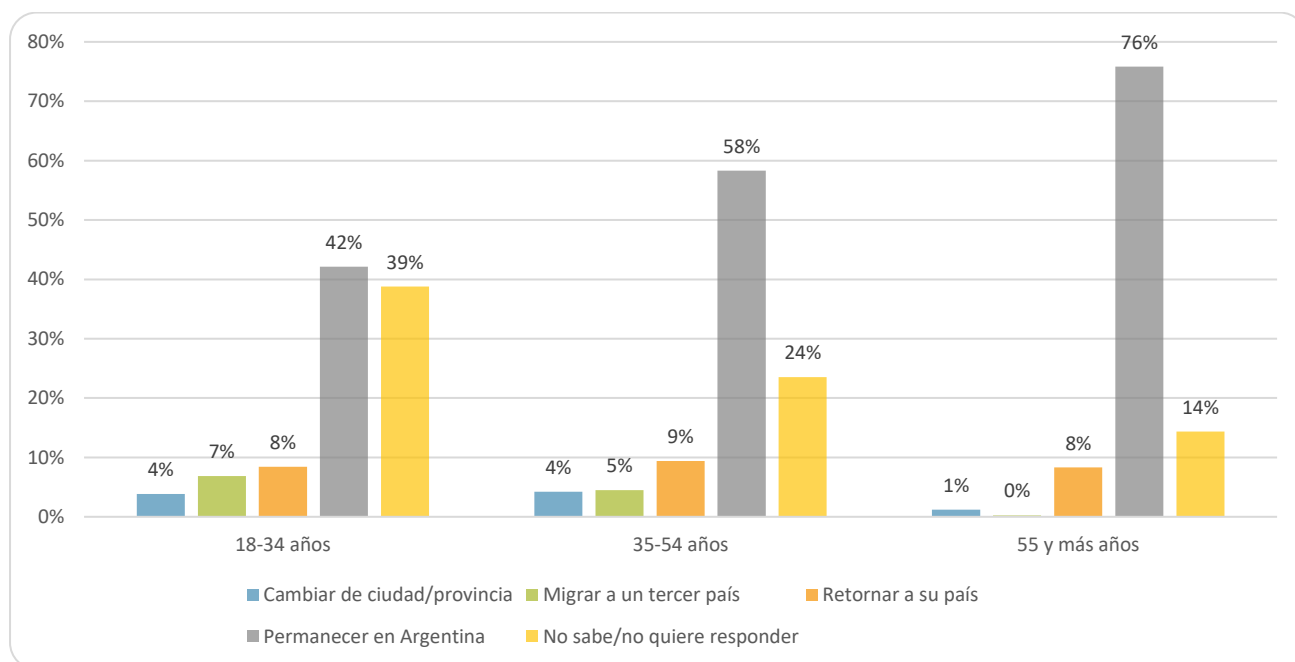
GRÁFICO 2.17 | DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN PROYECTO DE MOVILIDAD FUTURA



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_12). Número de respondientes: 3096.

Los rangos etarios de la población migrante encuestada constituyen una variable que se correlaciona con la migración definitiva o permanente. En efecto, en el siguiente gráfico puede observarse cómo aumenta la proporción de personas con decisión de establecerse definitivamente en Argentina en la medida en que aumentan las etapas de su ciclo vital. A la inversa, se observa un aumento de la incertidumbre y del deseo de migrar entre los grupos etarios más jóvenes.

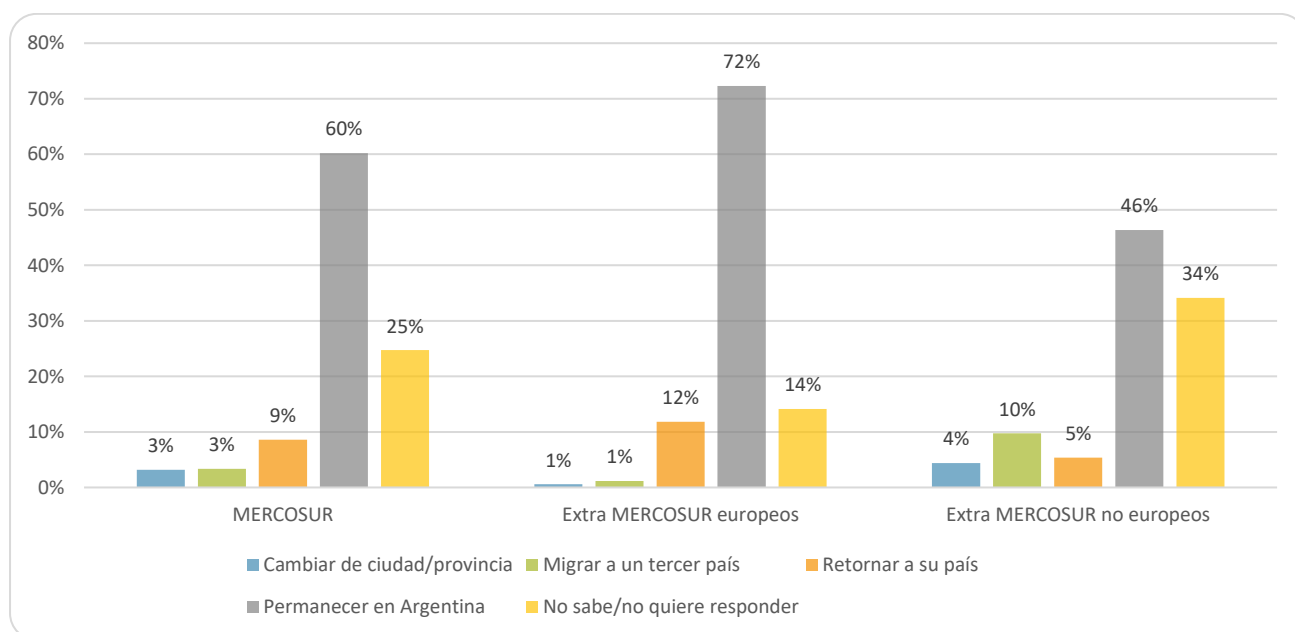
GRÁFICO 2.18 | DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN PROYECTO DE MOVILIDAD FUTURA POR RANGO ETARIO



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_12 y q_2). Número de respondientes: 3096.

En el siguiente gráfico se observa que, independientemente de la región de origen, la mayoría de las personas tiene como proyecto permanecer en Argentina, destacándose con fuerza esta intención entre las personas migrantes provenientes de Europa (72%). Por su parte, dentro del grupo extra-MERCOSUR resultó más alto el porcentaje de personas que manifestaron querer migrar a un tercer país (10%) o no tener claridad respecto de su proyecto migratorio (34%).

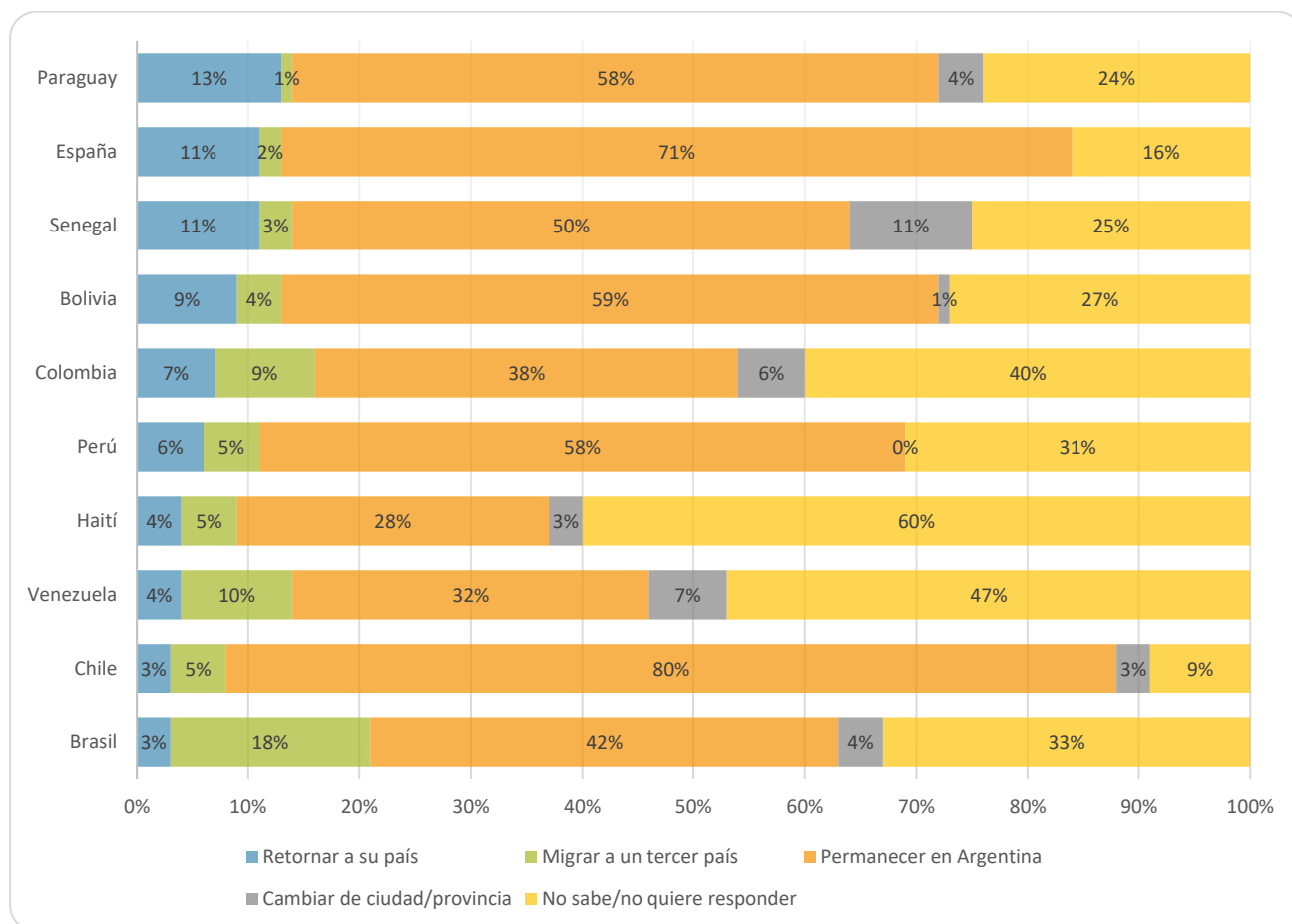
GRÁFICO 2.19 | DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN PROYECTO DE MOVILIDAD FUTURA POR REGIÓN DE PROCEDENCIA



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_12 y q_3). Número de respondientes: 3096.

Al visualizar el tipo de proyecto migratorio según algunos países de origen, se observa nuevamente que los porcentajes de quienes desean permanecer en el país son muy elevados. A su vez, se destacan valores relativos más altos de incertidumbre con respecto al proyecto migratorio a futuro (entre 40% y 60%) en los casos de Haití, Venezuela y Colombia. Paraguay, España y Senegal, por su parte, son las nacionalidades que presentan mayores porcentajes de población que desea retornar eventualmente a su país, aunque se trata de porcentajes claramente bajos (entre 13% y 11%).

GRÁFICO 2.20 | DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN PROYECTO DE MOVILIDAD FUTURA POR PAÍS DE ORIGEN



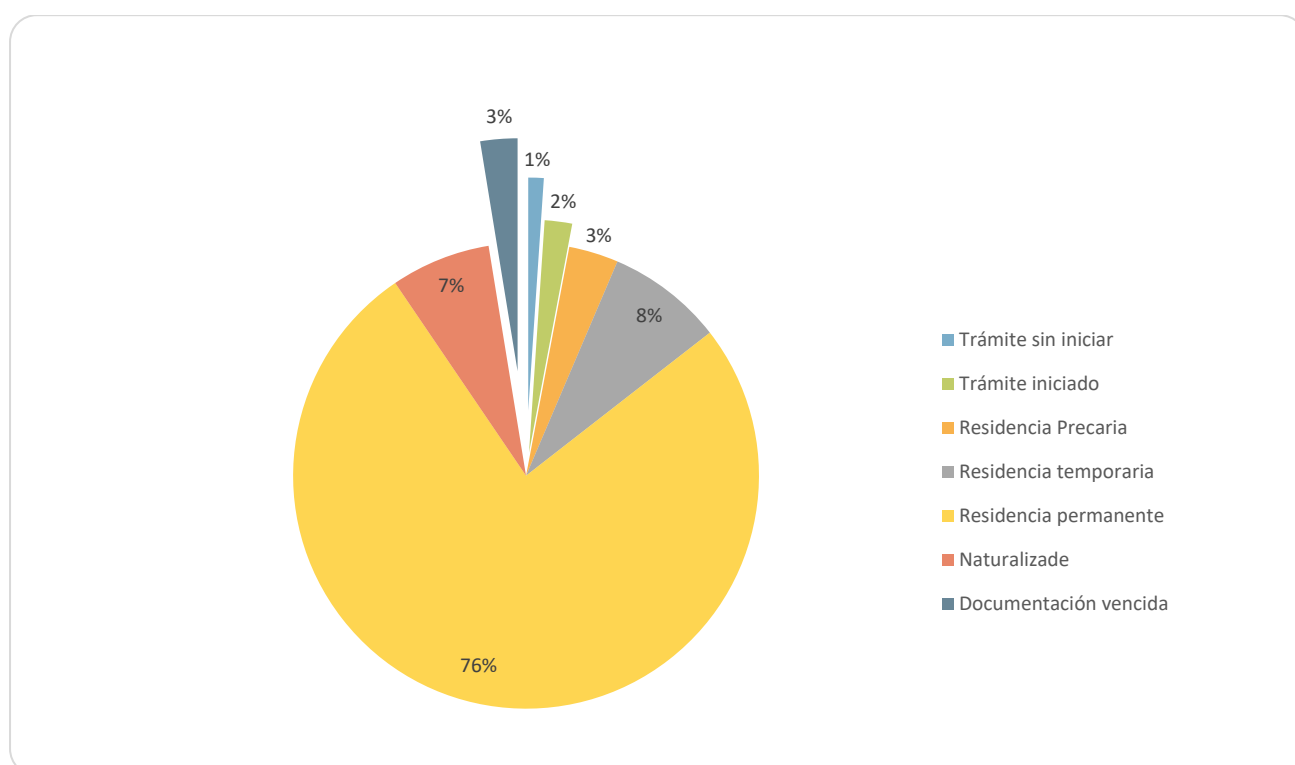
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_12 y q_3). Número de respondientes: 3096

3. SITUACIÓN DOCUMENTARIA

(Coord.) Ana Paula Penchaszadeh (RIOSEP-CONICET/IIGG-UBA)
 Julieta Nicolao (RIOSEP-CONICET/CIC-UNICEN-CEIPIL)
 Marcela Cerrutti (CENEP-CONICET)
 Marta Guerreño (RNLMA - UCIC)
 Elena del Rosario Chaves (ANDHES)

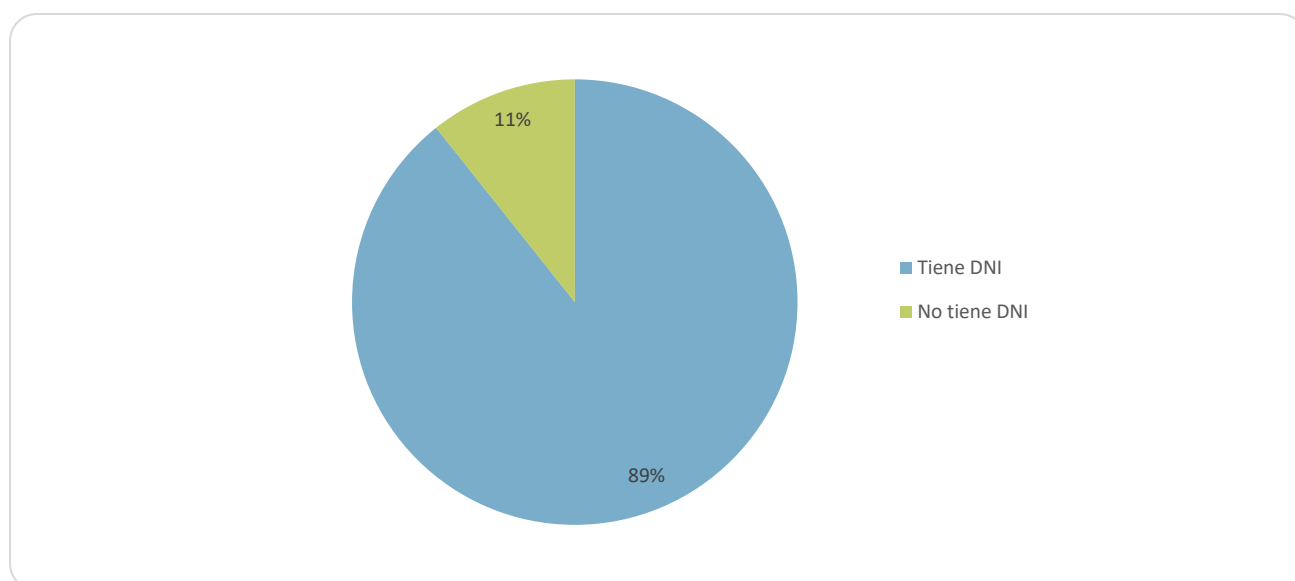
En relación con la situación documentaria, la ENMA arrojó que más de 8 de cada 10 personas migrantes encuestadas cuentan con una residencia permanente (76%) o temporaria (8%) en Argentina. Si se suma el porcentaje de personas naturalizadas (entre 7 y 8%), el grupo con una situación documentaria favorable asciende a un 91% de la muestra. Si bien las personas con residencia precaria (3%) se encuentran en una situación administrativa regular, esa condición suele operar en la práctica como una barrera para el acceso a otros derechos, de modo que es importante su diferenciación. El 6% restante nuclea a un conjunto diverso de personas que no cuenta con una residencia regular, ya sea porque se venció la documentación (3%), porque inició muy recientemente el trámite (2%) o porque aún no inició el trámite (1%).

GRÁFICO 3.1 | SITUACIÓN DOCUMENTARIA GENERAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE



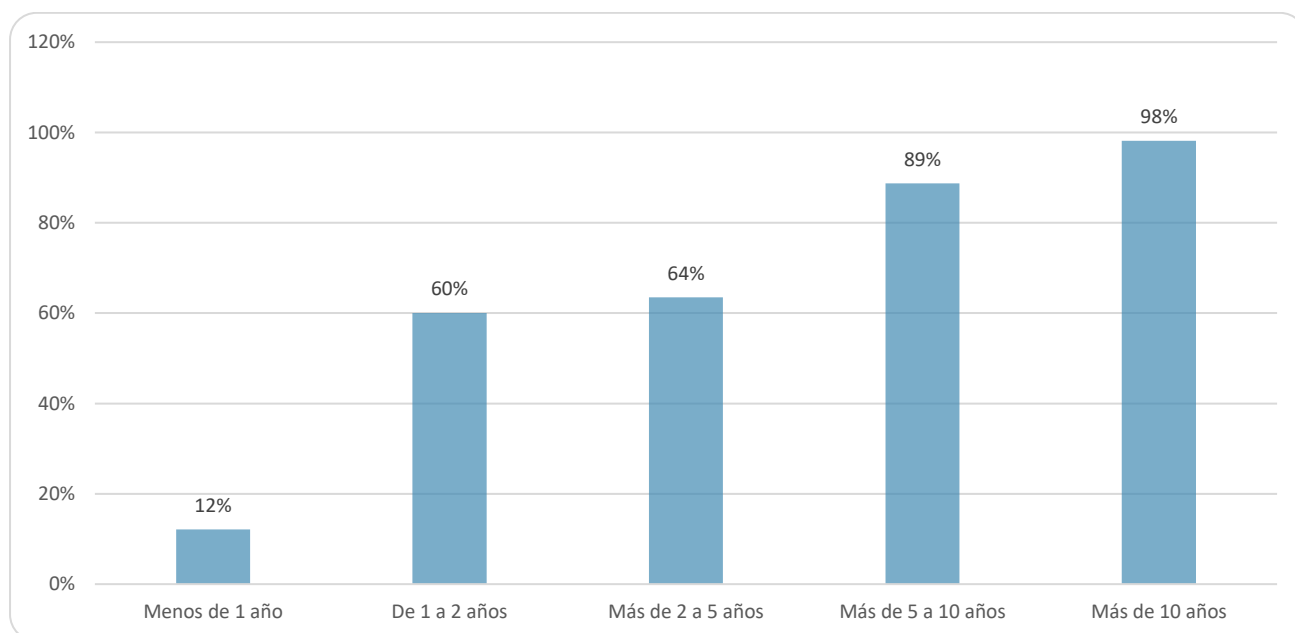
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_13). Número de respondientes: 2991.

En un sentido amplio, contar con el Documento Nacional de Identidad (DNI) tiene una importancia crucial para el acceso a derechos. Debido a esto, resulta particularmente importante poder establecer en qué medida las personas migrantes han logrado acceder a dicho documento. En efecto, la no posesión del DNI conlleva, con frecuencia, dificultades para obtener un trabajo formal (ya que existen, en muchos casos, empleadores reacios a aceptar trabajadores que no cuentan con un DNI), así como para acceder a otras prestaciones sociales que demandan este documento como requisito excluyente. Vale destacar que la posesión del DNI está ligada, a su vez, a la obtención de una residencia temporaria o permanente y a la naturalización. El siguiente gráfico muestra que el porcentaje de migrantes con DNI es elevado (89%).

GRÁFICO 3.2 | POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN POSESIÓN DE DNI

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_13). Número de respondientes: 2991.

La relación entre el tiempo de residencia en el país y la regularización migratoria es directa. Durante el primer año de arribo, prácticamente nadie logra obtener el DNI, reduciéndose esta proporción considerablemente pasado el primer año. Aun así, resulta preocupante que, entre las personas con más de 2 años de residencia y hasta 5 años, más de un tercio todavía no cuenta con este documento. Será importante indagar a futuro con mayor profundidad cuáles son los rasgos particulares que presentan las personas en esta situación, así como explorar si se trata de colectivos de países extra-MERCOSUR que atraviesan mayores obstáculos o de restricciones vinculadas con los procesos de regularización.

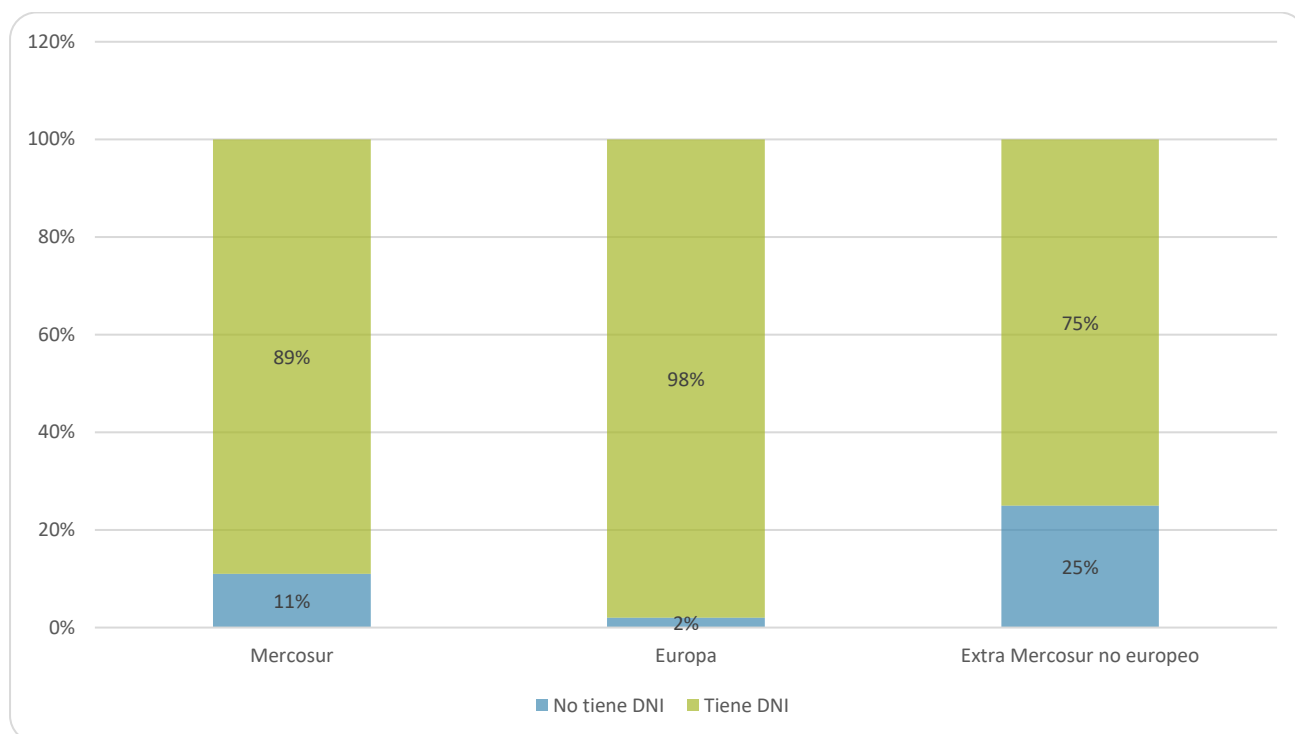
GRÁFICO 3.3 | POSESIÓN DE DNI SEGÚN TIEMPO DE RESIDENCIA EN ARGENTINA

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_13). Número de respondientes: 2993.

Los resultados obtenidos en relación con la situación documentaria y la variable de género indican que la diferencia entre varones y mujeres en cuanto a la tenencia de DNI no es estadísticamente significativa (89% entre los primeros y 90% entre las segundas). En cambio, la situación documentaria y migratoria sí se encuentra afectada por el tiempo de residencia y por el país o la región de origen de la población extranjera. Como puede apreciarse en los siguientes gráficos, la nacionalidad de origen se comporta como un factor determinante para el acceso a la regularidad documentaria y migratoria. Es decir, encontrarse dentro o fuera de los distintos criterios de radicación previstos por la normativa vigente –basados en acuerdos de residencia (de carácter regional o binacional) y bajo el amparo de normas hospitalarias y de reciprocidad entre el país de origen y la Argentina– tiene un impacto directo sobre los niveles de regularización documentaria.

La alta proporción de migrantes extra-MERCOSUR que cuenta solo con una residencia precaria (24%) o que tiene su documentación vencida (10%) contrasta con la baja proporción de migrantes provenientes del MERCOSUR o de Europa que informó encontrarse en tales situaciones documentarias. En el caso de la migración europea (que, dicho sea de paso, se trata de una migración histórica institucionalmente promovida) solo un 2% de las personas encuestadas no cuenta con DNI. Sin embargo, en el caso de la migración extra-MERCOSUR procedente de países no europeos, tanto debido a su carácter migratorio más reciente como a la ausencia de acuerdos de residencia que faciliten su regularización documentaria, el porcentaje de personas encuestadas sin DNI asciende a 25%. A su vez, dentro del grupo de migrantes provenientes de países asociados al MERCOSUR, un 11% no posee aún el DNI. Si bien se trata de un porcentaje significativamente inferior al del segmento anterior, resulta destacable pues implica que más de 1 de cada 10 migrantes procedentes del bloque de integración regional no cuenta aún con un DNI, mismo si se encuentran bajo el amparo de la Ley de Migraciones 25.871 (Artículo 23, inciso I) y los Acuerdos de Residencia del Mercosur. Sobre este último punto, es preciso tener en cuenta también las trabas y obstáculos administrativos y burocráticos que podrían estar dilatando los tiempos de radicación, como se verá más adelante.

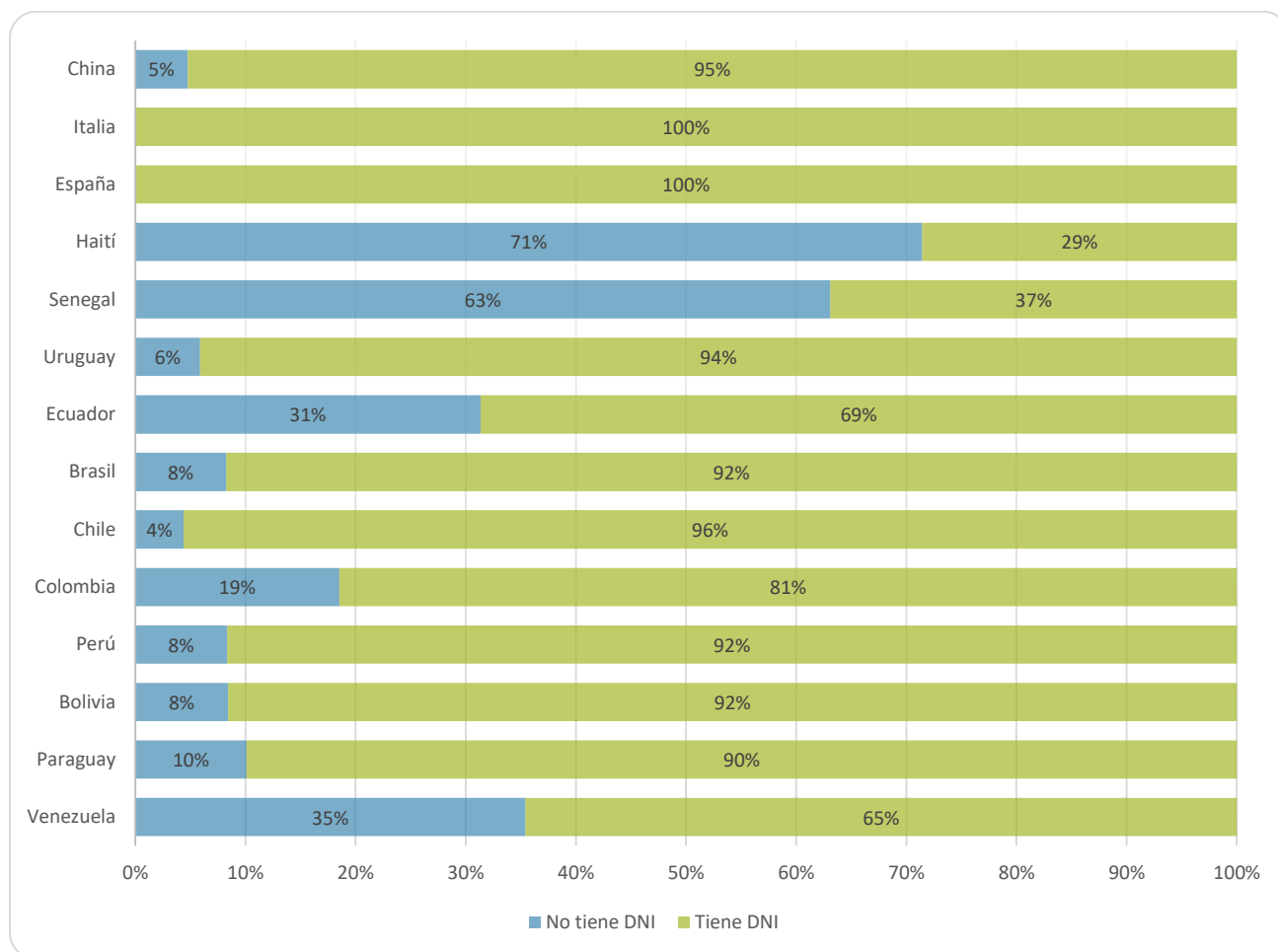
GRÁFICO 3.4 | POSESIÓN DE DNI SEGÚN REGIÓN DE ORIGEN



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_14 y q_3). Número de respondientes: 2993.

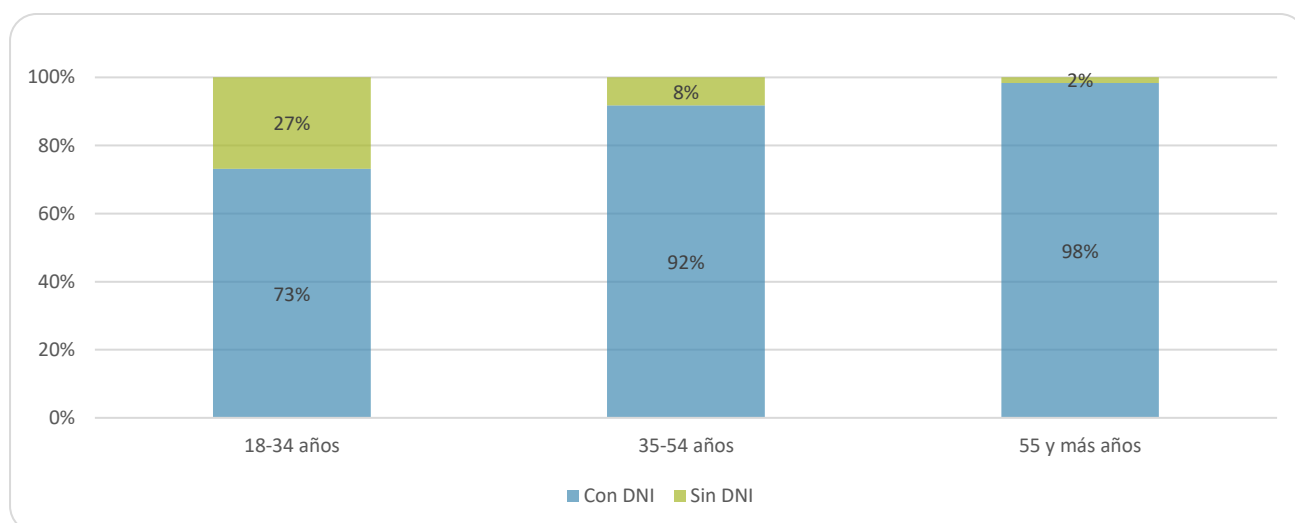
En el siguiente gráfico puede apreciarse la importancia de la nacionalidad de origen para el acceso al DNI. La ausencia de acuerdos de residencia con Haití y Senegal explicaría, para los casos de migrantes provenientes de estas naciones, el gran peso porcentual de quienes no cuentan aún con un DNI (71% y 63% respectivamente). Por el contrario, la existencia de acuerdos de residencia explicaría la alta proporción de migrantes con acceso al DNI dentro en los colectivos provenientes de países asociados al MERCOSUR más tradicionales, como Paraguay, Bolivia, Perú, Chile, Uruguay y Brasil. El factor temporal, a su vez, debe ser contemplado a la hora de explicar la mayor proporción de personas de Venezuela, Colombia y Ecuador que aún no cuentan con el DNI. Finalmente, la ausencia de personas encuestadas sin DNI en el caso de personas italianas y españolas es indicativa de la relevancia de la combinación de estos dos factores (tiempo de residencia y nacionalidad de origen).

GRÁFICO 3.5 | POSESIÓN DE DNI SEGÚN NACIONALIDAD DE ORIGEN



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_13 y q_3). Número de respondientes: 2783.

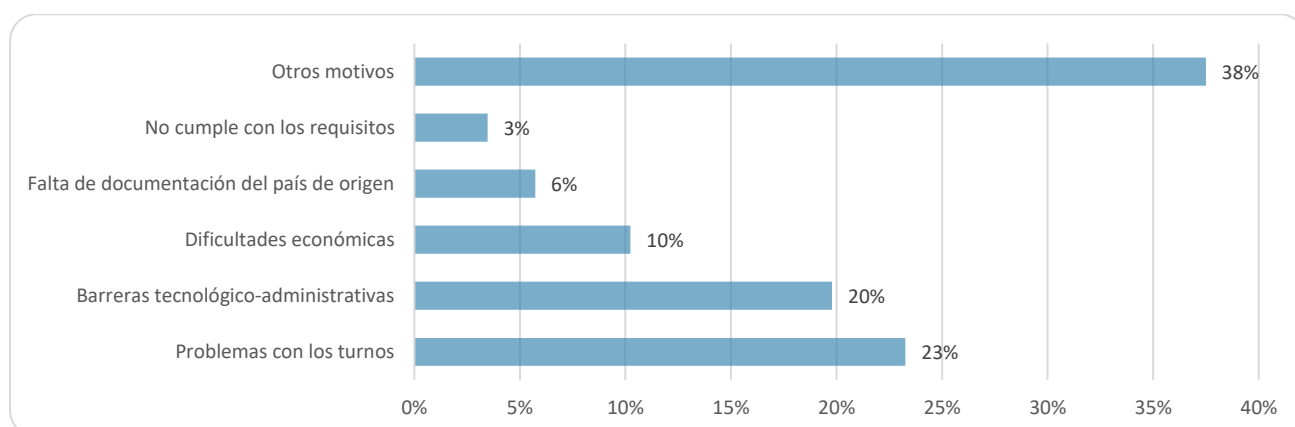
Como puede apreciarse en el siguiente gráfico, la edad es otro factor central a la hora de analizar la situación documentaria. Sin embargo, esta relación puede deberse más al efecto positivo del tiempo de residencia, como se explicó más arriba, que a condicionamientos asociados al ciclo vital. Los datos muestran que en la población adulta joven el porcentaje de personas sin DNI es claramente superior al de sus pares mayores.

GRÁFICO 3.6 | POSESIÓN DE DNI SEGÚN RANGOS ETARIOS

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_13 y q_2). Número de respondientes: 2993.

DIFICULTADES PARA ACCEDER A LA REGULARIDAD DOCUMENTARIA Y MIGRATORIA

En relación con las condiciones para regularizar su situación migratoria y documentaria en los últimos 5 años, el 80% de las personas encuestadas manifestó no haber enfrentado dificultades. Ahora bien, en cuanto a los problemas para acceder a la regularidad documentaria señalados por 2 de cada 10 personas encuestadas, se destacaron: rezagos y demoras con los turnos (23%); barreras tecnológico-administrativas asociadas a la baja alfabetización digital tanto como a la falta de conectividad o de dispositivos electrónicos centrales para la utilización del Radex¹⁵ (20%); dificultades económicas (10%); falta de documentación del país de origen (6%); incumplimiento de criterios de radicación (3%). Vale resaltar que, en la pregunta sobre dificultades en el acceso a la documentación, se habilitó la opción de respuesta abierta y un 38% de las personas encuestadas eligió esta opción para señalar problemas adicionales vinculados a la tramitación de la documentación en Argentina. Esta información será abordada en la próxima sección del presente capítulo a partir de un enfoque cualitativo.

GRÁFICO 3.7 | DIFICULTADES PARA ACCEDER A LA REGULARIDAD DOCUMENTARIA

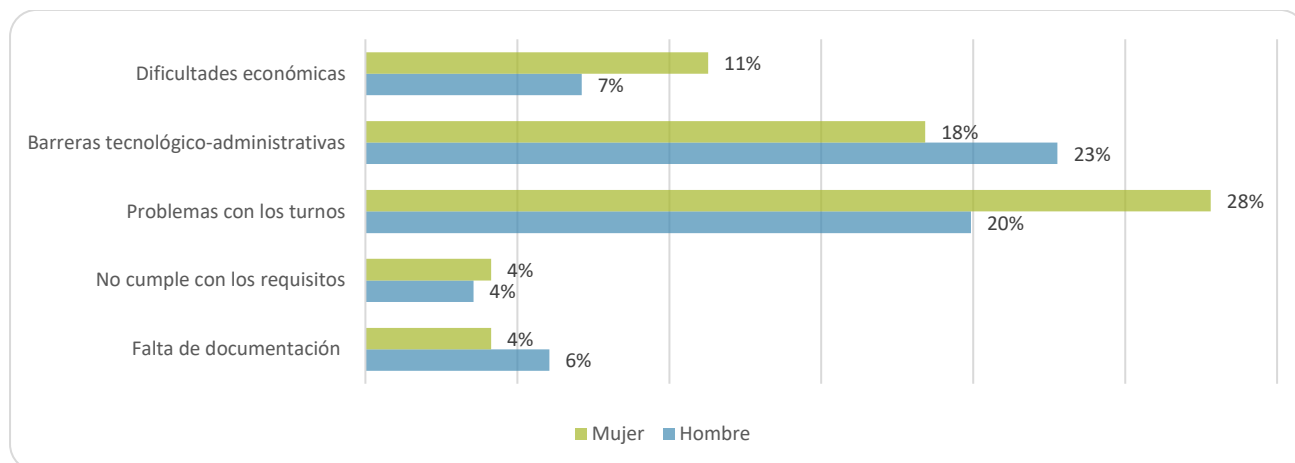
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_14). Número de respondientes: 576.

Si bien no se detectan diferencias significativas en el porcentaje de varones y mujeres que manifestaron haber tenido dificultades para regularizar su situación documentaria y migratoria, pueden señalarse algunas discrepancias en las

¹⁵ Desde noviembre de 2018, el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, por intermedio de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), puso en marcha plataforma virtual de Radicación a Distancia de Extranjeros (Radex) para el otorgamiento de turnos y residencias.

razones esgrimidas por ambos grupos. Particularmente, se observa una mayor incidencia de los problemas económicos y aquellos asociados a la obtención de turnos entre las mujeres y, por otro lado, de inconvenientes con los dispositivos y “otros motivos” entre los varones.

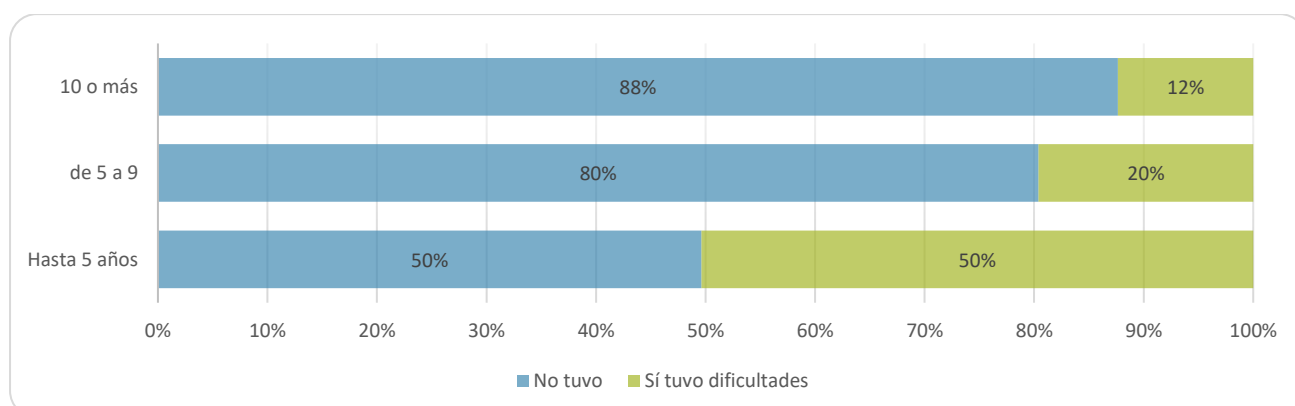
GRÁFICO 3.8 | DIFICULTADES ENFRENTADAS POR VARONES Y MUJERES PARA ACCEDER A LA REGULARIDAD DOCUMENTARIA



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_13). Número de respondientes: 2883.

Por su parte, el tiempo de residencia en la Argentina demostró ser una variable de peso a la hora de analizar las dificultades para realizar los trámites de radicación. Como puede observarse en el siguiente gráfico, 1 de cada 2 personas que llegaron en los últimos 5 años sostuvo haber tenido inconvenientes en sus procesos de regularización. Es pertinente señalar que en los últimos años la DNM realizó importantes cambios administrativos en su sistema de tramitación de radicaciones que, entre otras cosas, redundó en graves rezagos en la adjudicación de turnos, así como en la imposición de nuevas barreras tecnológicas y económicas para el acceso a la documentación. Asimismo, como la pregunta apuntó a las dificultades experimentadas en los últimos 5 años, es probable que, dentro del 80% de respondientes que informó no haber tenido dificultades, se encuentren personas que no realizaron trámites durante este período en cuestión. Otro elemento a tener en cuenta es que muchas de las personas que contestaron que no tuvieron problemas con la tramitación de su documentación, probablemente hayan contado con el apoyo (gratuito) de organizaciones de migrantes, así como de gestores (pagos).

GRÁFICO 3.9 | DIFICULTADES PARA ACCEDER A LA REGULARIDAD DOCUMENTARIA SEGÚN TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL PAÍS

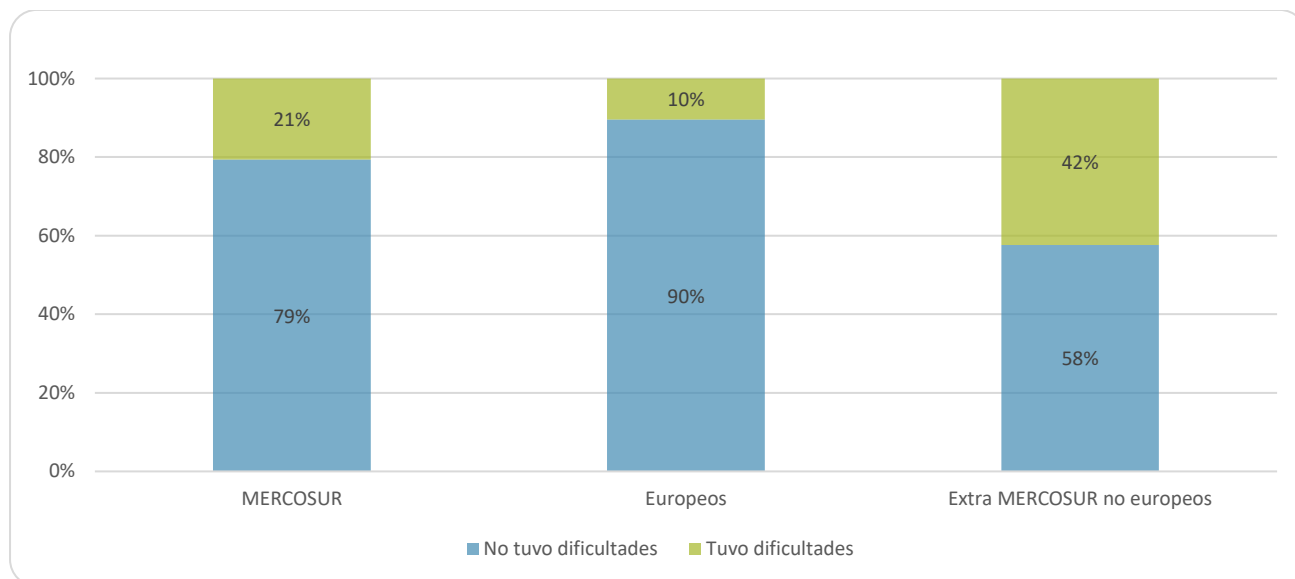


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_13). Número de respondientes: 2883.

Del análisis de las dificultades para el acceso a la regularización según nacionalidad de origen agrupada por región, se desprende nuevamente la importancia de la existencia (o ausencia) de criterios de radicación basados en acuerdos de residencia, así como del tiempo de residencia. Como puede apreciarse en el siguiente gráfico, la población que ha

enfrentado mayores dificultades para alcanzar la regularidad documentaria proviene de países extra-MERCOSUR no europeos (48%), seguida de la población procedente de países del MERCOSUR con un porcentaje considerablemente alto (21%). Finalmente, dentro de la población migrante europea solo un 10% informó haber experimentado dificultades para regularizar su situación documentaria.

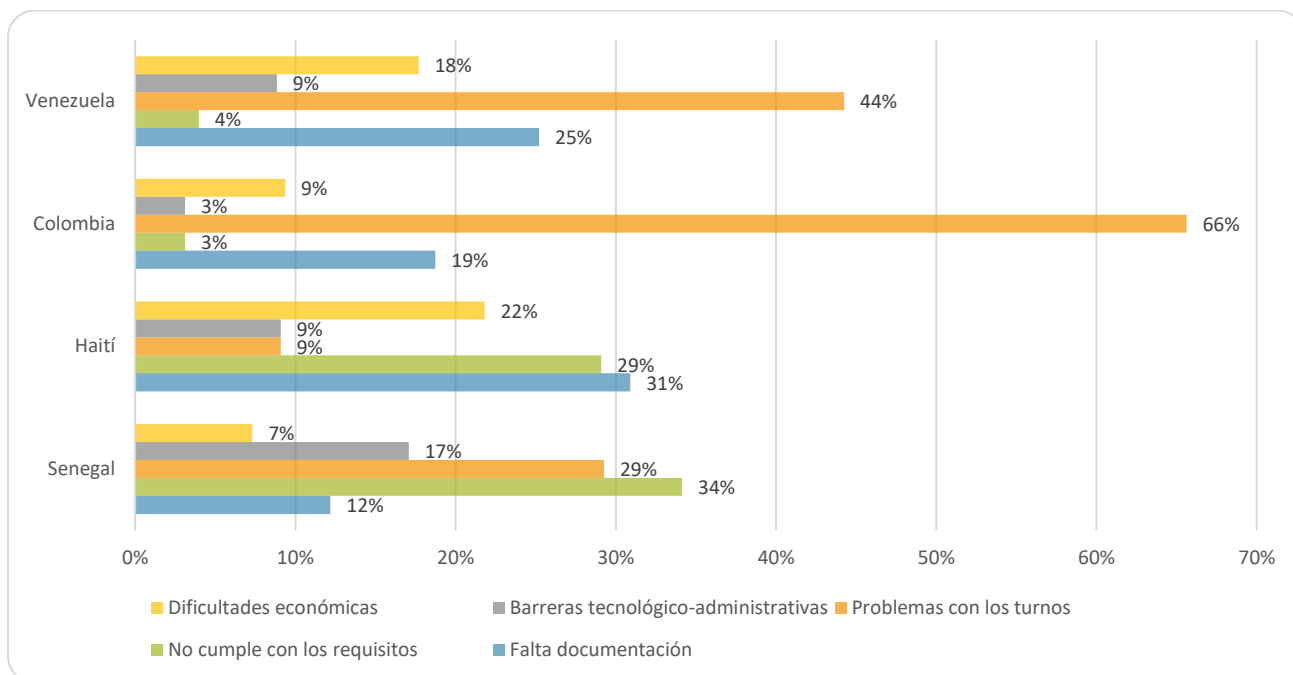
GRÁFICO 3.10 | DIFICULTADES PARA ACCEDER A LA REGULARIDAD DOCUMENTARIA SEGÚN REGIÓN DE ORIGEN



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_14 y q_3). Número de respondientes: 2993.

El siguiente gráfico muestra de qué manera el tipo de dificultades varía según la nacionalidad de origen. Mientras que, comparativamente quienes provienen de Venezuela y de Colombia destacan problemas asociados a la obtención de turnos, entre migrantes de Haití y Senegal sobresalen los problemas para cumplir con los requisitos de radicación. Al tratarse de migraciones motivadas por crisis humanitarias, también cabe reparar en el peso relativo de la falta de documentación del país de origen y de las dificultades económicas presentes en los colectivos venezolano y haitiano. Resulta también importante y significativo el porcentaje de senegaleses que señalaron las barreras tecnológicas y administrativas para regularizar su situación.

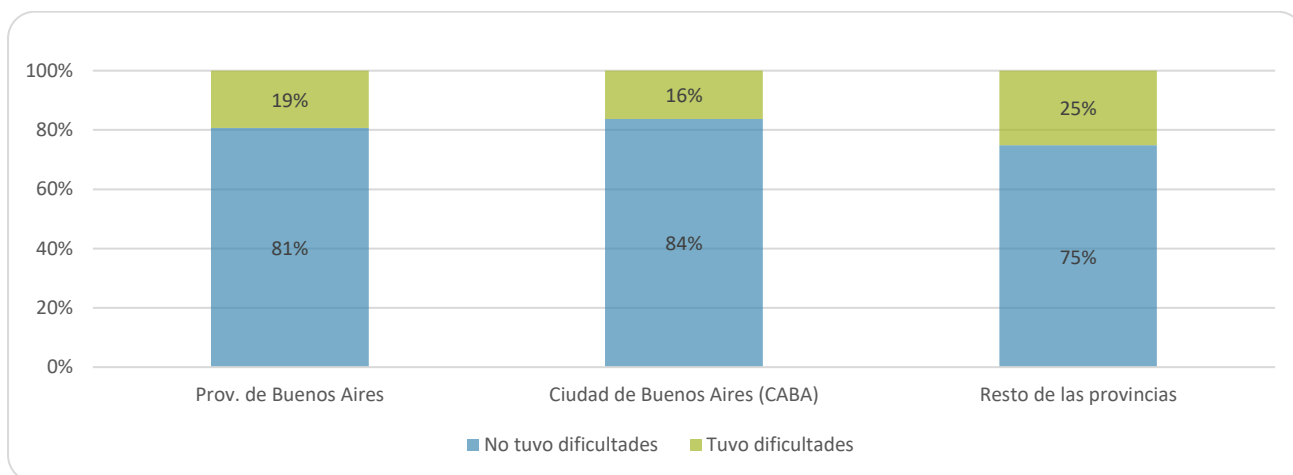
GRÁFICO 3.11 | DIFICULTADES PARA ACCEDER A LA REGULARIDAD DOCUMENTARIA SEGÚN ALGUNAS NACIONALIDADES DE ORIGEN DE RECIENTE LLEGADA A LA ARGENTINA



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_14 y q_3). Número de respondientes: 354.

Finalmente, el lugar de residencia de la población migrante en Argentina es otro factor importante a la hora de abordar las dificultades que enfrenta para regularizar su situación documentaria. Mientras que la proporción de personas que experimentó dificultades para realizar su trámite de radicación fue del 16% entre los residentes de CABA, entre quienes residen en territorio bonaerense fue del 19% y, finalmente, del 25% entre los que residen en el resto de las provincias. Esta ventaja comparativa de los residentes de la CABA puede explicarse, por un lado, teniendo en cuenta el emplazamiento de la sede central Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y de las principales burocracias estatales encargadas de la gestión de trámites en esta circunscripción y, por otro lado, debido al importante rol que ejerce un conjunto de organizaciones de la sociedad civil y de organismos con fuerte presencia en este territorio en la garantía del acceso a derechos de esta población.

GRÁFICO 3.12 | DIFICULTADES PARA ACCEDER A LA REGULARIDAD DOCUMENTARIA Y MIGRATORIA SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA EN ARGENTINA



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_14 y q_7). Número de Respondientes: 2824.

UNA MIRADA CUALITATIVA ACERCA DE LAS DIFICULTADES RESEÑADAS POR LA POBLACIÓN MIGRANTE PARA ACCEDER A LA REGULARIDAD MIGRATORIA Y DOCUMENTARIA

La opción de respuesta abierta acerca de los problemas en la gestión de la regularización migratoria entre la población encuestada arrojó información cualitativa de gran interés. Esta opción fue seleccionada por 216 personas que, en algunos casos, profundizaron su experiencia en relación con situaciones vinculadas a las categorías preestablecidas en el cuestionario y, en otros, detallaron inconvenientes adicionales. Con todo, la predisposición de este número de migrantes ante la posibilidad de dejar registro de sus dificultades constituye un dato en sí mismo.

Un primer conjunto de problemas informados refiere al sistema administrativo-burocrático de radicación en general y, específicamente, a la plataforma online Radex, cuyos procedimientos se han revelado como obstáculos centrales al momento de la gestión de trámites (en contraposición a la alegada agilidad o simplificación que justificó su lanzamiento oficial en noviembre de 2018). Además, cabe destacar su efecto excluyente sobre un amplio grupo de personas en situación de vulnerabilidad que no tiene –por diversas razones– accesibilidad a internet y/o a dispositivos electrónicos, o desconoce las formas de uso de los mismos.

“El sistema Radex parece hecho a propósito para generar malentendidos, incertidumbre y dificultar el proceso de radicación”

“Han cambiado la forma de hacer el trámite más de una vez en este último tiempo y es difícil estar actualizado, los tiempos de resolución son muy lentos y muchas personas hemos estado meses con nuestros documentos vencidos sin obtener ninguna respuesta o solución”

“Me costó mucho porque nadie me quería ayudar y la verdad no sé mucho por el nivel de estudio que tengo”

“El sistema me pone trabas”

La puesta en marcha del sistema Radex representó un cambio significativo para el trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil que asisten a la población migrante, ya que debieron abocarse de forma intensiva y gratuita a la carga de datos y a verificar el avance de los trámites en la nueva plataforma, un hecho sin precedentes en el país. En rigor, en algunas provincias argentinas (como en Córdoba y Neuquén), así como en localidades del conurbano bonaerense (como Florencio Varela), son las organizaciones de migrantes las que se ocupan de realizar el grueso de estos trámites, dada la cantidad de población migrante que encuentra dificultades a la hora de iniciar su radicación. Muchas personas encuestadas que señalaron no haber enfrentado dificultades para radicarse en el país, en realidad, contaron con el apoyo de estas organizaciones o pagaron gestores.

Este nuevo sistema de radicación en línea también puso de manifiesto los débiles canales de comunicación e información con los que cuenta la DNM para asesorar e informar a las personas migrantes acerca de los circuitos a seguir en la gestión de trámites. Cuando se lanzó el Radex se divulgó un video explicativo, pero no se dispusieron líneas telefónicas gratuitas para saldar dudas y realizar consultas. Las personas que enfrentan inconvenientes sólo cuentan con una cuenta de correo electrónico de la DNM (único medio también utilizado para la recepción de notificaciones) y con la posibilidad (muy limitada) de realizar consultas directas en las distintas delegaciones. Este segundo canal presencial, constantemente saturado antes de la pandemia (debido a los escasos turnos que se otorgaban), directamente fue clausurado durante el ASPO. Desde la puesta en funcionamiento del Radex, la reaparición de gestores, otrora protagonistas (en tiempos adversos de política migratoria en el país), es indicativa de las grandes dificultades que enfrenta la población migrante a la hora de realizar sus trámites de radicación.

“Faltan canales de comunicación e información”

“Pude obtener mi DNI pero la espera fue larguísima (10 meses). La burocracia es muy desgastante y es mucho el dinero que hay que tener para poder regularizar la residencia, además de que no suele haber un canal expedito de comunicación para consultas”

“No supe hacer el trámite. Pagué a un gestor”

El registro de dificultades también incluyó inconvenientes técnicos que revelan las deficiencias del Radex y de los equipamientos para la toma de huellas y datos biométricos: “hubo retraso porque no podían leer bien mis huellas dactilares debido a que soy insulino dependiente y hay desgaste en las mismas”. La mayoría de las veces, estos errores no son informados a las personas para que puedan reiterar la toma de datos. Por el contrario, recién cuando las personas migrantes acuden nuevamente, ante la notificación del rechazo, son informadas de esta situación. Como consecuencia, se producen situaciones imposibles de sortear para esta población: por ejemplo, trámites que figuran como “resueltos”

en el sistema Radex no pueden avanzar en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), organismo encargado de emitir del DNI, debido a fallas en el registro de las huellas.

Durante el año 2020, en el contexto de la pandemia, los problemas de comunicación reseñados se agravaron. Los testimonios recuperados por la ENMA demuestran que la información sobre las disposiciones de prórrogas de las residencias transitorias, temporarias o permanentes no llegó oportunamente a la población migrante. Ante los rezagos e interrupciones en la gestión de los trámites de radicación debido al ASPO, muchas personas migrantes no pudieron iniciar, avanzar o culminar su proceso de regularización documentaria y se vieron expuestas a una gran incertidumbre.

“Debería tener residencia permanente por mi tiempo en Argentina, pero en inmigraciones dificultaron los papeles y terminaron dándome una temporal nuevamente”

A su vez, cuando las delegaciones provinciales de migraciones reabrieron sus puertas, esta vuelta no se produjo de manera ordenada ni se comunicó oficialmente. O, lo que es más grave aún, aquellas personas que tenían trámites pendientes no recibieron una reasignación de turno:

“Estoy esperando que me envíen el turno desde mayo y nada que nos solucionan eso”

Por su parte, varias mujeres encuestadas especificaron que las dificultades que han enfrentado para acceder a la documentación guardarían relación con las elevadas tasas de radicación, las multas (muchas de éstas asociadas a demoras involuntarias) o a las dilaciones en la adjudicación de turnos y la exigencia de ciertos requisitos:

“Desde Migraciones me pusieron varias trabas, siempre me faltaba algún documento, o dos días antes de que se me venciera la precaria aparecía un papel mal escaneado, y para cuando lo volvía a presentar ya había vencido y me cobraban una multa”

“El año pasado Migraciones me intimó por un documento que ya había presentado, mientras tanto bloqueó la renovación de la precaria. Por la precaria vencida me multaron (\$3000). No sé de qué forma reclamar. Anteriormente, me encontré también en una situación en la que mi empleador me negó el contrato, por lo cual quedé ilegal y ahí también tuve que pagar una multa”

“El sistema Radex generó un error y no me emitió una boleta y tardó un mes en resolverlo. No tomaban mi reclamo, me decían que vea el spam¹⁶ y cosas que no eran parte del problema, sino un error de sistema”.

“Estuve a la espera de la renovación de mi DNI por más de un año. Migraciones tardó todo ese tiempo y finalmente canceló mi trámite”.

Entre las mujeres son más comunes los problemas económicos al momento de radicarse. Este hecho guarda relación directa, como se mostrará en los siguientes capítulos, con distintos factores de vulnerabilidad combinados: menor independencia económica asociada a una baja inserción en los circuitos asalariados clásicos (trabajo en relación de dependencia) y una mayor presencia en el circuito de la economía informal y de cuidados; compromiso más acusado en el envío de remesas respecto de los varones; alta incidencia de hogares monoparentales con mujeres a la cabeza. A su vez, las organizaciones de derechos humanos y de migrantes que trabajan en relación directa con las comunidades señalan que las mujeres suelen manifestarse con mayor sinceridad al momento de reconocer los problemas económicos que atraviesan, al tiempo que suelen ser relegadas a la hora de establecer las prioridades de la familia migrante en materia de radicaciones por encontrarse atadas a las tareas de cuidados y tener poco acceso a los circuitos de trabajo formal.

Finalmente, cabe destacar que varias personas venezolanas manifestaron su preocupación respecto de la tramitación de la documentación de sus hijos, como queda reflejado en los siguientes testimonios:

“Mi hija menor de 3 años no ha podido hacer el trámite por falta de documento del país de origen”

“En el caso de mi hijo, ha demorado demasiado el DNI. Tiene meses en supervisión y nada que avanza ni llega”

“En el caso de mi hijo, que entró sin pasaporte, me exigen certificado de nacionalidad y la Embajada venezolana ya no da ese requisito y me cuesta sacar el pasaporte por motivos económicos. Por lo tanto el DNI de mi hijo está en Intimación en Migraciones”

En relación con este punto, es preciso tener en cuenta que, debido a la idiosincrasia burocrático-administrativa venezolana de no otorgar Cédula de Identidad a niños menores 9 años, muchas personas de procedencia venezolana han encontrado grandes obstáculos para regularizar la situación migratoria y documentaria de sus hijos en Argentina (pues

¹⁶ Casilla de correo no deseado.

solo cuentan con una partida de nacimiento y ningún otro documento asociado). Si bien Argentina facilitó el ingreso de niños venezolanos que contaban solo con partidas de nacimiento, no generó mecanismos burocráticos alternativos para facilitar su posterior regularización documentaria en el país. Finalmente, muchas familias monoparentales no cuentan con los recursos económicos suficientes para abonar las tasas de radicación y, en el caso de personas bajo protección internacional, no cuentan con canales seguros para subsanar situaciones documentarias en el país de origen.

4. NATURALIZACIÓN

(Coord.) Ana Paula Penchaszadeh (RIOSP-CONICET/IIGG-FSOC-UBA)
 Diego Acosta (Universidad de Bristol)
 Marcela Cerrutti (CENEP)
 Corina Courtis (CONICET/FFyL-UBA)
 Marta Guerreño López (UCIC y Red Nacional de Líderes Migrantes)

Antes abordar los datos arrojados por la ENMA en relación con la naturalización de las personas migrantes, es importante dar cuenta de algunos entuertos implicados en esta temática. La incorporación de la pregunta sobre naturalización, en el marco de una encuesta dirigida a población migrante, podría interpretarse como un gesto de “extranjerización” de personas que, de hecho, son nacionales, argentinas. Históricamente el término “extranjero naturalizado”, muy común en las legislaciones de América Latina, favoreció una suerte de ciudadanía “en suspenso” o “de segunda”, por haber sido adquirida voluntariamente y no otorgada automáticamente por la vía del *ius sanguinis* o el *ius solis*. Aun siendo conscientes de estos riesgos, decidimos incorporar esta pregunta porque entendemos que da cuenta de un mecanismo claro de ciudadanía y de afirmación de la pertenencia jurídico-política. A su vez, su importancia fue confirmada, como veremos en este capítulo, por un pequeño pero significativo grupo de personas migrantes naturalizadas o en vías de naturalizarse que se sintió interpelado a contestar esta encuesta. Incluso con estos reparos, queda abierta la pregunta acerca de la representatividad del universo de migrantes naturalizados dentro de la ENMA, pues algunos bien podrían no haberse sentido convocados, en tanto que nacionales, a contestarla. En todo caso, si esto último fuera así, los niveles de naturalización serían superiores a aquellos receptados por nuestra encuesta.

Resulta importante destacar también que no existe información estadística pública accesible y confiable que dé cabal cuenta del número total de personas migrantes naturalizadas en Argentina. Esto se debe, entre otras cosas, a que el Censo Nacional solo pregunta por el país de nacimiento, mas no indaga la situación documentaria de las personas ni, específicamente, la adhesión a la naturalización.

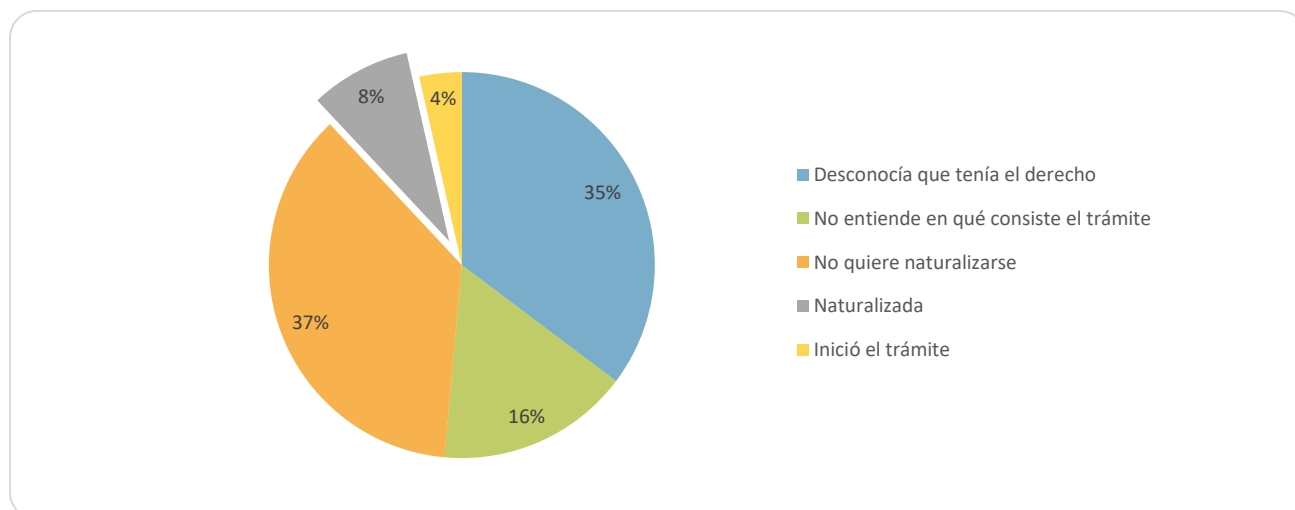
Habiendo realizado todos estos reparos, pasaremos al análisis de los datos arrojados por la ENMA. Del siguiente gráfico se desprende que el universo de personas naturalizadas (8%¹⁷) o que ha iniciado el trámite (4%) en Argentina es relativamente pequeño en comparación con otros países.¹⁸ El bajo número de personas naturalizadas constituye un elemento común a todos los países América Latina que requiere mayor estudio.¹⁹ A su vez, este gráfico nos da algunas pistas preliminares del porqué de estos bajos números: la mitad de las personas encuestadas informó desconocer que tenía este derecho (35%) o no entender en qué consiste el trámite (16%). También, llama la atención que un 37%, el grupo con mayor peso relativo, haya señalado no querer naturalizarse.

¹⁷ La ENMA realizó dos preguntas en torno a la naturalización. La primera pregunta indagó indirectamente esta cuestión en función de la situación documentaria (con la opción “Tengo DNI, estoy naturalizado/a”) y arrojó que la población naturalizada alcanzaba un 7% vía redondeo (como puede apreciarse en el anterior capítulo). Una segunda pregunta abordó directamente las formas de acceso a la naturalización y arrojó, vía redondeo también, que la población naturalizada asciende al 8%. En rigor, entonces, la población naturalizada representa entre el 7 y 8% de la muestra total, pero a los fines de este capítulo específico (orientado a puntualmente a este tema) tomaremos como referencia el 8%.

¹⁸ Por ejemplo, en el caso de España, de los 7.231.195 residentes en España que habían nacido en el exterior, 2.317.783 tenían nacionalidad española, es decir, más del 32%. Datos obtenidos en Instituto Nacional de Estadística, Datos 2020, Población (españoles/extranjeros) por País de Nacimiento, sexo y año, disponible en: <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=01006.px&L=0>

¹⁹ Acosta, D. (16 de noviembre de 2020). Unblocking access to citizenship in the global South: Should the process be decentralised?, *Globalcit*. <https://globalcit.eu/unblocking-access-to-citizenship-in-the-global-south-should-the-process-be-decentralised/2/>

GRÁFICO 4.1 | POBLACIÓN MIGRANTE Y ACCESO A LA NATURALIZACIÓN



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_16). Número de respondientes: 2993.

En términos legales, la Argentina tiene una de las leyes de naturalización más generosas de la región. El período de residencia necesario es de dos años, aunque puede reducirse en algunos casos, por ejemplo, en aquellos que la persona esté casada con otra persona argentina (Ley 346 y Decreto 3213/84)²⁰. Entre otros requisitos, se incluye tener ocupación o medios de subsistencia honestos y no haber sido condenado por delitos que conlleven una pena privativa de libertad mayor de tres años. Además, como ha señalado recientemente la Corte Suprema de Justicia, y a diferencia de muchos países, el conocimiento del castellano no supone una exigencia para tramitar la ciudadanía argentina.²¹

Sin embargo, a pesar de este marco normativo favorable, pareciera que los incentivos para obtener la naturalización no son suficientes para impulsar a quienes cumplen con los requisitos a hacerlo. En la práctica, el número de personas que se naturalizan cada año es muy bajo (en torno a las 5000).²² Factores que pueden operar de manera contraria a la voluntad de naturalizarse son la demora en el trámite y la dificultad para reunir los papeles requeridos en tiempo y forma. Se trata de un proceso largo que toma, en el mejor de los casos, alrededor de dos años y, con frecuencia, las personas contratan gestores o especialistas en la materia para realizar el trámite, por lo cual obviamente se encarece.

La edad y el tiempo de residencia son dos variables temporales íntimamente relacionadas entre sí: la migración es un proyecto que encaran en general personas jóvenes y económicamente activas. En otras palabras, a mayor edad, mayor tiempo de residencia, y viceversa. Siguiendo esta lógica, de los siguientes dos gráficos se desprenden conclusiones similares. Los niveles de naturalización en los distintos grupos etarios evidencian significativas variaciones de un grupo etario respecto del otro (3% entre las personas de 18 a 34 años, 8% entre las de 35 a 54 años y 13% entre aquellas de 55 o más años). En esta misma línea, puede observarse una tendencia ascendente en los niveles de naturalización en función del tiempo de residencia: 1% entre quienes tienen menos de 5 años de residencia en el país, 3% en el grupo de 5 a 9 años y 11% en el de 10 años o más. A su vez, en ambos gráficos puede observarse una tendencia inversamente proporcional: mientras que entre migrantes jóvenes y recién llegades el desconocimiento es alto y la negativa a naturalizarse es baja, entre migrantes mayores y arraigades esta relación se invierte. Esto podría ser indicativo de que para las personas ya arraigadas la naturalización no se percibe necesariamente como un beneficio extra frente a la residencia regular (una situación que se ha observado con frecuencia en contextos donde la residencia habilita un acceso relativamente amplio a derechos básicos). Ahora bien, al respecto también podría arriesgarse que el incremento del porcentaje de naturalizadas entre la población adulta mayor más arraigada en el país guarda relación con la necesidad de traspasar

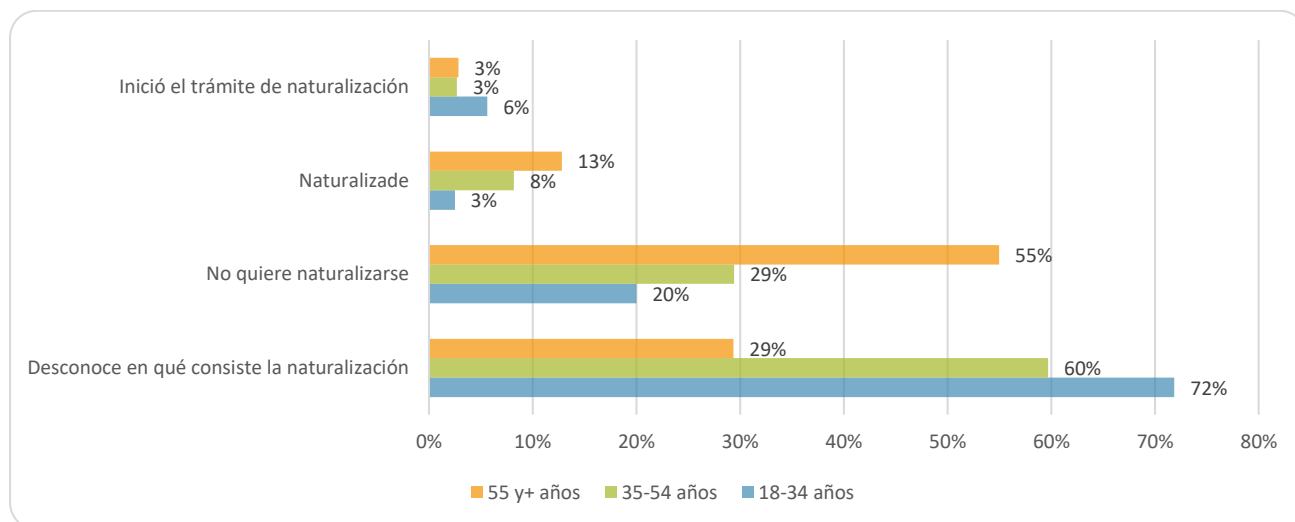
²⁰ Desde enero de 2017 hasta febrero de 2021, el DNU 70 entonces vigente, estableció como requisito adicional que la residencia fuera “regular” en los términos de la Ley de Migraciones 25.871, incluyendo dentro de esta categoría solamente las residencias temporarias y permanentes.

²¹ Caso Liu Cairong, Corte Suprema Argentina, febrero de 2020.

²² Datos del RENAPER (período 2002-2020) obtenidos a partir de diversos pedidos de acceso a información pública realizados oportunamente por Diego Acosta y Corina Courtis.

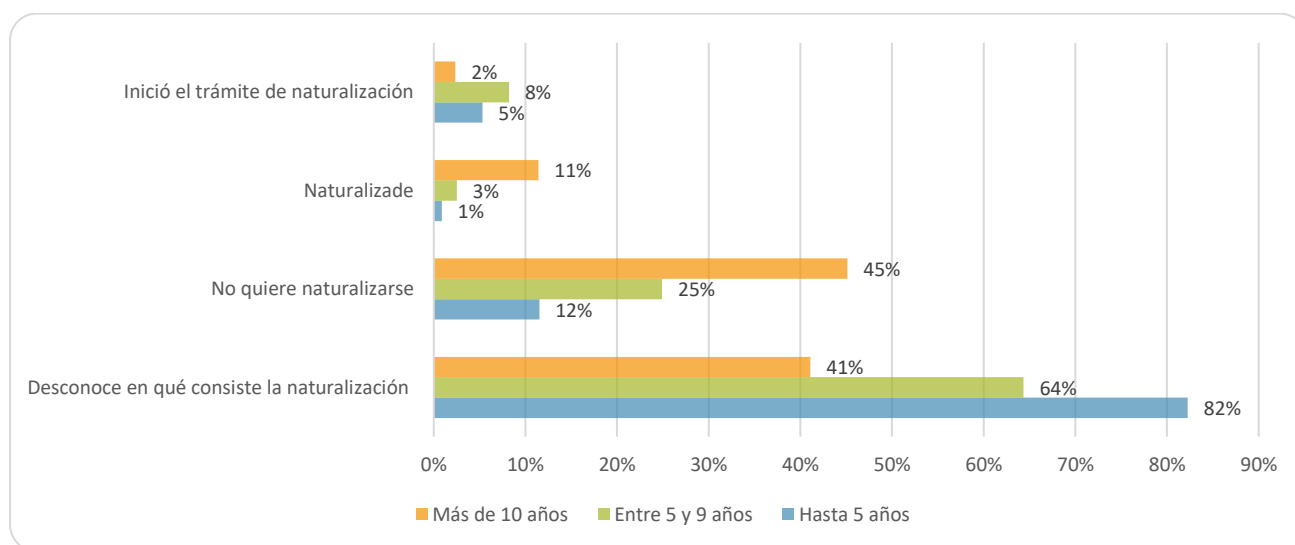
distintas barreras relacionadas con la condición de extranjería (por ejemplo, para acceder a cargos públicos, participar de las elecciones de manera plena y acceder en condiciones de igualdad al sistema previsional y jubilatorio).

GRÁFICO 4.2 | ACCESO A LA NATURALIZACIÓN SEGÚN RANGOS ETARIOS



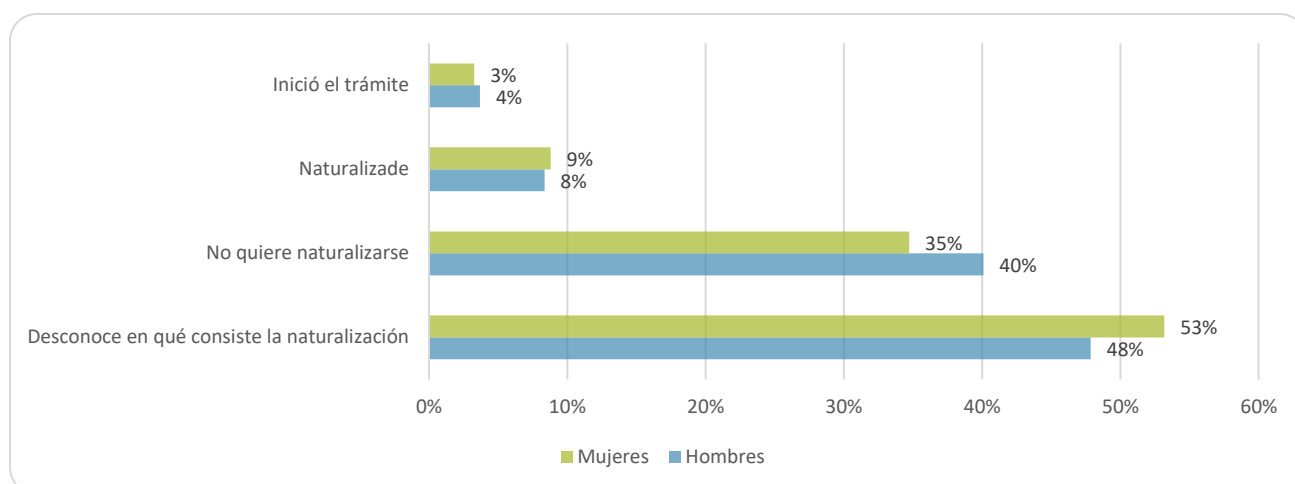
Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_16 y q_2). Número de respondientes: 2963.

GRÁFICO 4.3 | ACCESO A LA NATURALIZACIÓN Y TIEMPO DE RESIDENCIA



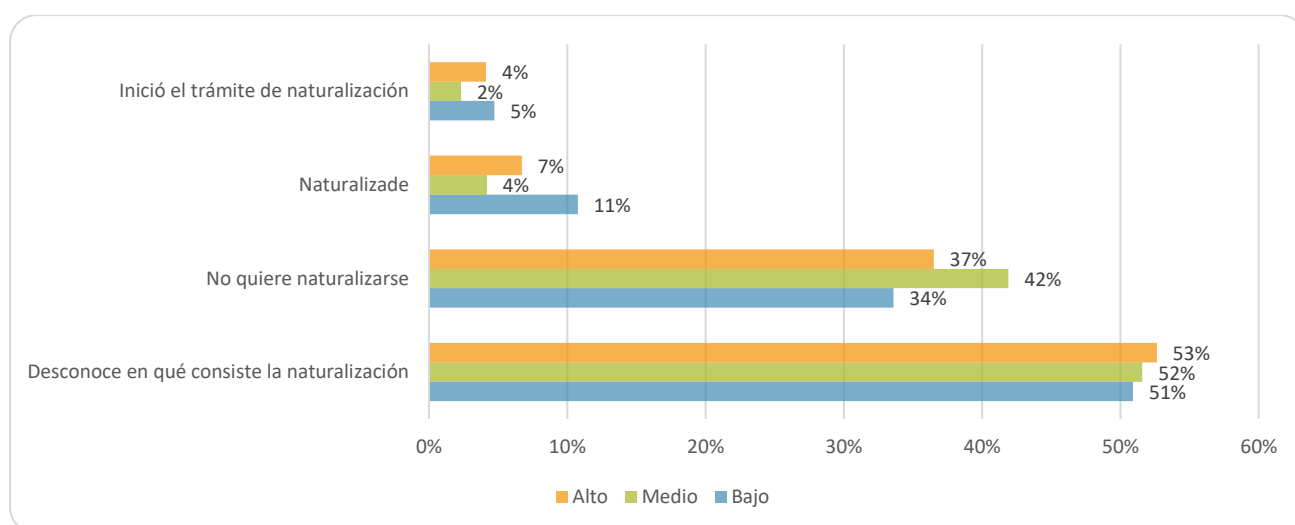
Fuente: ENMA (preguntas q_16 y q_10). Número de respondientes: 2963.

Muy poco significativas resultan las diferencias entre varones y mujeres en materia de acceso a la naturalización: de las 348 personas encuestadas que informaron haberse naturalizado o iniciado el trámite, 160 serían varones y 188 mujeres (una proporción 46% y 54% respectivamente, en sintonía con la participación porcentual general de estos dos grupos en la encuesta de 47% y 53%). Como puede observarse en el siguiente gráfico, los porcentajes en casi todas las categorías de respuestas se mantienen prácticamente empatados entre ambos grupos y presentan muy pequeñas variaciones. Aun así, es posible señalar la existencia de una diferencia de 5 puntos entre el 40% de varones que declaró no querer naturalizarse, frente al 35% de mujeres que hizo lo propio; y entre un 53% de mujeres que dijo desconocer en términos generales o específicos el funcionamiento de la naturalización, contra un 48% entre los varones. Las escasas diferencias en la situación documentaria de varones y mujeres, señaladas en el anterior capítulo, indicarían la existencia de canales de trasmisión de información comunes, así como el hecho de que, en los casos de familias migrantes, los trámites tienden a realizarse para todo el grupo familiar.

GRÁFICO 4.4 | ACCESO A LA NATURALIZACIÓN SEGÚN GÉNERO (VARONES Y MUJERES)

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_16 y q_1). Número de respondientes: 2885.

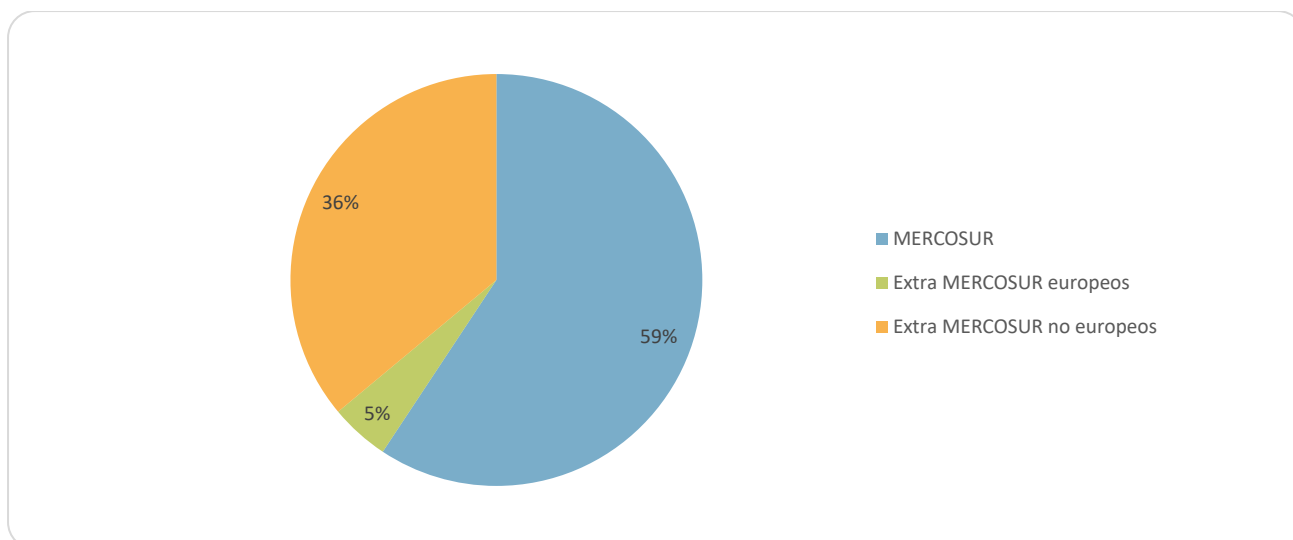
Si bien el nivel de instrucción alcanzado tampoco pareciera tener un efecto importante en la propensión a naturalizarse, son las personas con niveles bajos de educación las que exhiben un porcentaje mayor de casos naturalizados: 11% en comparación con un 4% y un 7% de personas con nivel educativo medio y alto, respectivamente.

GRÁFICO 4.5 | ACCESO A LA NATURALIZACIÓN SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_16 y q_37). Número de respondientes: 2421.

El análisis del acceso a la naturalización según nacionalidades de origen agrupadas por región arroja datos muy interesantes. La propensión a naturalizarse es más alta entre personas de países extra-MERCOSUR no europeos. Sin embargo, en números absolutos, esta población es mucho más pequeña y, por lo tanto, su impacto en el total de personas naturalizadas es bajo (36%). Este dato permite desarmar el argumento de que existe una sobrerrepresentación de migrantes de países extra-MERCOSUR no europeos que buscan alcanzar la regularidad documentaria vía la naturalización (un argumento que se utilizó para fundamentar el cambio de la Ley 346 de Ciudadanía y Naturalización mediante el DNU 70/2017). Según se muestra en el siguiente gráfico, casi el 60% de las personas naturalizadas proviene de países del MERCOSUR, mientras que el 36% proviene de países extra-MERCOSUR no europeos y el 5% de Europa.

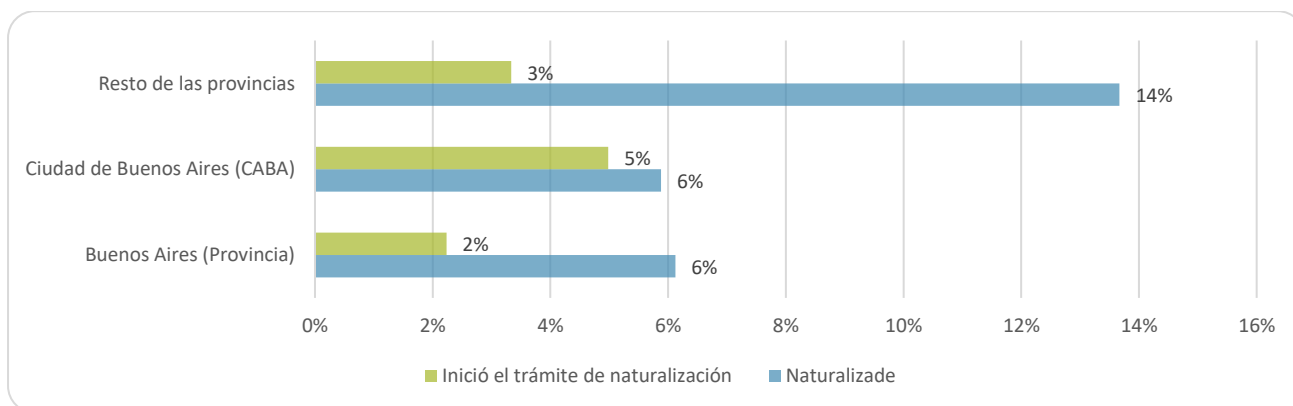
GRÁFICO 4.6 | PORCENTAJE DE PERSONAS NATURALIZADAS AGRUPADA POR PRINCIPALES REGIONES DE ORIGEN



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_13 y q_16). Número de respondientes: 172.

Finalmente, el siguiente gráfico muestra un importante rezago de la Provincia de Buenos Aires y la CABA frente al conjunto agregado del resto de las provincias donde la población naturalizada representa el 14% y supera en 8 puntos a las primeras. Una posible interpretación de esta diferencia es que el tiempo de residencia en el país de personas extranjeras que residen en el interior es más prolongado y, como se vio anteriormente, existe una asociación positiva entre los años transcurridos desde el arribo y la propensión a naturalizarse. El hecho de que la mayor proporción relativa de trámites de naturalización iniciados se encuentre en el grupo de migrantes residentes en la CABA podría vincularse con el largamente observado proceso de desfederalización y metropolización de la inmigración en Argentina, y seguramente redundará, en el mediano plazo, en una mayor concentración de población naturalizada en esta circunscripción.

GRÁFICO 4.7 | PORCENTAJE DE POBLACIÓN NATURALIZADA Y SOLICITANTE DE LA CARTA DE CIUDADANÍA SOBRE POBLACIÓN MIGRANTE TOTAL SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA EN ARGENTINA



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_13 y q_7). Número de respondientes: 2961.

Para concluir, cabe destacar que la ENMA no incluyó en esta primera edición una opción para aquellas personas migrantes cuyas solicitudes de carta de ciudadanía fueron rechazadas, ni la posibilidad de informar los motivos de tal denegación. En las próximas ediciones de la encuesta será incluida esta opción para echar luz sobre los procesos administrativo-burocráticos implicados en el trámite de regularización. Asimismo, otro elemento que deberá indagarse guarda relación con los motivos que sustentan la decisión del casi 40% de los migrantes de no naturalizarse.

Una implicancia política directa de los resultados presentados en este capítulo es que el Estado argentino debe informar de manera clara acerca de la posibilidad de naturalizarse y de las distintas garantías a las que se accede sin necesidad de renunciar –puesto que la Argentina reconoce la doble nacionalidad– a su nacionalidad de origen²³.

²³ Cabe destacar que el único país de la región que aún no reconoce la doble nacionalidad –implicando la naturalización la pérdida de la nacionalidad de origen– es Paraguay.

5. PROTECCIÓN INTERNACIONAL²⁴

(Coord.) Ana Paula Penchaszadeh (CONICET-IIGG/FSOC/UBA)
 Marcela Cerrutti (CENEP-CONICET)
 Nicolás Figari Costa (SPPP/IIGG/FSOC/UBA)
 Martín Lettieri (Fundación Fronteras Libres)

La Ley General de Reconocimiento y Protección al Refugiado N° 26.165 del año 2006 estableció el primer marco normativo integral de la Argentina en materia de protección de personas refugiadas e incorporó las definiciones y estándares de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967, así como los aportes principales de la llamada Declaración de Cartagena de 1984. Mediante esta ley, se creó la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), un órgano interministerial que, junto a su Secretaría Ejecutiva, tiene como objetivos recibir las solicitudes de la condición de refugiado y gestionarlas hasta decidir sobre su reconocimiento o eventual rechazo, así como definir las políticas relativas a los procesos de integración local de esta población.

Desde su puesta en funcionamiento, en el año 2009 y hasta diciembre del año 2020, la CONARE recibió 18.062 solicitudes de la condición de refugiado con una tendencia notoriamente ascendente hacia el final del período, ya que casi el 62% de estas solicitudes (11.198) fueron presentadas en los últimos cinco años (entre 2016 y 2020). Estas solicitudes fueron tramitadas principalmente por personas venezolanas, colombianas, sirias, haitianas, cubanas y senegalesas. Durante estos cinco años, la Comisión reconoció a 935 personas como refugiadas, de las cuales más de un tercio son venezolanas (seguidas de sirias, ucranianas y bolivianas)²⁵. Estos datos dan cuenta de una tendencia regional: como consecuencia de la crisis humanitaria de Venezuela²⁶, en el año 2018 las personas venezolanas pasaron a encabezar la lista de solicitantes de la condición de refugiado.

Junto con la protección que se reconoce bajo la Ley de Refugiados mediante el procedimiento ante la CONARE, la Ley de Migraciones 25.871 establece otros supuestos bajo los cuales se acoge a personas que requieren protección internacional, particularmente mediante la residencia por motivos humanitarios. Desde el año 2014, Argentina implementó el “Programa Siria” en respuesta a una de las crisis humanitarias que ha generado el mayor desplazamiento forzado de personas a nivel global de los últimos años. Este programa permitió la recepción de personas que requieren protección internacional mediante la emisión de un visado humanitario por parte de la Dirección Nacional de Migraciones. De acuerdo con fuentes oficiales, ingresaron al país bajo esta categoría 443 personas provenientes de Siria o países vecinos a Siria entre 2014 y 2019 (OIM/ACNUR, 2019; CAREF, 2018).

A pesar de las grandes dificultades para acceder al número exacto de personas bajo protección internacional en Argentina –cuestión que será retomada al final de este capítulo–, cabe destacar que en el período 2016-2020 las personas cuyo estatuto de refugiadas fue reconocido o que obtuvieron un visado humanitario en el marco del Programa Siria fueron 1.378, de acuerdo a los datos ya mencionados. Asimismo, conforme a las estadísticas de la propia CONARE, en el mismo período se iniciaron 11.198 nuevas solicitudes de la condición de refugiado, mientras que se resolvieron 4.371 (con una alta tasa de rechazo). Es decir que, al menos, 6.827 de las solicitudes quedaron pendientes. Este número incluso podría ser mayor toda vez que las resoluciones del período pueden haber referido a casos iniciados con anterioridad a 2015.

En este marco, es destacable el porcentaje de personas que, al ser consultadas en el marco de la ENMA, informaron haber solicitado algún tipo de protección internacional (8,5%, representando a un total de 256 personas; ver Cuadro 5.1), incluyendo en este grupo a personas beneficiarias de visados humanitarios (1,6%), bajo la condición de refugiadas (3,2%), solicitantes de la condición de refugiado a la espera de una resolución (2,7%) o cuya solicitud ha sido rechazada (1%). A su vez, un elemento importante a señalar es el alto porcentaje de personas encuestadas que afirmó no contar con información respecto de los mecanismos disponibles para solicitar protección internacional en Argentina (11,5%). Finalmente, el 4% que prefirió no contestar podría estar vinculado tanto a la falta de información referida a estos procedimientos, como al principio de confidencialidad que envuelve y protege la institución del asilo.

²⁴ Mientras que en la ENMA las preguntas utilizaron las categorías de “asilo” y “refugio” de manera indistinta, atendiendo al uso coloquial más frecuente de la población encuestada, y a efectos de facilitar la comprensión de dichas preguntas, en este apartado hemos optado por no utilizar el término “refugio”, ya que no surge de la normativa en la materia y se presta a equívocos respecto a su alcance. De manera indistinta, en este apartado se utilizan las expresiones “asilo”, “condición de refugiado”, “estatuto de refugiado”, “solicitud de asilo”, “solicitud de la condición de refugiado o solicitud del estatuto de refugiado” (Martínez Monge, 2012).

²⁵ Todos los datos utilizados hasta aquí han sido extraídos de las estadísticas oficiales que publica la CONARE anualmente en su sitio web. CONARE, *Estadísticas 2020*. http://www.migraciones.gov.ar/pdf/conare/estadisticas_conare_2020.pdf

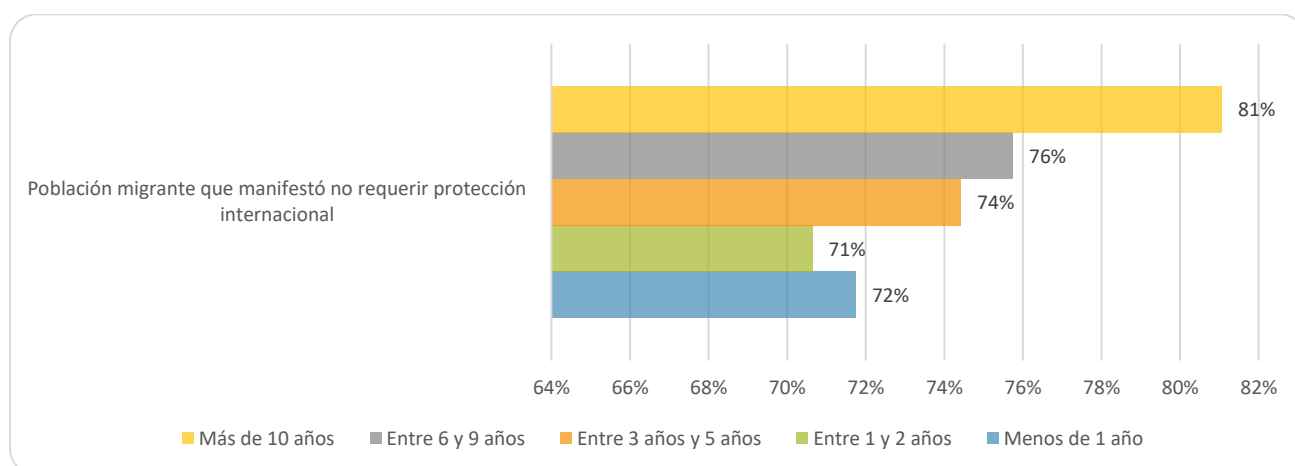
²⁶ Se estima que dicha crisis provocó la salida forzada de casi 6 millones de personas de Venezuela.

CUADRO 5.1 | POBLACIÓN MIGRANTE Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL

¿Solicitó el asilo o refugio al llegar a Argentina o ingresó con un visado humanitario al país?	Casos	%
No	2284	76,1%
Sí, ingresé con una visa humanitaria	47	1,6 %
Sí, solicité asilo o refugio y estoy a la espera de la respuesta	82	2,7 %
Sí, solicité asilo o refugio y me lo otorgaron	96	3,2 %
Sí, solicité asilo o refugio y mi solicitud fue rechazada	31	1,0 %
No sé en qué consisten el refugio ni los visados humanitarios	345	11,5 %
No quiero responder	115	3,8 %
TOTAL	3000	100%

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_15). Número de respondientes: 3000.

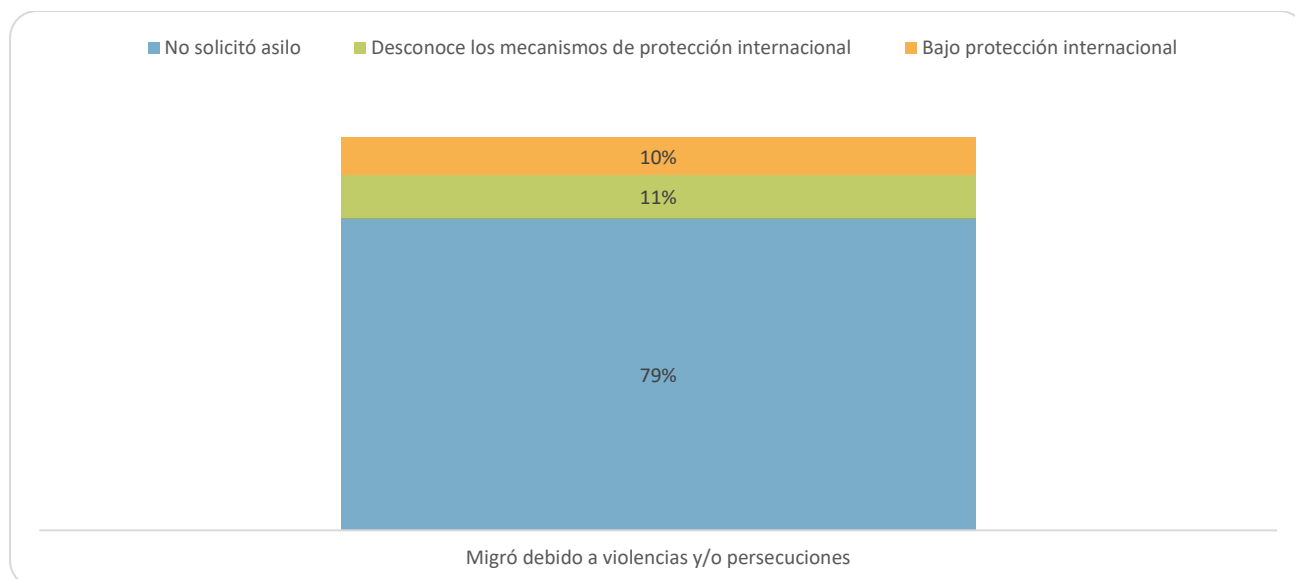
Como puede observarse en el siguiente gráfico, el porcentaje de personas que expresamente manifestó no requerir de protección internacional es mayor entre quienes tienen más antigüedad residiendo en la Argentina. Es decir, dentro de los conjuntos migratorios más recientes, se evidencia una mayor necesidad de protección internacional.

GRÁFICO 5.1 | POBLACIÓN MIGRANTE QUE MANIFESTÓ NO REQUERIR PROTECCIÓN INTERNACIONAL SEGÚN TIEMPO DE RESIDENCIA

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_15 y q_10). Número de respondientes: 3000.

Considerando que la protección internacional se relaciona directamente con el carácter forzado de la migración, cabe destacar que la ENMA incluyó una pregunta acerca de los motivos de las personas para migrar de su país de origen. En este marco, 355 personas señalaron haber salido de sus países de origen por motivos vinculados a violencias y/o persecuciones (representando el 12% de la muestra total). En sentido estricto, la población que adujo violencias y/o persecuciones como motivo de salida puede ser considerada como población con necesidades de protección internacional. Sin embargo, como se desprende del siguiente gráfico, solo el 10% de las personas que informó haber migrado de manera forzada, ya sea para salvar su vida o su integridad física, solicitó el estatuto de refugiado o un visado humanitario. Otro elemento a destacar es que, entre las personas que sufrieron violencias y/o persecuciones, el grupo de quienes adujeron desconocer la existencia o el funcionamiento de los mecanismos de protección internacional (11%) tiene prácticamente el mismo peso que el grupo de quienes solicitaron esta protección (10%).

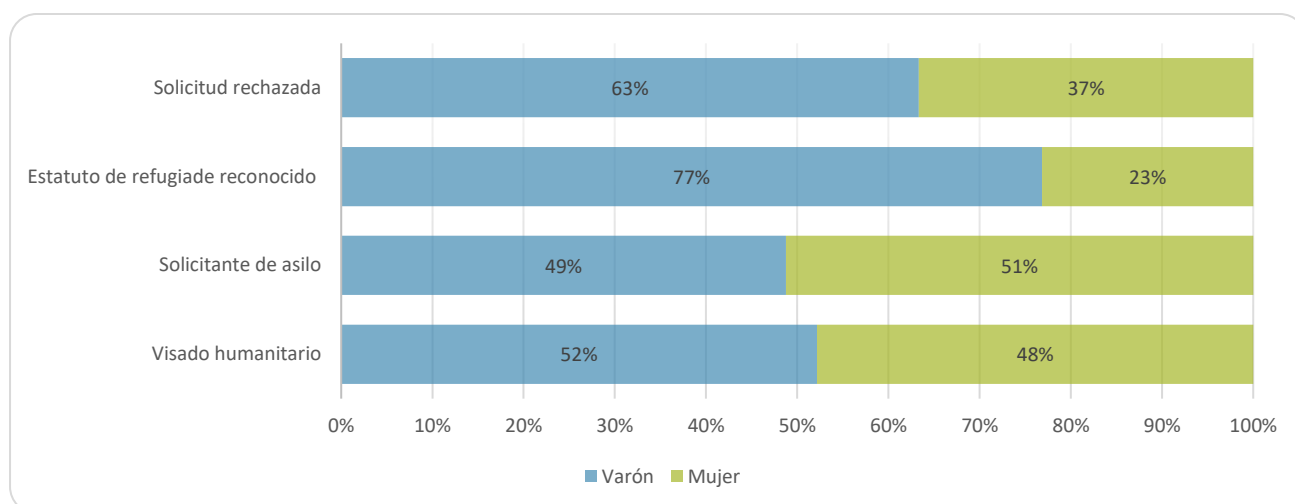
GRÁFICO 5.2 | MIGRACIÓN POR VIOLENCIAS Y/O PERSECUCIONES Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_15 y q_). Número de respondientes: 355.

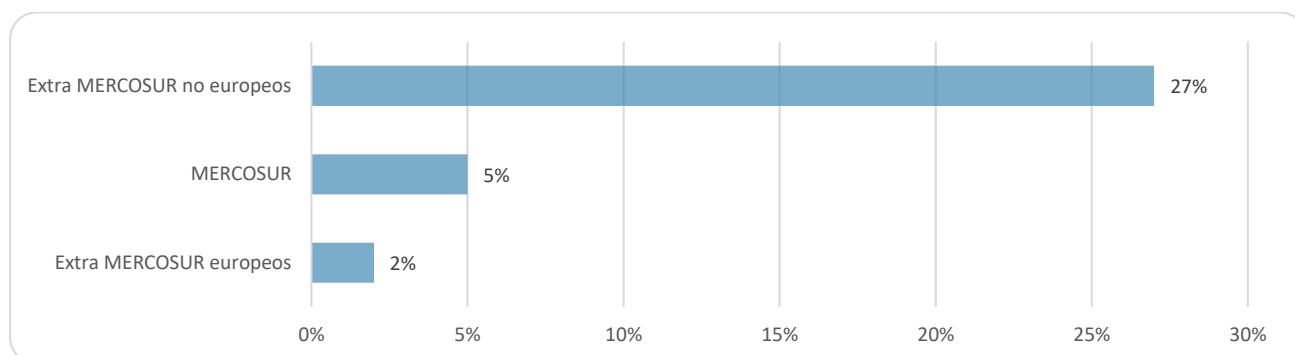
En cuanto a la desagregación según la variable de género, de las 251 personas que manifestaron haber solicitado algún tipo de protección internacional, el 62% se identificó como varón, mientras que el 38% como mujer. Sin embargo, la encuesta arroja que la distribución de género varía según se trate de personas solicitantes del estatuto de refugiado, bajo la condición de refugiadas, beneficiarias de visados humanitarios o solicitantes cuya solicitud fue rechazada. En efecto, como muestra el gráfico a continuación, mientras que las mujeres representan el 51% del total de personas que se encontraban en calidad de solicitantes de la condición de refugiado, al momento de ser encuestadas, constituían solo el 23% entre las personas que habían obtenido el estatuto y el 37% entre aquellas cuyas solicitudes fueron rechazadas. Esta información de la ENMA es consistente con la información de la CONARE²⁷, ya que la presencia femenina es mayor entre personas solicitantes que entre personas con la condición de refugiado (particularmente entre quienes llevan más de 10 años en el país). En cuanto a la proporción de 37% de solicitudes rechazadas entre las mujeres, es preciso analizar este dato teniendo en cuenta la sobredeterminación del origen nacional, como veremos a continuación.

²⁷ CONARE, Estadísticas 2020, Diapositivas 11 y 15, disponible en http://www.migraciones.gov.ar/pdf/conare/estadisticas_conare_2020.pdf

GRÁFICO 5.3 | PERSONAS CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL SEGÚN GÉNERO

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_15 y q_3). Número de respondientes: 251.

Como ya se anticipó, una variable central a la hora de analizar la dinámica de la protección internacional es la nacionalidad de origen. Como puede observarse en el siguiente gráfico, el porcentaje de personas que ha solicitado la condición de refugiado es claramente mayor en el grupo de personas de países extra-MERCOSUR: 27% (frente a un 5% entre personas del MERCOSUR, y un 2% en el grupo de personas de origen europeo). A su vez, cuando se analizan los rechazos, el grupo extra-MERCOSUR también se halla notablemente sobrerrepresentado (84%). En este sentido, podría afirmarse que sus solicitudes tienden a no prosperar.

GRÁFICO 5.4 | POBLACIÓN SOLICITANTE DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO SEGÚN SU NACIONALIDAD DE ORIGEN AGRUPADA POR REGIÓN

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_15 y q_1). Número de respondientes: 209.

La brecha entre el número de solicitantes de la condición de refugiado y el número de quienes efectivamente la obtienen solo puede comprenderse teniendo en cuenta el origen nacional. En efecto, sobre la base de las estadísticas de la CONARE, si bien las personas de origen senegalés ocupan, desde los últimos años, el segundo lugar en el número de solicitudes de la condición de refugiado (1.609 entre 2016 y 2020), durante ese mismo período ni una de ellas ha sido reconocida como refugiada. Una dinámica similar puede observarse con las personas solicitantes de la condición de refugiado provenientes de Haití (1.267 solicitudes, 10 reconocimientos), Cuba (885 solicitudes, 11 reconocimientos) y República Dominicana (705 solicitudes y ningún reconocimiento). Ahora bien, en sentido contrario, es notorio el hecho de que las personas solicitantes de la condición de refugiado de nacionalidad siria y boliviana suelen obtener una decisión positiva a sus solicitudes: entre 2016 y 2020, 151 sobre 164 personas sirias y 62 sobre 125 personas bolivianas fueron reconocidas como refugiadas²⁸.

²⁸ Debe tenerse en cuenta que los reconocimientos del período pueden referirse a solicitudes iniciadas antes de 2016.

Para concluir este capítulo, es necesario insistir en las grandes dificultades que existen hoy en la Argentina para establecer con precisión cuál es el porcentaje sobre el total de la población extranjera que ha solicitado u obtenido protección internacional bajo el estatuto de refugiado o por motivos humanitarios. Esto se debe, en primer lugar, a las diferencias en los marcos normativos aplicables en las últimas décadas y, en segundo lugar, a las diferencias en las definiciones aplicables en términos de protección internacional. A modo de ejemplo, cabe mencionar que miles de personas chilenas y uruguayas encontraron protección como asiladas en Argentina a comienzos de la década de 1970, pero su encuadre se dio bajo una categoría migratoria que, en ciertos casos, perdura hasta la actualidad. En segundo lugar, es pertinente destacar que al analizar la situación de la mayoría de las personas que arriban al país huyendo de otro país sudamericano (Perú a fines de los años 1990, Colombia durante los 2000 y, predominantemente, Venezuela desde 2015²⁹) se hace evidente la gravitación de distintas consideraciones legales y políticas, así como diversas dinámicas de desplazamiento a la hora de optar por iniciar una residencia de tipo migratorio en vez de solicitar la condición de refugiado, aun cuando se alega como motivo principal de salida del país de origen situaciones de violencia y/o persecución de diversa índole. Por último, también dificulta esta tarea la ausencia de información estadística oficial más desagregada en algunas categorías.

²⁹ La excepción aquí la constituyen las personas refugiadas de Bolivia, como ya se ha mencionado anteriormente.

6. SALUD

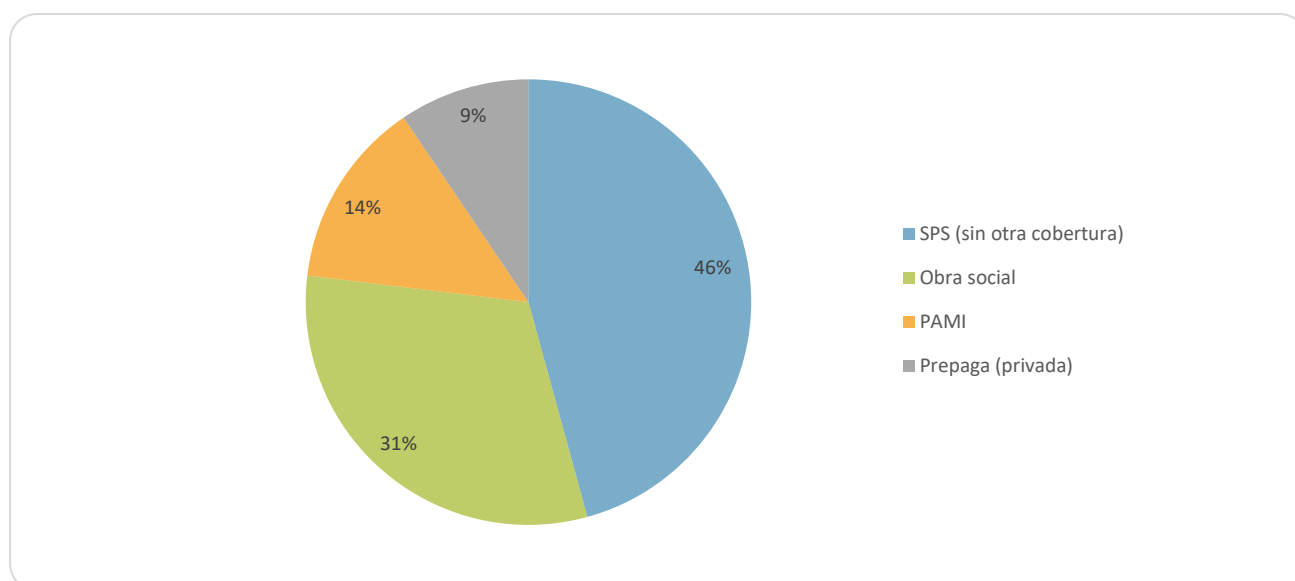
(Coord.) Laura Gottero (RIOSP-CONICET/ IJDH-UNLa)
Brígida Baeza (RIOSP-CONICET/IESyPPat/UNP)
Natalia Debandi (RIOSP-CONICET/ IIPPYG-UNRN)
Elena del Rosario Chaves (ANDHES)

El derecho a la salud de las personas migrantes en la Argentina constituye uno de los reconocimientos de avanzada, consolidados desde diciembre del año 2003, en la Ley de Migraciones N° 25.871. Este reconocimiento, además, significó una conducta normativa ejemplar en el orden regional y global. Esta normativa garantiza el acceso a la salud de manera independiente de la situación migratoria de la persona, sobre lo cual se dispone en el Artículo 8 que: “no podrá negársele o restringírsele en ningún caso, el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria”. Este acceso al derecho, que debe comprenderse de manera amplia y progresiva, incluye tanto recibir atención médica, como contar con información suficiente y adecuada que contribuya a la protección de la situación de salud de la persona. Asimismo, el aspecto de la interdependencia de la salud respecto de otros derechos humanos también debe ser tenido en cuenta, puesto que proteger la salud es elemental para conservar la vida y, en el plano cotidiano, para poder estudiar, trabajar, participar en la vida política, cultural y comunitaria, y disfrutar de la familia y la vida social, etc.

El derecho a la salud también se encuentra vinculado con el derecho a la información, presente en la norma citada (Artículo 9), puesto que las situaciones de desconocimiento sobre los derechos que garantiza la ley, tanto por parte de migrantes como del personal de salud o administrativo en establecimientos de atención, contribuye a la persistencia de obstáculos de acceso que contravienen la normativa y vulneran derechos fundamentales. De manera simultánea, el sostenimiento de prácticas excluyentes y discriminatorias en el sistema de salud, constituye una barrera de larga data que afecta el acceso a la atención para este grupo poblacional en la Argentina. Los problemas o contextos desfavorables que atraviesan el cumplimiento integral del derecho a la salud deben ser analizados, a su vez, tomando en consideración un conjunto de factores que posicionan a las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad, como el género, la edad, la raza o etnia y la situación socioeconómica.

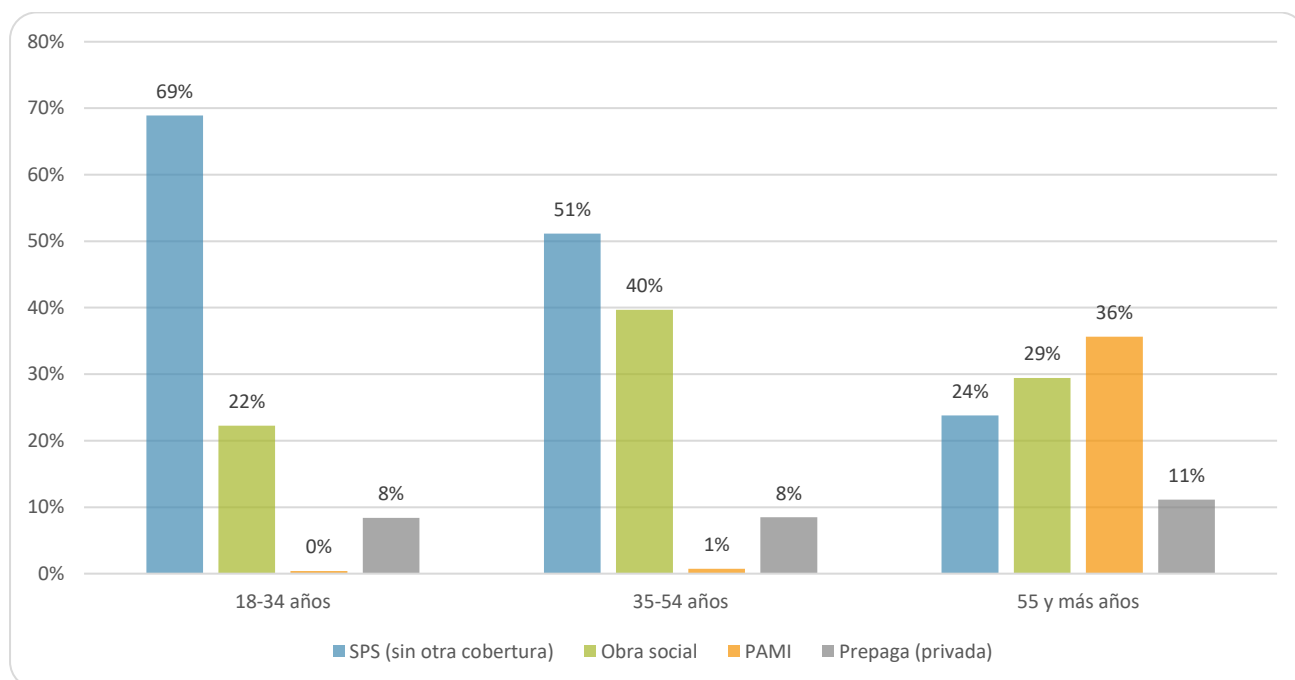
TIPO DE COBERTURA DE SALUD ADICIONAL AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD

En relación con el tipo de cobertura de salud con el que cuenta la población migrante, casi la mitad de las personas (46%) indicó que basan su atención principalmente en el acceso al sistema público de salud (en adelante, SPS). Este porcentaje es mucho mayor que el correspondiente a la población total del país (33,4%) (INDEC, 2020). Siguiendo con la población migrante, en segundo lugar –y con una diferencia notoria– se ubica la población con cobertura mediante obra social (31%). Es importante señalar aquí que esta mayor dependencia del SPS se halla directamente vinculada con procesos de precarización e irregularidad laboral cuyo efecto es la falta de acceso a beneficios laborales, entre ellos a una obra social. Por otra parte, el porcentaje minoritario de personas que financian de modo particular planes de medicina prepaga debe ser indagado en mayor profundidad de acuerdo con ciertos factores que podrían afectar su interpretación.

GRÁFICO 6.1 | POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN COBERTURA DE SALUD A LA QUE ACCEDE

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_25). Número de respondientes: 2729.

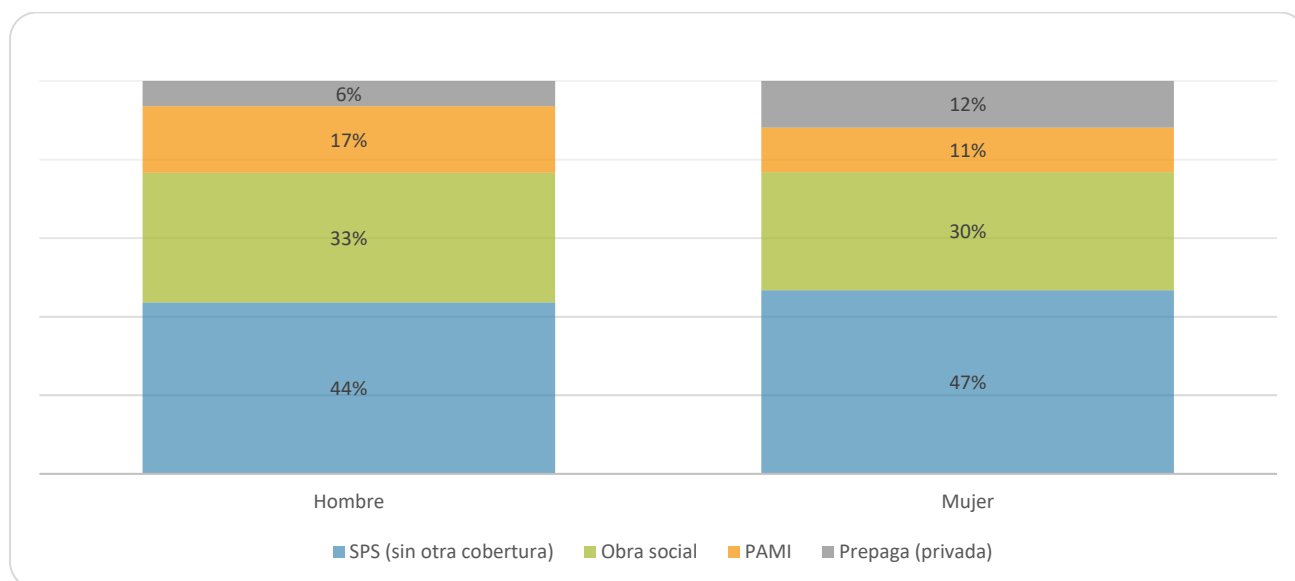
El siguiente gráfico permite analizar cómo se distribuye el acceso a la cobertura de salud en función de las franjas etarias. En la franja de adultos jóvenes (18 a 34 años) puede advertirse una alta proporción de personas que no cuentan con una cobertura de salud adicional a su acceso al SPS (69%). El acceso a obra social aumenta notablemente en la franja de 35 a 54 años, alcanzando el 51%, aunque sigue siendo relevante la proporción de personas que solo cuentan con la sola cobertura del SPS. En tanto, el acceso a medicina prepaga o privada se mantiene estable en los distintos rangos etarios. Finalmente, se observa que el acceso al Programa de Atención Médica Integral (PAMI) se incrementa notablemente en la última franja etaria, alcanzando el 36%.

GRÁFICO 6.2 | TIPO DE COBERTURA DE SALUD AL QUE ACCEDE LA POBLACIÓN MIGRANTE POR GRUPOS ETARIOS

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_25 y q_2). Número de respondientes: 2729.

Como se desprende del siguiente gráfico, no se registran diferencias significativas en el tipo de cobertura de salud según el género. Aun así, puede mencionarse una ventaja comparativa de las mujeres en relación con el acceso al sistema privado de salud (12% vs. un 6% entre los varones).

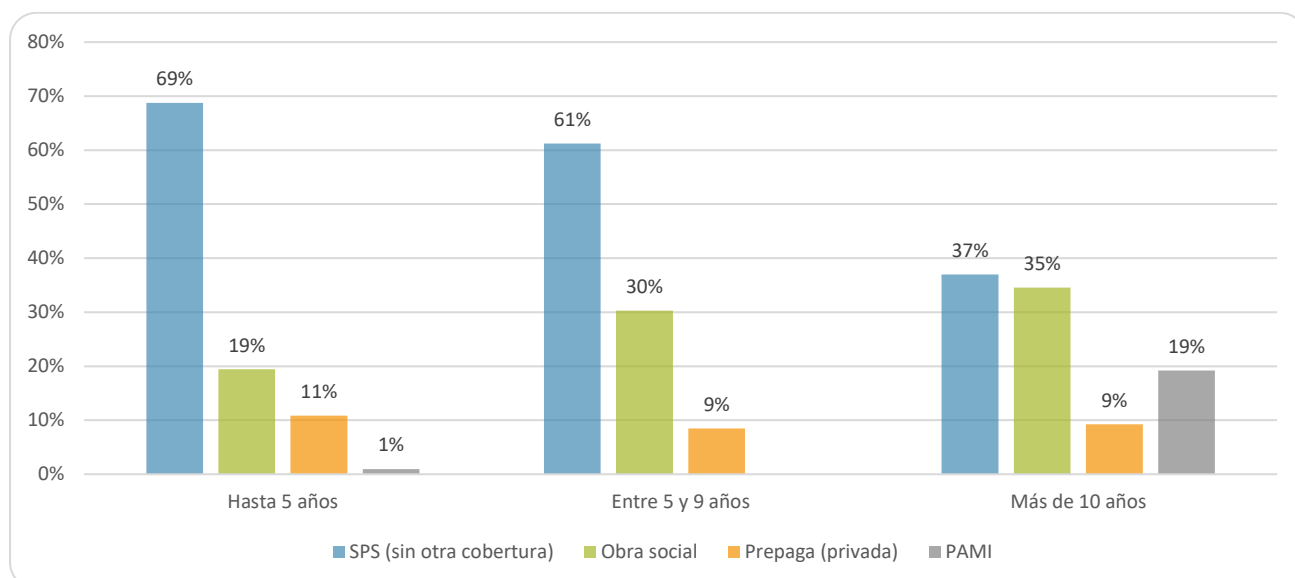
GRÁFICO 6.3 | TIPO DE COBERTURA DE SALUD SEGÚN GÉNERO



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_25). Número de respondientes: 2729.

Los años de residencia en el país se asocian fuertemente con el tipo de cobertura de salud a la que accede la población migrante. En efecto, quienes llegaron durante los últimos 5 años son quienes, en mayor porcentaje, solo cuentan con la cobertura del SPS (69%). Esto concuerda con los datos en relación con la precariedad e informalidad laboral registrada en la sección sobre trabajo. Aun cuando continúa siendo elevado el porcentaje de personas que solo acceden al SPS entre quienes llevan más de una década en el país, representa casi la mitad de la registrada entre migrantes recientes. Esta población accede con mayor frecuencia a las otras opciones de cobertura de salud, como obras sociales, PAMI y medicina privada.

GRÁFICO 6.4 | COBERTURA DE SALUD SEGÚN CANTIDAD DE AÑOS DE RESIDENCIA EN LA ARGENTINA

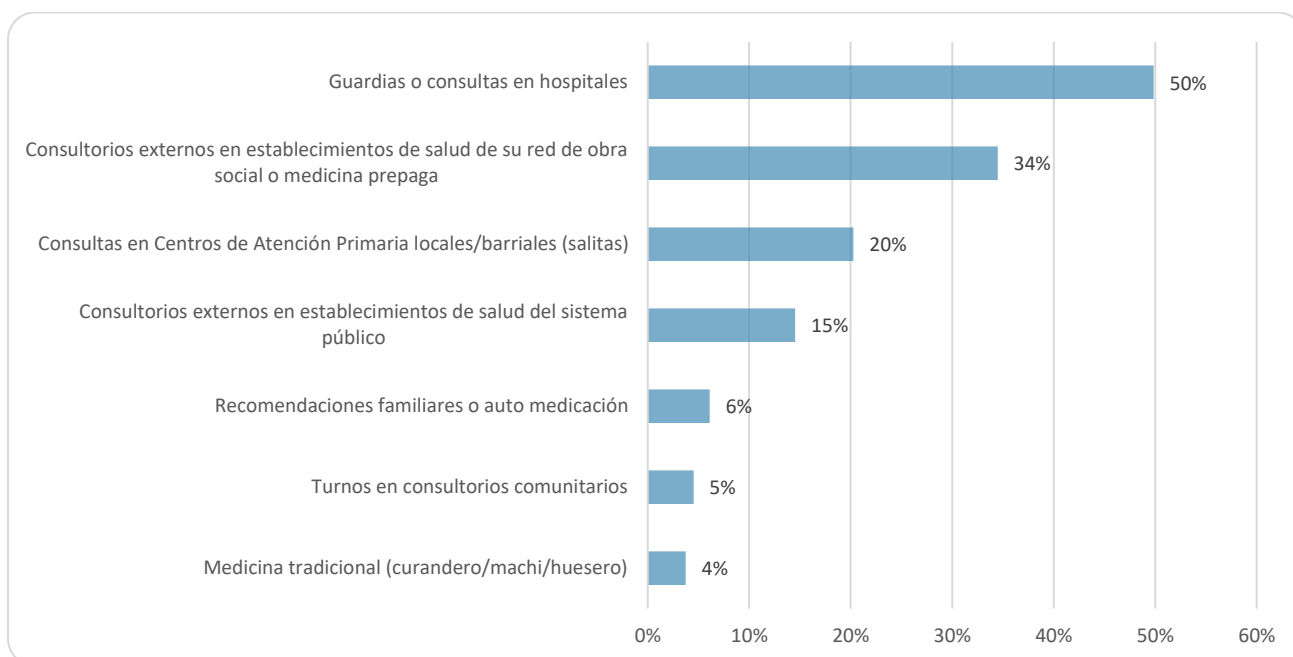


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_25). Número de respondientes: 2729.

FORMAS EFECTIVAS DE ACCESO A LA SALUD

En relación con el modo en que las personas encuestadas contestaron la pregunta acerca de cómo resolvieron durante los últimos cinco años el acceso a la atención sanitaria, independientemente de su cobertura de salud (pregunta de respuesta múltiple), los resultados exhiben que el 50% asiste a guardias y consultas en hospitales, el 34% acude a consultorios externos en establecimientos de salud pertenecientes a su obra social o sistema de medicina prepaga, alrededor del 20% realiza consultas en centros de Atención Primaria de la Salud (APS) ubicados en espacios barriales, y, por último, un 15%, en consultorios externos del sistema público de salud. El resto de las respuestas incluyen la asistencia a consultorios comunitarios, guiarse por recomendaciones de familiares y la auto-medicación, o bien acudir a la medicina tradicional (categoría dentro de la cual las figuras de curandere, machi o huesere se encuentran entre las posibles opciones).

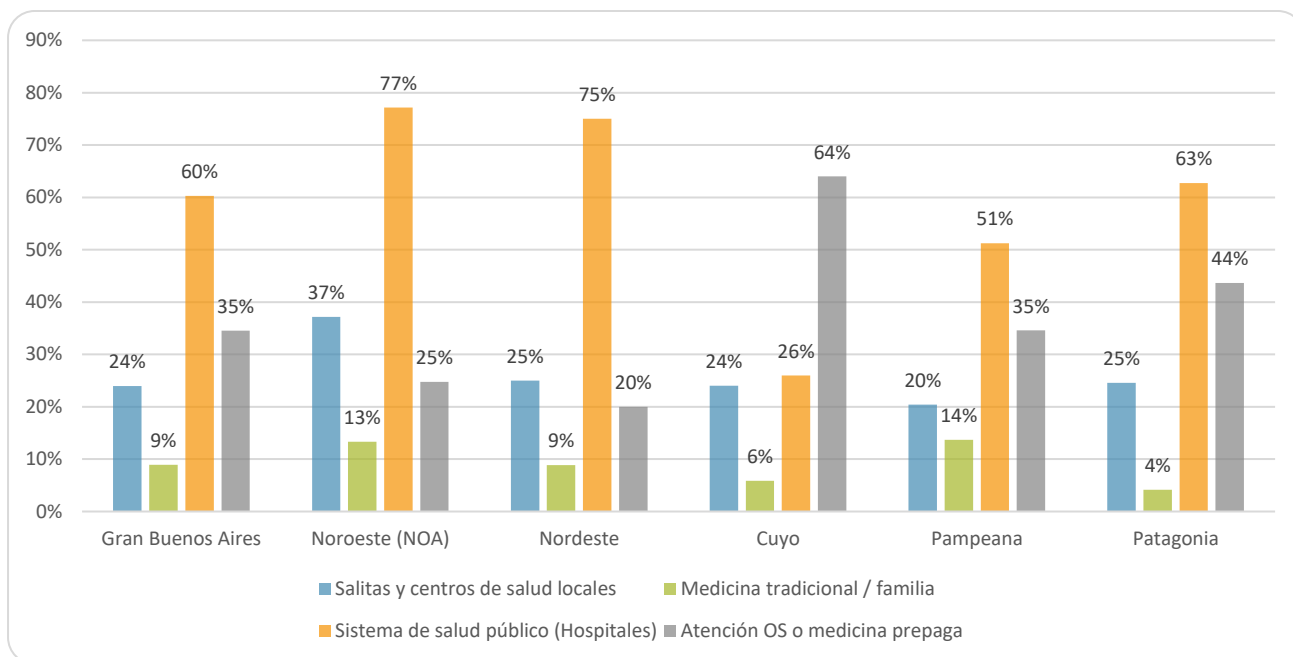
GRÁFICO 6.5 | MODOS CONCRETOS DE RESOLUCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD, INDEPENDIEMENTE DE LA COBERTURA INFORMADA



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_26). Número de respondientes: 2323.

La información que se desprende de los cruces entre los tipos y prácticas de atención en salud a los que pueden acceder los grupos migrantes en relación con su lugar de residencia en Argentina arroja una predominante presencia del sistema público de salud en la región del NOA, basada en la imposibilidad de acceder a otras formas de atención formal debido a la falta de acceso al sistema de obras sociales o al sistema privado de salud. Estas modalidades se acompañan también por una presencia no menor de la medicina tradicional y prácticas transmitidas generacionalmente a través de las familias, en particular entre provenientes del mundo andino. Por el contrario, en la Patagonia la atención a través de obras sociales y/o medicina prepaga tiene una importante representación (44%), incrementándose aun más en la región de Cuyo, donde el 64% de respondientes reconoce ese modo de canalizar la atención sanitaria como predominante. Finalmente, la región pampeana es la que muestra la mayor diversificación en los modos de atención sanitaria, con una importante incidencia de la medicina tradicional/familiar (14%).

GRÁFICO 6.6 | TIPOS DE COBERTURA DE SALUD POR REGIONES DE ARGENTINA

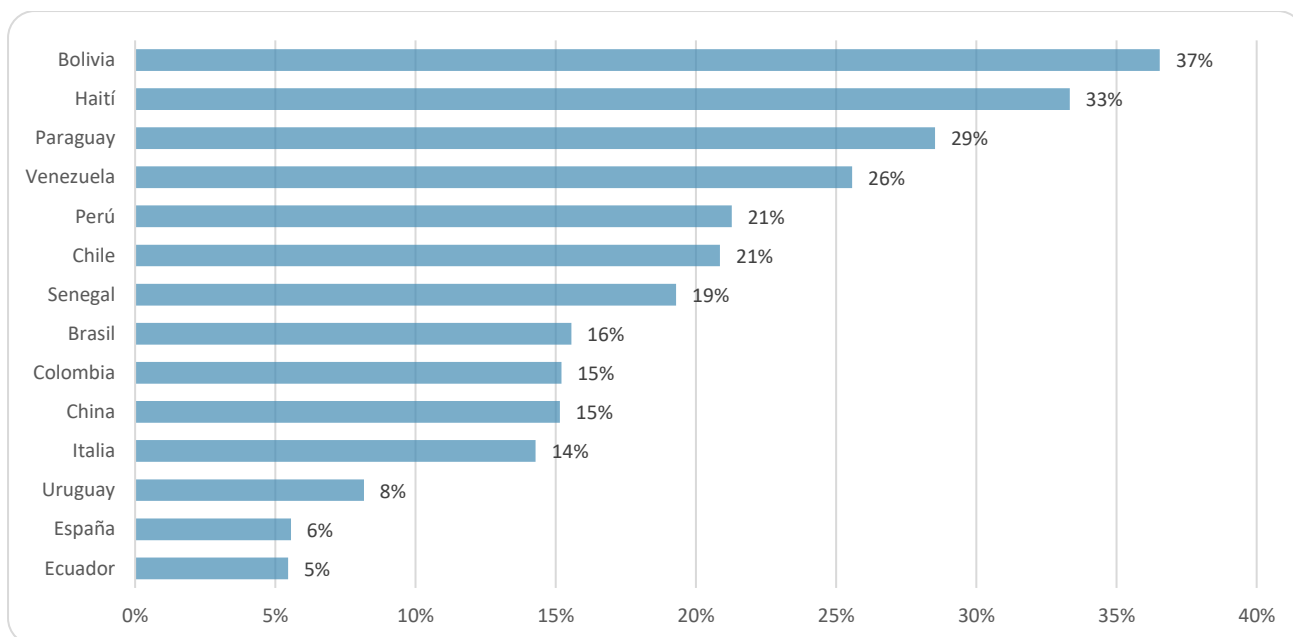


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_26). Número de respondientes: 2323.

SALITAS Y ATENCIÓN LOCAL EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD

El 24% del total de las personas encuestadas manifestó atenderse en “Consultas en Centros de Atención Primaria locales/barriales (salitas)” y/o a través de “Turnos en consultorios comunitarios” (esto, sin perjuicio de haber indicado también atenderse por otras vías). Esta dimensión local de la atención, vinculada al SPS, presenta diferencias interesantes en relación con las nacionalidades de origen de las personas encuestadas. Se observa en el siguiente gráfico que el colectivo boliviano es el que proporcionalmente accede en mayor medida a estos espacios (37%), seguido por el haitiano y el paraguayo (33% y 29% respectivamente).

GRÁFICO 6.7 | ACCESO A SALAS Y ATENCIÓN COMUNITARIA POR NACIONALIDAD

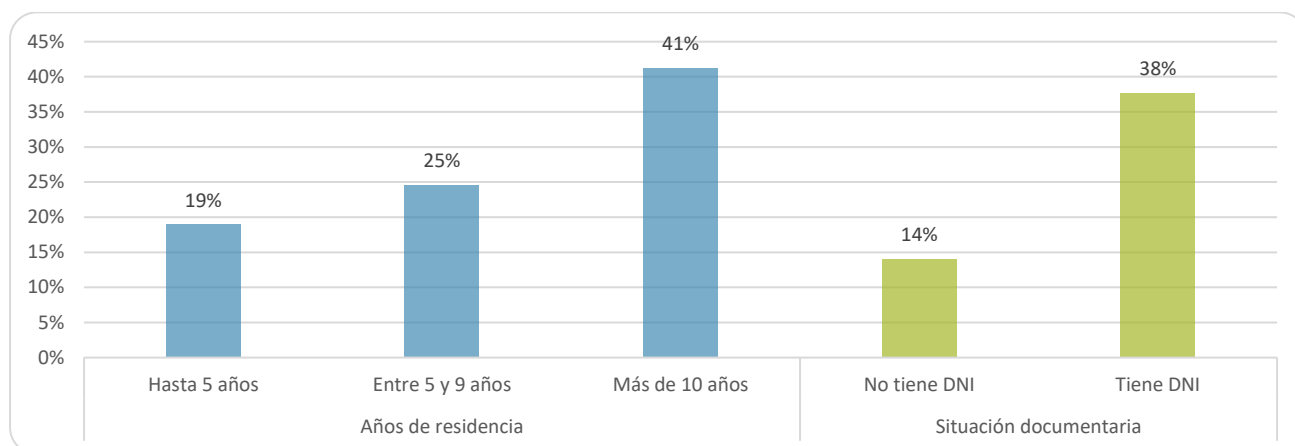


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_26). Número de respondientes: 2593.

ATENCIÓN EN CONSULTORIOS DE OBRAS SOCIALES O PREPAGAS

Como se observó previamente en relación con la cobertura de salud, los años de residencia –sumada en este caso la situación documentaria– inciden en el acceso a sistemas de atención de salud privados o mediante obra social. En el caso de la tenencia de DNI, se observa un salto representativo entre quienes acceden a esta cobertura, pasando del 14% (para quienes no tienen DNI) al 38% (para quienes cuentan con este documento). Por su parte, la curva de años de residencia muestra la misma tendencia, dado que el tiempo de residencia y la situación documentaria de la población migrante se encuentran fuertemente correlacionadas. Al mismo tiempo, permite visualizar la tendencia en ascenso a medida que transcurre el proceso de instalación y, en ciertas proporciones, el acceso al trabajo formal.

GRÁFICO 6.8 | ATENCIÓN EN CONSULTORIOS DE OBRAS SOCIALES O PREPAGAS POR AÑOS DE RESIDENCIA Y SITUACIÓN DOCUMENTARIA

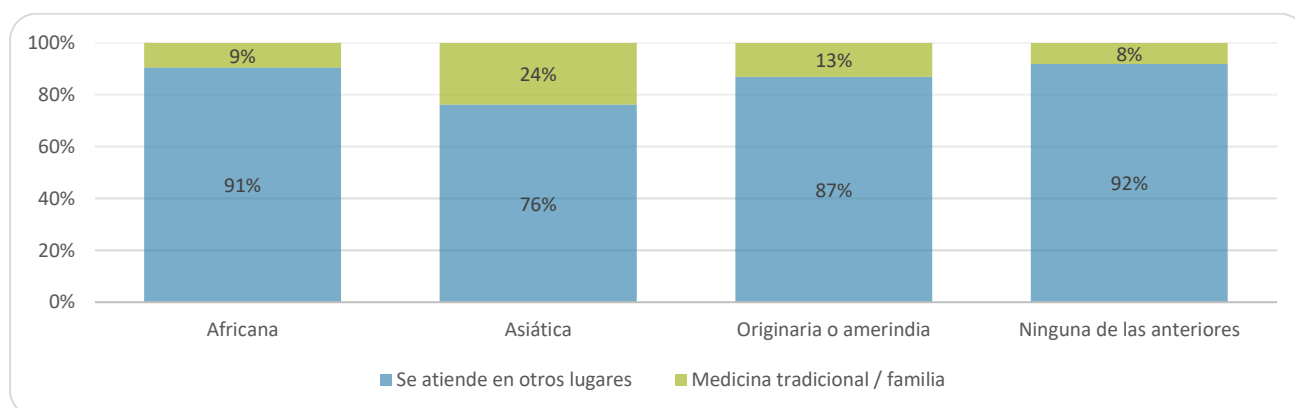


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_26). Número de respondientes: 2593.

MEDICINA TRADICIONAL Y/O FAMILIAR

En particular, si se detuviera el análisis en la descripción de resultados que brinda el cruce entre quienes resuelven la atención de sus problemas de salud mediante la medicina tradicional, recomendaciones familiares o automedicación, y la pregunta acerca de si la persona tiene ascendencia africana, asiática o indígena, puede observarse que el grupo de ascendencia asiática se encuentra entre quienes recurren mayormente a estas prácticas. A este le siguen los grupos migrantes que reconocen su filiación con pueblos originarios y, por último, quienes pertenecen a grupos africanos, afrodescendientes o afro-argentinos.

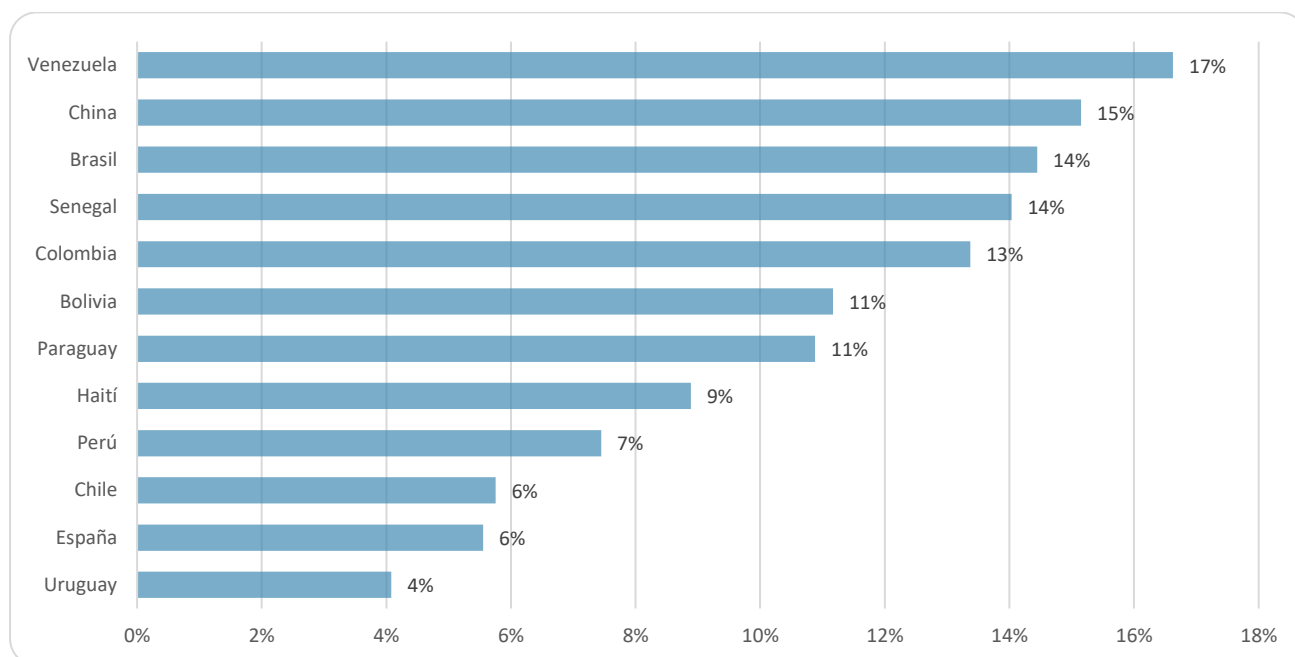
GRÁFICO 6.9 | ATENCIÓN EN SALUD MEDIANTE MEDICINA TRADICIONAL/FAMILIAR SEGÚN ASCENDENCIA ÉTNICO-RACIAL



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_26). Número de respondientes: 2500.

En el siguiente cuadro se pueden ver cómo se distribuyen las prácticas de salud indagadas, de acuerdo con la nacionalidad de las personas encuestadas.

GRÁFICO 6.10 | PORCENTAJE DE QUIENES INDICARON ATENDERSE POR MEDICINA TRADICIONAL/FAMILIAR SEGÚN PAÍS DE ORIGEN



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_26). Número de respondientes: 2500.

Atendiendo al país de origen de quienes acuden a la medicina tradicional y a los conocimientos transmitidos generacionalmente, puede advertirse que el colectivo venezolano se encuentra dentro del primer grupo que reconoce el uso de estas prácticas, incluyendo las recomendaciones familiares. Esto podría estar asociado con el hecho de que provienen de un sistema de salud en crisis, que vio revitalizar la expansión del pluralismo médico como respuesta ante situaciones de enfermedad y cuidado corporal (Pino de Casanova, 2020). En segundo lugar, se ubican las personas migrantes provenientes de China, donde el modo de entender la imbricación y el equilibrio entre la naturaleza y el cuerpo forma parte de todas las instancias de la vida, tanto en etapas de salud como en las de enfermedad. Por lo tanto, la acupuntura, la moxibustión y otras prácticas se encuentran presentes también entre este colectivo (Incaugarat, 2016).

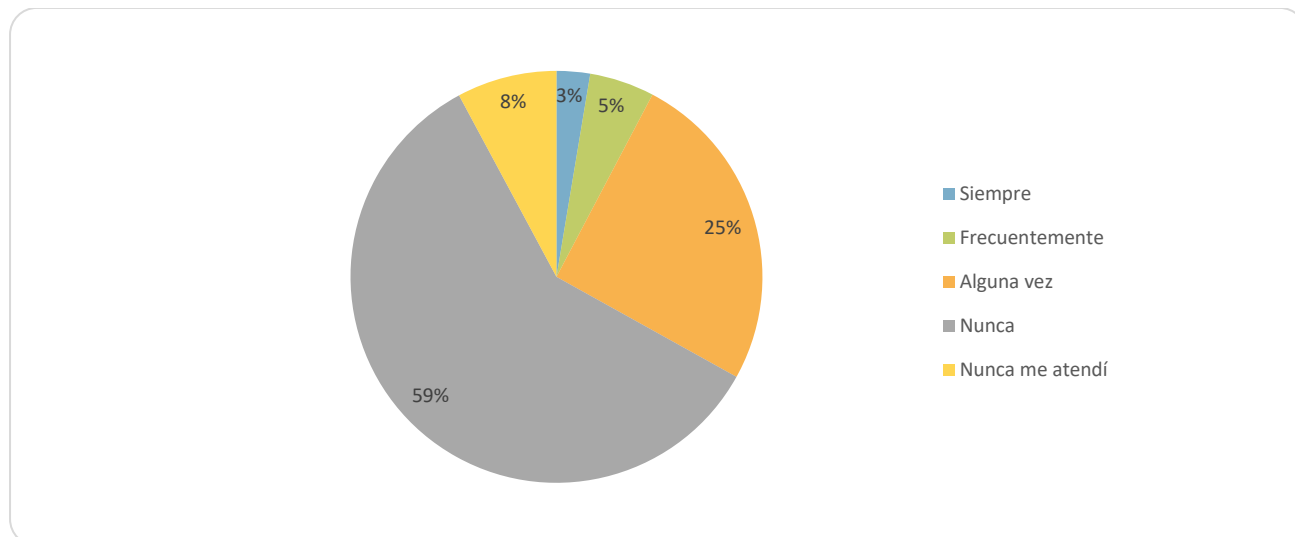
Luego, pueden citarse los casos de Brasil, Senegal y Colombia como colectivos en los que la descendencia africana indica la cercanía con otras formas de curación y la interrelación entre el cuerpo y la naturaleza, a la cual los grupos migrantes recurren como forma de sanación. En efecto, quienes provienen de Senegal potencian las redes que activan prácticas de autocuidado ante la ausencia de especialistas en medicina tradicional africana (*marabout*) (Goldberg, 2010). Finalmente, con menor presencia relativa entre respondientes, se encuentran aquellos grupos con prácticas de medicina originaria y amerindia como Paraguay y Bolivia, donde plantas y alimentos constituyen el principal modo de atender el cuerpo, cuidarlo y sanarlo, tal como manifestó una migrante proveniente de Bolivia: “*nuestro alimento es nuestra medicina*”, en la sección de respuestas abiertas de ENMA.

Para finalizar, es pertinente aclarar que más allá del origen nacional y étnico, las prácticas de autocuidado, de utilización de “medicina alternativa” (en palabras de las encuestadas), así como la importancia de la buena alimentación, se encuentran presentes en muchas de las respuestas que brindaron las personas encuestadas que escogieron el campo “otros” ante la pregunta referida a cómo resolvieron la atención para sus problemas de salud en los últimos cinco años, independientemente de la cobertura con la que cuentan.

DIFICULTADES O BARRERAS PARA EL ACCESO A LA SALUD IDENTIFICADAS POR LAS PERSONAS ENCUESTADAS

Otro dato de interés que arroja la ENMA en torno al acceso a la salud de la población migrante, es que el 33% de las personas encuestadas experimentó problemas en la atención sanitaria al menos alguna vez (25% señaló que les sucedió alguna vez, 5% frecuentemente y 3% siempre), mientras que el 59% indicó nunca haber tenido dificultades. Se destaca asimismo un 8% de personas que nunca acudió al sistema de salud.

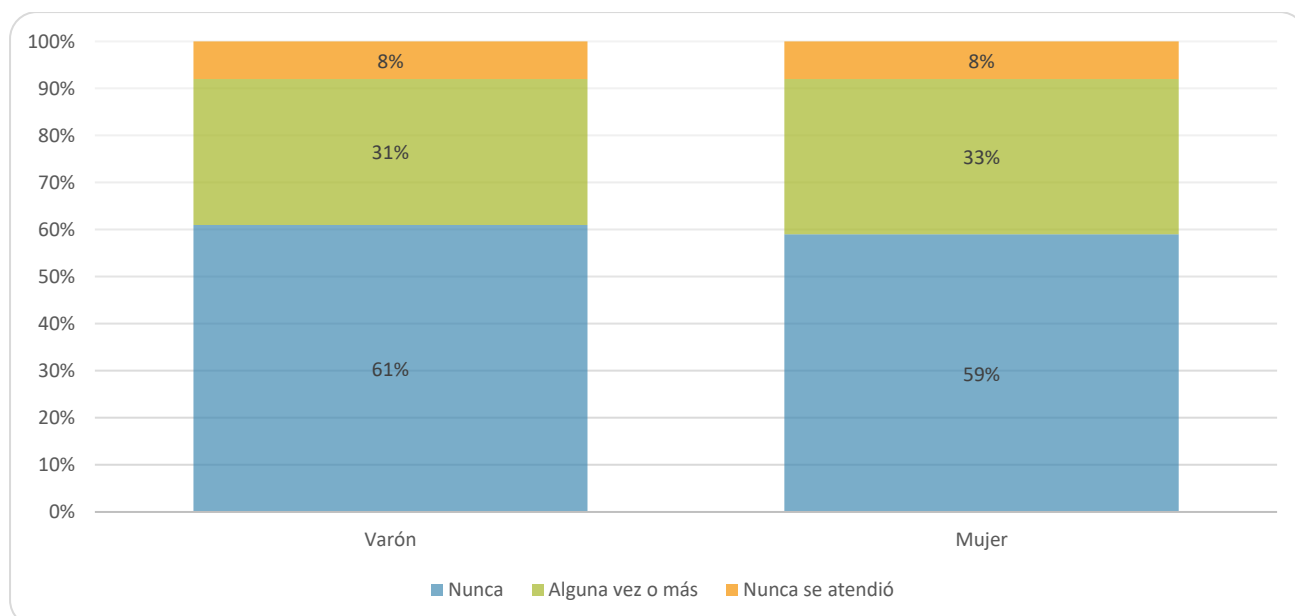
GRÁFICO 6.11 | POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN DIFICULTADES EN EL ACCESO AL SISTEMA DE SALUD



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_27). Número de respondientes: 2712.

Al analizar esta variable en función del género no se observan diferencias significativas: tanto entre mujeres como entre varones, alrededor de un 8% nunca acudió al sistema de salud y alrededor de un tercio alguna vez experimentó problemas en el acceso a la salud.

GRÁFICO 6.12 | DIFICULTADES DE ACCESO AL SISTEMA DE SALUD POR GÉNERO

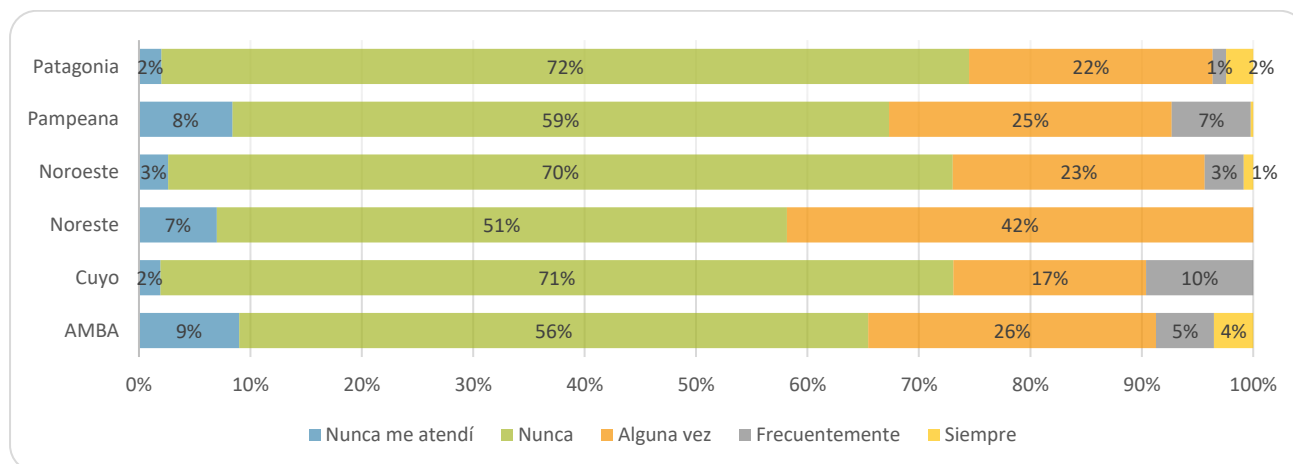


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_27). Número de respondientes: 2712.

Tampoco son relevantes las diferencias por región de residencia, a pesar de ser AMBA la que presenta un porcentaje mayor de dificultades continuas: el 4% siempre experimenta dificultades y el 5% frecuentemente. La proporción de personas que experimentó al menos alguna vez dificultades es mayor al 20% en casi todas las regiones, alcanzando el

42% en el Noreste. Si bien Cuyo presenta menor frecuencia de población migrante que experimentó problemas de acceso a la salud, estos datos merecen ser profundizados, ya que se trata de una muestra muy chica.³⁰

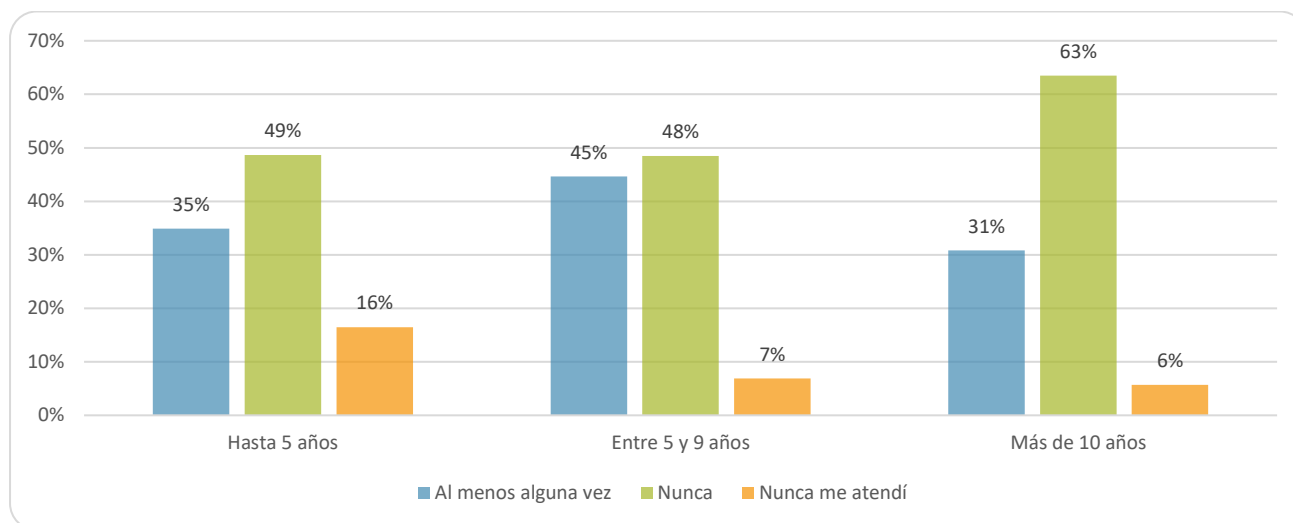
GRÁFICO 6.13 | DIFICULTADES DE ACCESO AL SISTEMA DE SALUD POR REGIONES



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_27 y q_7). Número de respondientes: 2712

Contrariamente a lo que podría pensarse, las personas con menos años de residencia en el país (hasta 5 años) son las que han experimentado, en menor medida, problemas para acceder al sistema de salud (35%). En cambio, entre quienes tienen entre 5 y 9 años de residencia en Argentina este porcentaje es del 45%. Este grupo también registró el mayor porcentaje de migrantes que nunca accedieron al servicio de salud (16%).

GRÁFICO 6.14 | DIFICULTADES DE ACCESO AL SISTEMA DE SALUD POR AÑOS DE RESIDENCIA

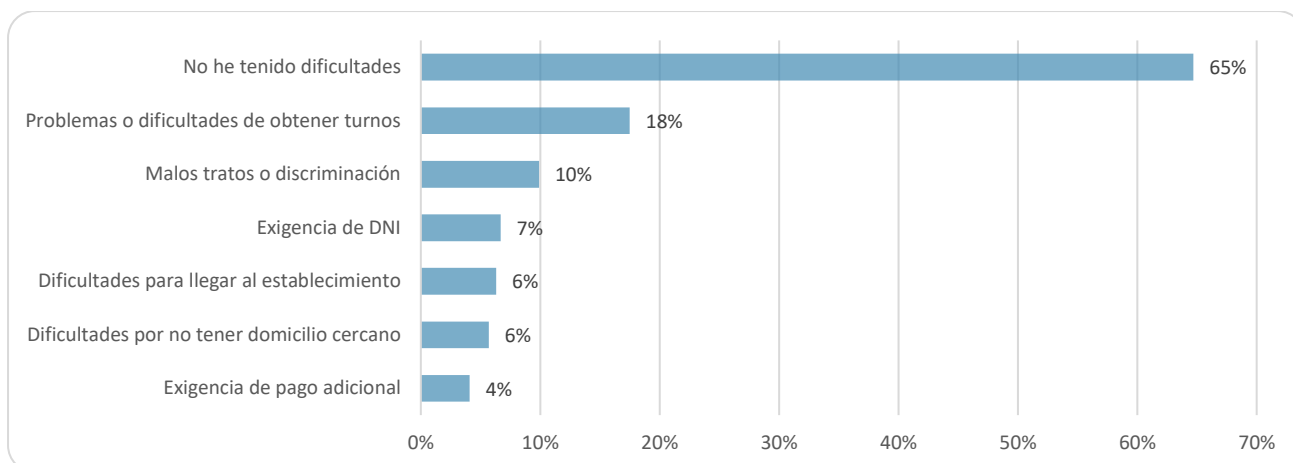


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_27 y q_10). Número de respondientes: 2713

Finalmente, como puede observarse en el gráfico que sigue, en la encuesta también se ha consultado sobre el tipo de dificultades percibidas o experimentadas en el acceso efectivo a la salud.

GRÁFICO 6.15 | TIPO DE DIFICULTADES PERCIBIDAS O VIVIDAS EN EL ACCESO A LA SALUD

³⁰ Sin embargo, no desconocemos las problemáticas que existe en la región de Cuyo, tal como es el caso de Mendoza donde diferentes investigaciones dan cuenta de situaciones de discriminación y violencia institucional (Molina, 2019) y de las situaciones de exposición permanente a problemáticas de salud ligadas a los mercados de trabajo donde –particularmente las mujeres migrantes– se insertan (Linardelli, 2018).



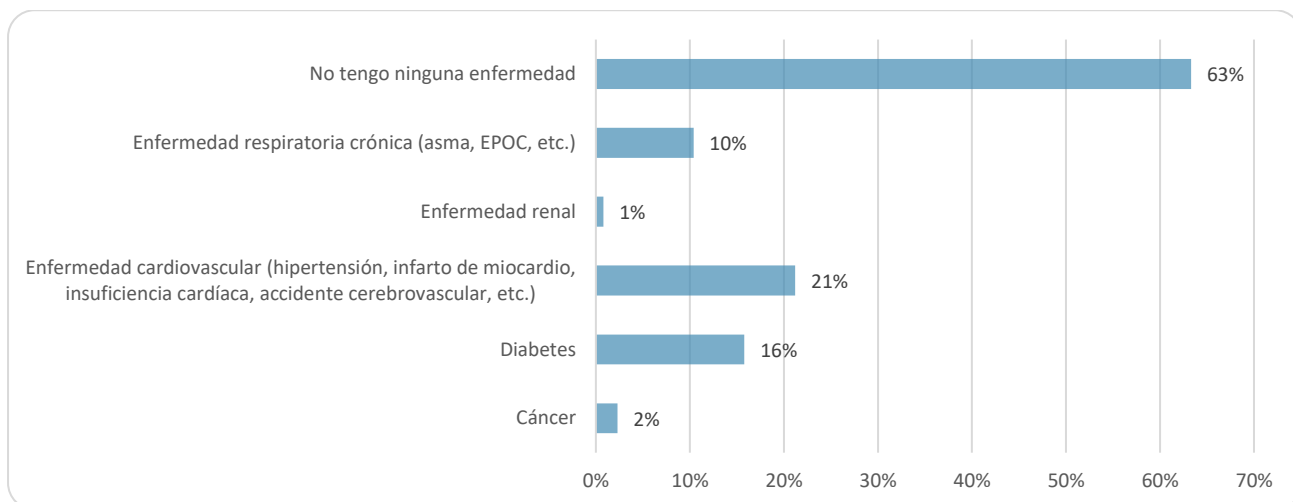
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_28). Número de respondientes: 2713

En este sentido, si bien el grupo mayoritario ha reportado no tener problemas en el acceso a la salud, debe tenerse en cuenta que el 18% ha indicado dificultades en la obtención de turnos. En un segundo lugar, el 10% indicó haber sufrido discriminaciones o malos tratos en el contexto, lo que debe profundizarse en una segunda etapa, indagando si existen ciertos grupos migratorios que se encuentren más expuestos a estas situaciones.

SITUACIÓN DE SALUD ESTIMADA O CONOCIDA EN EL MOMENTO DE LA ENCUESTA

En cuanto a la situación de salud de la población migrante, el porcentaje mayoritario de personas que informan no sufrir ninguna enfermedad responde a las tendencias observadas en estudios académicos y estadísticas sobre el estado de la salud de la población migrante en la Argentina, que no presenta una situación desmejorada o peor respecto de la población no migrante con características socioetarias y de actividad similares. Es decir, no existen argumentos para asociar de manera concluyente la condición de migrante —e incluso la decisión de migrar— con la necesidad de procesos de salud, enfermedad y atención en el lugar de destino, dado que la necesidad de atención médica o la experiencia de enfermedad no se manifiesta de manera prioritaria respecto de otros factores o causales de migración.

GRÁFICO 6.16 | ENFERMEDADES Y/O SITUACIÓN DE SALUD AL MOMENTO DE LA ENCUESTA



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_29). Número de respondientes: 2071.

Las alternativas de respuesta propuestas en el cuestionario se orientaron a relevar enfermedades no transmisibles —prioritariamente de carácter crónico— y, en ese sentido, el 63% de la población encuestada manifestó no tener ni padecer ninguna enfermedad. Del grupo que informó poseer alguna condición de salud que requiriera atención, el 21% indicó afecciones cardiovasculares, mientras que el 16% afirmó tener diabetes. En tanto, 1 de cada 10 personas encuestadas

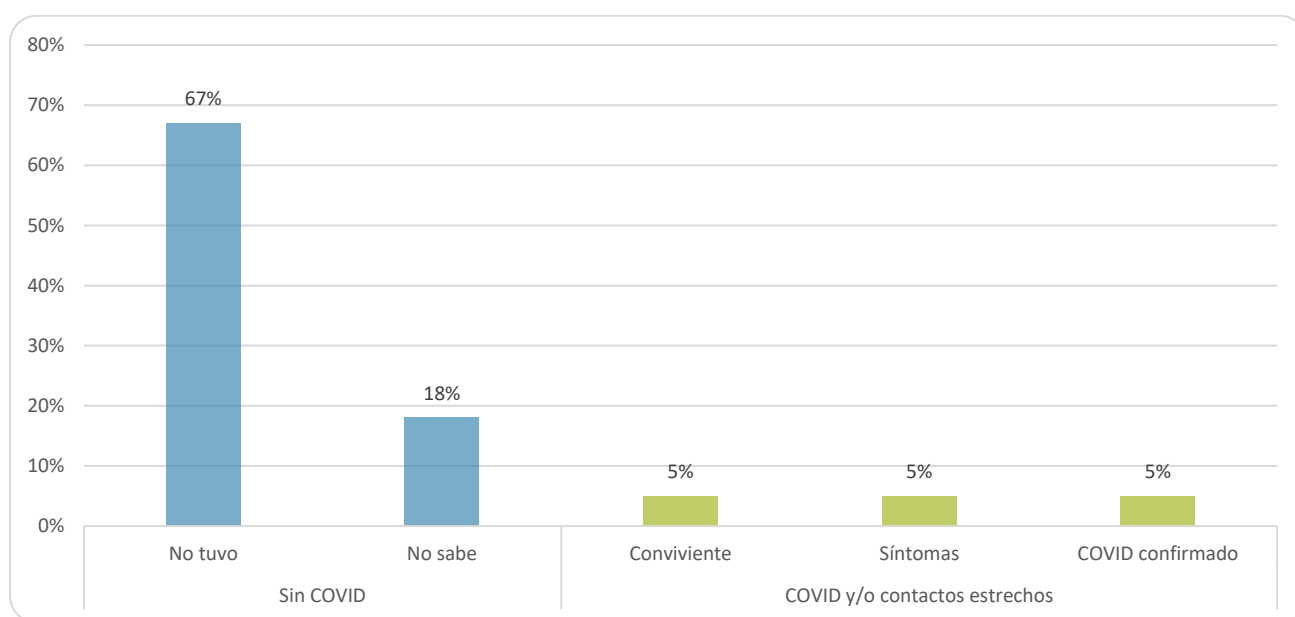
informó una enfermedad respiratoria crónica, mientras que un porcentaje muy bajo declaró tener cáncer o alguna enfermedad renal.

SITUACIÓN FRENTE AL COVID-19

Estudios exploratorios sobre el impacto del Covid-19 en la población migrante indican que, en Argentina, hasta el 30 de septiembre de 2020, el 7% de las personas contagiadas correspondía a personas migrantes (Debandi, 2020). Estos valores son superiores al peso poblacional de las personas migrantes sobre la población total del país, presentando algunos picos de incidencia llamativos en ciertas jurisdicciones.

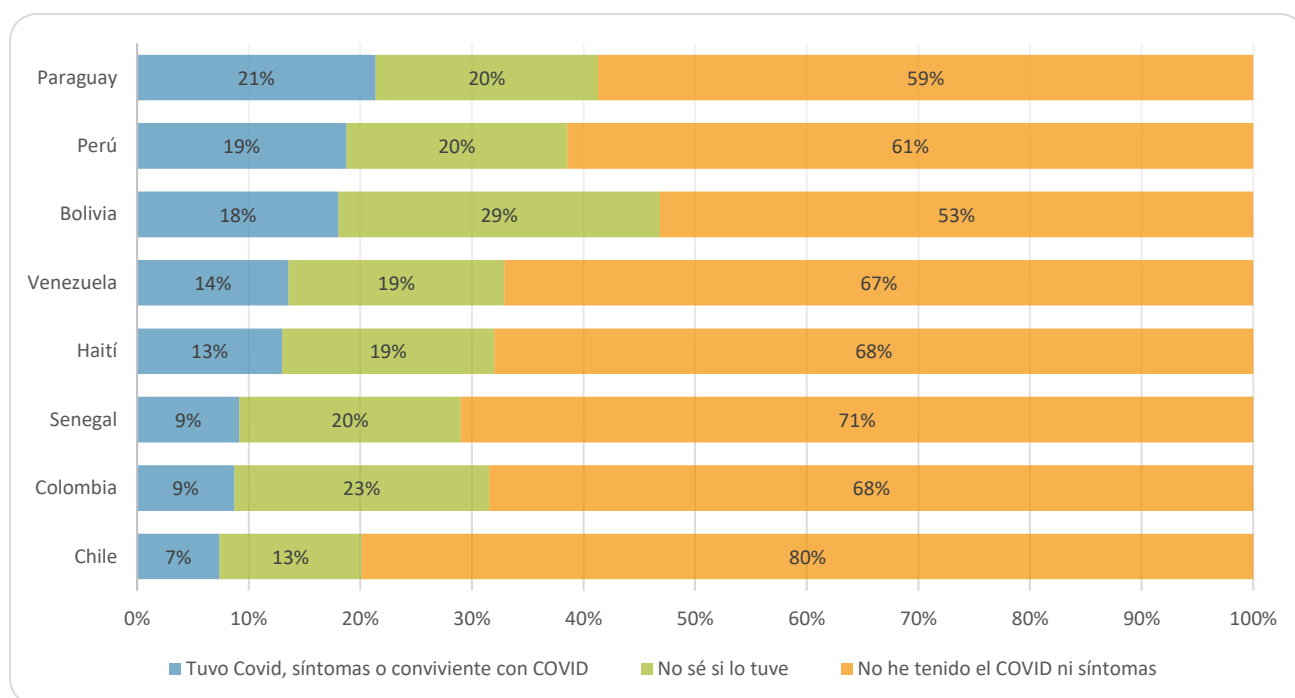
Los resultados de la ENMA, por su parte, arrojan que el 5% de las personas migrantes encuestadas confirmó haber tenido la enfermedad (es decir, que obtuvieron la confirmación de contraer Covid-19 por medio de un *test*), mientras que otro 5% indicó haber experimentado síntomas y no haberse realizado un *test*, y un 5% haber tenido contacto estrecho debido al contagio de convivientes(s). Agrupando estas tres categorías, se obtiene que un 15% de las personas migrantes encuestadas tuvo Covid-19 o una exposición cercana al virus.

GRÁFICO 6.17 | CONTAGIO DE COVID



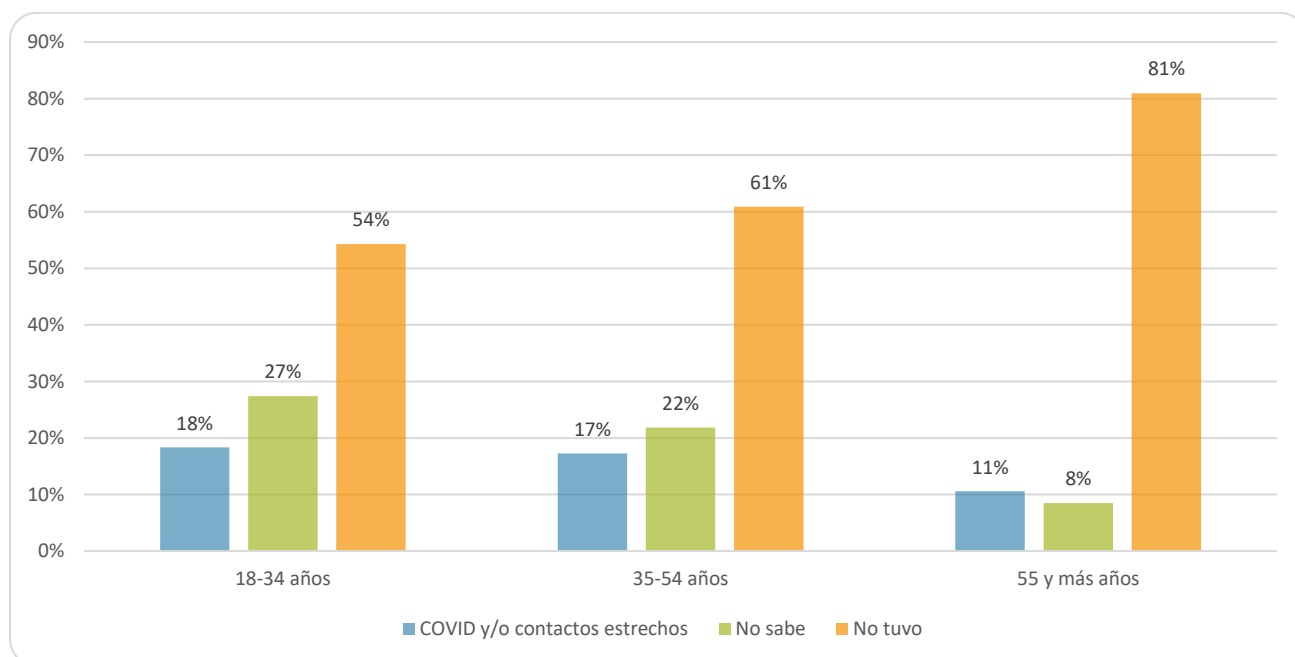
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_29). Número de respondientes: 2071.

Al analizar la exposición y contagio de Covid-19 por nacionalidad, tomando a las personas que tuvieron oficialmente la enfermedad, experimentaron síntomas o bien convivieron con alguien que tuvo Covid-19, se observa que el colectivo paraguayo presenta una mayor proporción relativa (21%), seguido por el peruano (19%) y boliviano (18%). Este último caso es, sin embargo, relevante por el alto porcentaje de personas que indicaron no saber si lo tuvieron, lo cual se vincula con una falta de acceso de este colectivo al sistema de salud en general.

GRÁFICO 6.18 | CONTAGIOS Y CONTACTOS ESTRECHOS DE COVID EN LAS PRINCIPALES NACIONALIDADES

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_29). Número de respondientes: 2540.

Los datos que arroja la ENMA en relación con los contagios muestran una diferencia muy amplia según los grupos etarios. Esto se ve directamente relacionado con la necesidad de priorizar el resguardo entre las edades más avanzadas y la obligación a la que se vieron expuestas muchas de las personas migrantes en edad económicamente activa de tener que continuar realizando sus actividades, ya sea por tratarse de trabajos esenciales o bien por motivos económicos.

GRÁFICO 6.19 | CONTAGIOS Y CONTACTOS ESTRECHOS DE COVID POR GRUPOS DE EDAD

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_29). Número de respondientes: 2540.

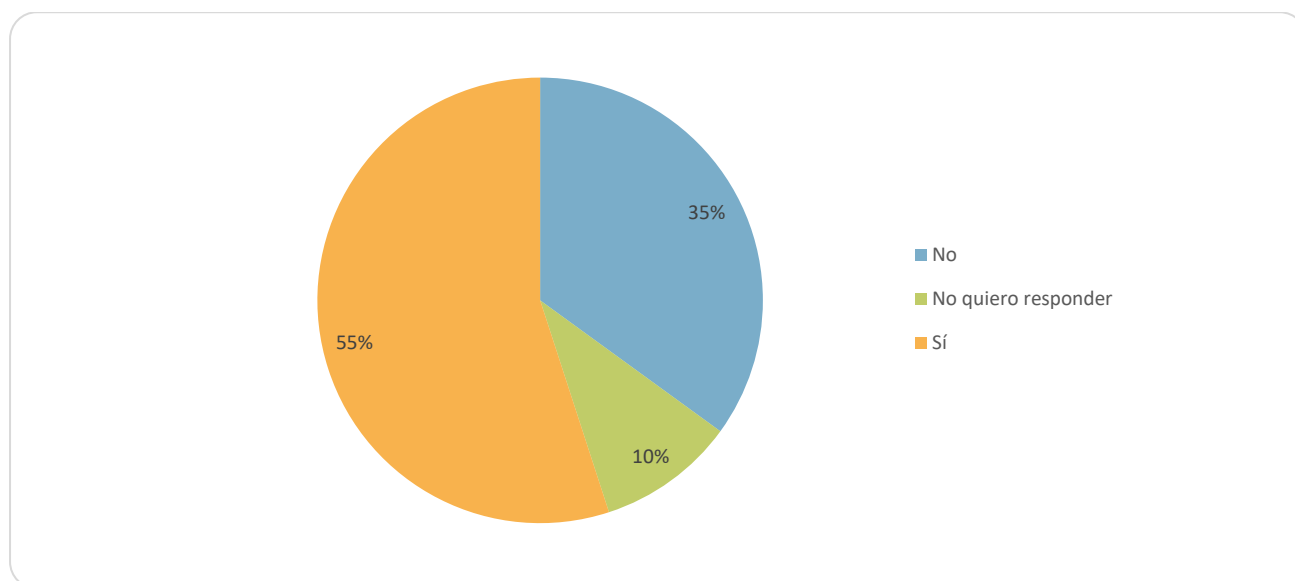
7. TRABAJO

(Coord.) Verónica Trpin (RIOSP-CONICET/IPEHCS-CONICET-UNCo)
 Soraya Ataide (RIOSP-CONICET/ICSOH-CONICET-UNSa)
 Eduardo Rodríguez Rocha (RIOSP-CONICET/UPC-CONICET/UNC)
 Gisele Kleidermacher (RIOSP-CONICET/CONICET-UBA-IIGG)

SITUACIÓN LABORAL DE LES MIGRANTES ANTES DEL AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO OBLIGATORIO

La ENMA nos permite reflejar algunas tendencias sobre los circuitos laborales en los que se insertan las personas migrantes en la Argentina y el impacto socioeconómico del ASPO. Cabe mencionar que un 35% de los encuestados declara no haber accedido a trabajos vinculados a su conocimiento o experiencia previa. Entre los principales motivos señalados se encuentran: la imposibilidad de conseguir trabajo, la edad, las dificultades y demoras en los trámites de convalidación de títulos, no contar con documentos y la discriminación sufrida por su condición de extranjería.

GRÁFICO 7.1 | INSERCIÓN LABORAL EN DESTINO EN RELACIÓN CON EL CONOCIMIENTO O LA EXPERIENCIA PREVIA

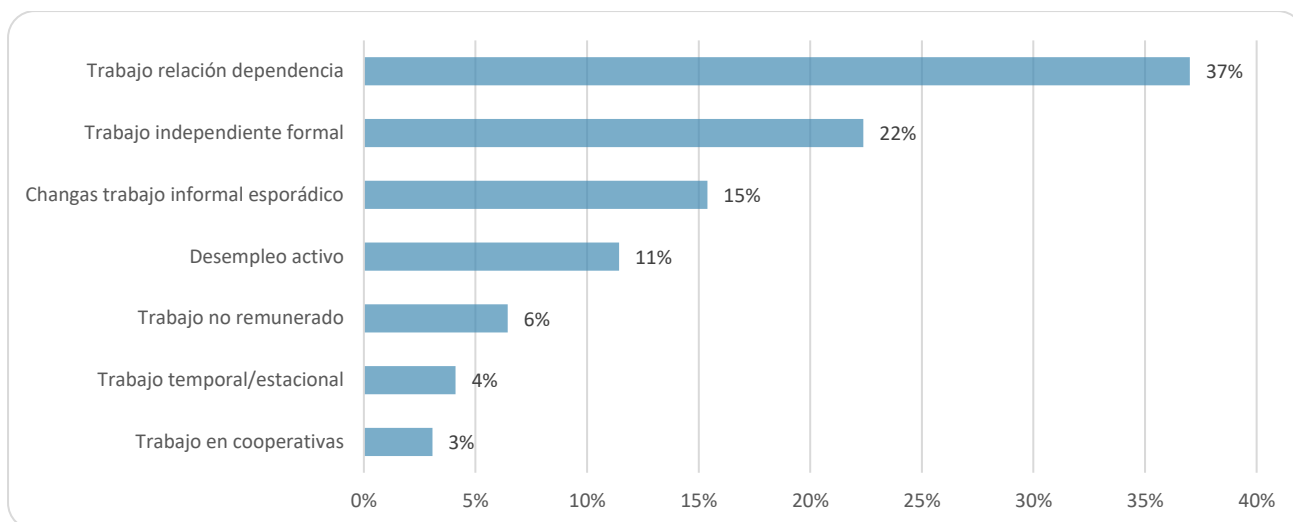


Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_46). Número de respondientes: 3114.

En relación a la situación laboral de las personas migrantes, las respuestas indican que antes del ASPO un 37% se encontraba con trabajo en relación de dependencia o con salario fijo. Se reconoce una fuerte presencia del autoempleo, ya que el 22% de respondientes se identificó como trabajadores independientes (monotributistas sociales o trabajadores de la economía popular). Este último dato es convergente con el informe de la OIM (2019) titulado *Condiciones de vida de migrantes en la República Argentina*, en el que se identifica como cuenta propia a un 25% de los trabajadores migrantes.

Para la población migrante, la situación de vulnerabilidad laboral se encuentra vinculada a la inestabilidad del empleo, al subempleo o al desempleo. Dentro de estas categorías, pueden incluirse a quienes declararon realizar changas o tener trabajos esporádicos (16%), quienes cuentan con trabajos de temporada o estacionales (4%), así como quienes realizan actividades no remuneradas (6%) y quienes se encuentran bajo el desempleo buscando trabajo (11%). Este último dato es mayor a los porcentajes considerados en el informe de la OIM (2019) referenciado, en el que se sostiene que el 8,5% de la población migrante en Argentina se encontraba desocupada antes de la pandemia. En síntesis, la encuesta refleja que un 37% de esta población señaló que su situación laboral es inestable, o que se encuentra desocupada.

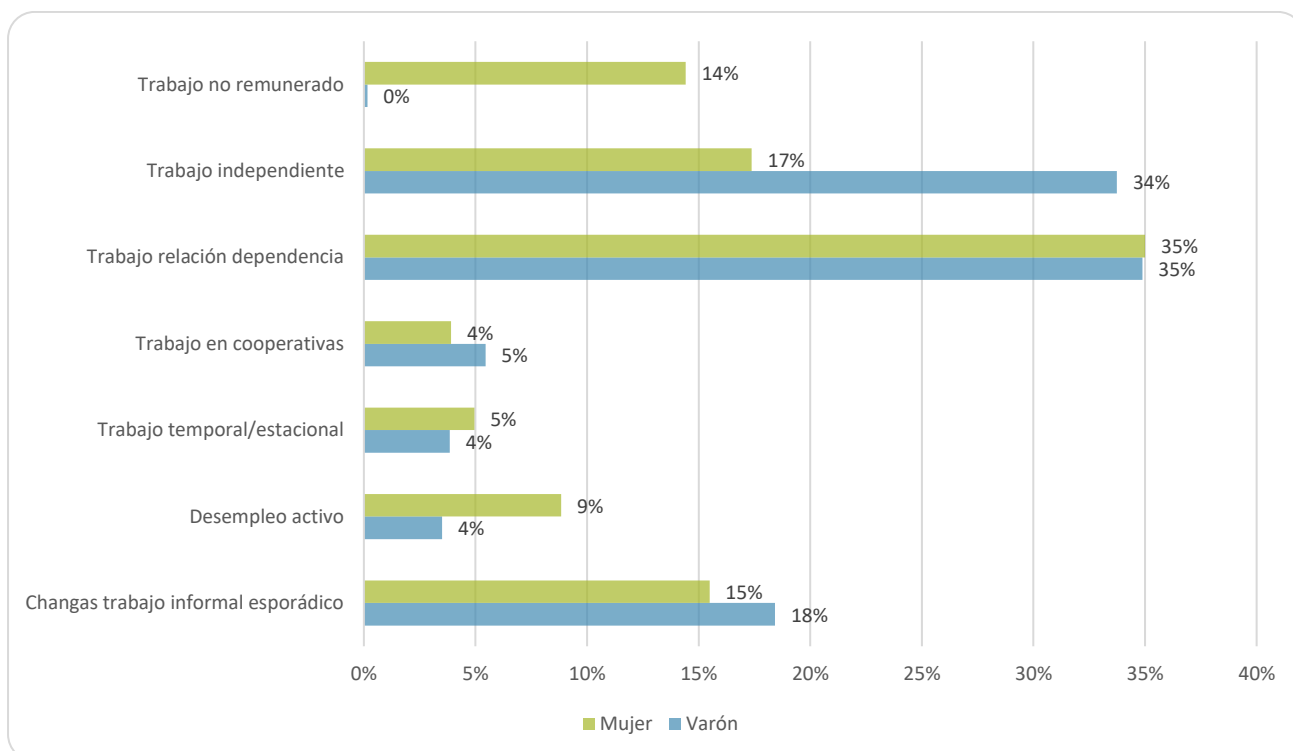
GRÁFICO 7.2 | DISTRIBUCIÓN DE LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD PRE COVID-19 DE LAS PERSONAS MIGRANTES



Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_42). Número de respondientes: 2310.

Respecto de la situación laboral por género, la ENMA muestra que entre las mujeres existe una mayor propensión al trabajo no remunerado (14% contra el 0% entre los hombres) y, complementariamente, una menor inclinación al trabajo independiente (17% y 34% respectivamente). También se encuentran el doble de afectadas por el desempleo abierto (9%) en comparación a los varones (4%). Cabe remarcar, a su vez, que no se observan diferencias notables en la propensión al trabajo en relación de dependencia, ni en cuanto al trabajo esporádico, estacional o en cooperativas.

GRÁFICO 7.3 | DISTRIBUCIÓN DE LA CONDICIÓN LABORAL PRE COVID-19 DE LAS PERSONAS MIGRANTES SEGÚN GÉNERO



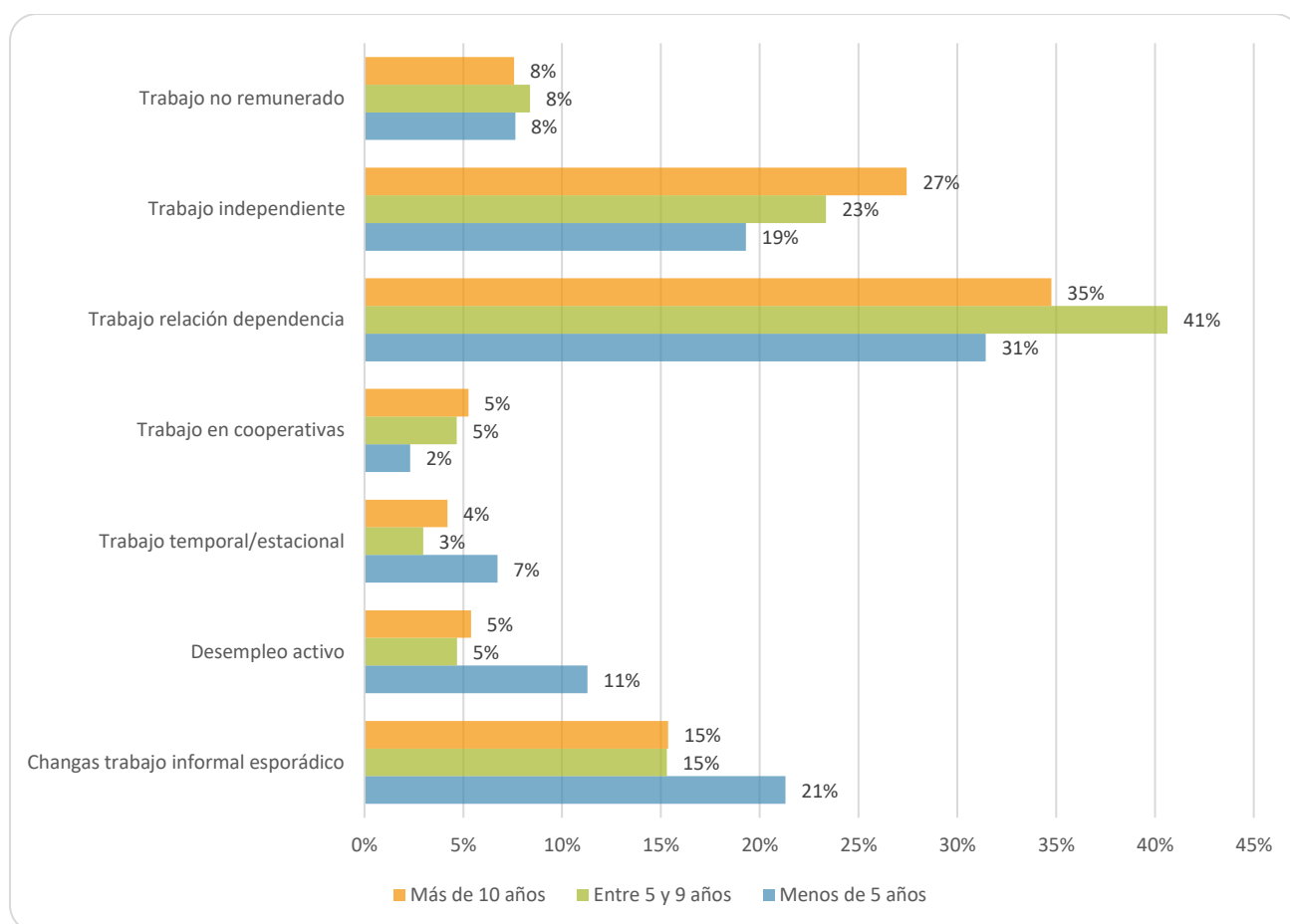
Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_42 y q_1). Número de respondientes: 1985.

Por su parte, los años de residencia en el país se asocian inversamente con el empleo informal y esporádico y el desempleo abierto, y se vinculan positivamente con el porcentaje de personas retiradas o jubiladas (seguramente derivado de su mayor edad promedio). Las personas migrantes que cuentan con menos años de residencia en el país

se han visto expuestas a situaciones de mayor precariedad laboral que pueden asociarse a no haber obtenido aún la regularidad migratoria, así como a un acceso más limitado a redes sociales y a los abusos por parte de empleadores. Por el contrario, a medida que pasa el tiempo, esta situación mejora incrementándose la participación en empleos en relación de dependencia con sus respectivas garantías laborales (descuentos jubilatorios, retiros y licencias). Sin embargo, cabe señalar que permanecer más de una década en la Argentina y estar en relación de dependencia no asegura que la mayoría de las personas migrantes estén registradas, que posean estabilidad laboral ni que disminuyan las condiciones laborales informales y precarias.

En este sentido, tres tendencias observadas en el siguiente gráfico son elocuentes. En primer lugar, entre las personas que llegaron a Argentina hace menos de cinco años, el trabajo informal o changas alcanza el 21% y, si bien desciende a lo largo de los años de residencia, su mínimo se mantiene en un 15% entre quienes residen hace más de 10 años. El segundo aspecto a destacar es que el trabajo no remunerado no parece verse modificado por los años de residencia, respondiendo a un problema estructural vinculado al género, tal como se mencionó previamente. Por su parte, el desempleo refleja una tendencia de disminución según los años de residencia: partiendo de una proporción del 11% para quienes llegaron hace menos de 5 años, se observa una disminución de 6 puntos porcentuales en los demás agrupamientos.

GRÁFICO 7.4 | DISTRIBUCIÓN DE LA CONDICIÓN LABORAL PRE COVID-19 DE LAS PERSONAS MIGRANTES SEGÚN AÑOS DE RESIDENCIA EN ARGENTINA



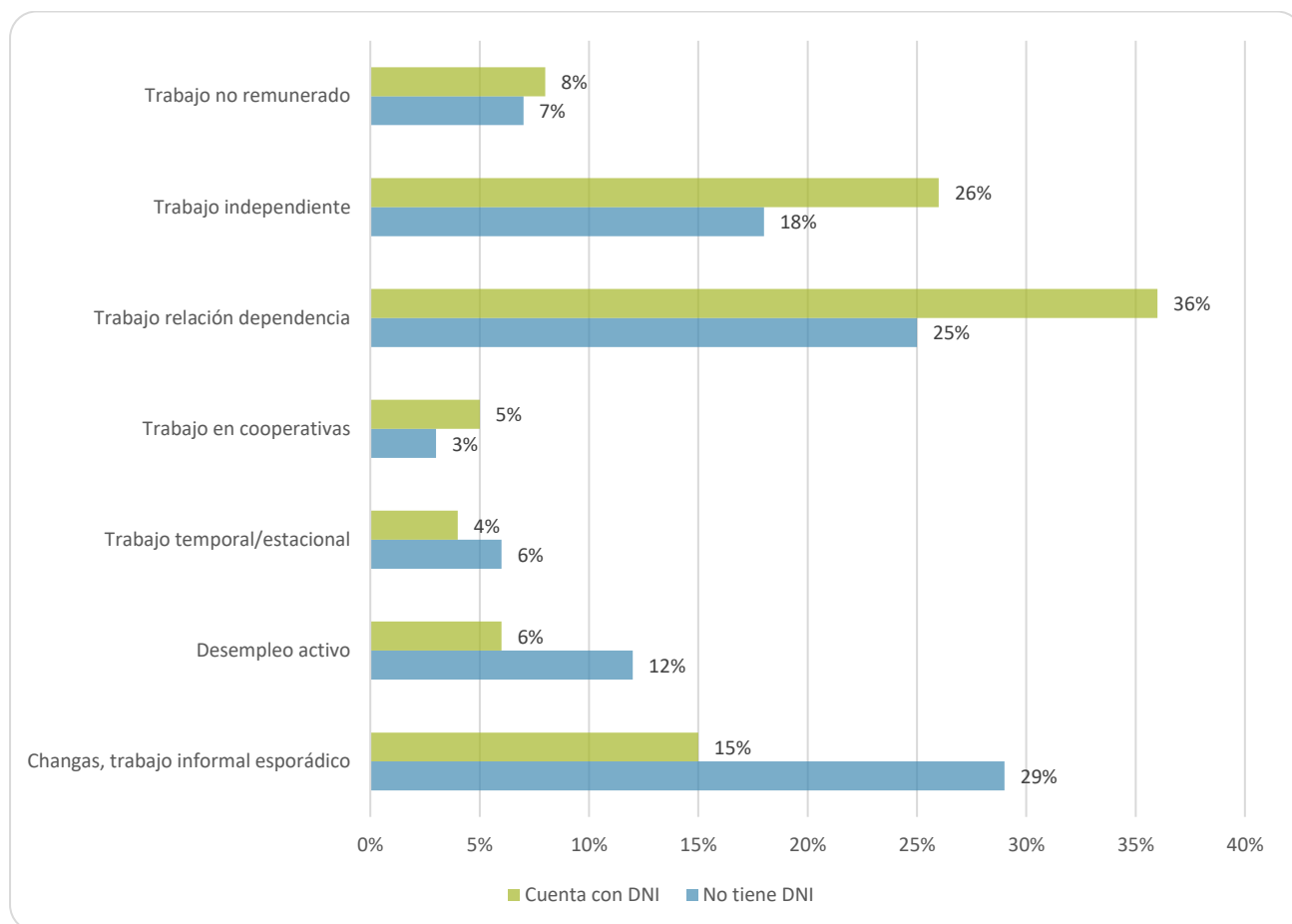
Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_42 y q_10) Número de respondientes: 1985.

Como se señaló, los años de residencia en el país se asocian de manera directa a la extensión del derecho de la tramitación del DNI, y con ello, a la condición de posibilidad para acceder a empleos regulares³¹. Entre las personas encuestadas que no cuentan con un DNI, se observa una mayor incidencia de trabajos informales como changas y trabajos esporádicos (29%) y, en menor medida, de trabajos formales en relación de dependencia (25%). Entre las personas sin DNI, el

³¹ Si bien la residencia precaria habilita la tramitación del CUIL (Código Único de Identificación Laboral) y por ende el acceso al empleo formal, con frecuencia entre empleadores se ven actitudes renuentes a aceptar dicho documento.

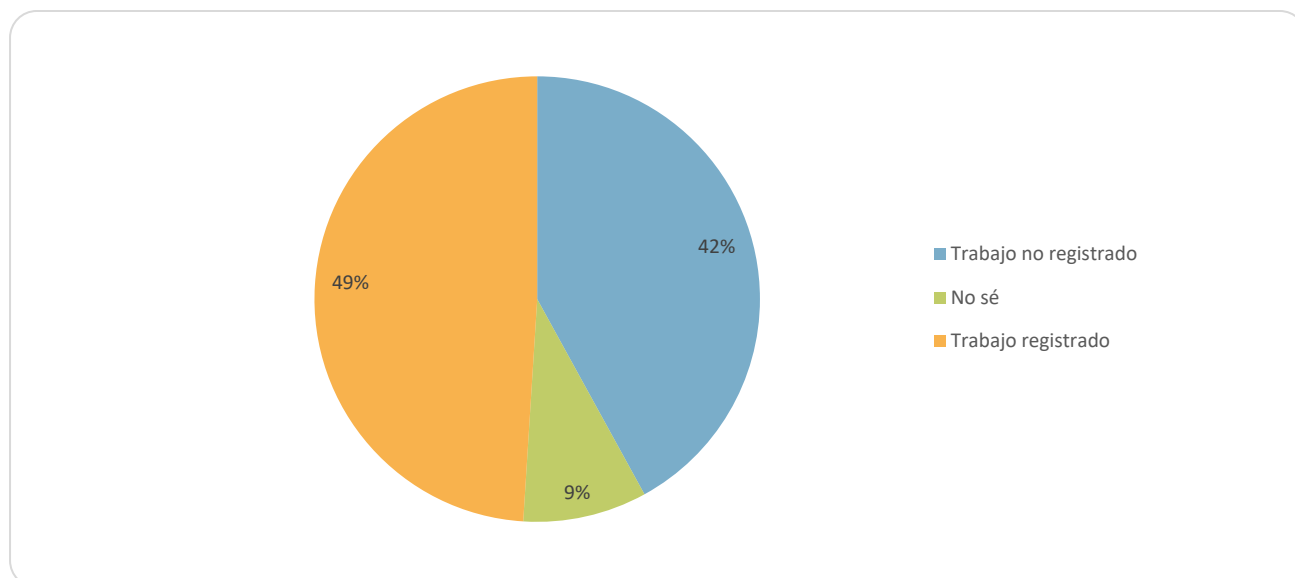
porcentaje de desocupación (12%) dobla el de quienes sí cuentan con este documento. En contrapartida, quienes poseen DNI se insertan en mayor medida en trabajos en relación de dependencia –ya sea en forma registrada o no registrada– resultando (posiblemente) en una mayor estabilidad laboral, en comparación con quienes no cuentan con DNI, tal como se expone en el gráfico a continuación.

GRÁFICO 7.5 | DISTRIBUCIÓN DE LA CONDICIÓN LABORAL PRE COVID-19 DE LAS PERSONAS MIGRANTES SEGÚN SITUACIÓN DOCUMENTARIA



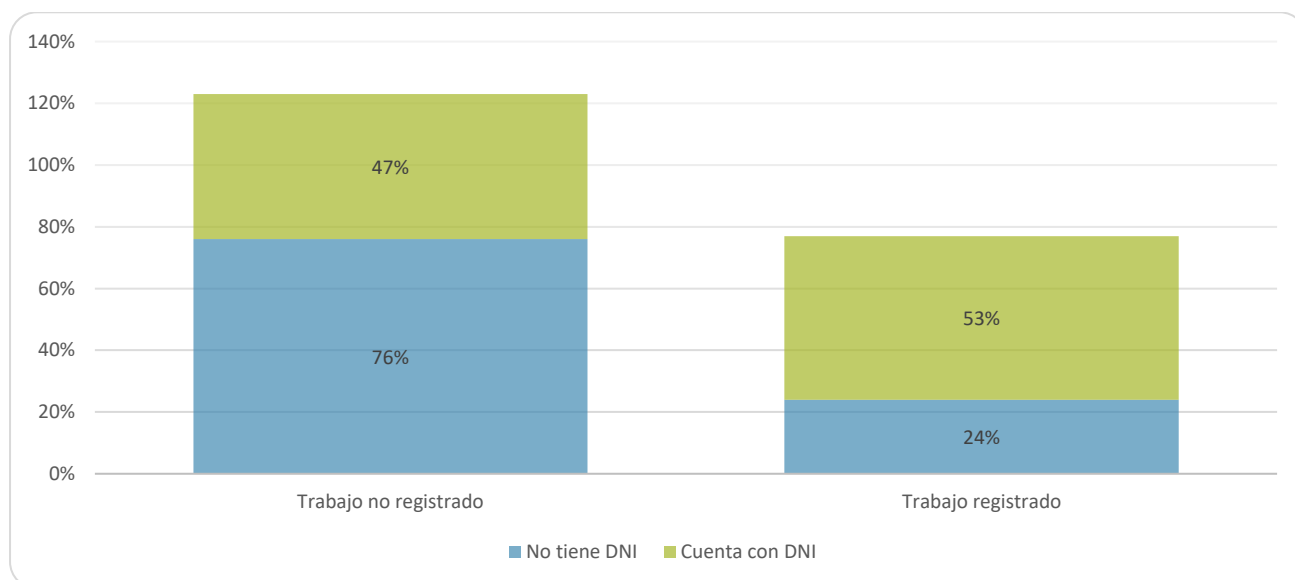
Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_42 y q_13). Número de respondientes: 1985.

La ENMA incluyó también una pregunta sobre si la actividad principal que desarrollaban las personas entrevistadas antes de la pandemia se hallaba registrada. La proporción de personas que declararon estar registradas fue de un 49% contra un 42% de no registradas, mientras que un 9% declaró no saber. Dicha tendencia, reflejada en el siguiente gráfico, merece algunos señalamientos: si al porcentaje de personas no registradas se le suma el porcentaje de quienes respondieron no conocer su situación (“No sé”), este número supera al porcentaje de población migrante registrada. En este sentido, consideramos que difícilmente existan casos de trabajadores registrados que desconozcan su condición.

GRÁFICO 7.6 | REGISTRO DE LA ACTIVIDAD LABORAL PRINCIPAL

Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_43). Número de respondientes: 1879.

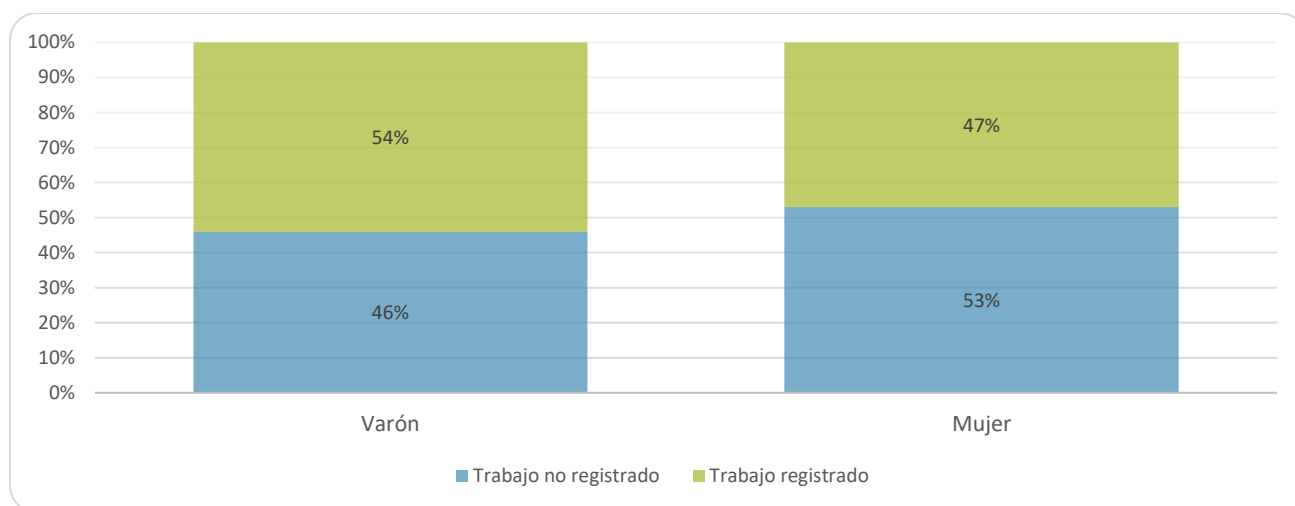
Como se observa en el siguiente gráfico, mientras que el subregistro laboral asciende al 76% entre quienes no cuentan con un DNI, entre quienes cuentan con un DNI desciende al 47%. Esta información advierte sobre la necesidad de propiciar el acceso a la regularidad migratoria, de modo de garantizar trabajos formales y trámites de monotributo social, entre otras figuras, dado que en ciertos circuitos laborales no bastaría con tener la residencia precaria para acceder al trabajo registrado.

GRÁFICO 7.7 | REGISTRO DE LA ACTIVIDAD LABORAL PRINCIPAL EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN DOCUMENTARIA

Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_43 y q_13) Número de respondientes: 1879.

En cuanto a la asociación de género y trabajo registrado, los datos muestran que las mujeres exhiben un porcentaje de empleo precario levemente superior al de los varones. En efecto, al considerar solo las personas ocupadas, el porcentaje de empleo no registrado es del 53% entre mujeres y 46% entre varones, mientras que el trabajo registrado se expresa en una diferencia del 7% entre ambos grupos a favor de los varones.

GRÁFICO 7.8 | REGISTRO DE LA ACTIVIDAD LABORAL PRINCIPAL SEGÚN GÉNERO

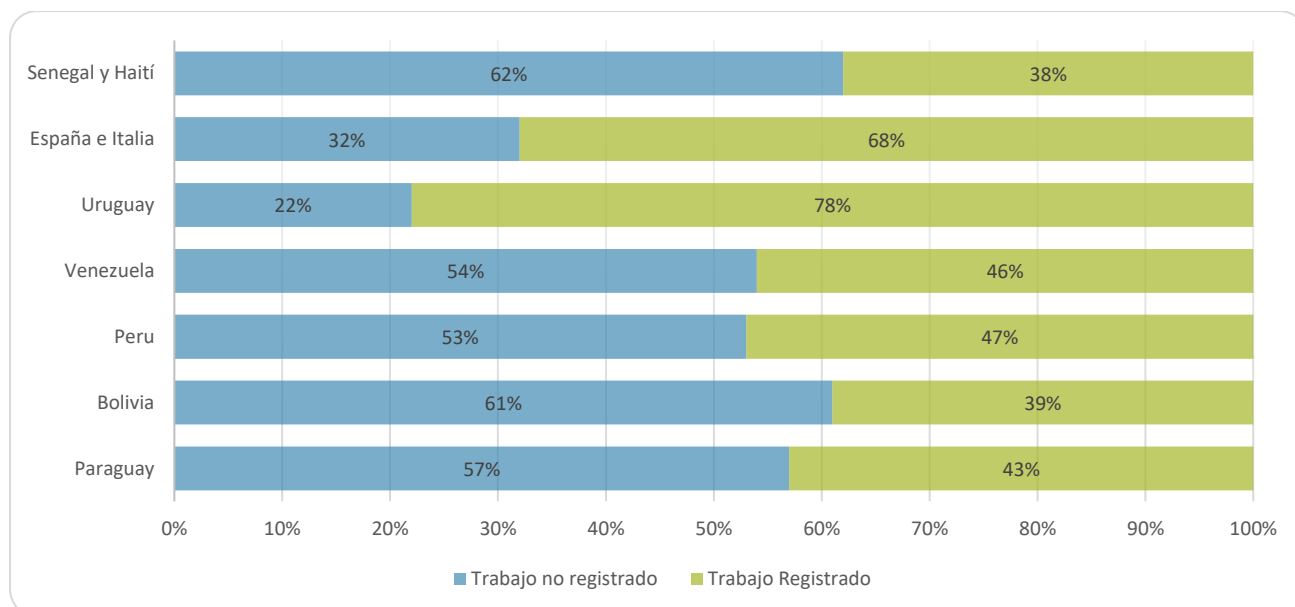


Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_43 y q_1). Número de respondientes: 1879.

En relación con el registro de la actividad laboral principal según la nacionalidad de origen, en el siguiente gráfico se reflejan algunos datos a considerar: entre migrantes provenientes de Latinoamérica, quienes provienen de Uruguay expresan los mayores porcentajes de trabajo registrado, superando más de la mitad de las respuestas registradas (78%), datos que no se replican entre otras nacionalidades excepto en las de origen europeo como la española e italiana.

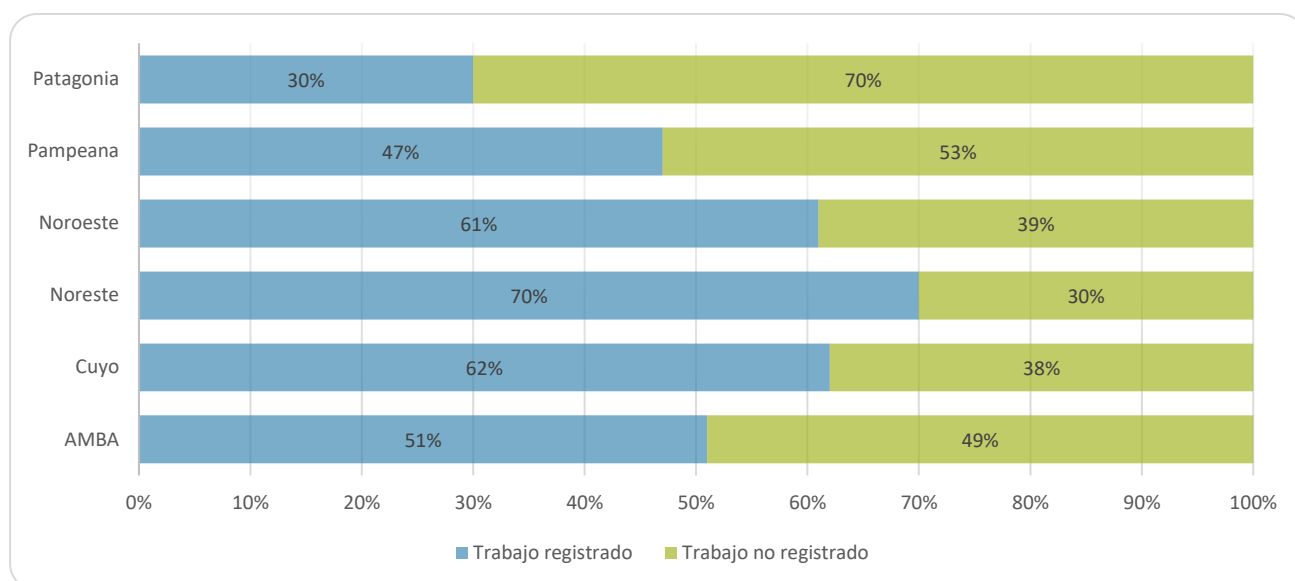
Por su parte, flujos relativamente recientes en la Argentina como los de origen senegalés y haitiano, presentan los porcentajes más elevados en las tasas de empleo no registrado, seguidos de colectivos migrantes con fuerte presencia en el trabajo informal independiente, en los circuitos de cuidados, en la construcción y changas, y la producción primaria como la población venezolana (54%), peruana, (53%), paraguaya (57%). Se destaca en el trabajo no registrado, el elevado porcentaje de personas que pertenecen al colectivo boliviano que, a pesar de tener una larga presencia en el país, presentan tendencias cercanas colectivo senegalés y haitiano que no poseen redes e inserciones laborales consolidadas en el tiempo.

GRÁFICO 7.9 | REGISTRO DE LA ACTIVIDAD LABORAL PRINCIPAL SEGÚN NACIONALIDAD



Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_43 y q_3). Número de respondientes: 1491.

Desde el cruce entre los datos sobre registro laboral y la región de residencia de migrantes, excepto en Patagonia (con un 30%) y en mayor proporción en zona pampeana (47%), las tendencias reflejan más de un 50% de trabajadores migrantes con actividad laboral registrada a lo largo de la Argentina.

GRÁFICO 7.10 | REGISTRO DE LA ACTIVIDAD LABORAL PRINCIPAL SEGÚN REGIÓN

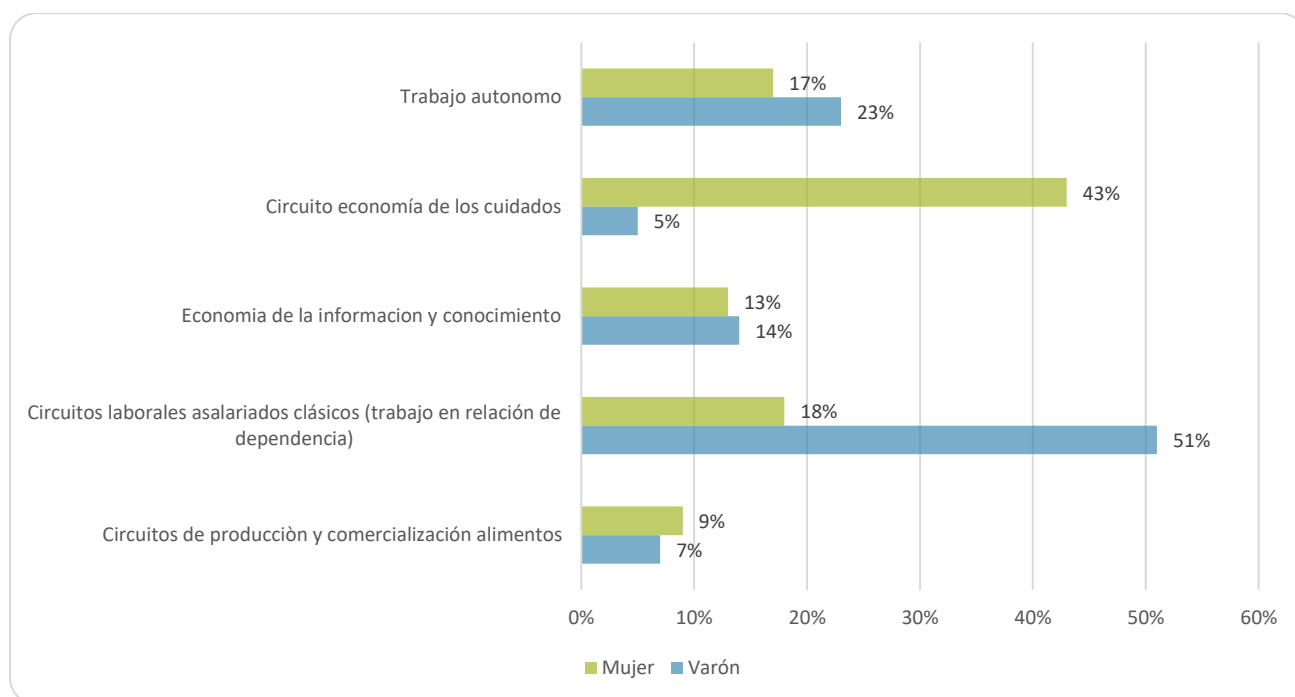
Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_43 y q_7). Número de respondientes: 1868.

Con la información proporcionada por la ENMA, es posible dar cuenta de las relaciones que las personas migrantes establecen con determinados campos, circuitos o espacios de producción en los que se insertan laboralmente. Al situar el foco en los circuitos laborales, se alude a determinadas actividades que comparten lógicas de producción que son, a su vez, eslabones necesarios de las cadenas productivas por las que circula la población migrante. De esta manera, se han definido cinco grandes circuitos de empleo:

- Circuito de producción y comercialización de alimentos: incluye ocupaciones manuales agropecuarias, así como de distribución y venta en mercados concentradores, mayoristas o minoristas.
- Circuito que representa al trabajo asalariado clásico: incluye ocupaciones en pequeñas y micro organizaciones productivas. Combina al trabajo calificado como al no calificado, puesto que enfatiza las relaciones de dependencia/autonomía que se establecen con el empleo.
- Circuito de la economía de la información y el conocimiento: abarca al trabajo intelectual y a los servicios profesionales basados en transacciones de códigos informáticos. Se incluyen: el trabajo docente, las actividades de investigación y las ocupaciones vinculadas a redes, software e informática en organizaciones productivas.
- Circuito de la economía de los cuidados: permite garantizar la reproducción y la sostenibilidad de la vida. Contiene al trabajo doméstico remunerado y no remunerado, a los diversos acompañamientos sanitarios, terapéuticos y de cuidados, así como a las actividades de reproducción social comunitaria.
- Circuito del trabajo autónomo: incluye tanto al trabajo informal urbano clásico (como son el comercio ambulante, los diversos oficios manuales, la construcción) como al trabajo no clásico de los sectores populares (administración y producción de contenidos audiovisuales, repartición de productos mediante aplicaciones, analista de sistemas *freelance*, trabajo sexual).

En base a esta distribución de circuitos, se observan significativas diferencias entre varones y mujeres. Los primeros, en su mayoría, se insertan en circuitos de trabajo asalariado (uno de cada dos) aventajando claramente a las segundas (18%). Por su parte, las mujeres tienen una presencia notoria en la economía de los cuidados (43%). La inserción en el trabajo autónomo (que abarca la economía social con la venta ambulante o servicios profesionales y personales) resulta segunda en relevancia, tanto para varones como para mujeres, mientras que la presencia en el circuito de producción de alimentos representa en ambos casos menos del 10%.

GRÁFICO 7.11 | CIRCUITOS LABORALES CON PRESENCIA DE MIGRANTES PRE COVID-19



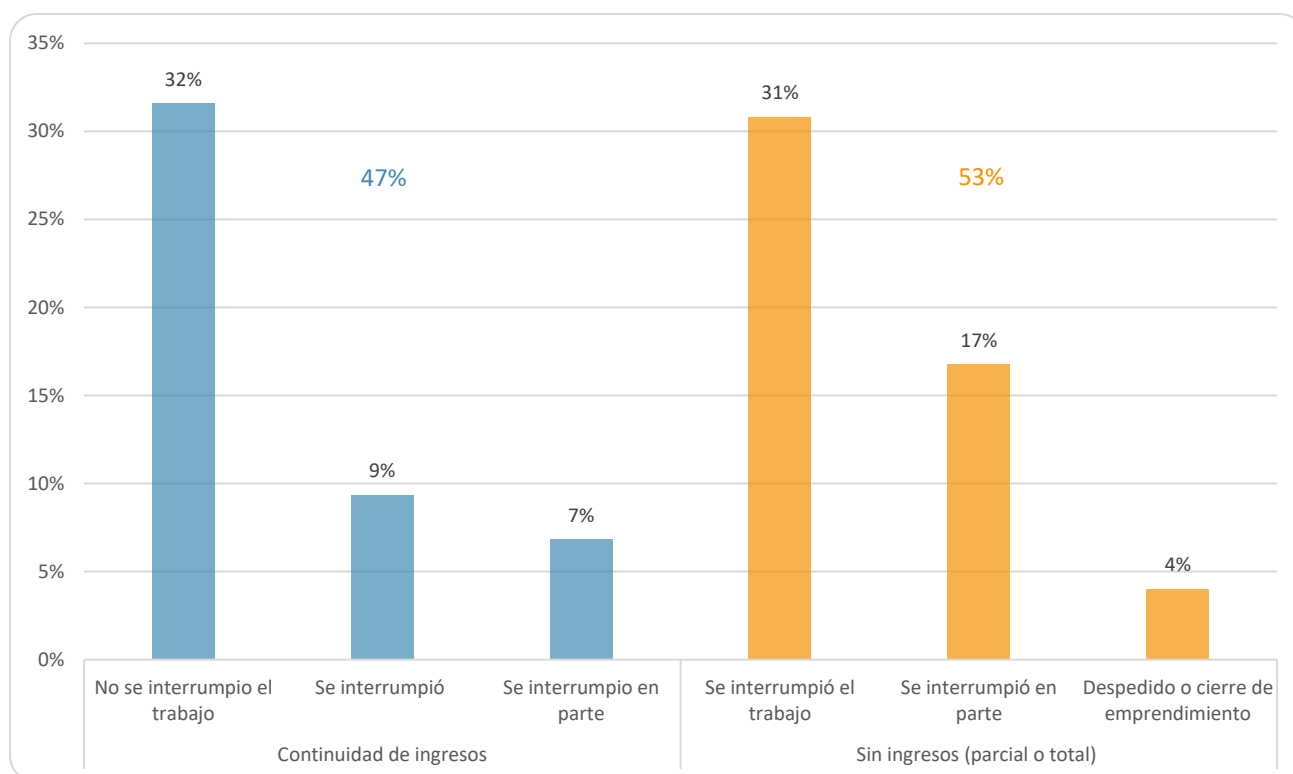
Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_44 y q_1). Número de respondientes: 1850.

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE AISLAMIENTO EN LOS CIRCUITOS LABORALES CON PRESENCIA MIGRANTE

El panorama expuesto sobre la situación laboral de la población migrante cambió con la emergencia sanitaria asociada a la pandemia por Covid-19 y las medidas de aislamiento social, precarizando aún más sus condiciones de trabajo.

Si consideramos la distinción entre trabajos esenciales y no esenciales vigentes desde las medidas de aislamiento obligatorio, se observa una clara presencia de población migrante en actividades esenciales como la producción de alimentos frescos, la comercialización, los circuitos de cuidados con la atención de salud y sanidad, el transporte público y privado, los traslados basados en plataformas y el servicio de limpieza no doméstica (sector terciario). Dichas actividades fueron en parte garantizadas por mujeres y varones migrantes aún con limitaciones en la circulación, restricciones económicas y discontinuidad en los ingresos.

La información relevada en la ENMA arrojó que un tercio de los migrantes no vio interrumpido su trabajo y mantuvo sus ingresos, al tiempo que un 9% logró mantener sus ingresos aun cuando su trabajo se vio interrumpido. Asimismo, si agrupamos a quienes no tuvieron continuidad en sus ingresos (total o parcialmente), se advierte que el 31% vio interrumpida su fuente de ingresos, el 17% vio reducidos sus ingresos y el 5% fue despedido o bien su negocio o emprendimiento cerró.

GRÁFICO 7.12 | INCIDENCIA DEL ASPO EN EL INGRESO

Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_45). Número de respondientes: 3114.

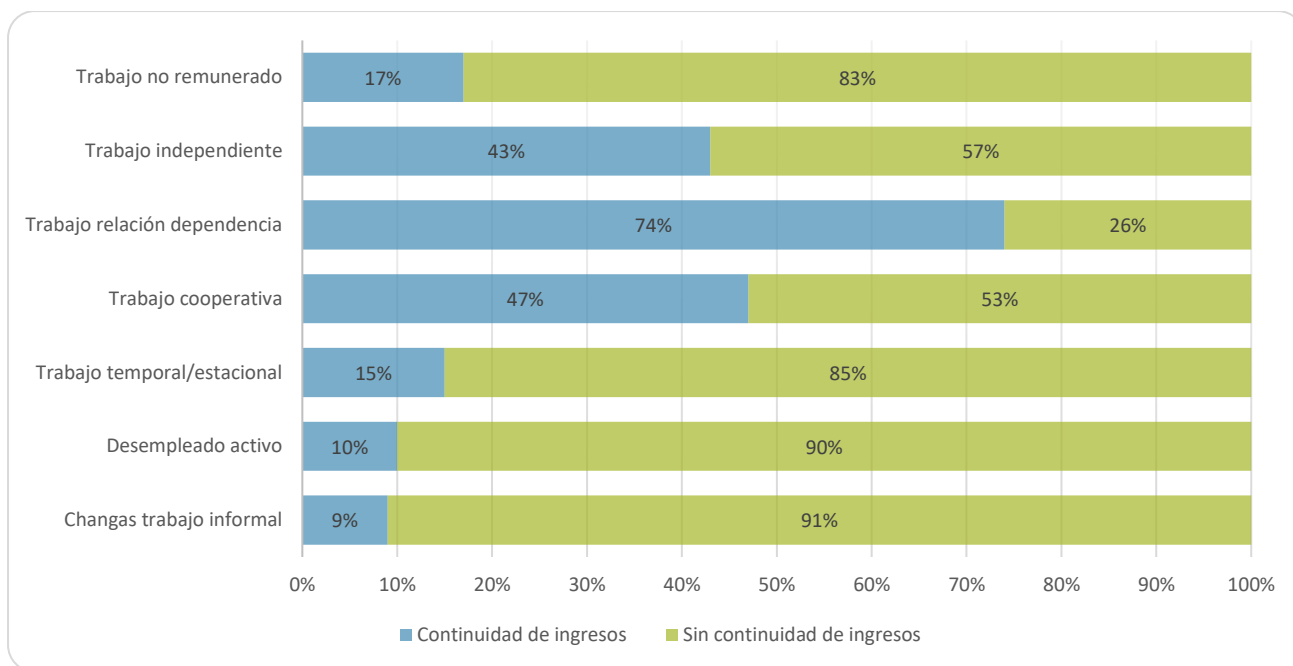
Tal como se refleja en el gráfico 7.13, se observan algunas tendencias en relación con la continuidad (o interrupción) en la percepción de ingresos, que se relacionan a las características de los circuitos laborales en los que se insertaba la población migrante antes de la pandemia.

Resulta contundente que el 53% de las personas migrantes haya perdido parcial o totalmente sus ingresos ante la llegada del Covid 19 (gráfico 7.12). En este grupo se encuentran migrantes que declaran ocupación en “changas y trabajos informales” (91%), en “trabajos temporarios o estacionales” (85%) y en “trabajos independientes” (57%). Muy de cerca, les siguen quienes poseen “trabajos en cooperativas u organizaciones” (53%). Las personas que se vieron menos afectadas por el ASPO fueron migrantes que trabajaban en “relación de dependencia” que en un 74% declararon continuidad en sus ingresos, luego quienes realizan “trabajos independientes” (43%) y, por último, quienes declaran “trabajos en cooperativas” (47%).

La imposibilidad de contar con ingresos se relaciona también con las dificultades directas o indirectas para movilizarse hasta los lugares donde habría empleo en rubros que se mantuvieron activos o para acceder a permisos de traslado. A su vez, las restricciones en la movilidad han generado situaciones de inmovilidad (personas varadas), especialmente para quienes realizan trabajos temporarios y estacionales, por ejemplo, en la producción primaria. Esto tiene como implicancia una alta desprotección y la imposibilidad de volver a sus lugares de origen dentro y fuera del país. Asimismo, las medidas de aislamiento social han llevado a la paralización de fuentes de trabajo en actividades de por sí precarizadas, en las que la población migrante se encuentra altamente representada, como son los circuitos de la venta callejera, las changas o el trabajo doméstico y de cuidados, lo cual profundiza la agudización de situaciones de precariedad y abuso laboral.

Los datos de la ENMA dan cuenta que para buena parte de la población migrante en Argentina, la merma y la interrupción total de los ingresos han tenido un impacto intempestivo que modificó sus posibilidades de sostenimiento de la vida.

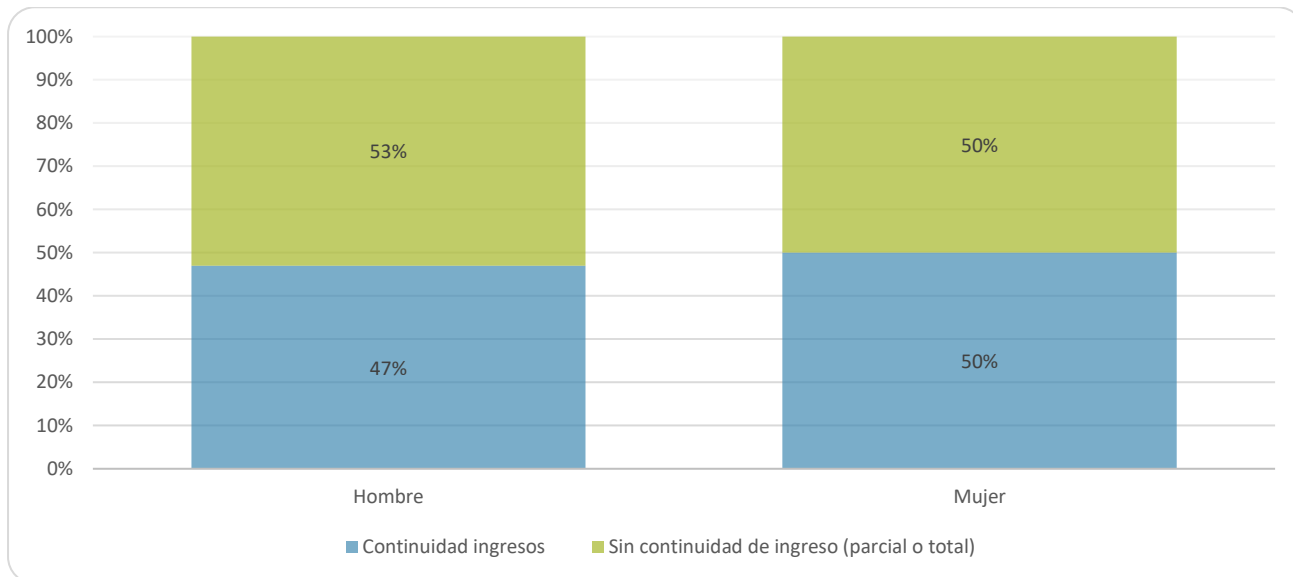
GRÁFICO 7.13 | INCIDENCIA DEL ASPO SEGÚN ACTIVIDAD LABORAL DE LAS PERSONAS MIGRANTES



Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_45 y q_42). Número de respondientes: 1760.

Si bien tanto el grupo de varones como el de mujeres ha resultado afectado prácticamente en igual medida en cuanto a la interrupción de sus trabajos y en la pérdida total de ingresos, en el siguiente gráfico puede observarse que fueron los varones quienes han sufrido en mayoritariamente situaciones de pérdida de ingresos.

GRÁFICO 7.14 | INCIDENCIA DEL ASPO POR GÉNERO



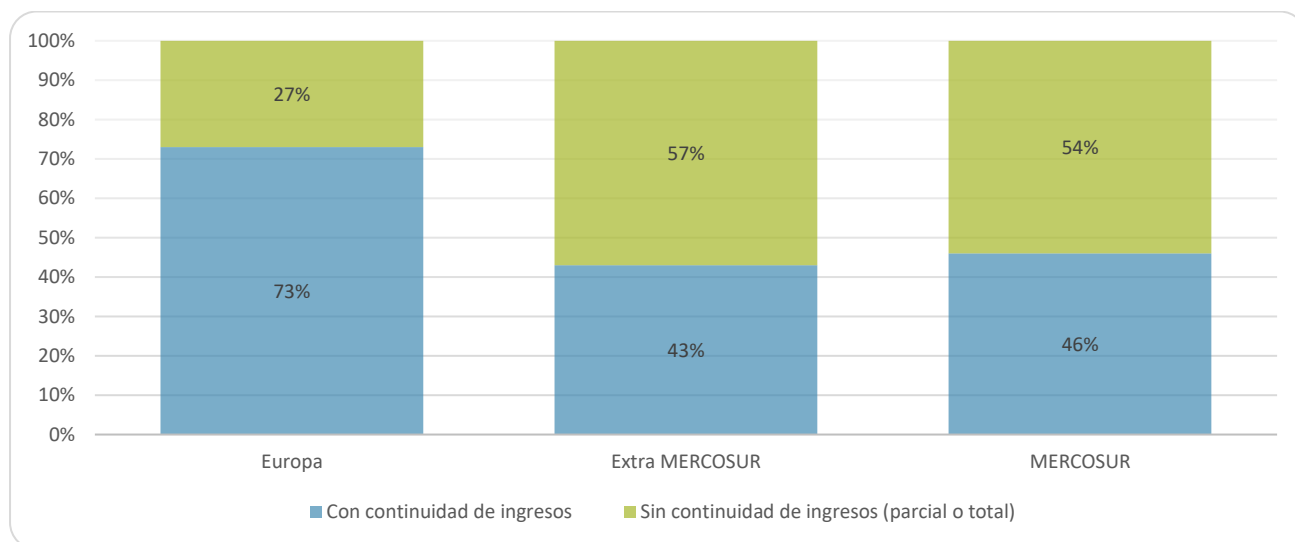
Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_45 y q_1). Número de respondientes: 1943.

Como puede observarse en el gráfico a continuación, el ASPO ha tenido distinta incidencia de acuerdo a la región de origen de los migrantes. Para facilitar la lectura de los diversos orígenes migratorios, estos se han agrupado por región de procedencia: Europa, Extra-MERCOSUR (no europeos) y MERCOSUR.

La ENMA arroja que el grupo de migrantes proveniente de países europeos se vio menos perjudicado por la pandemia. Para este grupo, el 27% perdió el empleo o redujo sus ingresos, en oposición a migrantes extra-MERCOSUR (57%), y MERCOSUR (54%). Si bien esta agrupación de países no permite realizar mayores distinciones dentro de los grupos, la mayor afectación respecto a la pérdida de ingresos y trabajos en migrantes extra-MERCOSUR puede atribuirse, entre

otros factores, a sus mayores dificultades para acceder a la documentación, y por lo tanto, a empleos formales, así como por su mayor presencia en trabajos de la economía popular que se ejercen en la vía pública y que se vieron interrumpidos debido a las medidas impuestas desde marzo del 2020. La situación también resulta apremiante para migrantes agrupados en países del MERCOSUR, muchos de los cuales se insertan en trabajos precarizados y que se encontraron sin protección frente al ASPO.

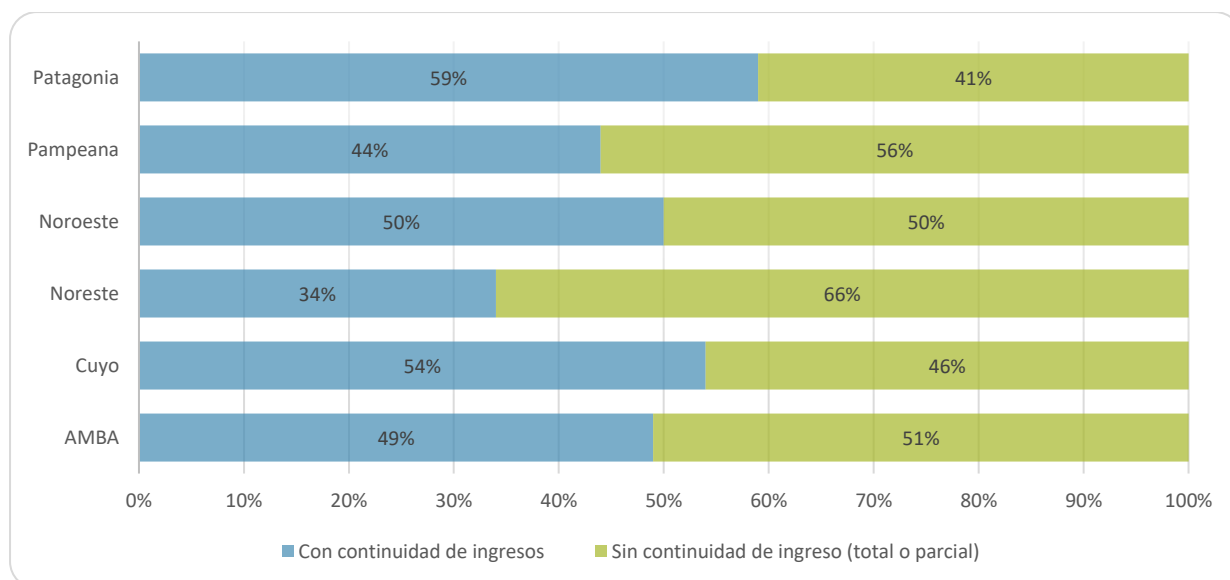
GRÁFICO 7.15 | INCIDENCIA DEL ASPO SOBRE LOS INGRESOS SEGÚN REGIÓN DE PROCEDENCIA



Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_45 y q_3). Número de respondientes: 2122.

Respecto a la incidencia del ASPO sobre los ingresos según la región de residencia, los mayores porcentajes de discontinuidad se expresan en las regiones del noroeste argentino (NEA) en un 66%, y pampeana en un 56%.

GRÁFICO 7.16 | INCIDENCIA DEL ASPO SOBRE LOS INGRESOS SEGÚN REGIÓN DE DESTINO



Fuente: ENMA 2020 (Pregunta q_45 y q_7). Número de respondientes: 1942.

La información recuperada a través de la ENMA sintetiza, respecto a las diversas inserciones laborales, cómo han impactado las medidas de aislamiento social por la pandemia de Covid-19 en los colectivos migrantes que viven en Argentina, siendo característica su inserción previa en circuitos laborales precarizados, temporales e informales.

Tal como expresan los diferentes gráficos, el ASPO implicó en las diversas regiones de la Argentina un reforzamiento de las desigualdades estructurales, vinculadas a la falta de acceso al DNI o a la residencia precaria y al no registro laboral. Asimismo, se advierten porcentajes significativos de desocupación, trabajo temporario o changas, trabajo no remunerado (particularmente significativo en las mujeres), que agravaron la situación económica de la mayoría de las personas migrantes, especialmente de origen extra-MERCOSUR no europeo y MERCOSUR.

8. HÁBITAT Y VIVIENDA

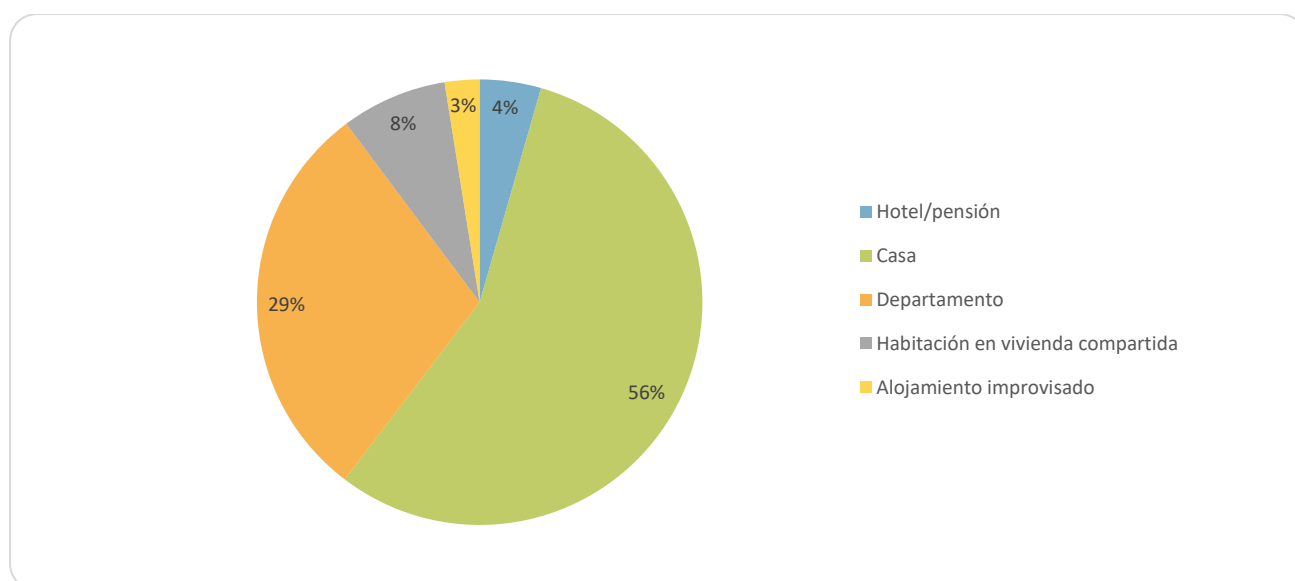
(Coord.) Natalia Debandi (RIOSP-CONICET/ IIPPYG-UNRN)
 Celeste Castiglione (CONICET-UNPAZ-IESCODE)
 Natalia Gavazzo (CONICET-IDAES/UNSAM)
 Doris Quispe (Campaña Migrar no es delito)
 Joanna Sander (RIOSP-CONICET/UBA)

CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA VIVIENDA

El acceso a una vivienda digna se constituye en un aspecto problemático para nacionales y, en mayor medida, para la población migrante que históricamente se ha visto más expuesta a alojamientos informales o precarios (Marcos y Mera, 2018). De acuerdo con Margulis (2017), las luchas por los espacios “son dolorosamente sentidas por los afectados que, sea por su origen, su color o pobreza, perciben señales, para ellos claramente legibles, que les marcan su lugar y las barreras que no deben transgredir” (p. 11).

Según los datos obtenidos en la ENMA respecto del tipo de vivienda al que accede la población migrante, el 29% de las personas encuestadas indicó vivir en “departamento”, mientras que el 56% reside en “casa”. Cabe destacar que la proporción de respondientes que reside en casas refiere, en su mayoría, a población que habita espacios que bordean las ciudades, como los conurbanos entre las metrópolis y lo rural. De esta forma, el concepto de “casa” debe ser entendido en un sentido amplio que no delimita ni define ciertas condiciones habitacionales específicas y que debe trascender el peso simbólico positivo de tal denominación. El 15% restante se distribuye entre habitaciones de viviendas compartidas (8%), hoteles o pensiones (4%), así como alojamientos improvisados (3%), que incluye casillas, situación de calle y otros alojamientos precarios o transitorios.

GRÁFICO 8.1 | PORCENTAJE DE PERSONAS EN VIVIENDAS SEGÚN TIPO DE VIVIENDA



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_31). Número de respondientes: 2487.

La ENMA no incorpora en esta primera edición variables que permitan analizar de forma más concisa la infraestructura del hábitat ni su nivel de precariedad. Sin embargo, la pregunta que indaga acerca del acceso a los servicios de la vivienda permite aproximar esta información de interés. La siguiente tabla presenta la proporción de personas que indicó no contar con alguno de los servicios básicos en las viviendas. Los porcentajes que arrojó la ENMA son coincidentes con los datos que caracterizan las condiciones habitacionales de la población en general, según el INDEC (2020): el 12,3% de las personas en Argentina no cuenta con acceso a agua corriente, dato aproximado a los valores que se obtienen en la ENMA (13,8%). Del mismo modo, al comparar el acceso al servicio cloacal, mientras el 33% de la población de Argentina no cuenta con este servicio, en el caso de la población migrante esta proporción alcanza al 40%. Los valores con relación con la falta de acceso al servicio de gas son aún más próximos: en la ENMA es el 38,5%, mientras que a nivel general es el 37,8%. Así, si bien se observa una mayor incidencia (aunque moderada) en algunos indicadores de falta de acceso a

servicios básicos en la población migrante respecto de la población general, el comportamiento es, en líneas generales, similar y se corresponde con las condiciones e infraestructura a nivel nacional y regional.

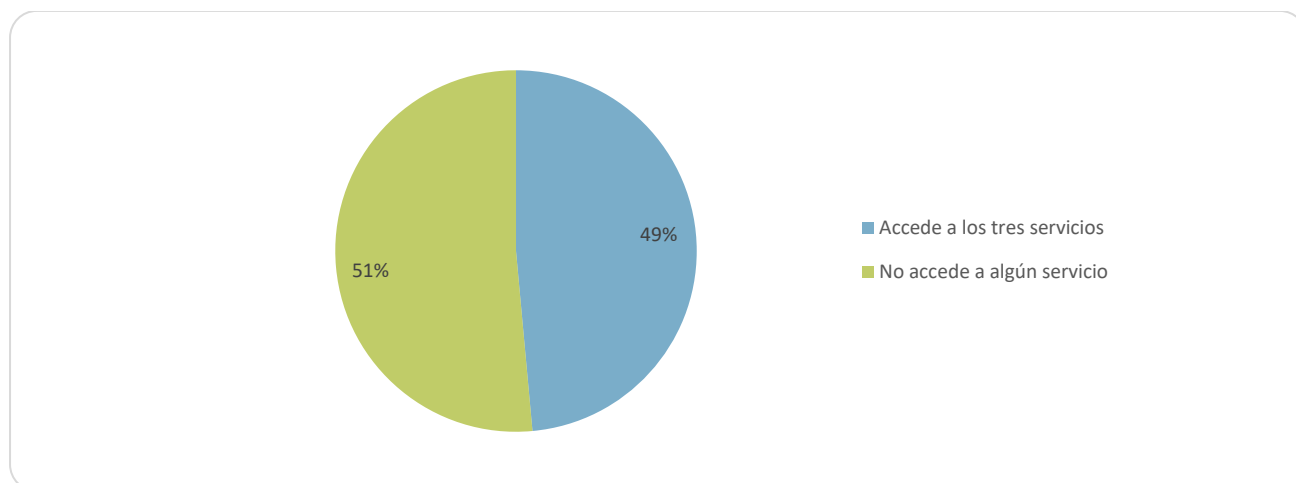
TABLA 8.1 | PORCENTAJE DE PERSONAS EN VIVIENDAS SIN SERVICIOS PÚBLICOS SEGÚN TIPO Y REGIÓN

Tipo de servicio	Total	GBA	NOA	NEA	Cuyo	Pampeana	Patagonia
Sin servicio de luz eléctrica	1,30%	1,3%	0,9%			1,4%	1,4%
Sin red de agua potable (continua)	13,8%	15,6%	7,3%	22,2%	16,7%	7,4%	11,2%
Sin servicio cloacal	40%	35,7%	29,4%	69,4%	33,3%	62,4%	37,7%
Sin servicio de gas de red	38,5%	36,8%	31,2%	58,3%	38,1%	56,1%	21,9%
Sin servicio público de recolección de basura	17,2%	16,1%	13,8%	33,3%	16,7%	21,5%	16,7%
Sin calle pavimentada	34,7%	29,9%	50,5%	38,9%	45,2%	42,0%	48,8%
Sin alumbrado público (luz fuera del hogar)	18,4%	19,0%	11,0%	44,4%	21,4%	16,9%	15,8%

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_35). Número de respondientes: 2448.

Generalizando el acceso a servicios, se observa que el 51% de las personas migrantes no cuenta con acceso a alguno a los tres servicios mínimos (agua corriente, gas en red y servicio cloacal)³², presentando una diferencia porcentual de 6 puntos con relación con la situación de la población en general del país (INDEC, 2020). Esto es coincidente con la observación de mayor precariedad habitacional de la población migrante que se ha registrado en estudios previos (Marcos y Mera. 2018; Di Virgilio y Rodríguez, 2018).

GRÁFICO 8.2 | DISTRIBUCIÓN DE TIPO DE VIVIENDAS



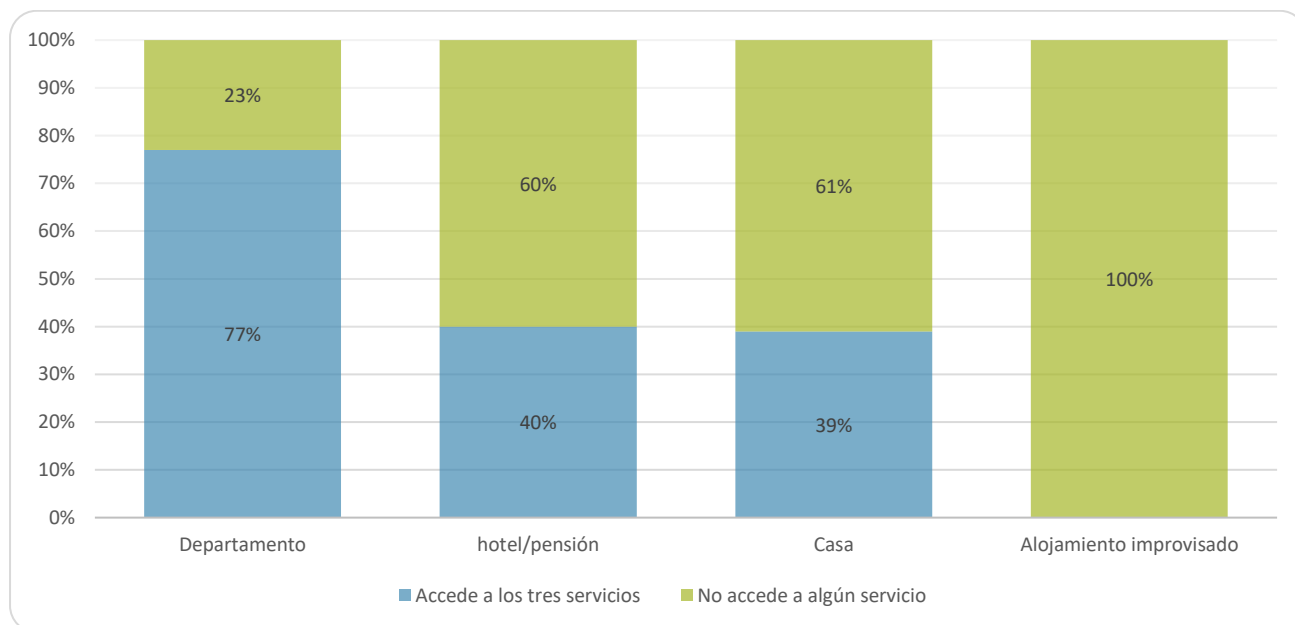
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_35). Número de respondientes: 2448

En el siguiente gráfico se puede observar, de manera más específica, el tipo de vivienda al que accede la población migrante según el acceso a servicios, permitiendo caracterizar las condiciones habitacionales de las personas encuestadas. Puede observarse que, mientras los departamentos constituyen el tipo de vivienda con mejor acceso a servicios (77%) al encontrarse emplazados predominantemente en zonas urbanas, las casas y las pensiones u hoteles

³² Esta agrupación se realizó siguiendo la estrategia del análisis del INDEC en relación a las condiciones de los hogares. INDEC (noviembre de 2020), *Servicios técnicos* https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_indicadores_hogares_11_20E9CD34DB73.pdf

presentan graves falencias en relación con el acceso a servicios (60% y 61%, respectivamente). Finalmente, los alojamientos improvisados presentan, en su totalidad, un déficit de acceso a servicios mínimos³³.

GRÁFICO 8.3 | ACCESO A SERVICIOS Y TIPO DE VIVIENDA

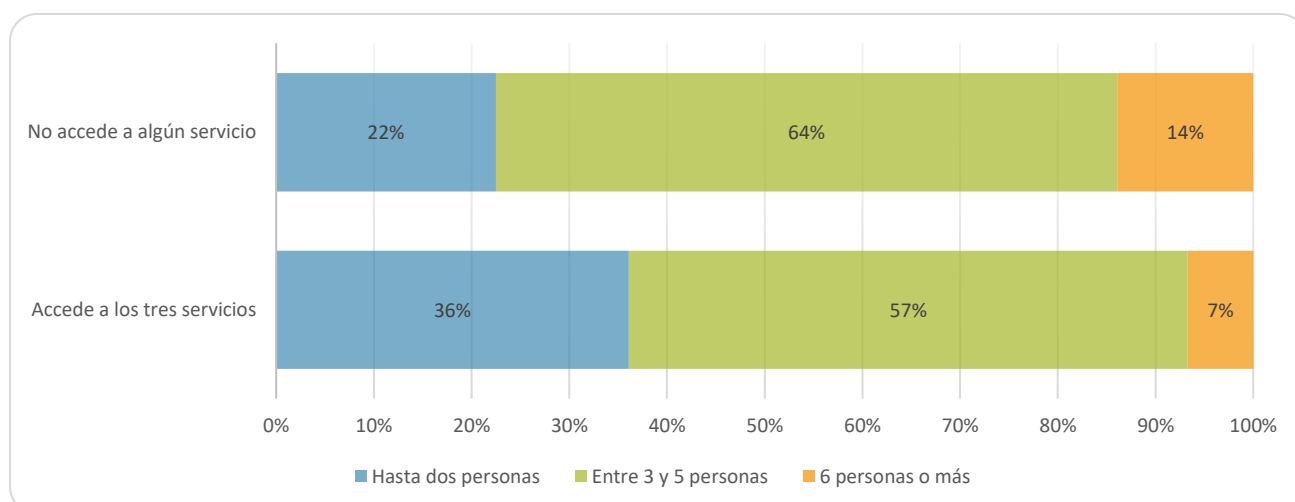


Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_31 y q_35). Número de respondientes: 2448.

Estas condiciones vinculadas con la infraestructura y el acceso a los servicios básicos se conjugan con otras características que impactan en la calidad del hábitat, como es el hacinamiento. En función de los datos obtenidos en la ENMA, el tamaño medio de los hogares (media de cantidad de convivientes) es de 2,9, lo cual resulta muy similar a la media de la población nacional que registran algunos estudios, la cual oscila entre 2,45 y 3,88 personas (Di Virgilio y Rodríguez, 2018). Si bien desde la ENMA no se puede realizar el cálculo de hacinamiento en términos estrictos³⁴, sí se puede observar que aquellas personas que residen en viviendas sin acceso a todos los servicios mínimos presentan más frecuentemente convivencias con 3 a 5 personas (64%) o más de 6 personas (14%).

³³ En esta pregunta se sacó la opción "habitación en vivienda compartida" ya que la vivienda puede tratarse de cualquiera de las otras opciones.

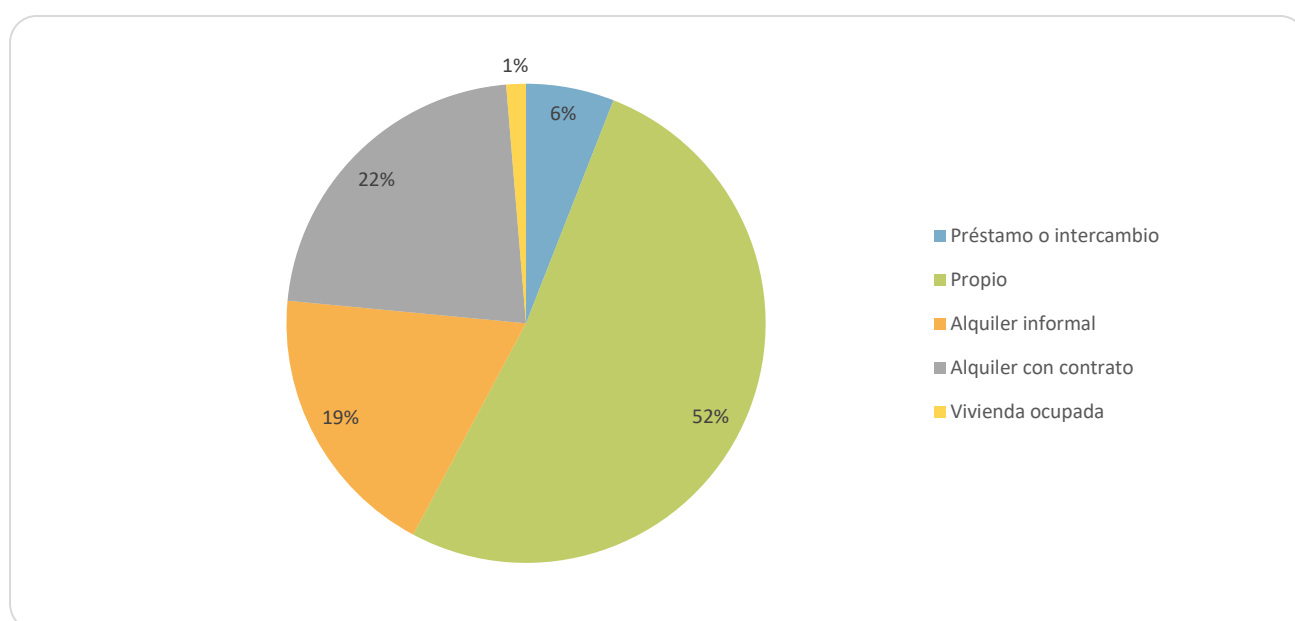
³⁴ Hacinamiento: es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo del hogar. Operacionalmente, se considera que existe hacinamiento crítico cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto.

GRÁFICO 8.4 | ACCESO A SERVICIOS Y CANTIDAD DE CONVIVIENTES

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_34 y q_35). Número de respondientes: 2336.

Un aspecto adicional a tener en cuenta en relación con las condiciones del hábitat de las personas migrantes, es el régimen de tenencia de la vivienda. Como se observa en el siguiente gráfico, una gran proporción de las personas encuestadas alquila, ya sea de modo formal (19%) o sin contrato (22%), mientras que un 52% es propietaria o habita en una vivienda cuya propiedad es de alguien perteneciente a la familia. Comparado con los valores que presenta la población nacional propietaria, la cual supera el 63%, la población migrante registra 10 puntos porcentuales menos (INDEC, 2020).

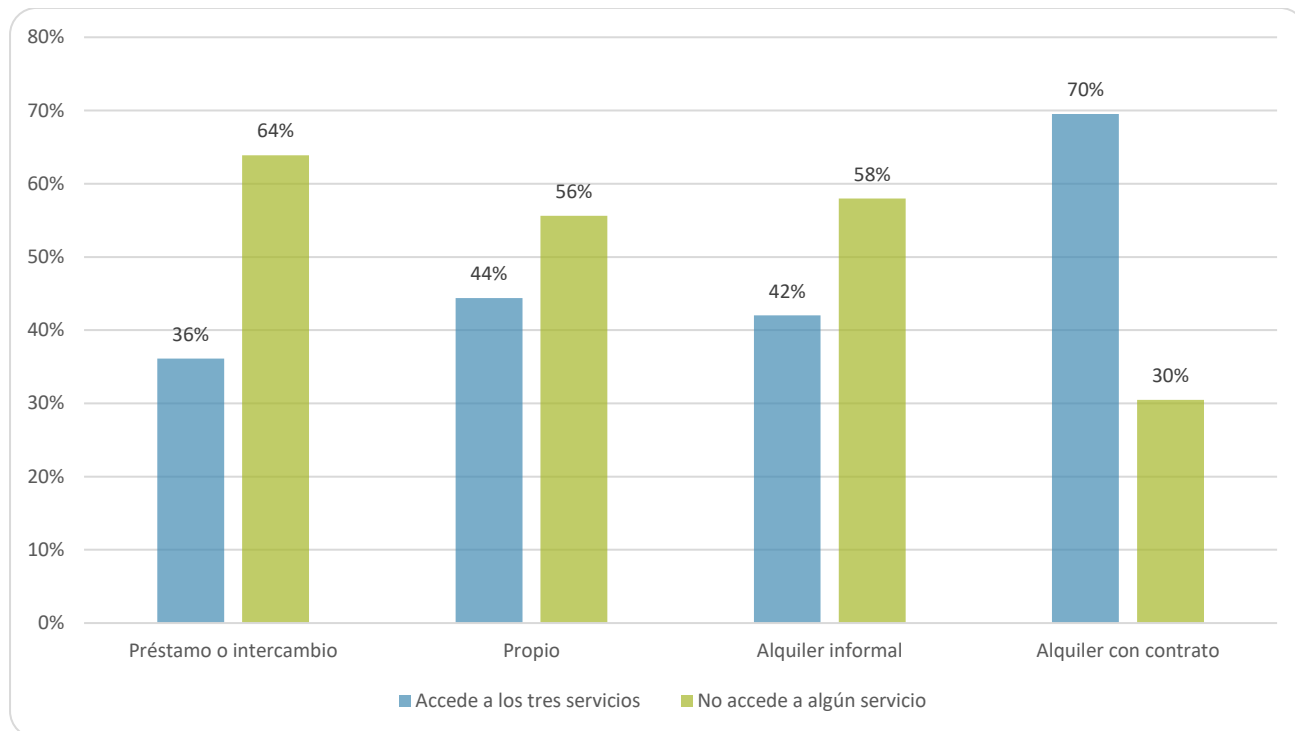
Otra modalidad de acceso a la vivienda común en los primeros años desde la llegada al país o entre aquellas personas que se insertan en nichos laborales estacionales o esporádicos (como el trabajo rural o la construcción) es el préstamo facilitado ya sea por familiares, empleadores o redes comunitarias. Según la muestra obtenida, esta modalidad de régimen de tenencia de la vivienda alcanza al 6% de las personas encuestadas. Finalmente, solo el 1% de las personas indicó habitar en viviendas ocupadas (33 personas).

GRÁFICO 8.5 | DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTES SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_34 y q_35). Número de respondientes: 2487.

El acceso a servicios se vincula con la condición de propiedad siguiendo los patrones expuestos previamente: por un lado, quienes cuentan con alquileres formales (frecuentemente departamentos en áreas urbanas) son quienes registran un mayor acceso a servicios completos (70%). Por otro lado, los restantes regímenes de tenencia de la propiedad superan, en todos los casos, la proporción de personas que habitan en viviendas sin acceso a servicios mínimos.

GRÁFICO 8.6 | RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA POR ACCESO A SERVICIOS

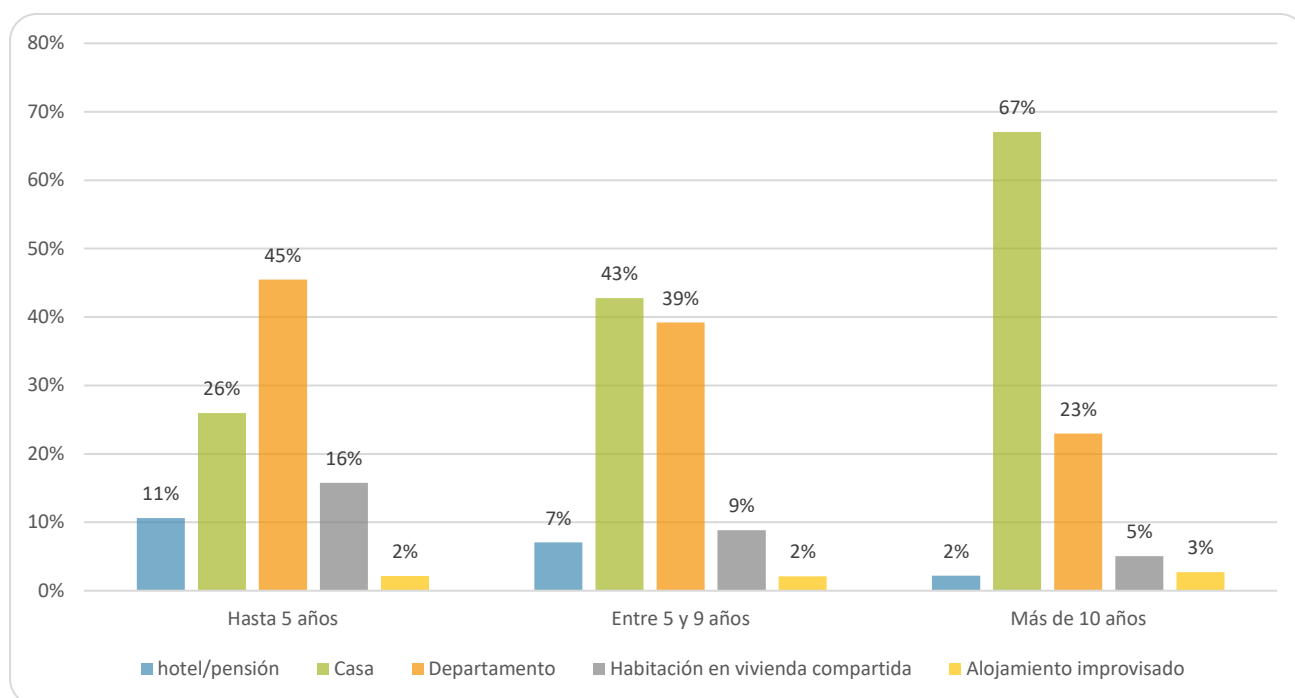


Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_32 y q_35). Número de respondientes: 2420.

BARRERAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

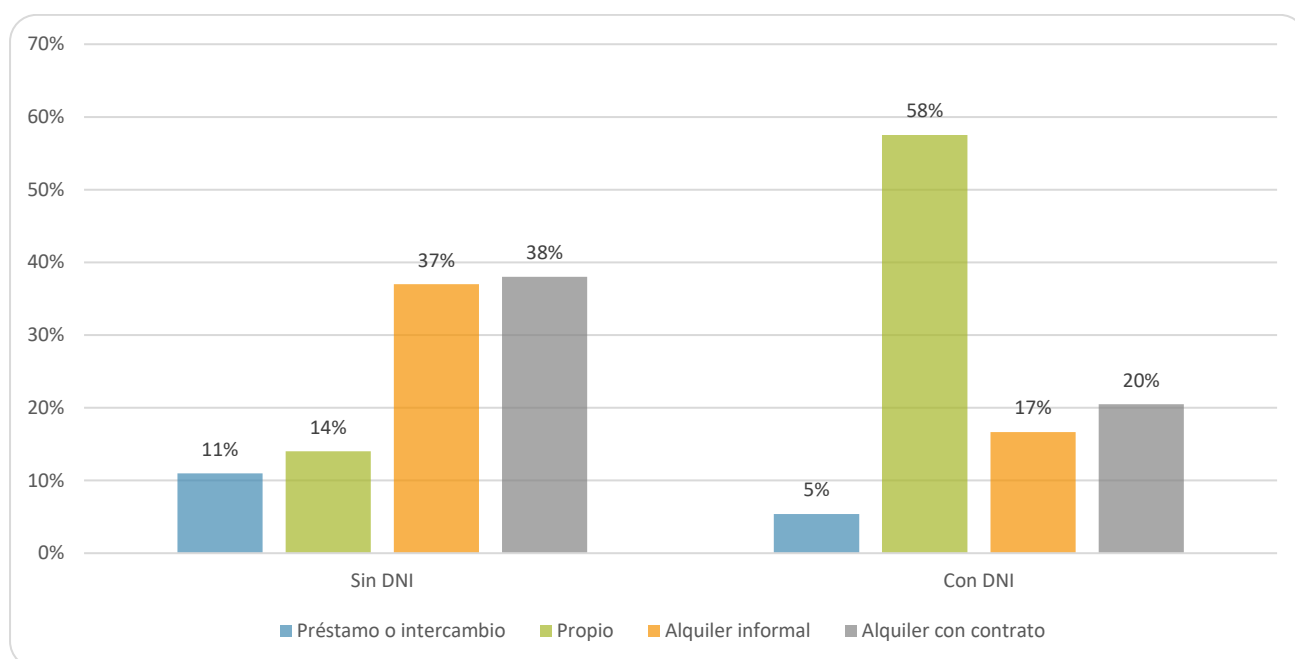
El acceso a una vivienda digna es una de las grandes deudas pendientes en Argentina. Una buena parte de la población se ve expuesta a viviendas precarias, hacinamientos y dificultades de acceso a la propiedad y a los alquileres. En el caso de las personas migrantes, la situación documentaria, la ausencia de redes y vínculos sociales, así como la informalidad laboral, entre otros condicionamientos, imponen mayores dificultades en el acceso a la vivienda, particularmente, durante los primeros años de la experiencia migratoria.

El siguiente gráfico muestra la relación existente entre el tiempo de residencia y el tipo de vivienda de la población migrante. Se observa una tendencia en aumento de la residencia en "casas" a medida que aumentan los años de residencia en el país, así como una consecuente disminución de las viviendas compartidas y los departamentos. Por el contrario, al indagar esta misma variable en relación con el acceso a los servicios básicos, los datos se muestran estables a lo largo del tiempo, evidenciando que esta falta de acceso corresponde más a una condición estructural que a una situación transitoria para las personas migrantes.

GRÁFICO 8.7 | TIPO DE VIVIENDA POR AÑOS DE RESIDENCIA

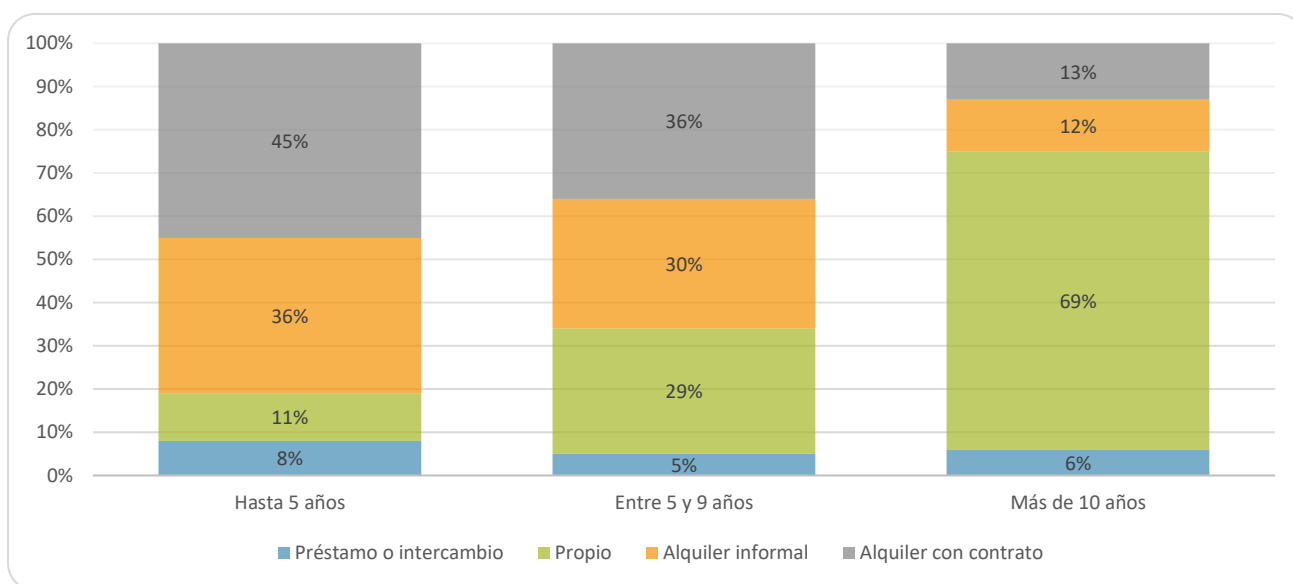
Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_32 y q_35). Número de respondientes: 2422.

Otro aspecto de incidencia ineludible en las condiciones habitacionales y de tenencia de la vivienda de la población migrante es la situación documentaria. En el gráfico que se presenta a continuación, se observa que el peso de la vivienda propia es del 58% en el caso de las personas con DNI y apenas del 14% entre quienes no cuentan con este documento, situación que se refleja de manera similar en el gráfico subsiguiente, en función de los años de residencia. Por otro lado, también se advierte que las personas que no cuentan con DNI se limitan a alquileres formales (37%) e informales (36%), así como a compartir la vivienda.

GRÁFICO 8.8 | SITUACIÓN DOCUMENTARIA POR TENENCIA DE VIVIENDA

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_32 y q_35). Número de respondientes: 2422.

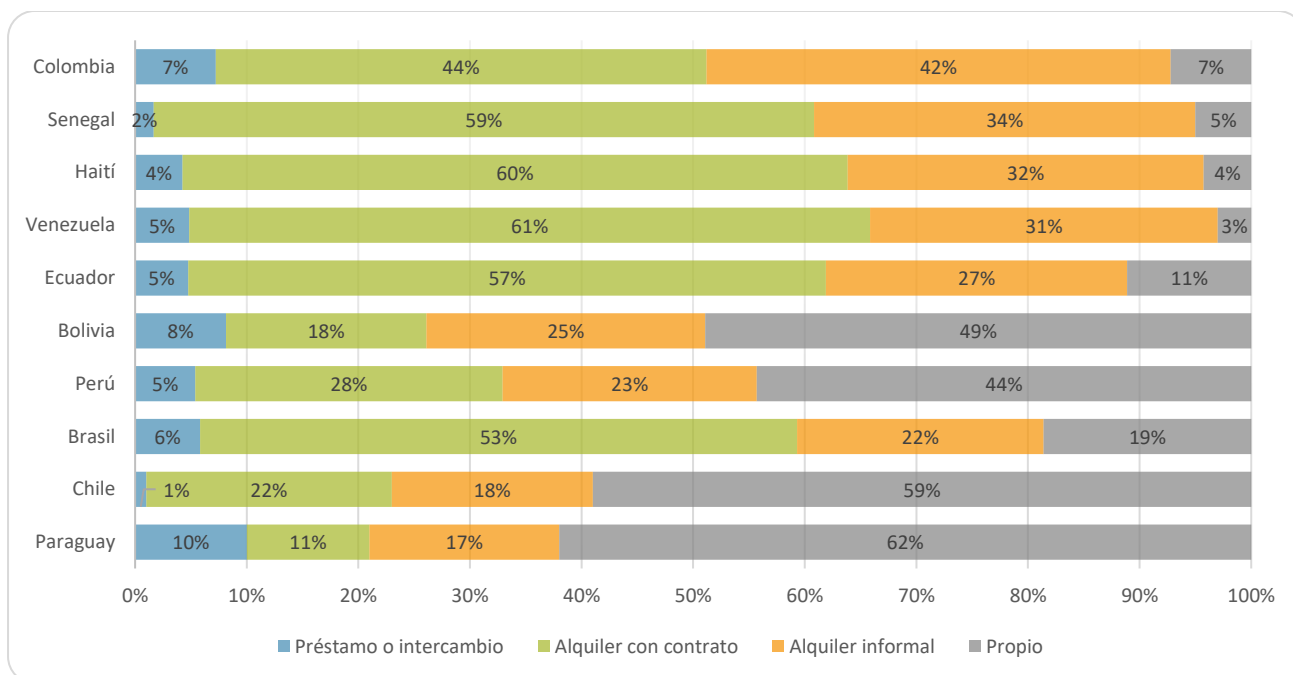
GRÁFICO 8.9 | RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA POR AÑOS DE RESIDENCIA



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_32 y q_35). Número de respondientes: 2422.

Siguiendo el razonamiento previo, no resulta sorprendente que se registren diferencias significativas en el régimen de tenencia de la vivienda en función de la nacionalidad, ya que ciertos colectivos se ven sobrerrepresentados entre quienes no tienen DNI, y la situación documentaria se ve influenciada directamente por los años de residencia. En este sentido, el siguiente gráfico resulta elocuente al mostrar cómo los colectivos de presencia más reciente en el país lideran las proporciones de acceso a la vivienda a través de alquileres. Este valor asciende a 85% en el caso de la población migrante de Colombia (44% alquiler formal y 41% alquiler informal), seguido por cifras similares en el caso de quienes provienen de Senegal, Haití, Venezuela y Ecuador. En todos los casos, se trata de colectivos de arribo reciente a la Argentina que enfrentan dificultades adicionales para tramitar una residencia regular y acceder al DNI.

GRÁFICO 8.10 | RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA EN LAS PRINCIPALES NACIONALIDADES

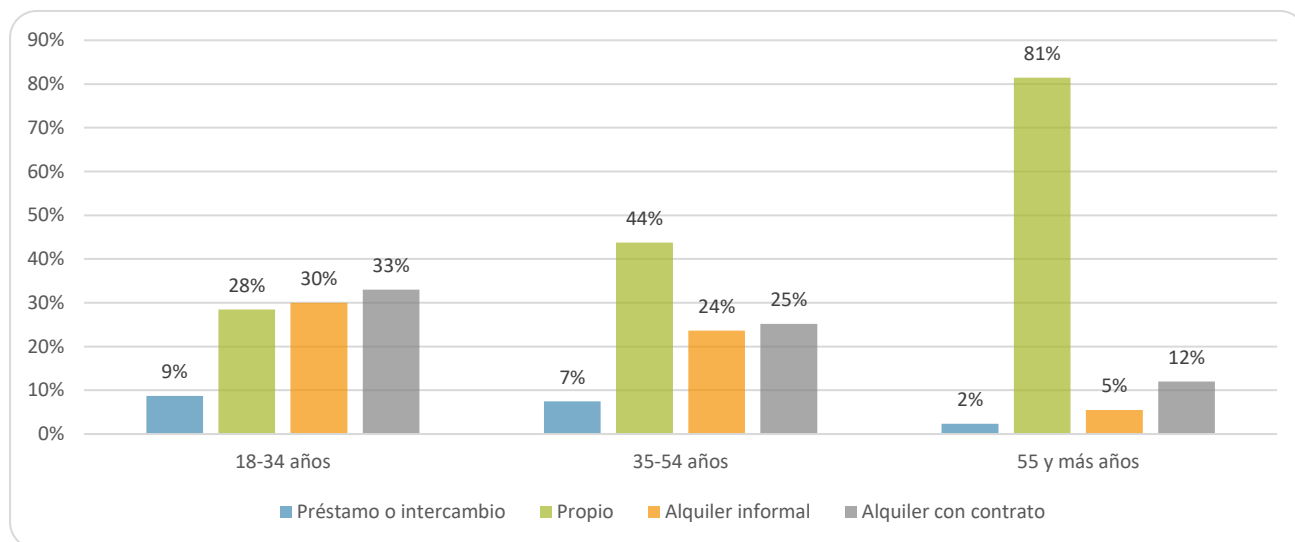


Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_32 y q_35). Número de respondientes: 2422.

Otra variable explicativa es la edad. El acceso a la vivienda resulta complejo para las personas más jóvenes, quienes, por lo general, experimentan grandes dificultades para obtener garantías para acceder al alquiler o a la vivienda propia. En el caso de las personas migrantes, estas dificultades se ven acentuadas por los factores ya expresados anteriormente.

En el siguiente gráfico se puede observar claramente la brecha existente en el acceso a la propiedad de la vivienda en función de los grupos etarios, alcanzando un magro 28% en la franja de 18 a 34 años y un importante porcentaje del 81% entre las personas mayores a 55 años. Es relevante, asimismo, el valor que registra la modalidad de préstamo o intercambio entre las personas adultas más jóvenes.

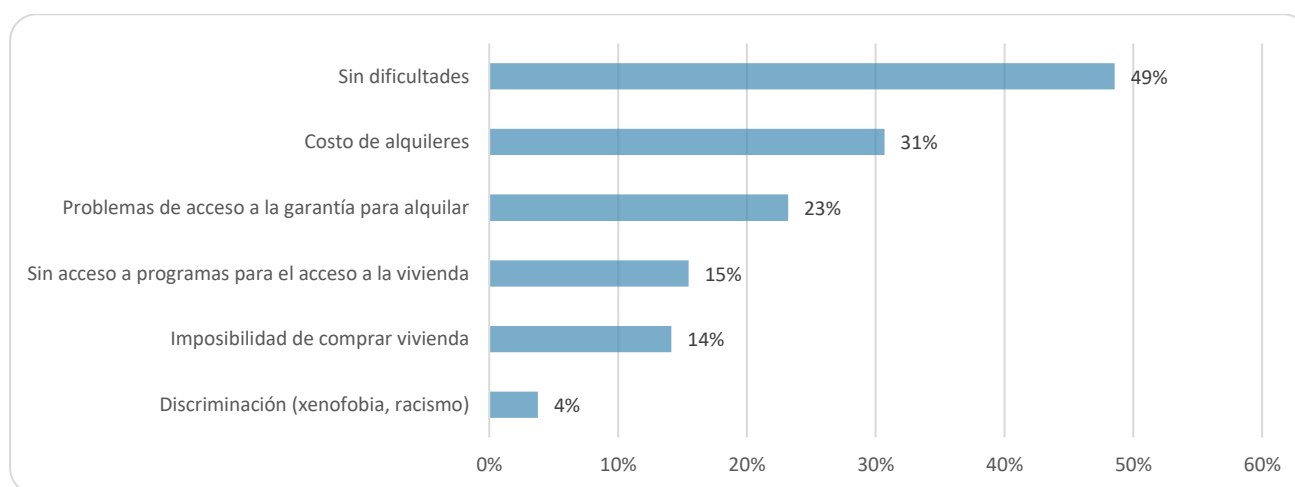
GRÁFICO 8.11 | RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_32 y q_35). Número de respondientes: 2422.

Más allá de estas variables explicativas intrínsecas, desde la ENMA se consultó a las personas migrantes sobre los problemas efectivos de acceso a la vivienda en Argentina. Más de la mitad de ellas manifestó haber atravesado algún tipo de dificultad, siendo la principal limitación el costo de los alquileres (31%), seguida por las dificultades para cumplir con los requisitos para alquilar (23%), como garantías o recibos de sueldo. El acceso a una casa propia fue definido, asimismo, como un problema para el 14% de las personas migrantes encuestadas.

GRÁFICO 8.12 | DIFICULTADES EN EL ACCESO A LA VIVIENDA

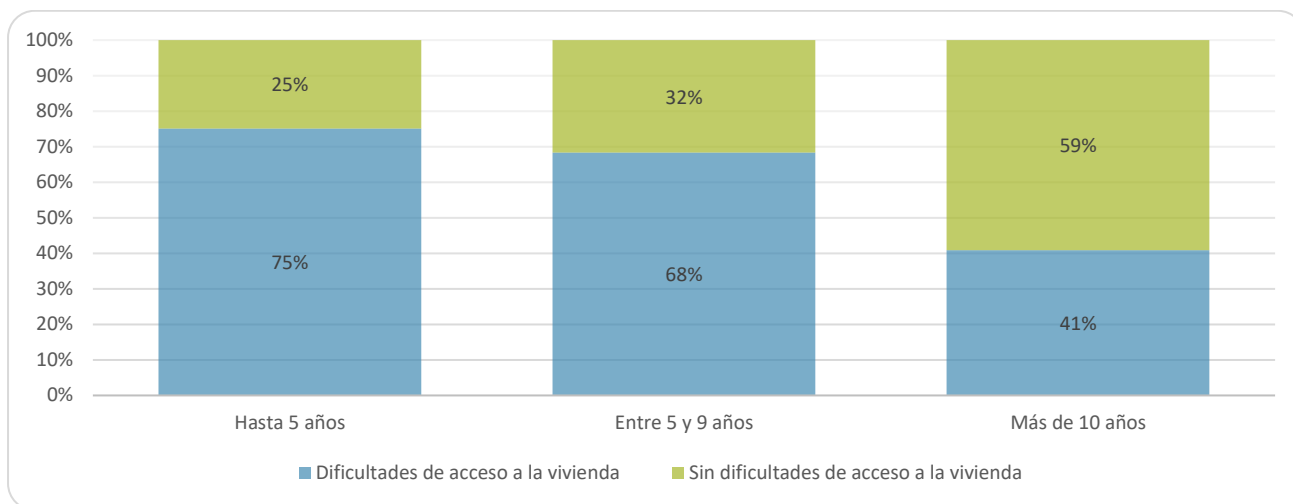


Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_35). Número de respondientes: 2422.

Vale reiterar que la incidencia de los años de residencia en las dificultades de acceso a la vivienda es muy importante ya que, como muestra el siguiente gráfico, el 75% de las personas con menos de cinco años de residencia ha afrontado

alguna clase de dificultad, mientras que este valor desciende al 41% entre quienes tienen más de diez años de residencia en el país.

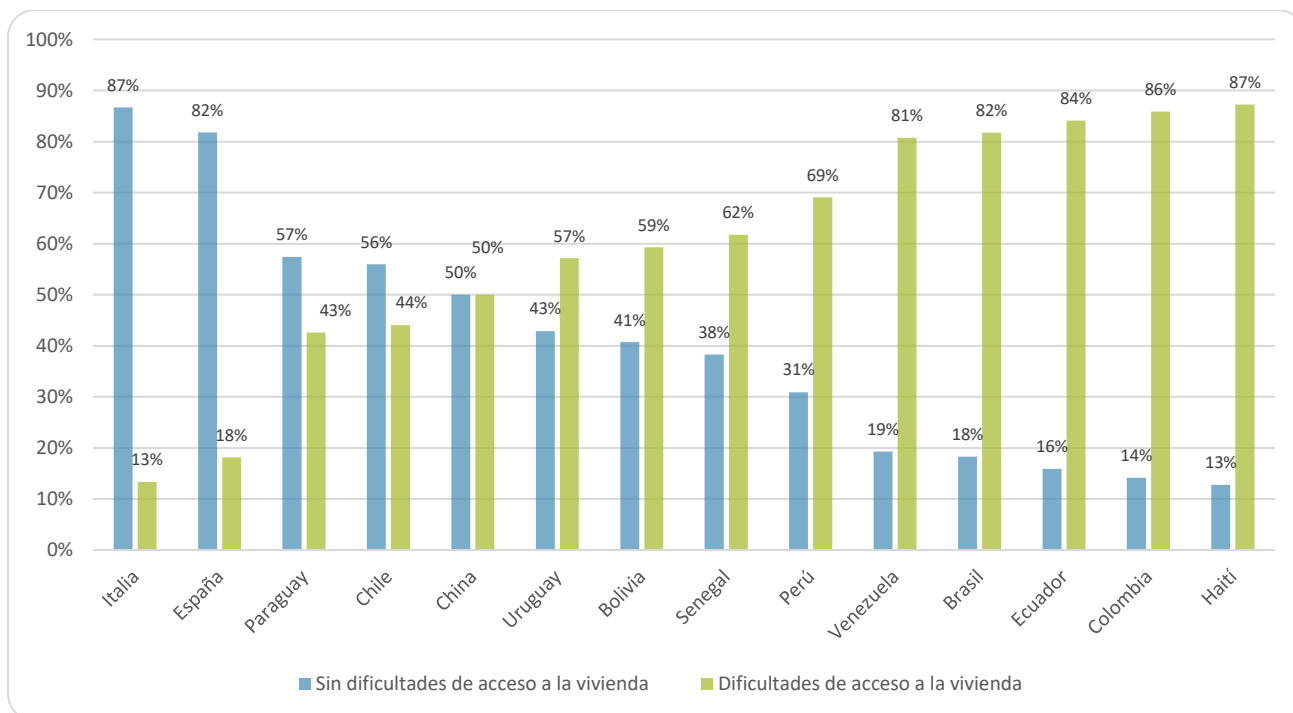
GRÁFICO 8.13 | DIFICULTADES EN EL ACCESO A LA VIVIENDA



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_35). Número de respondientes: 2422

Finalmente, no puede soslayarse la importancia de la nacionalidad a la hora de analizar las dificultades en el acceso a la vivienda. El siguiente gráfico muestra la disparidad existente entre aquellos colectivos históricos, como son el italiano, el español, el paraguayo y el chileno, por un lado, y los colectivos de más reciente arraigo en el país, como el haitiano, el colombiano, el ecuatoriano y el venezolano, por el otro. Entre los últimos, una abrumadora proporción de 8 personas sobre 10 informó haber tenido dificultades para acceder a la vivienda.

GRÁFICO 8.14 | DIFICULTADES EN EL ACCESO A LA VIVIENDA DE ACUERDO LA REGIÓN GEOGRÁFICA

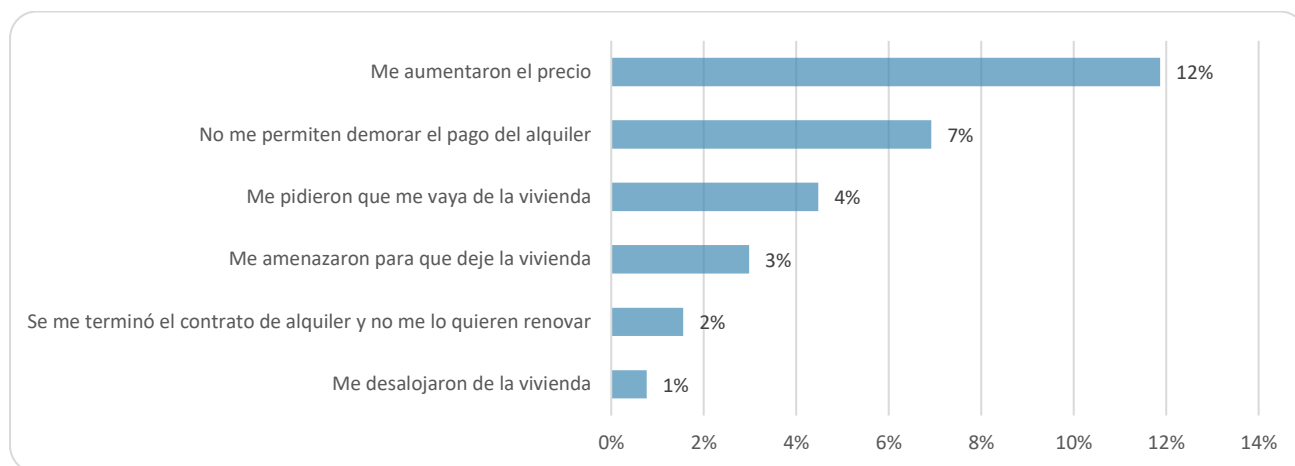


Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_35). Número de respondientes: 2422.

PROBLEMAS CON LA VIVIENDA DURANTE LA PANDEMIA

Además de los problemas que se vienen analizando hasta aquí, de naturaleza más estructural o permanente, deben contemplarse los efectos de la pandemia, así como el impacto de las medidas para enfrentarla, sobre el derecho a la vivienda. A ese respecto, es notable que el 79% de las personas encuestadas indicó no haber tenido problemas en el citado contexto. Entre las personas que indicaron algún tipo de inconveniente, las respuestas pueden contemplarse en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 8.15 | DIFICULTADES CON LA VIVIENDA DURANTE LA PANDEMIA



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_36, selección múltiple). Número de respondientes: 2422.

La identificación de los inconvenientes se refuerza a través de los testimonios que registraron algunas personas encuestadas en la sección de respuestas abiertas de la ENMA:

“Me aumentaron el alquiler por finalizar el contrato en plena pandemia” (Mujer, 34 años).

“Nos quedamos sin trabajo. No pudimos seguir pagando el alquiler y no podíamos acumular deuda, la cual hubiera sido muy grande y tuvimos que entregar el departamento” (Hombre, 49 años).

“No he podido pagar la cuota del alquiler fijada. He abonado lo que he podido, aunque hasta ahora los dueños han sido considerados” (Hombre, 36 años).

“Me tuve que mudar por no poder cubrir la cuota de arriendo. Antes vivía en un apartamento” (Mujer, 52 años)

“Se me terminó el contrato y la inmobiliaria se aprovecha de mi condición de migrante y busqué desesperada con otra inmobiliaria que entienda y ayude mi condición de extranjera” (Mujer, 39 años).

“Alquilaba una habitación y me botaron, tuve que mudarme” (Mujer, 24 años)

“No respetan el decreto del gobierno de no subir los alquileres. Me subieron más del 50%” (Hombre, 49 años).

La mayor parte de los testimonios corresponde a residentes del AMBA, con lo cual es preciso vincular sus vivencias de acceso a la vivienda con los problemas específicos de esta zona geográfica y con las políticas y gestiones particulares de los municipios y los partidos donde residen. Por otro lado, de manera coincidente con los datos que se presentaron previamente, los relatos de quienes experimentan problemas de alta gravedad son mayormente de origen venezolano y senegalés, seguido de personas de origen haitiano u otros países centroamericanos. Esto se vincula con el hecho de que han llegado más recientemente y no cuentan aún con redes de contención, ni con la documentación e información necesarias para acceder a sus derechos. A estos factores, a su vez, hay que sumar otros, como el racismo y la xenofobia.

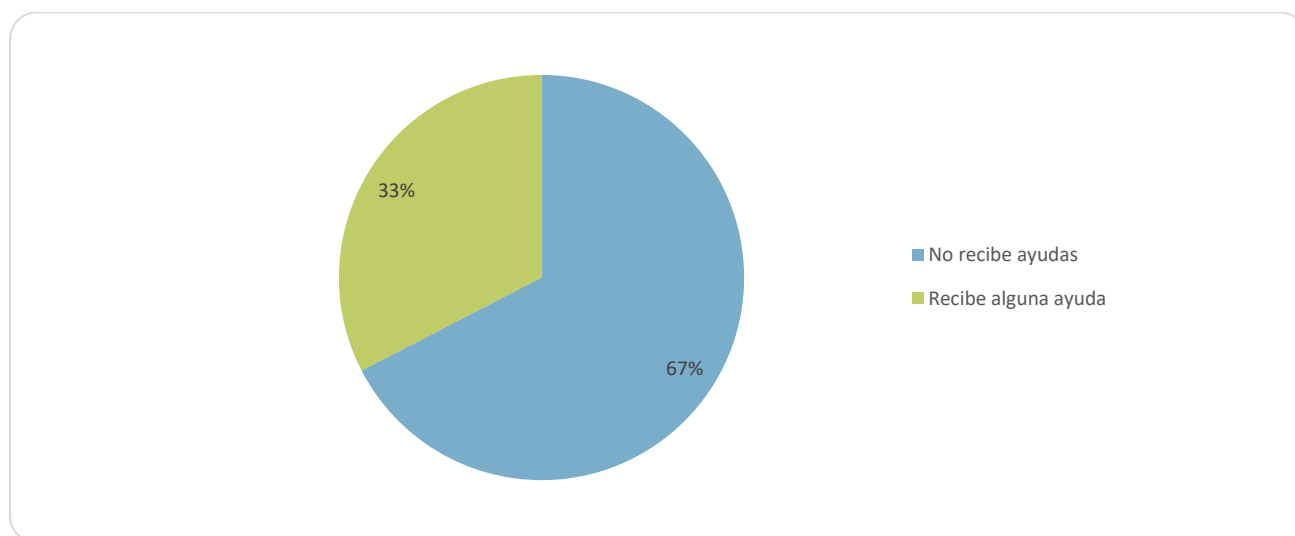
Entre los problemas mencionados por las personas encuestadas también se destacan: el aumento constante del monto de los alquileres; los desalojos (a pesar de la prohibición decretada por el gobierno nacional durante la pandemia); la falta de acondicionamiento de los lugares con propietarios que no asumen problemas edilicios y en los servicios básicos; la acumulación de deudas debido a la interrupción de los ingresos y del trabajo; demoras en el pago de la renta o de servicios con su consecuente corte; la precarización asociada a la necesidad de “achicarse” (reducir gastos) ya sea compartiendo la vivienda con otras personas o mudándose a zonas menos valorizadas (con las dificultades que el ASPO y DISPO trajeron a la movilidad); y, finalmente, la violencia, amenazas y abusos por parte de propietarios, así como la demanda del pago de comisiones adicionales.

9. SEGURIDAD SOCIAL Y AYUDAS SOCIALES

(Coord.) Julieta Nicolao (RIOSP-CONICET/ CIC-CEIPIL-UNICEN)
 Ana Paula Penchaszadeh (RIOSP-CONICET/ IIGG-UBA)
 Melina Morzilli (RIOSP-CONICET/ IDIHCS- UNLP-CONICET)

Sobre el acceso de la población migrante a ayudas sociales, los datos de la ENMA muestran que del total de 2267 personas que respondieron esta pregunta, el 67% manifestó no percibir ayudas de ningún tipo. Es decir, casi 7 de cada 10 migrantes en el país no cuenta con ningún apoyo social o económico, ya sea de parte del Estado argentino, de organismos internacionales o de organizaciones de la sociedad civil.

GRÁFICO 9.1 | POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN RECEPCIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS, ALIMENTOS U OTRAS POR PARTE DEL ESTADO, ORGANISMOS U ORGANIZACIONES

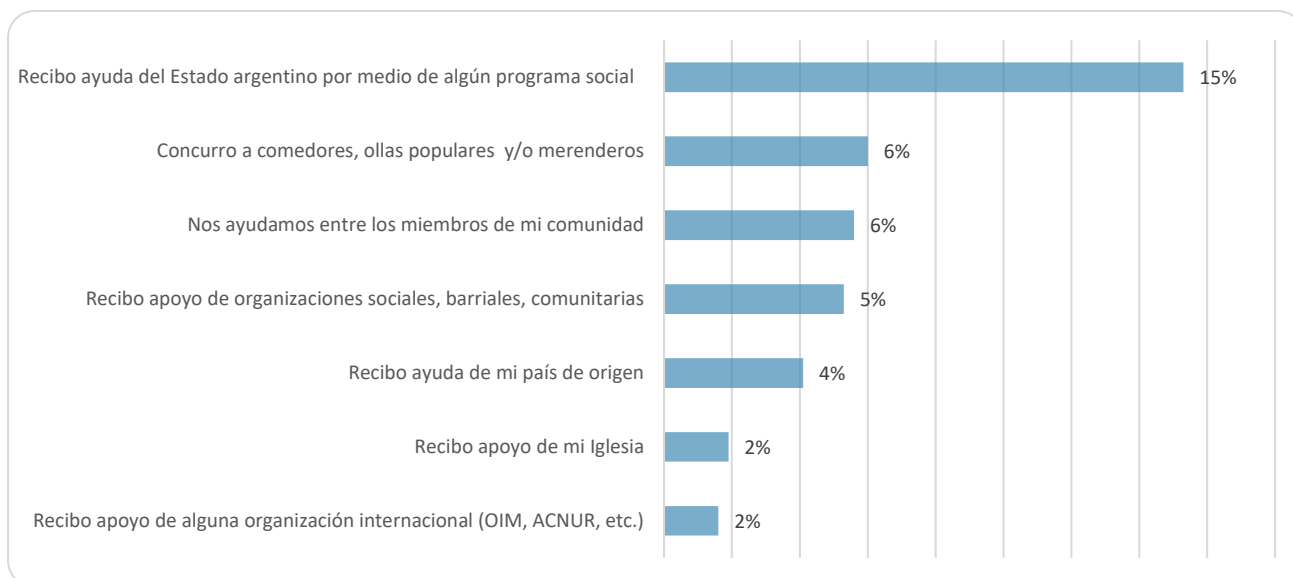


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_51). Número de respondientes: 2267.

Este primer dato resulta elocuente a la luz de dos circunstancias concretas. Por un lado, el elevado nivel de discriminación que ha sufrido (y sigue sufriendo) la población migrante que depende particularmente de la contención social estatal en algunos momentos clave de la experiencia migratoria. Los discursos que interpelan a estos grupos como abusadores de servicios públicos o beneficios sociales del país abundan en nuestra sociedad. En contraposición a esta mirada, los datos de la ENMA revelan que apenas 3 de cada 10 migrantes en Argentina recibe ayudas sociales, ya sean estatales o no estatales. Por otro lado, esta proporción debe interpretarse en función de las restricciones que enfrentan cotidianamente los colectivos migrantes para acogerse a determinados programas o ayudas –a partir de su condición migratoria, tipo o tiempo de residencia en el país, posesión o carencia de DNI, entre otros criterios que definen su instrumentación particularmente en el campo de la seguridad social– afectando la igualdad de trato respecto de la población nativa reconocida en la Ley de Migraciones 25.871 (Artículo 6).

Acerca del tipo de ayuda social que reciben, y teniendo en cuenta que se trata de una pregunta de selección múltiple, se observa que la recepción de ayudas estatales mediante prestaciones sociales resultó la más escogida (15%), seguida, en orden de relevancia y con valores similares, por la concurrencia a comedores, merenderos u ollas populares (6%); la asistencia que depende de las propias redes y lazos de solidaridad gestados en las comunidades migrantes (6%); y la procedente de organizaciones sociales, barriales o comunitarias (5%). Es decir, retomando lo señalado previamente, solo el 15% de las personas migrantes encuestadas indicó recibir alguna ayuda social del Estado argentino.

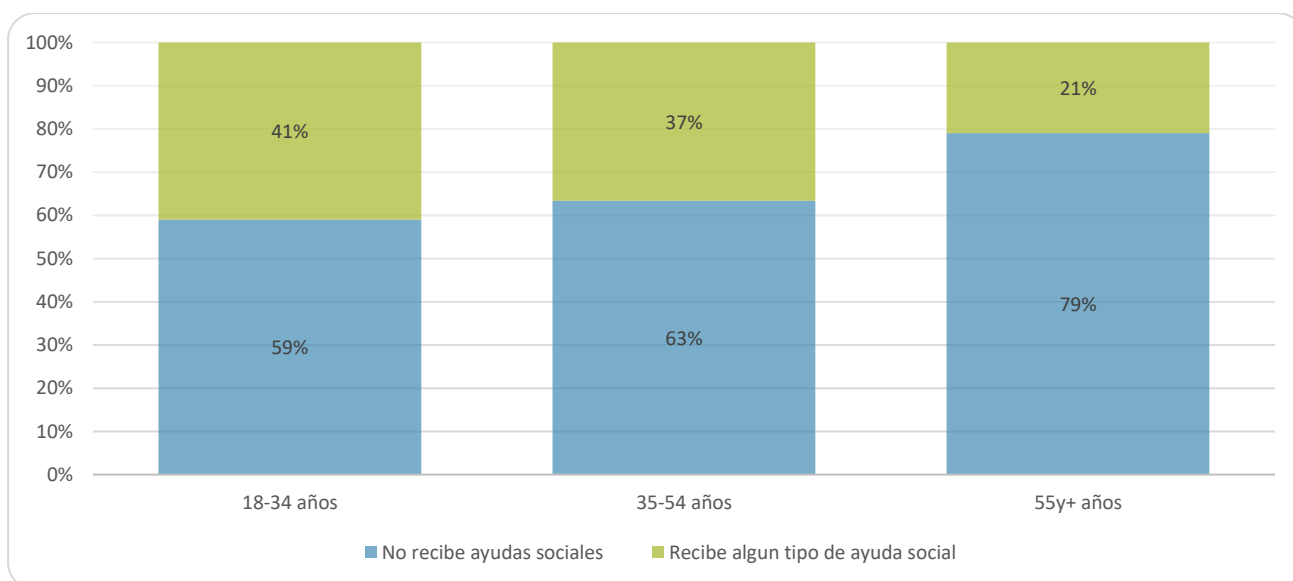
GRÁFICO 9.2 | DISTRIBUCIÓN DEL TIPO/PROCEDENCIA DE LA AYUDA SOCIAL RECIBIDA POR LA POBLACIÓN MIGRANTE



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_51, solo recepción de ayudas, pregunta de selección múltiple). Número de respondientes: 2483.

El siguiente gráfico muestra que la recepción de ayudas sociales decrece a medida que aumenta la edad de las personas migrantes. Dentro de la población adulta más joven, el porcentaje de quienes reciben algún tipo de asistencia es superior al del grupo etario de 35 a 54 años, más aún si se compara con la proporción de sus pares mayores (de 55 años y más).

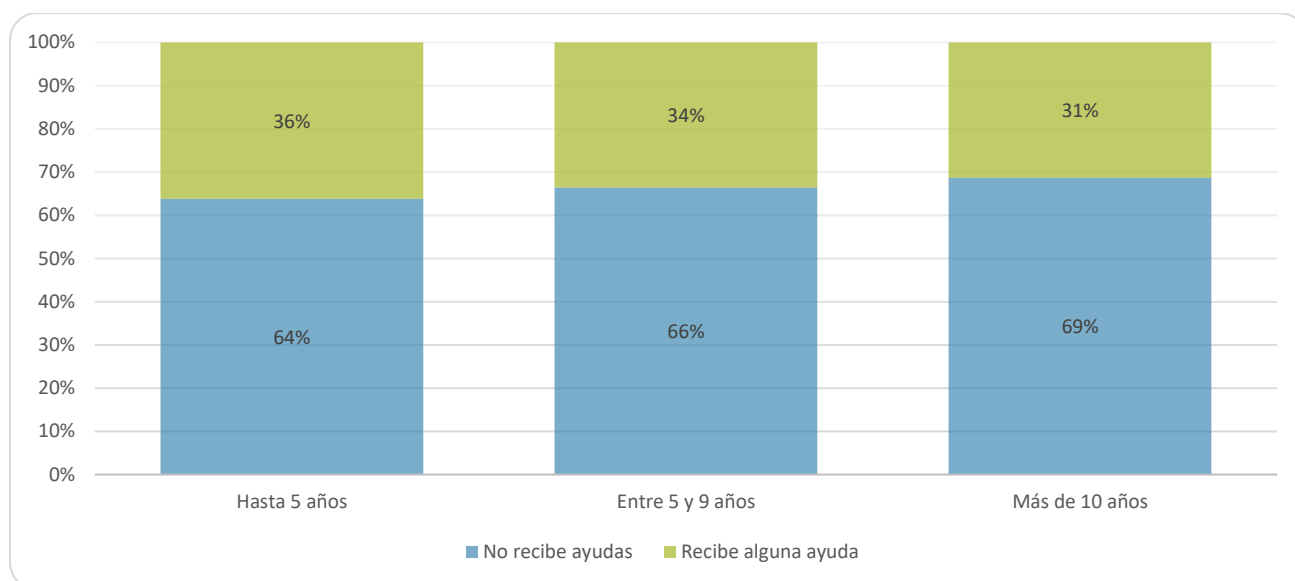
GRÁFICO 9.3 | RECEPCIÓN DE AYUDAS SOCIALES POR RANGOS ETARIOS



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_51 y q_2). Número de respondientes: 2267.

Como se constata en el siguiente gráfico, a su vez, la recepción de ayudas sociales cruzada por la variable de tiempo de residencia arroja una proporción estable, presentando valores similares que oscilan apenas entre 2 y 3 puntos de diferencia entre sí.

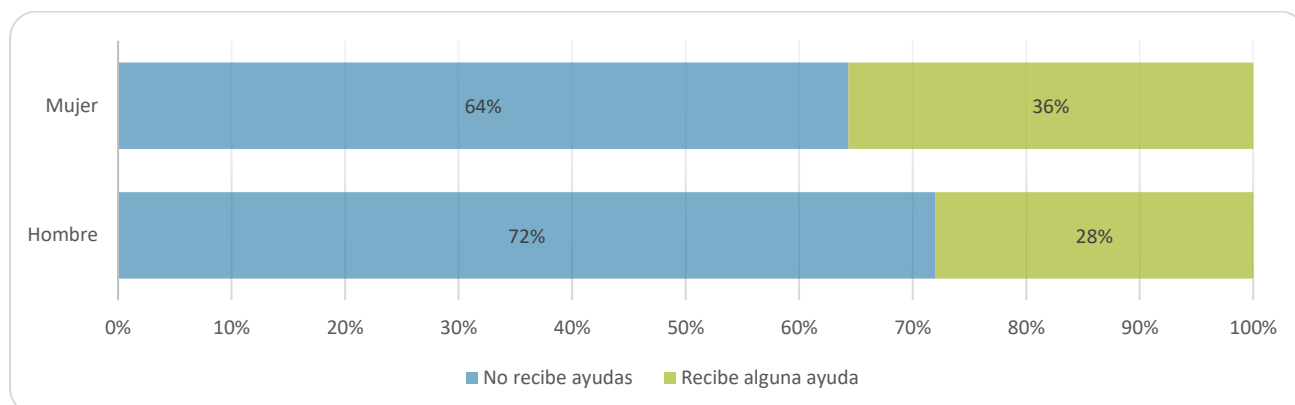
GRÁFICO 9.4 | RECEPCIÓN DE AYUDAS SOCIALES POR TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL PAÍS



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_51 y q_10). Número de respondientes: 2267.

En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres en materia de asistencia social, la ENMA indica que existe una significativa brecha, de más de 8 puntos, entre las mujeres que reciben ayudas sociales (36%) y los hombres (28%). Esta brecha es indicativa de la situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica y laboral que afecta a las mujeres en general y a las mujeres migrantes en particular. Tal como se mostró en capítulos anteriores, entre las mujeres migrantes se registran tasas más elevadas de desempleo, inestabilidad laboral, trabajos no remunerados, así como una dedicación más intensiva a tareas vinculadas con el sistema de cuidados (entre otros factores, por encontrarse en mayor medida a cargo hogares monoparentales).

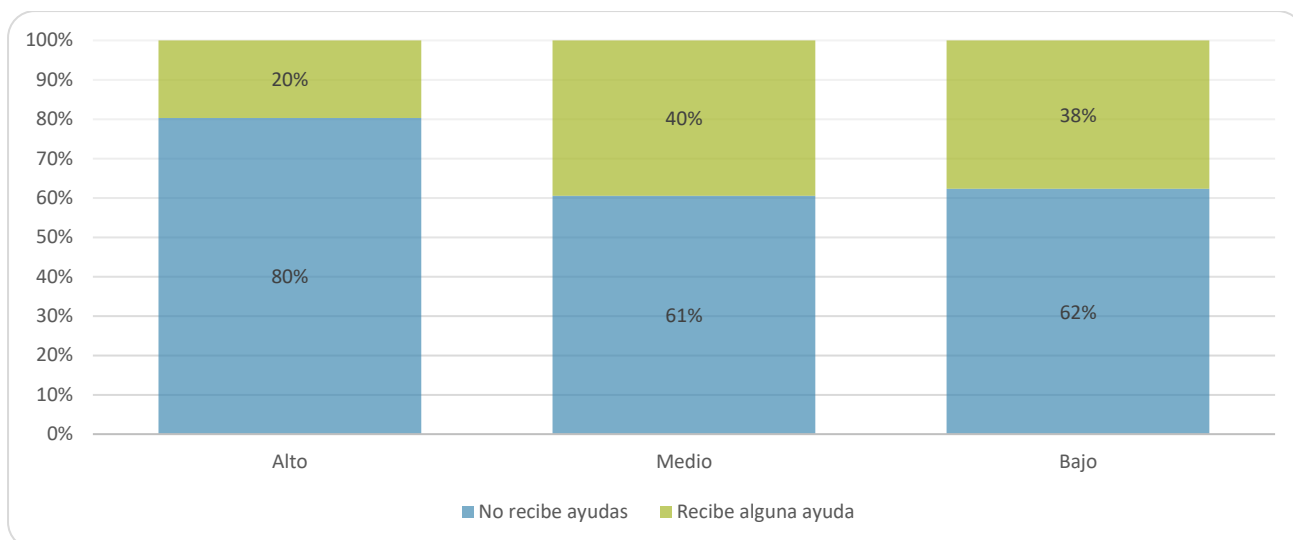
GRÁFICO 9.5 | RECEPCIÓN DE AYUDAS SOCIALES POR GÉNERO (BINARIO)



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_51 y q_1). Número de respondientes: 2267.

En cuanto a la recepción de ayudas sociales en función del nivel de estudios que acredita la población migrante encuestada, la relación fue la esperada. Mientras que en el grupo con un nivel de estudios alto (terciario o universitario) 2 de cada 10 personas migrantes reciben ayuda social de algún tipo, entre quienes acreditan un nivel de estudios medio y bajo esta relación asciende prácticamente a 4 sobre 10. Esto respondería, eventualmente, a que las personas migrantes con nivel de educación formal más bajo encuentran menores posibilidades relativas de acceder a un empleo calificado y/o registrado y, consecuentemente, a la protección social, respecto de quienes acreditan estudios superiores. Por ende, los primeros apelan en mayor medida a apoyos económicos y sociales de distinta índole.

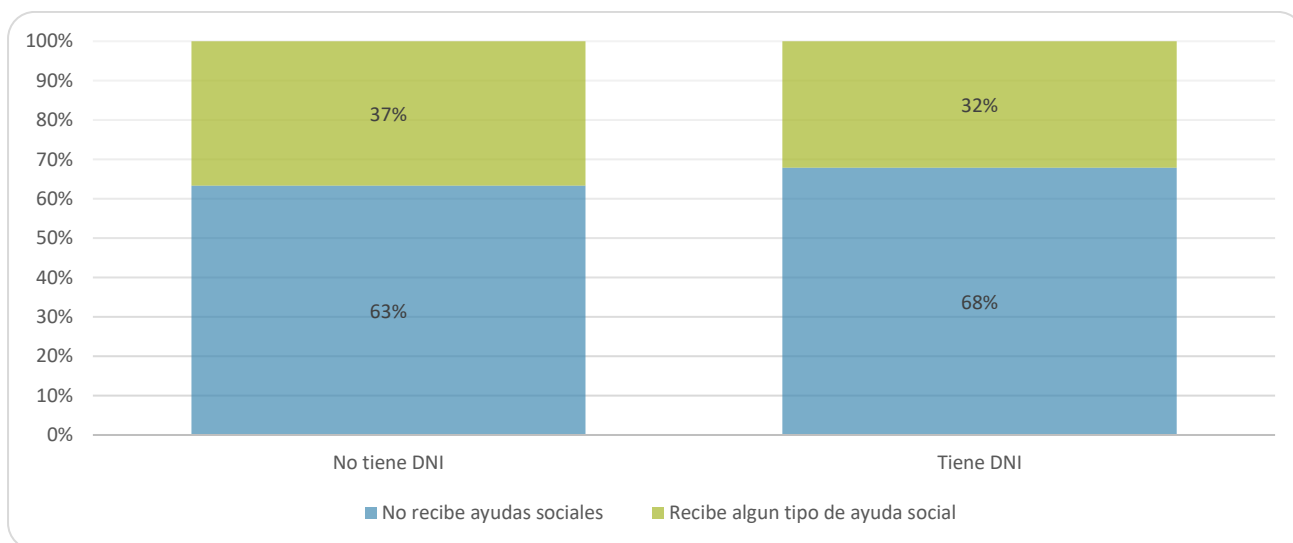
GRÁFICO 9.6 | RECEPCIÓN DE AYUDAS SOCIALES POR NIVEL DE ESTUDIO



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_51 y q_37). Número de respondientes: 2267.

En lo que concierne a la relación entre la recepción de ayudas sociales según posesión de DNI, el gráfico siguiente muestra una variación muy ínfima entre quienes poseen tal credencial y quienes no, dato que *a priori* no sorprende ya que la pregunta que da origen a este análisis incluía no sólo ayuda social a través de programas de gestión estatal, sino también asistencia alimentaria y otras asistencias directas –por parte de organismos eclesiásticos, organizaciones sociales, comunitarias, organismos internacionales, entre otras– donde el peso del DNI como requisito de accesibilidad es mucho menor que en el campo de las prestaciones de la seguridad social.

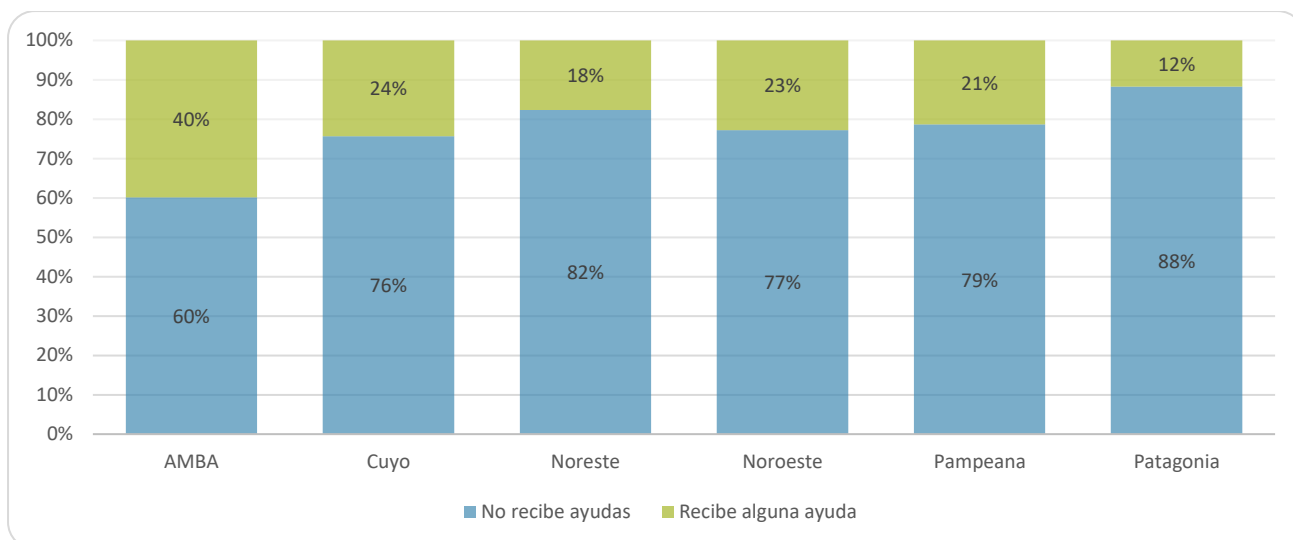
GRÁFICO 9.7 | RECEPCIÓN DE AYUDAS SOCIALES POR POSESIÓN DE DNI



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_51 y q_13). Número de respondientes: 2267.

Datos significativos emergen de la relación entre los grupos migratorios que acceden a algún tipo de ayuda social y la región geográfica de residencia en Argentina. Nótese que, mientras 4 de cada 10 personas migrantes que viven en el AMBA (Capital Federal y Gran Buenos Aires) reciben ayudas sociales, en el otro extremo la relación es de 1 a 10 entre quienes viven en la Patagonia. Se evidencia así una gran desigualdad en cuanto al acceso a la asistencia social general según la región de residencia en Argentina.

GRÁFICO 9.8 | RECEPCIÓN DE AYUDAS SOCIALES POR REGIÓN DE RESIDENCIA EN ARGENTINA

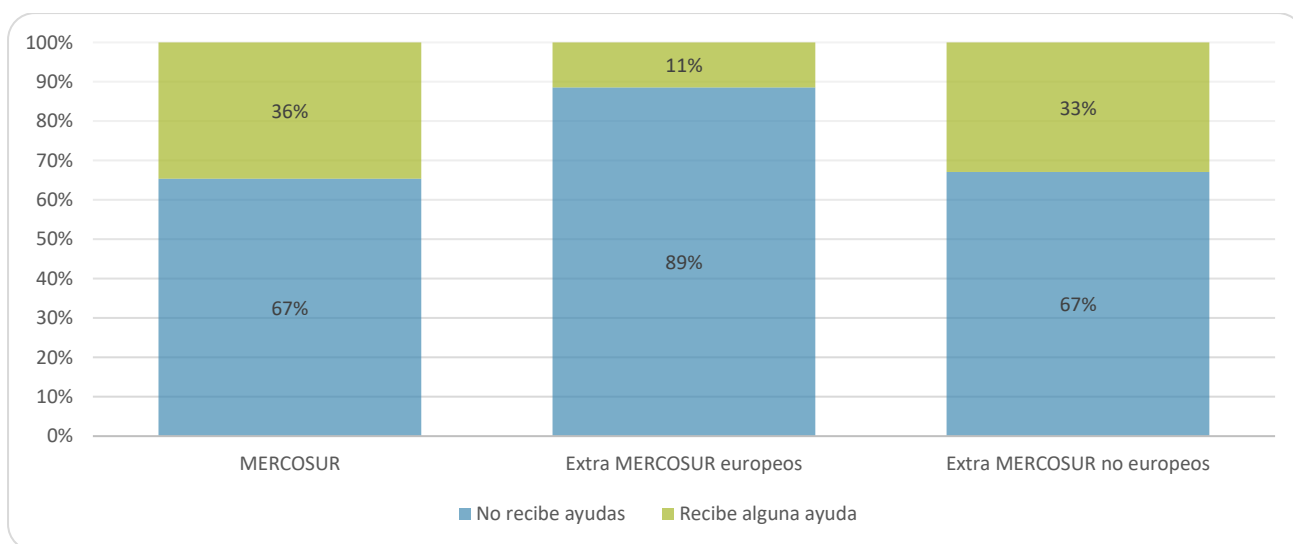


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_51 y q_7). Número de respondientes: 2267.

Por su parte, la región de procedencia de la población migrante también se comporta como una variable influyente en la recepción de ayudas. El primero de los dos gráficos presentados a continuación muestra, en términos generales, la distinción entre la comunidad migratoria europea respecto del grupo de migrantes del MERCOSUR y extra-MERCOSUR no europeo: para la primera, al ser una migración histórica y por ende más envejecida, sólo 1 de cada 10 personas recibe algún apoyo social estatal o no estatal, mientras que para el segundo grupo, compuesto de población migratoria con elevado nivel de renovación y de arribo reciente, más de 3 de cada 10 personas reciben ayudas.

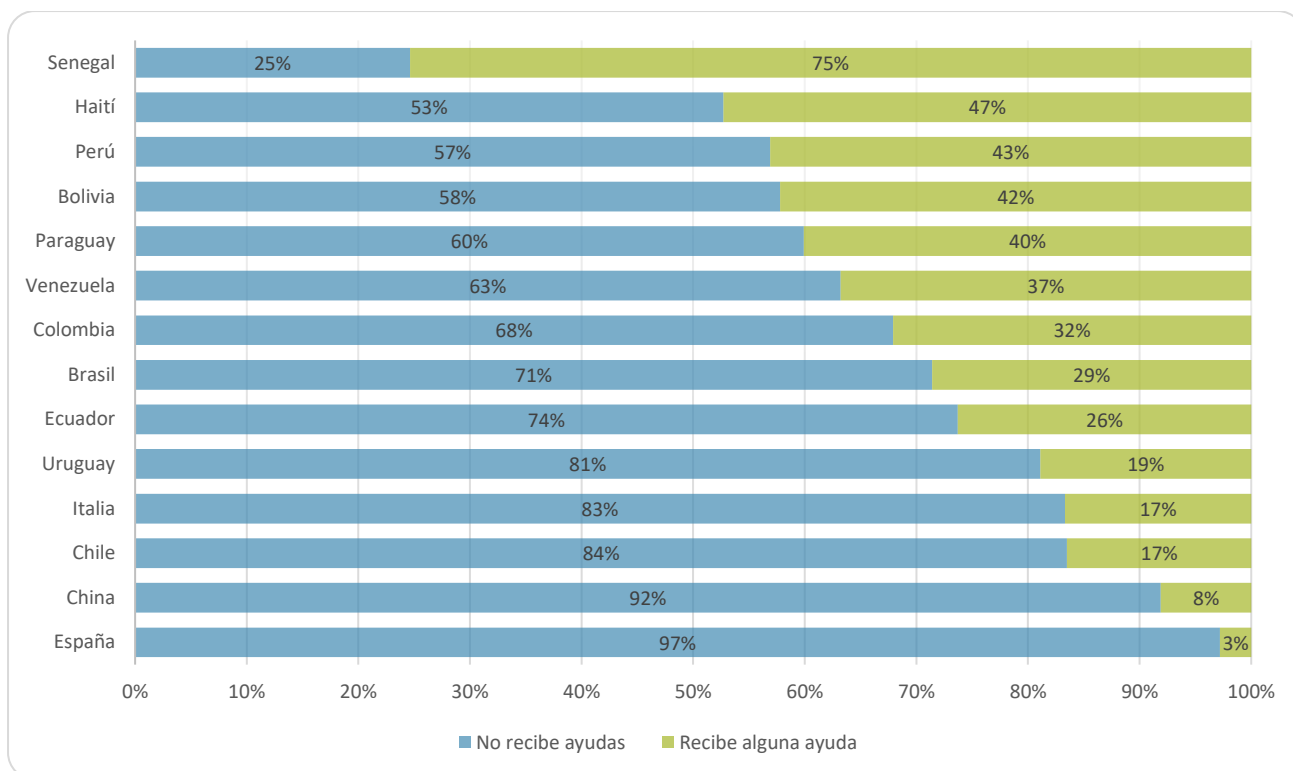
Profundizando en este panorama general, el gráfico subsiguiente muestra que la población senegalesa y la haitiana presentan los niveles más elevados de recepción de ayudas. En ambos casos se trata, como revelan los primeros capítulos del anuario, de una migración relativamente reciente (que por tal condición se ve más expuesta a la precariedad laboral), con menores índices de posesión de DNI (factor que también contribuye a tener trayectorias de inserción laboral informal).

GRÁFICO 9.9 | RECEPCIÓN DE AYUDAS SOCIALES POR NACIONALIDAD DE ORIGEN AGRUPADA



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_51 y q_3). Número de respondientes: 2267.

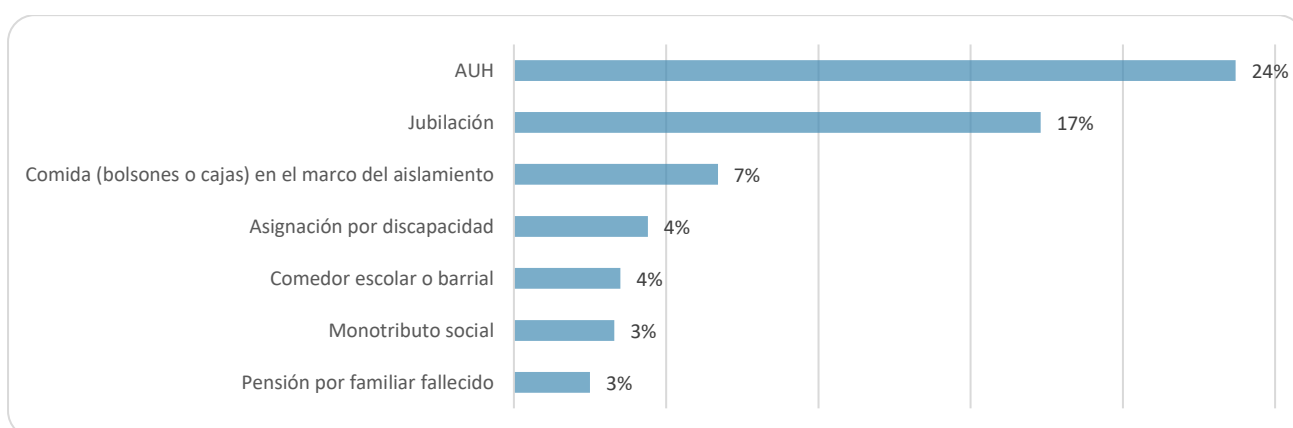
GRÁFICO 9.10 | RECEPCIÓN DE AYUDAS SOCIALES POR PAÍS DE ORIGEN



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_51 y q_3). Número de respondientes: 2267.

Otra información de valor en la que indagó la ENMA es en la distinción del tipo de programas o ayudas sociales que recibe la población migrante que indicó ser efectivamente receptora de la misma. Para ello se diseñó una pregunta con 12 opciones de programas y beneficios sociales de selección múltiple. Los resultados revelan que, en primer y segundo lugar, con 24% y 17%, se ubica la población migrante beneficiaria de prestaciones del campo de la seguridad social, como la AUH y las jubilaciones, respectivamente. En tercer y quinto lugar se ubica la asistencia alimentaria directa, ya sea a través de bolsones de comida durante la pandemia (7%) o mediante comedores escolares o barriales (4%). En el medio de estas últimas, ocupando el cuarto lugar con idéntico porcentaje, se encuentra la población que recibe (de manera personal o para algún miembro de la familia) una pensión por discapacidad.

GRÁFICO 9.11 | POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN TIPO DE RECEPCIÓN DE BENEFICIOS O AYUDAS SOCIALES



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_52). Número de respondientes: 2083.

Es oportuno destacar que un amplio conjunto de respondientes decidió utilizar el campo “otros” para dejar un comentario en este segmento del cuestionario. El grueso de las respuestas que contiene este casillero ratifica la no percepción de ningún beneficio o ayuda social. Son ilustrativas al respecto expresiones del tipo: “*Siendo extranjero jamás pediría ayuda social. Volvería a mi país de origen*”. Asimismo, este tipo de testimonios resultan indicativos del modo en

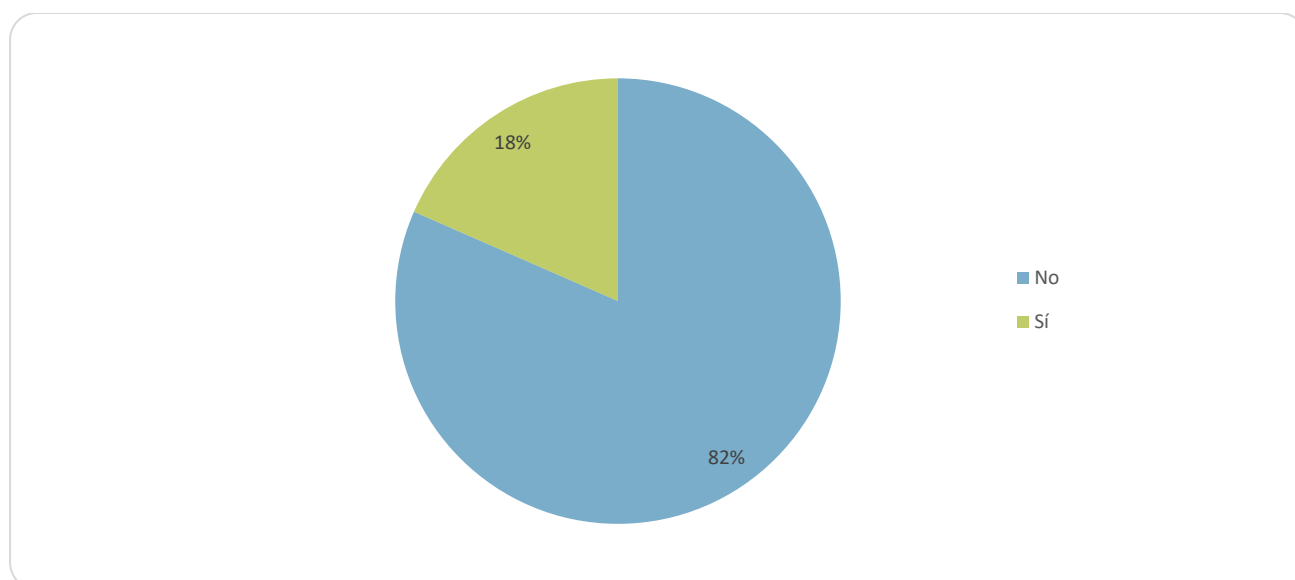
que la población migrante suele reaccionar ante la interpelación que la coloca como blanco de cuestionamiento acerca de su derecho a la protección social en el país de destino. También se identifica la mención de otro tipo de prestaciones de seguridad social, como programas de asistencia social o asistencia social directa, que no estaban incluidos en las categorías de respuestas preestablecidas. Entre los más citados se incluyen el Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF), el Programa Ciudadanía Porteña (de carácter subnacional, correspondiente a CABA), el Salario Social Complementario y el Programa Potenciar Trabajo.

EL ACCESO A AYUDAS SOCIALES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Ahora bien, en el contexto de pandemia por el Covid-19 y la declaración del ASPO, el Ingreso Familiar de Emergencia (en adelante, IFE) se convirtió en una de las medidas más significativas adoptadas por el Estado argentino que formó parte de los planes de contención social para viabilizar el confinamiento obligatorio en los sectores más rezagados y paliar el cese de la actividad económica. El acceso a este subsidio excepcional implementado por el gobierno a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) tuvo como limitación determinante para la población no-nacional el requisito de poseer una residencia “legal” (es decir, temporaria o permanente) mínima de 2 años en el país.

En ese marco, los datos de la ENMA no sorprenden al demostrar que solo el 18% de la población migrante encuestada accedió al IFE. Este reducido porcentaje contrasta con el 50% de migrantes encuestados que vieron interrumpidas o reducidas sus fuentes de ingresos a causa de la emergencia sanitaria según la ENMA.

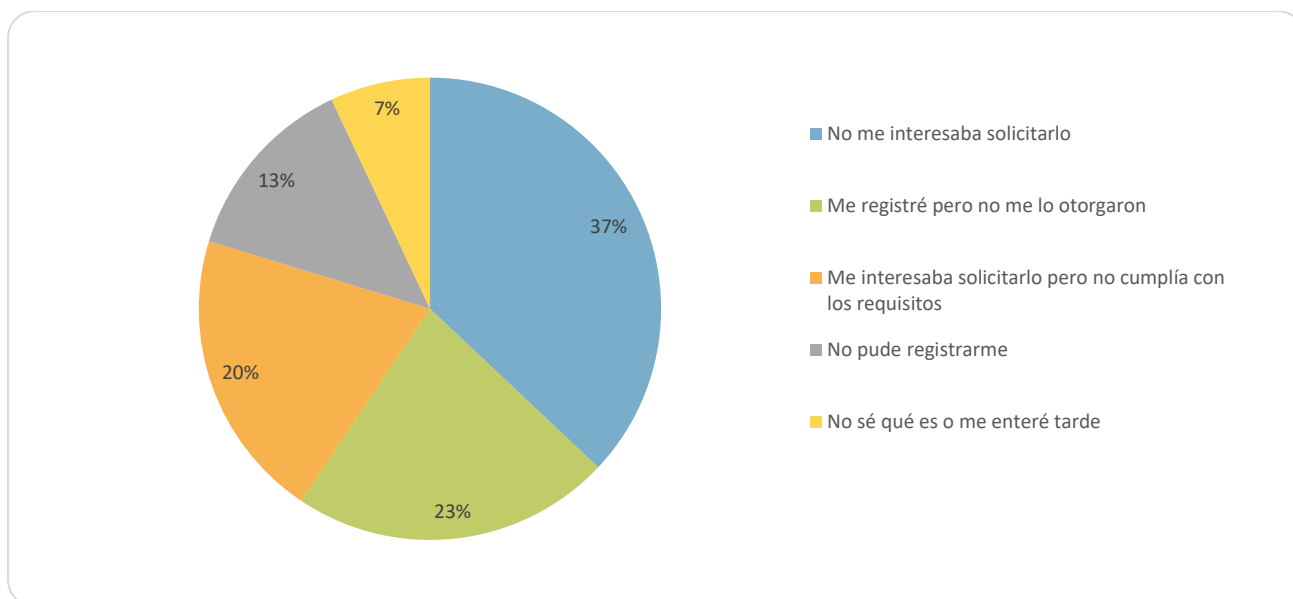
GRÁFICO 9.12 | POBLACIÓN MIGRANTE SEGÚN ACCESO AL INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_50). Número de respondientes: 2225.

Al indagar en las razones por las cuales el 82% de las personas migrantes no accedió a este subsidio, el 37% señaló no haber tenido interés en solicitarlo, mientras que una porción significativa (56%) agrupa a quienes encontraron limitaciones formales y prácticas en la accesibilidad: un 20% manifestó que le interesaba acceder al IFE pero que no cumplía con los requisitos reglamentarios; un 23% logró registrarse en ANSES pero le denegaron el subsidio; el 13% directamente no pudo registrarse; y, finalmente, el 7% restante corresponde a quienes respondieron que no conocían o se enteraron tarde de esta medida de emergencia.

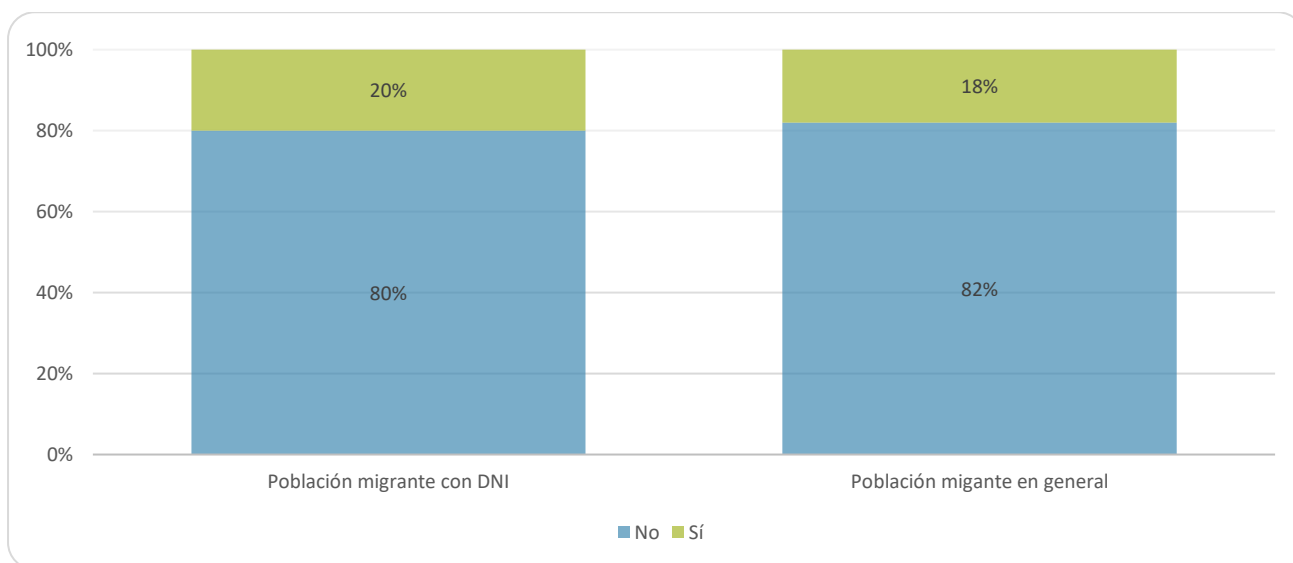
GRÁFICO 9.13 | RAZONES POR LAS CUALES LA POBLACIÓN MIGRANTE NO ACCEDIÓ AL IFE



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_50). Número de respondientes: 1815.

En coincidencia con la información atinente a la recepción de ayudas sociales en general, la ENMA demuestra que existió un mayor acceso al IFE por parte de las mujeres: el 25% de beneficiarias migrantes contrasta con el magro 12% de beneficiarios migrantes varones.

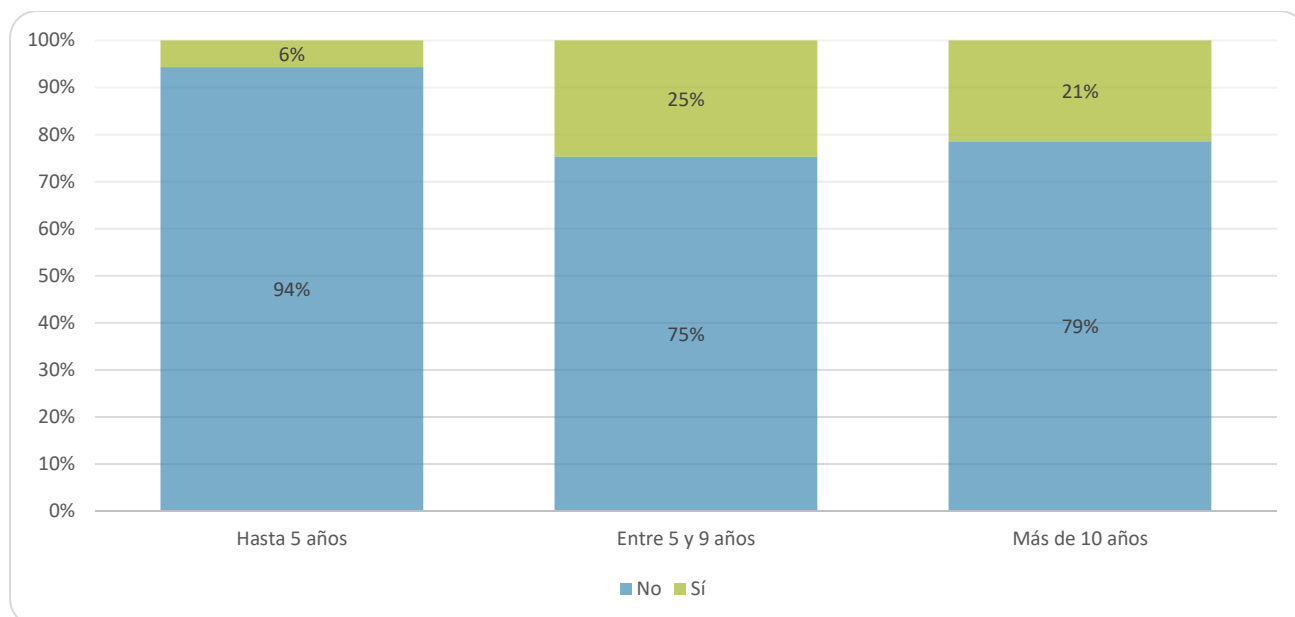
GRÁFICO 9.14 | ACCESO AL IFE POR GÉNERO (BINARIO)



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_50 y q_1). Número de respondientes: 2225.

En lo que respecta a la accesibilidad de la población migrante al IFE según el tiempo de residencia en el país, se registra una proporción muy baja de acceso entre quienes llegaron al país en los últimos 5 años (pues sólo accedió, en promedio, menos de 1 persona migrante de cada 10), frente a las más de 2 personas cada 10 que obtuvieron este beneficio y cuentan con más de 5 años de residencia. Esta importante diferencia debe atribuirse al efecto del arribo reciente sobre la posibilidad de acreditar una residencia "legal" (exigencia *sine qua non* establecida por el ANSES), más que a la variable temporal *per se*, como demuestra el carácter errático y paradójico de la evolución inversa entre el grupo con 5 a 9 años de residencia y el grupo con 10 años o más.

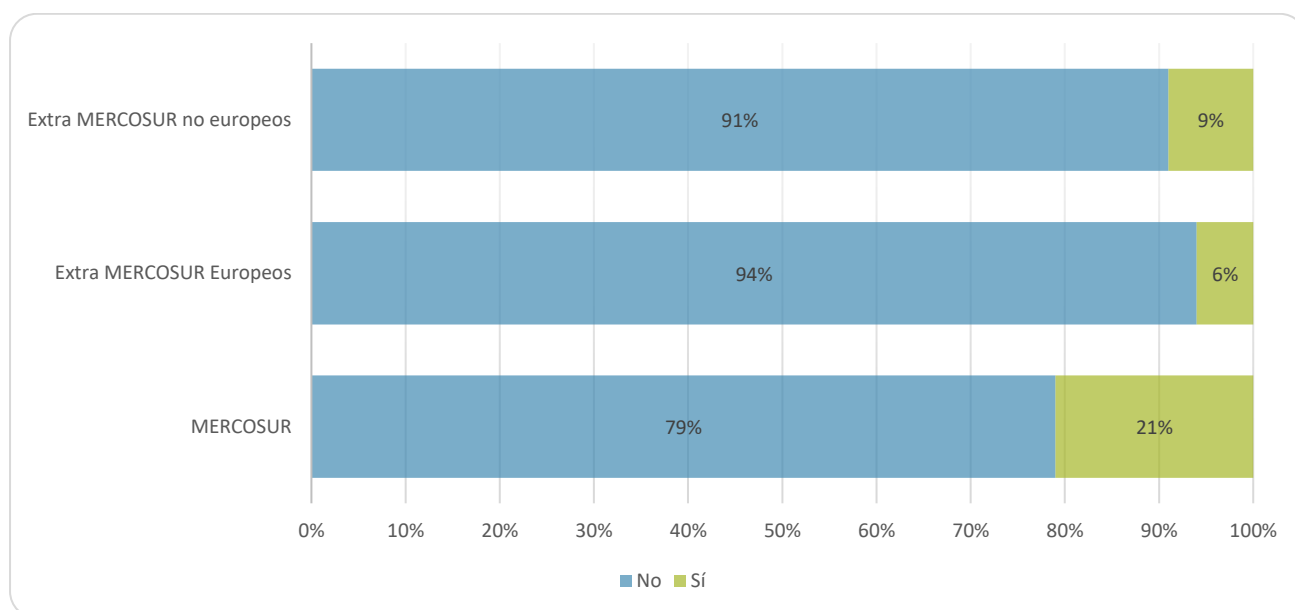
GRÁFICO 9.15 | ACCESO AL IFE SEGÚN AÑOS DE RESIDENCIA EN ARGENTINA



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_50 y q_10). Numero de respondientes: 2225.

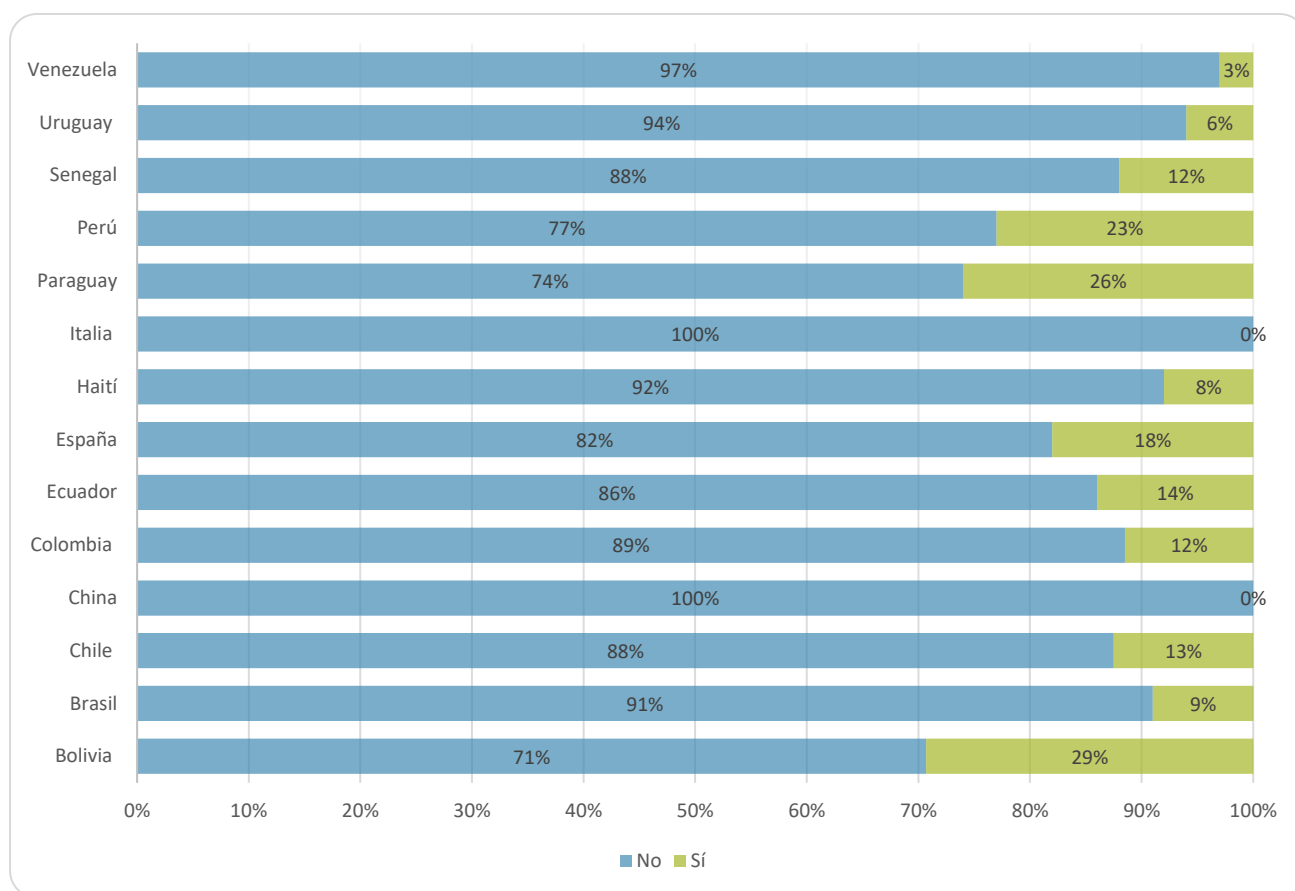
Finalmente, los últimos dos gráficos muestran que las personas migrantes procedentes de países del MERCOSUR han tenido un mayor acceso relativo al subsidio de emergencia, sobresaliendo dentro del mismo los colectivos de nacionalidades más tradicionales residentes en Argentina, específicamente, el boliviano, paraguayo y peruano (en este orden de relevancia).

GRÁFICO 9.16 | ACCESO A IFE POR NACIONALIDADES AGRUPADAS



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_50 y q_3). Numero de respondientes: 2225.

GRÁFICO 9.17 | ACCESO A IFE POR PAÍS DE ORIGEN



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_50 y q_3). Numero de respondientes: 2225.

10. HIJES DE MIGRANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO³⁵

(Coord.) Verónica Hendel (RIOSP-CONICET/UNLu-UBA)
 Nadia Chiaravalloti (UNLu-UBA)
 Julieta Nicolao (RIOSP-CONICET/ CIC-CEIPI-UNICEN)
 Eduardo Rodríguez Rocha (CONICET/UPC y UNC)
 Melina Morzilli (RIOSP-CONICET/ IDIHCS- UNLP-CONICET)
 Beatriz Alor (UNGS)

NIVEL DE ESCOLARIZACIÓN Y ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO AL QUE ASISTEN LES HIJES DE MIGRANTES

La migración suele conllevar un proyecto familiar que involucra a niñas y adolescentes. Sobre este punto, la información de la ENMA 2020 revela que un 70% de las personas encuestadas tiene hijos. A partir de estos datos, es posible asumir que el ingreso al sistema educativo en sus distintos niveles es un aspecto clave de vinculación con el Estado argentino y que el acceso a la educación constituye un derecho relevante para la población migrante que vive en la Argentina³⁶. La literatura sobre el tema incluso ha dado cuenta de que mejorar el acceso a la educación de los hijos y favorecer la continuidad de sus estudios es uno de los motivos que impulsa a las familias a migrar.

Este apartado está basado en el análisis de un bloque de 5 preguntas (4 de ellas de respuesta múltiple) dirigido a migrantes con hijos (único bloque de preguntas de la encuesta en el cual se responde por otre/s integrante/s del grupo familiar)³⁷. El universo sobre el cual se trabaja se construyó a partir del cruce de las respuestas de quienes respondieron afirmativamente a la pregunta “¿Tiene hijos viviendo en Argentina?” (q_19) y a la pregunta “¿A qué nivel educativo asisten sus hijos?” (q_20), tal como se detalla a continuación.

El grupo sobre el cual se realiza el análisis de este capítulo está integrado por personas adultas que respondieron tener hijos que asisten al nivel inicial (10%), al nivel primario (24%), al nivel secundario (25%) y a un nivel superior terciario o universitario (33%). Para comprender estos datos en mayor profundidad, sugerimos tener en cuenta algunas características particulares de la población adulta con hijos escolarizados que respondieron la encuesta: el 78% tiene más de 39 años y el 82% hace más de 5 años que reside en la Argentina³⁸.

³⁵ Agradecemos a María Laura Díez y Melina Varela por la lectura atenta y las sugerencias realizadas.

³⁶ El Artículo 6 de la Ley de Migraciones N° 25871 (2010) señala lo siguiente con respecto al derecho a la educación de la población migrante: “El Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social”. En su artículo 7, la misma norma dispone que: “En ningún caso la irregularidad migratoria de un extranjero impedirá su admisión como alumno en un establecimiento educativo, ya sea este público o privado; nacional, provincial o municipal; primario, secundario, terciario o universitario. Las autoridades de los establecimientos educativos deberán brindar orientación y asesoramiento respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria”. Asimismo, la Ley Nacional de Educación 26.206 (2006) afirma en su Artículo 2 que “La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado” y en su Artículo 4 que “El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias”.

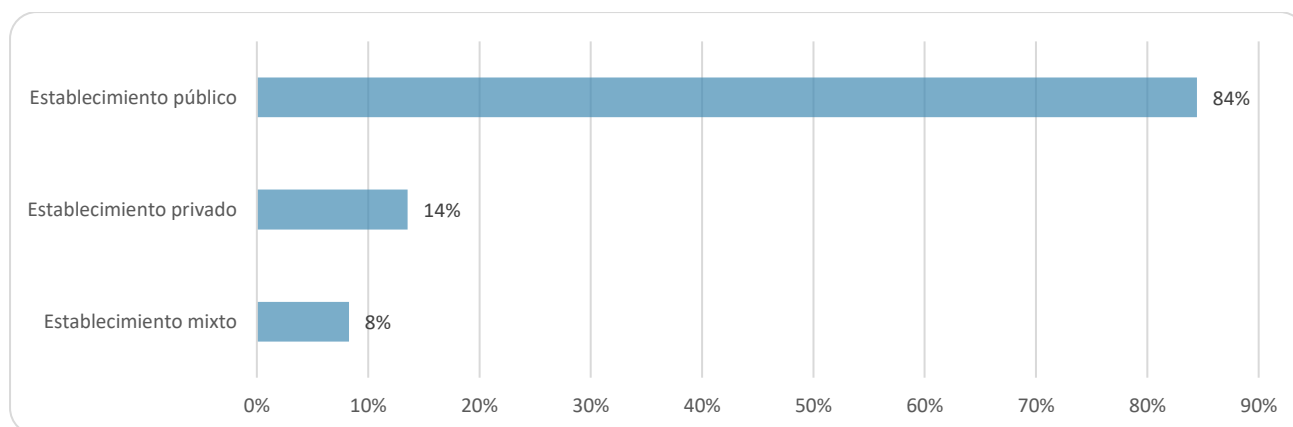
³⁷ Esta peculiaridad supuso una complejidad mayor en el análisis de los datos. Cabe señalar que estas preguntas tuvieron un alto porcentaje de respuestas nulas o de no respuesta.

³⁸ Para una caracterización de los respondientes de toda la encuesta en mayor profundidad, se sugiere consultar los Capítulos 1 y 2.

CUADRO 3.1 | ADULTES CON HIJES ESCOLARIZADES/NO ESCOLARIZADES POR NIVEL ESCOLAR

Hijos y acceso al sistema educativo	N	%
Tiene algún hijo en nivel inicial	230	10%
Tiene algún hijo en nivel primario	522	24%
Tiene algún hijo en nivel secundario	548	25%
Tiene algún hijo en nivel terciario/universitario	720	33%
Tiene algún hijo no escolarizado por temprana edad	72	3%
Tiene algún hijo no escolarizado por otros motivos	61	3%
No tiene hijos ³⁹	5	0%
Total	2191	100%

El tipo de institución a la cual asisten los hijos de migrantes constituye un dato relevante en términos de acceso a derechos y alcance de las políticas públicas. Una amplia mayoría de los adultos afirmó que sus hijos asisten a instituciones educativas estatales (84%), mientras que el 14% y 8% restante, respectivamente, asiste a instituciones de gestión privada o mixta (se podía elegir más de una opción en el caso de varios hijos). Esta información confirma la importancia que reviste la educación pública en el acceso al derecho a la educación de la población migrante y abre interrogantes acerca de los límites que se presentan para dicho acceso, tal como se observará en el Gráfico 10.2.

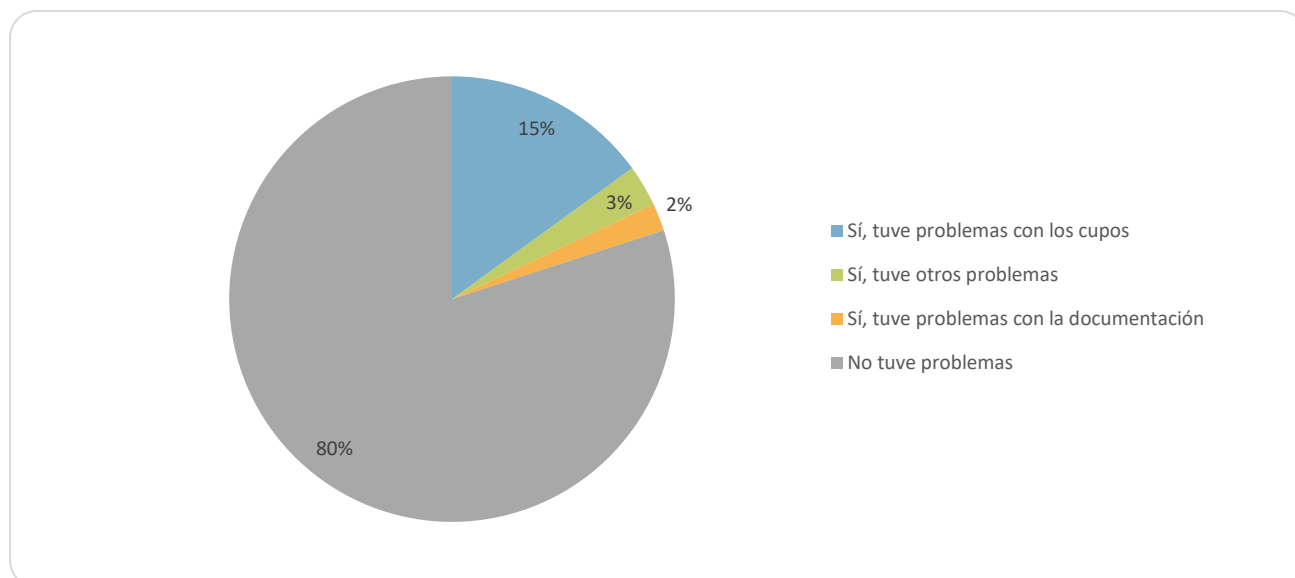
GRÁFICO 10.1 | ADULTES CON HIJES ESCOLARIZADES POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_21 de respuesta múltiple). Número de respondientes: 1061.

INCONVENIENTES O DIFICULTADES PARA LA INSCRIPCIÓN ESCOLAR

Las instituciones educativas suelen ser uno de los primeros lugares de contacto para la población migrante con la comunidad a la cual se arriba. El acceso a la educación tiene para estas familias una relevancia singular. El primer paso para poder asistir a las instituciones educativas, en cualquiera de sus niveles, consiste en realizar el trámite de inscripción. Las características del mismo varían según la provincia de residencia y, en algunos casos, según el nivel, el tipo de institución educativa e, incluso, la modalidad. Al respecto, los datos de la ENMA 2020 dan cuenta de que un 20% de los encuestados ha tenido algún tipo de inconveniente o dificultad para inscribir a su(s) hijo(s) en un establecimiento escolar.

³⁹ Si bien trabajamos con el universo de migrantes que responden por la educación de sus hijos, se encontraron casos en la categoría “no tiene hijos”, de la pregunta q_20, que son inconsistentes. Al tratarse de un valor casi nulo no afectó al universo de los resultados del análisis aquí presentado.

GRÁFICO 10.2 | DIFICULTADES CON LA INSCRIPCIÓN ESCOLAR

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_22 de respuesta múltiple). Número de respondientes: 1138.

Entre las dificultades relativas a la inscripción, los datos de la ENMA permiten registrar, en orden de relevancia: problemas de cupo en las escuelas (15%)⁴⁰; dificultades con la documentación de hijos o adultos (2%), abarcando aspectos como la falta de DNI⁴¹, documentación del país de origen, sellos, etc. A su vez, dentro de la respuesta abierta “otros problemas” (3%), se señalaron dificultades vinculadas a los saberes propios del trámite de inscripción que, cada vez más, se encuentra mediado por la tecnología o el uso de internet. También se señaló que el lugar de residencia afectó la inscripción a los hijos de migrantes en las instituciones educativas.

CONTINUIDAD ESCOLAR DURANTE LA PANDEMIA: ESTRATEGIAS Y DIFICULTADES

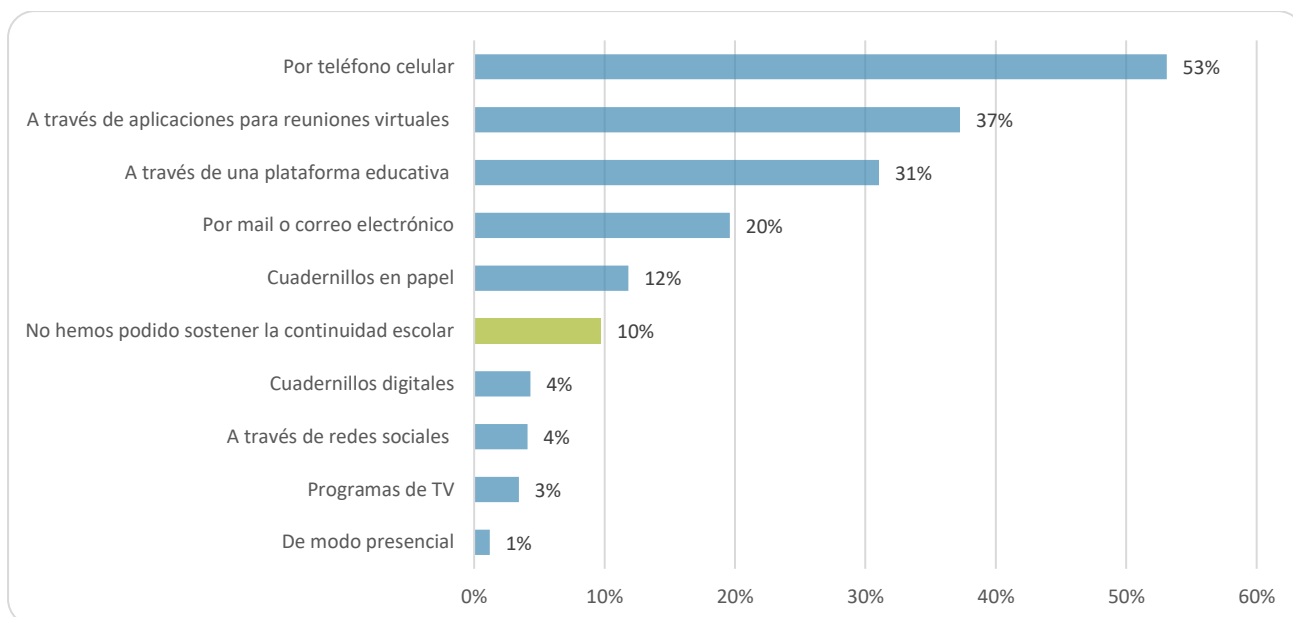
El contexto de pandemia y ASPO ha conllevado el desarrollo de una modalidad de educación a distancia que supuso nuevas dificultades y retos sin precedentes en el ámbito educativo. Por una cuestión de especificidad, se ha decidido analizar las respuestas relativas a las estrategias implementadas por las instituciones y las dificultades atravesadas por las familias en contexto pandémico, para cada nivel de formación por separado. A pesar de esto, como se observa en los siguientes gráficos, los resultados son relativamente similares.

Entre las principales estrategias desarrolladas por las instituciones educativas para sostener la continuidad pedagógica de los hijos, se destaca en primer lugar el uso de teléfono celular (Whatsapp) en el 53% de los casos, seguido por las aplicaciones de reuniones virtuales (37%) y las plataformas educativas (31%). Estos datos ubican a los respondientes ante un nuevo escenario virtual, dado que el acceso pasó a estar mediado por diversas herramientas tecnológicas e internet. Al respecto, no resulta menor que el 10% de las personas con hijos haya señalado que sus hijos no pudieron sostener la continuidad pedagógica durante la pandemia.

GRÁFICO 10.3 | ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD ESCOLAR EN PANDEMIA

⁴⁰ Al analizar la problemática de la inscripción escolar y la asignación de cupos en el marco del acceso a la educación, se debe tener presente que guarda singularidades en las diferentes jurisdicciones del país. Sólo a modo de ejemplo, puede señalarse que, desde hace varios años en CABA, se trata de un trámite que se realiza de manera virtual, mientras que en la Provincia de Buenos Aires se hace de forma presencial. En el primer caso, aparecen desigualdades vinculadas a la falta de acceso a internet, a dispositivos tecnológicos adecuados y el requerimiento de ciertos saberes específicos vinculados a la realización del trámite en dicho formato. En ambos casos, virtual o presencial, los criterios para la asignación de los cupos no dejan de estar atravesados por mecanismos sutiles vinculados a procesos de estigmatización, discriminación y favoritismo.

⁴¹ Cabe aclarar que, tal como señalan las leyes nacionales ya mencionadas y las reglamentaciones educativas provinciales, la carencia de DNI no constituye un condicionante para poder efectivizar la inscripción.

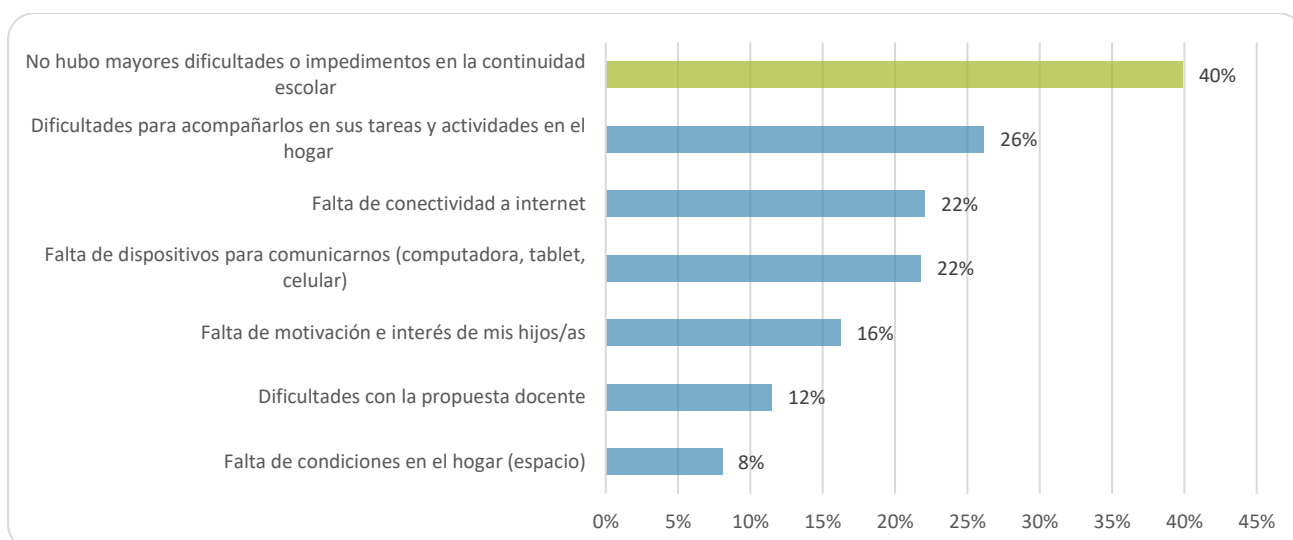


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_23 de respuesta múltiple; personas con hijos). Número de respondientes: 971.

Cabe señalar que en el campo “otros” se encontraron alusiones a las “clases particulares”, un aspecto que agrega valor a las categorías preestablecidas en esta pregunta de respuesta múltiple. La misma puede ser interpretada como una herramienta a la que también se ha apelado en contexto pandémico, constituyendo, a su vez, un indicador del valor que les adultes migrantes le otorgan a la educación de sus hijos, más allá de la adversidad presentada.

En línea con lo señalado anteriormente, un importante 60% señaló que sus hijos han enfrentado dificultades para sostener la continuidad pedagógica. Entre las principales dificultades, se mencionaron: limitaciones para acompañar a sus hijos en la realización de las actividades (26%), falta de dispositivos e internet (22% en cada caso), ausencia de motivación de sus hijos (16%) y falencias de la propuesta docente (12%). Dentro de las limitaciones para acompañar a sus hijos en la realización de las actividades, cabe destacar la falta de condiciones adecuadas en el hogar.

GRÁFICO 10.4 | DIFICULTADES CON LA CONTINUIDAD ESCOLAR EN PANDEMIA



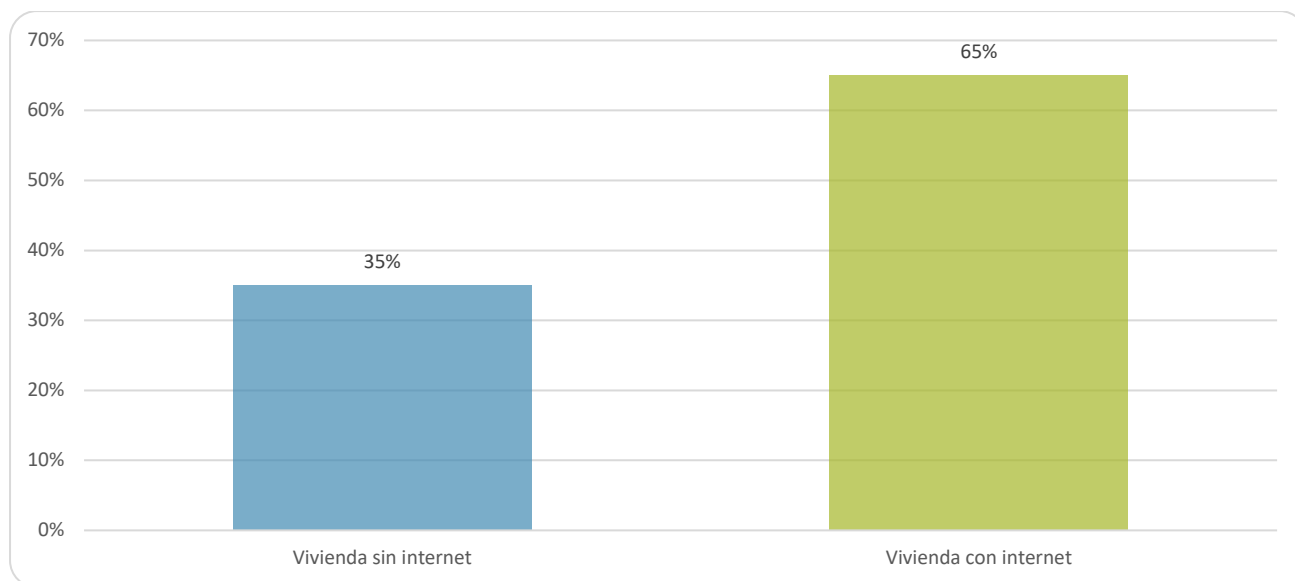
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_24 de respuesta múltiple, solo respondientes con hijos). Número de respondientes: 971.

La revisión de las respuestas abiertas desde una óptica cualitativa, permite profundizar o ampliar problemas que, en la mayoría de los casos, quedan incluidas en las categorías de respuestas preestablecidas. Puntualmente, sobresalen el factor económico y la falta de recursos para acceder a dispositivos electrónicos adecuados, conectividad e internet, recarga de

la tarjeta en celulares e impresiones. A su vez, otro factor importante fue la falta de tiempo disponible, debido al solapamiento de la jornada laboral de los adultos, con la cursada y la realización de tareas de los hijos. En algunos casos particulares, se dejó registro de que niños de nivel educativo inicial no llegaron siquiera a comenzar el ciclo lectivo presencial durante el año 2020, de modo que más que continuidad o seguimiento, no existió siquiera un “inicio formal de clases” en algunas instituciones educativas, dificultando aún más la comunicación o el seguimiento institucional.

Por otra parte, consideramos que el acceso a internet en este contexto de educación a distancia requiere una atención especial. En el siguiente gráfico podemos observar que el 35% de las viviendas de adultos con hijos carecen de acceso a internet, aspecto que ayuda a comprender con mayor profundidad las dificultades ya analizadas, al mismo tiempo que plantea la imperiosa necesidad de políticas públicas que adviertan y se orienten a paliar esta desigualdad.

GRÁFICO 10.5 | MIGRANTES CON HIJES ESCOLARIZADOS EN VIVIENDAS CON Y SIN INTERNET



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_19 y q_35). Número de respondientes: 864.

Tal como señalan estudios recientes, la situación de aislamiento y pandemia ha planteado nuevos desafíos para el sistema educativo. A su vez, la ENMA muestra las desigualdades que se superponen con las ya existentes, dificultando aún más el acceso a la educación de la niñez dentro de las familias migrantes. La situación educativa de los hijos no puede analizarse de forma disociada de otros aspectos centrales, tales como el acceso a la regularidad documentaria, al trabajo, a la vivienda y a los servicios básicos de los adultos a cargo.

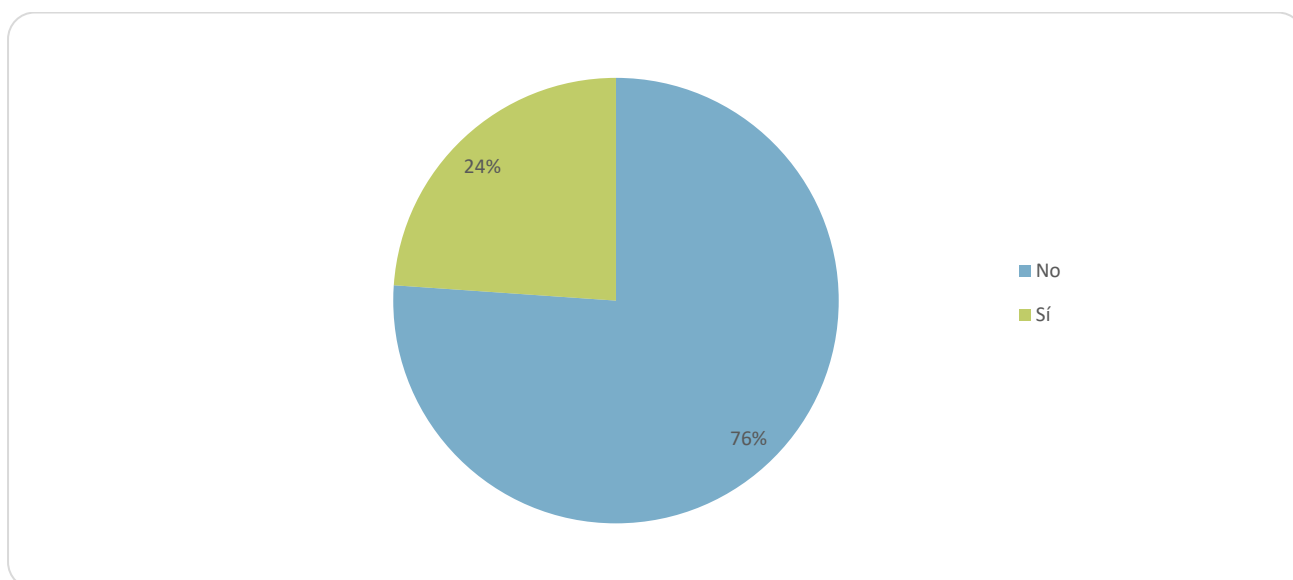
11. POBLACIÓN MIGRANTE ADULTA Y ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO

(Coord.) Joanna Sander (RIOSP- CONICET/UBA)
 Anahí González (RIOSP-CONICET/UBA)
 Esteban Trujillo (RIOSP – CONICET/EsMIUBA)
 Mariana González (RIOSP – CONICET/IPEHCS)
 Natalia Debandi (RIOSP-CONICET/UNRN)
 Verónica Hendel (RIOSP-CONICET/UNLu/UBA)

Esta sección aborda la temática del acceso a la educación de los migrantes que residen en el país, entendiendo que la educación es un derecho sumamente importante en sí mismo, así como también habilitador de otros derechos. Diversos instrumentos internacionales y leyes nacionales establecen como uno de sus principios rectores la accesibilidad, la cual implica que el sistema educativo no sea discriminatorio y que contemple medidas inclusivas dirigidas específicamente a los sectores más vulnerabilizados.

La universalidad y la gratuidad de la educación en Argentina son, sin lugar a dudas, características distintivas a nivel regional y mundial que vienen adquiriendo peso en ciertas dinámicas migratorias, así como el acceso a otros mecanismos de formación permanente y de culminación de estudios para adultos. En este sentido, la ENMA reflejó que el 24% de las personas migrantes adultas encuestadas se encuentra estudiando en Argentina. Es decir, casi 3 de cada 10 migrantes jóvenes y adultos está inserto en algún espacio educativo.

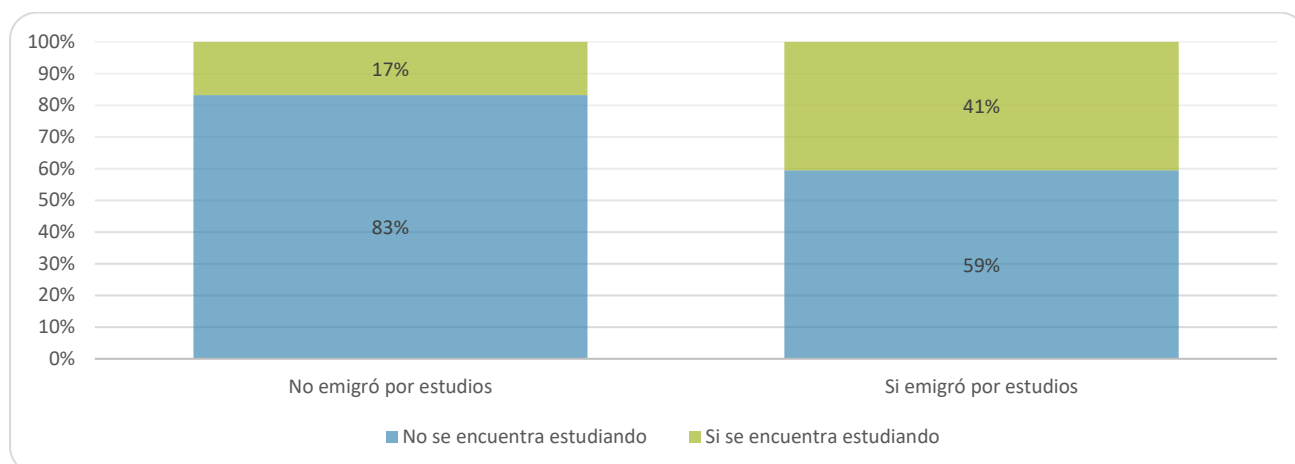
GRÁFICO 11.1 | POBLACIÓN MIGRANTE JOVEN Y ADULTA QUE SE ENCUENTRA ESTUDIANDO ACTUALMENTE



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_38). Número de respondientes: 2466.

Este dato es numéricamente muy próximo a la cantidad de personas que indicó haber migrado a Argentina por motivos de estudio (ver capítulo sobre trayectorias migratorias). Como se observa en el siguiente gráfico, el 59% de las personas que declaró haber emigrado por estudios (posiblemente entre otras causas) se encuentra estudiando. El 41% restante (de personas que dijeron haber migrado para estudiar y no estaban estudiando al momento de completar la encuesta) puede estar asociado a personas que ya finalizaron sus estudios, aún no lo empezaron o bien han tenido algún inconveniente, aspectos que requieren ser indagados con mayor profundidad a través de investigaciones que aborden específicamente los procesos de permanencia y continuidad educativa.

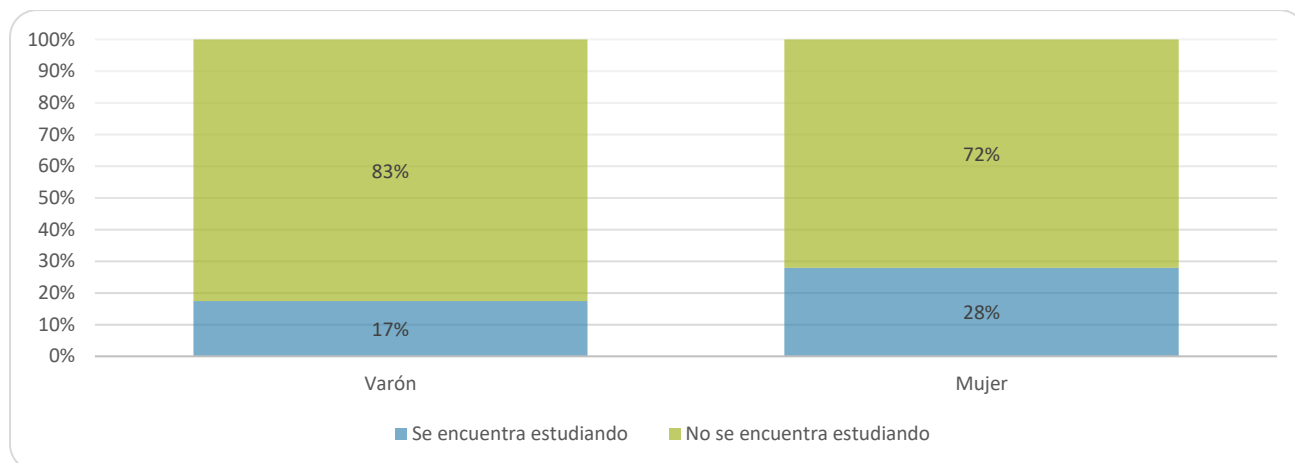
GRÁFICO 11.2 | POBLACIÓN MIGRANTE JOVEN Y ADULTA QUE SE ENCUENTRA ESTUDIANDO ACTUALMENTE SEGÚN MOTIVO DE EMIGRACIÓN



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_11 y q_38). Número de respondientes: 2788.

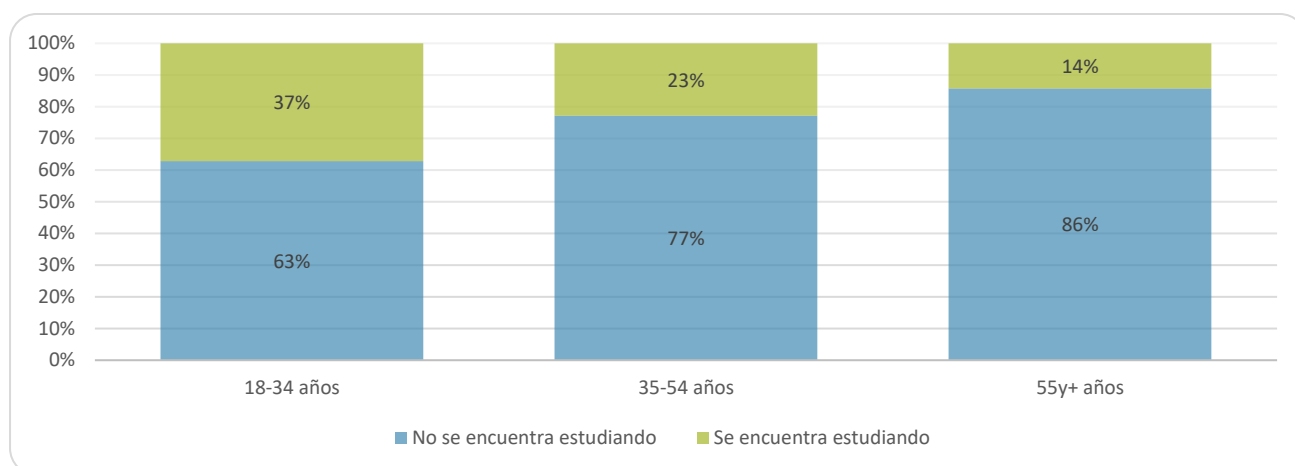
En relación con el género, el porcentaje de quienes estudian es mayor dentro del grupo de mujeres: tres de cada diez encuestadas informó estar estudiando (28%), mientras que entre los varones son dos de cada diez (17%).

GRÁFICO 11.3 | POBLACIÓN MIGRANTE JOVEN Y ADULTA ESTUDIANDO ACTUALMENTE SEGÚN GÉNERO



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_38 y q_2). Número de respondientes: 2395.

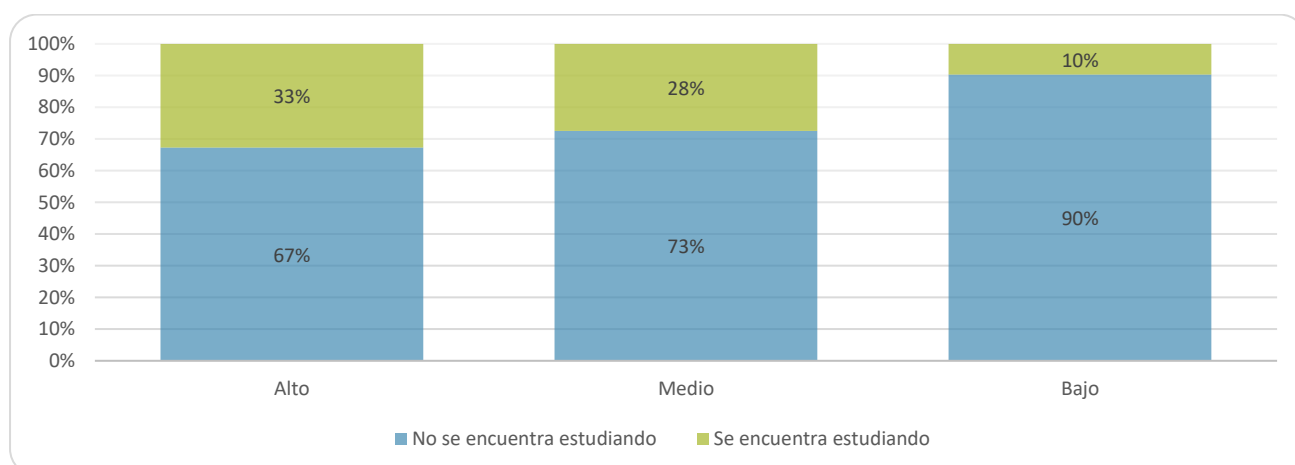
A partir de los datos relevados por la ENMA, se observa también que el 37% de las personas migrantes de entre 18 y 34 años se encuentra estudiando, lo cual es un dato significativo y denota la importancia que tiene la educación en la migración internacional, especialmente la universitaria, como se verá más adelante. Si bien el valor decrece a medida que aumenta la edad, sigue siendo proporcionalmente importante el porcentaje en los restantes grupos etarios encuestados también. Esta situación supone una serie de desafíos vinculados a los procesos de integración e inclusión de los migrantes en las distintas esferas de educación y que, como se verá en las páginas que siguen, enfrentan a dificultades no solo para acceder a estudios superiores en sus diversas modalidades, sino también, particularmente en el contexto de la pandemia y de las disposiciones estipuladas en el ámbito educativo durante el ASPO, para sostener la continuidad educativa.

GRÁFICO 11.4 | POBLACIÓN MIGRANTE JOVEN Y ADULTA REALIZANDO ESTUDIOS SEGÚN GRUPO ETARIO

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_38 y q_3). Número de respondientes: 2466.

En relación con el nivel de estudios, son las personas con alto nivel educativo las que en mayor medida indicaron encontrarse estudiando. En este sentido, entre quienes tienen un nivel educativo alto (estudios universitarios y/o posgrado), el 33% se encuentra estudiando, mientras que ese valor desciende al 10% entre quienes declararon un nivel educativo bajo (primaria y/o secundaria incompleta).

Esta información debe enmarcarse en lo que se ha dicho ya sobre la internacionalización de la educación superior. Siendo que entre las motivaciones para migrar hacia Argentina se encuentra la posibilidad de acceso a un sistema de educación de calidad y universal, puede entenderse que las personas jóvenes y adultas que migran por esa razón tienden a continuar y completar sus estudios, dada la relevancia que ha tenido ese factor para emprender la movilidad. Asimismo, es evidente que a mayor nivel educativo mayores también son las posibilidades materiales y/o simbólicas para continuar un proceso formativo, siendo –en oposición– especialmente dificultoso para los migrantes que cuentan con un nivel educativo bajo (el 90% respondió no encontrarse estudiando) dar continuidad a sus estudios. En este sentido, los procesos de desigualdad y exclusión que afectan a las personas migrantes se reflejan también en las posibilidades de continuar y completar ciclos educativos, ya que, si bien pueden incidir decisiones personales en la continuidad educativa, variables como la inserción laboral temprana (inclusive infantil), las condiciones de pobreza y otros factores estructurales suelen ser determinantes del carácter trunco de las trayectorias educativas de muchos migrantes.

GRÁFICO 11.5 | POBLACIÓN MIGRANTE JOVEN Y ADULTA REALIZANDO ESTUDIOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO

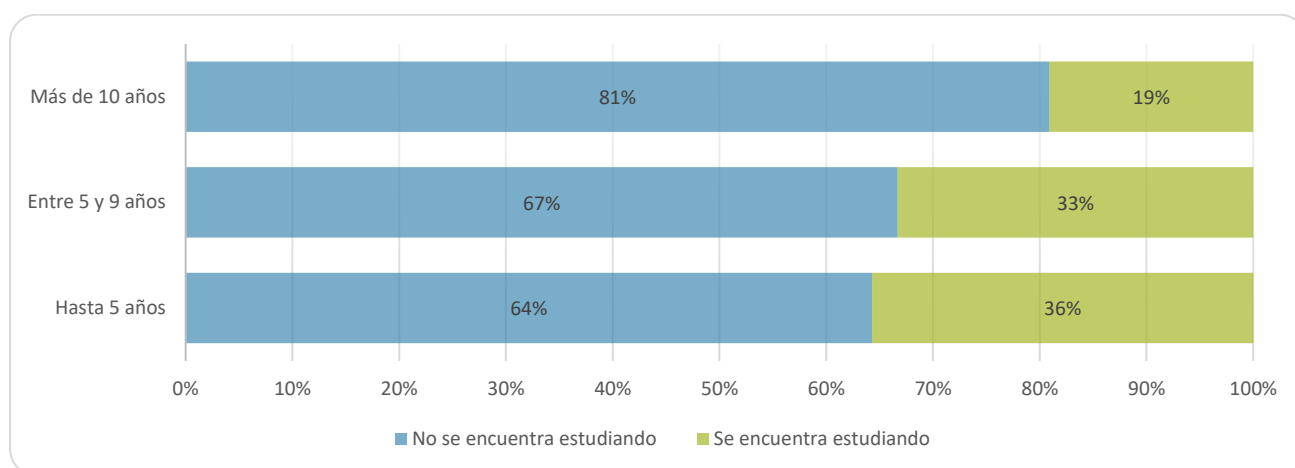
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_38 y q_36). Número de respondientes: 2440.

Por otro lado, es interesante observar cómo se distribuye la población de estudiantes migrantes en función de sus años de residencia en el país. En el siguiente gráfico, se aprecia que quienes tienen menos años de residencia en Argentina se encuentran en mayor medida realizando estudios. Podría conjeturarse, entonces, la existencia de un flujo migratorio

más reciente que persigue el horizonte de educación en destino, por lo que se inserta con mayor frecuencia en el circuito de formación superior, tal como se observó en el capítulo 2 de trayectorias migratorias. Es importante notar que entre quienes viven aquí hace más de 10 años, el 19% se encuentra estudiando, mientras que entre quienes han llegado en los últimos 5 años este porcentaje asciende al 36%.

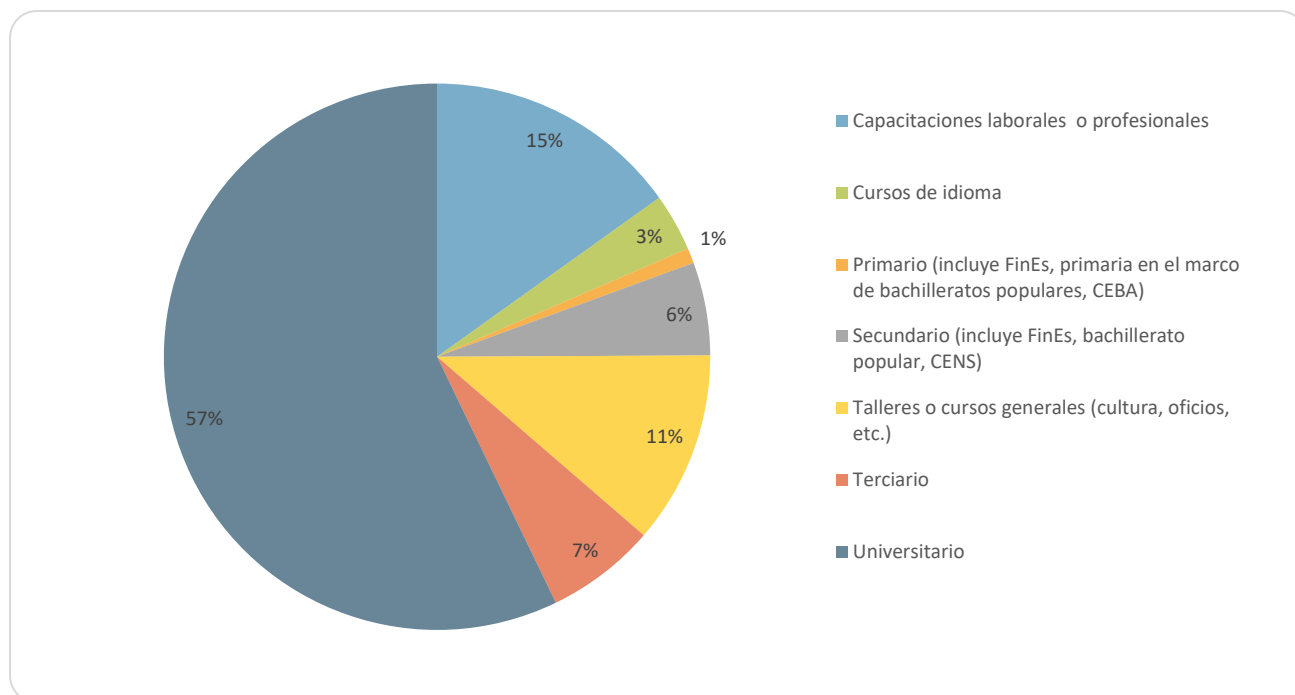
Para comprender estos datos, es importante tener en cuenta los procesos de internacionalización y globalización de la educación, como ya fuera planteando más arriba. Tradicionalmente, el principal motivo por el cual las personas han migrado ha sido la búsqueda de mejores condiciones de vida y, dentro de este concepto, el factor laboral fue y sigue siendo el más importante, dado que nuestras sociedades se organizan en torno al factor del empleo como principal fuente de ingresos. No obstante, la motivación ligada a la educación en destino adquiere cada vez mayor relevancia, especialmente, entre los jóvenes que procuran comenzar y/o continuar sus estudios universitarios.

GRÁFICO 11.6 | POBLACIÓN MIGRANTE JOVEN Y ADULTA REALIZANDO ESTUDIOS SEGÚN AÑOS DE RESIDENCIA



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_38 y q_3). Número de respondientes: 2466.

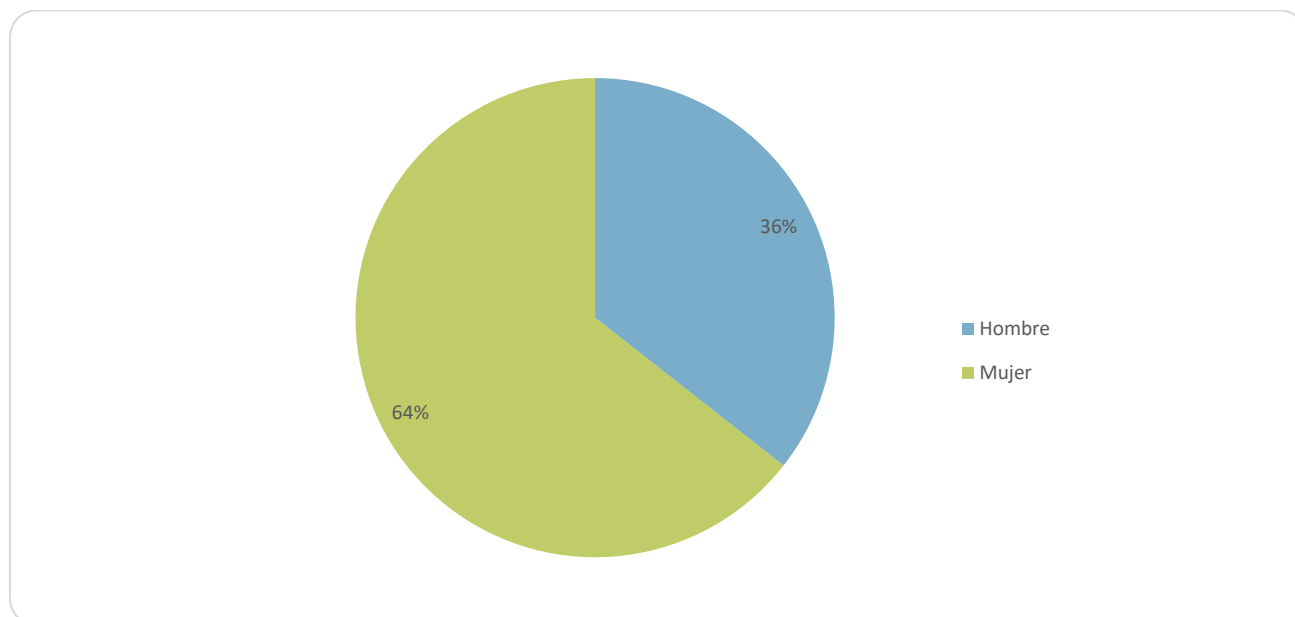
Por último, de acuerdo con el tipo de estudios, el porcentaje de estudiantes que realizan estudios universitarios es considerablemente mayor (57%) al de quienes que realizan capacitaciones laborales o profesionales (15%). Como se adelantó anteriormente, la presencia de estudiantes migrantes jóvenes y adultos se concentra fundamentalmente en el nivel educativo superior. En este sentido, las políticas públicas deben orientarse a este nivel educativo y, de manera específica, a las limitaciones, desafíos y potencialidades para lograr una universidad basada en un enfoque inclusivo.

GRÁFICO 11.7 | POBLACIÓN MIGRANTE JOVEN Y ADULTA ESTUDIANDO SEGÚN TIPO DE ESTUDIOS

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_39). Número de respondientes: 582.

CARACTERIZACIÓN ESTUDIANTES MIGRANTES UNIVERSITARIOS

En el universo de la población migrante universitaria, el 64% son mujeres y el 36% hombres. El aumento de la tasa de matriculaciones de mujeres en el sistema universitario es un dato que se reitera a nivel internacional, evidenciándose una clara feminización en este ámbito.

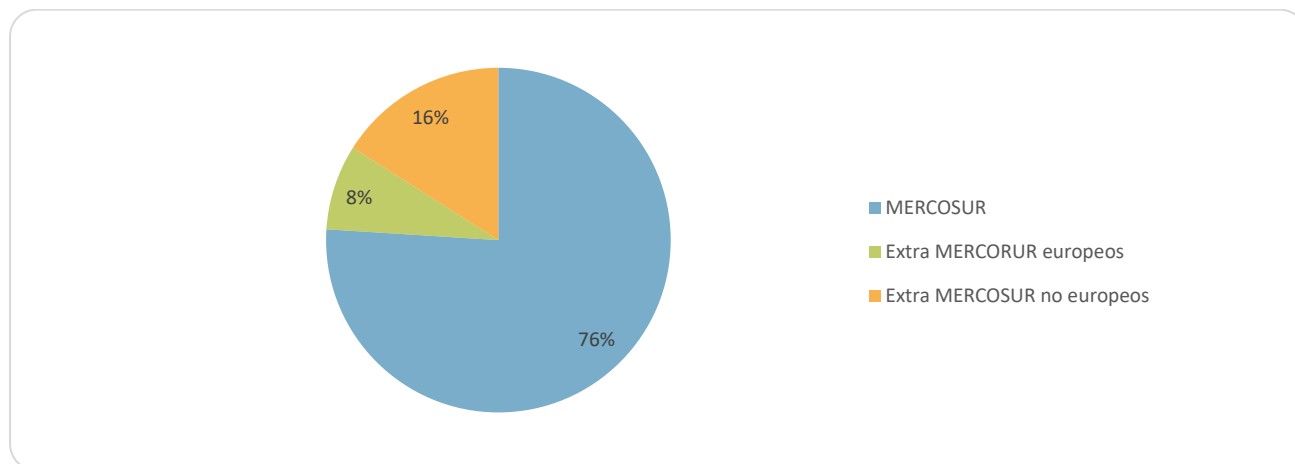
GRÁFICO 11.8 | ESTUDIANTES MIGRANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN EL GÉNERO

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_39 y q_2). Número de respondientes: 304.

La ENMA arroja una alta proporción de estudiantes provenientes de países del MERCOSUR (76%), seguida por estudiantes de países extra-MERCOSUR no europeos (16%) y de países europeos (8%). La mayor proporción de estudiantes

provenientes de países del MERCOSUR responde, en primer lugar, al peso demográfico de este grupo dentro de la población migrante. Por otra parte, los procesos de integración regional y los acuerdos de tipo comercial, político y de cooperación que han venido desarrollándose en el marco del MERCOSUR han significado un avance en materia de reconocimiento de derechos de migrantes provenientes de los diversos países parte y asociados, y han habilitado mayores facilidades para cumplir con los requisitos formales para la inscripción en las universidades argentinas. Asimismo, este dato visibiliza también un aspecto importante, sobre el cual no nos detendremos aquí, referido a la necesidad de encontrar soluciones para garantizar el acceso universal a la educación en la práctica.

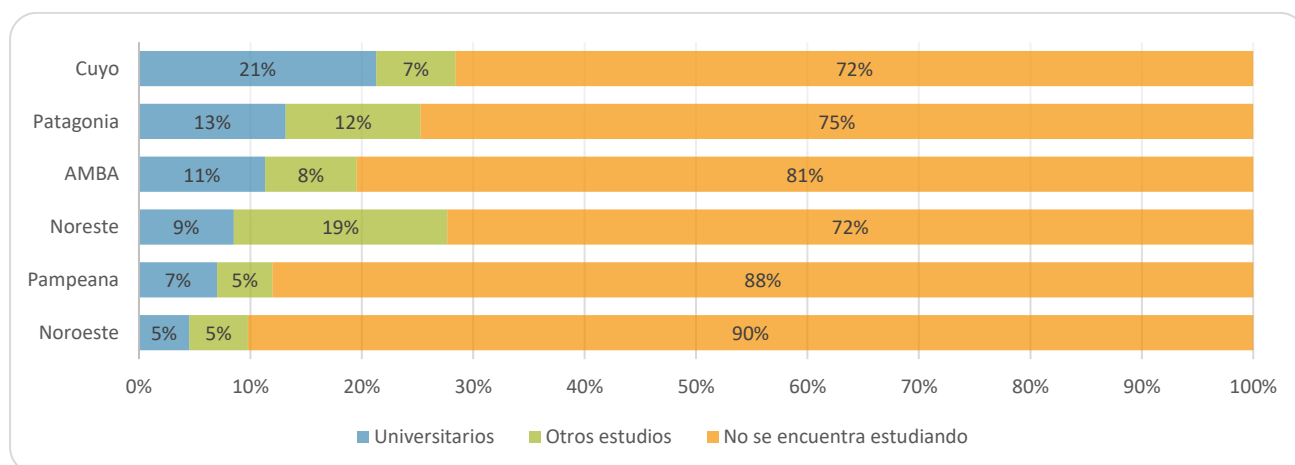
GRÁFICO 11.9 | ESTUDIANTES MIGRANTES UNIVERSITARIOS SEGÚN NACIONALIDAD AGRUPADA



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_39 y q_4). Número de respondientes: 332.

El siguiente gráfico muestra la distribución de estudiantes migrantes universitarios según su región de residencia en Argentina. La distribución porcentual por regiones es la siguiente: 21% en Cuyo, 13% en Patagonia, 11% en CABA y Gran Buenos Aires, 10% en el Nordeste, 6% en región Pampeana y 4% en Noroeste. Se considera que este dato puede ser interesante para conocer las realidades de cada región, evitando homogeneizar la situación de estudiantes universitarios migrantes que, de hecho, asumen características diferentes según la zona y las universidades de las que se trate.

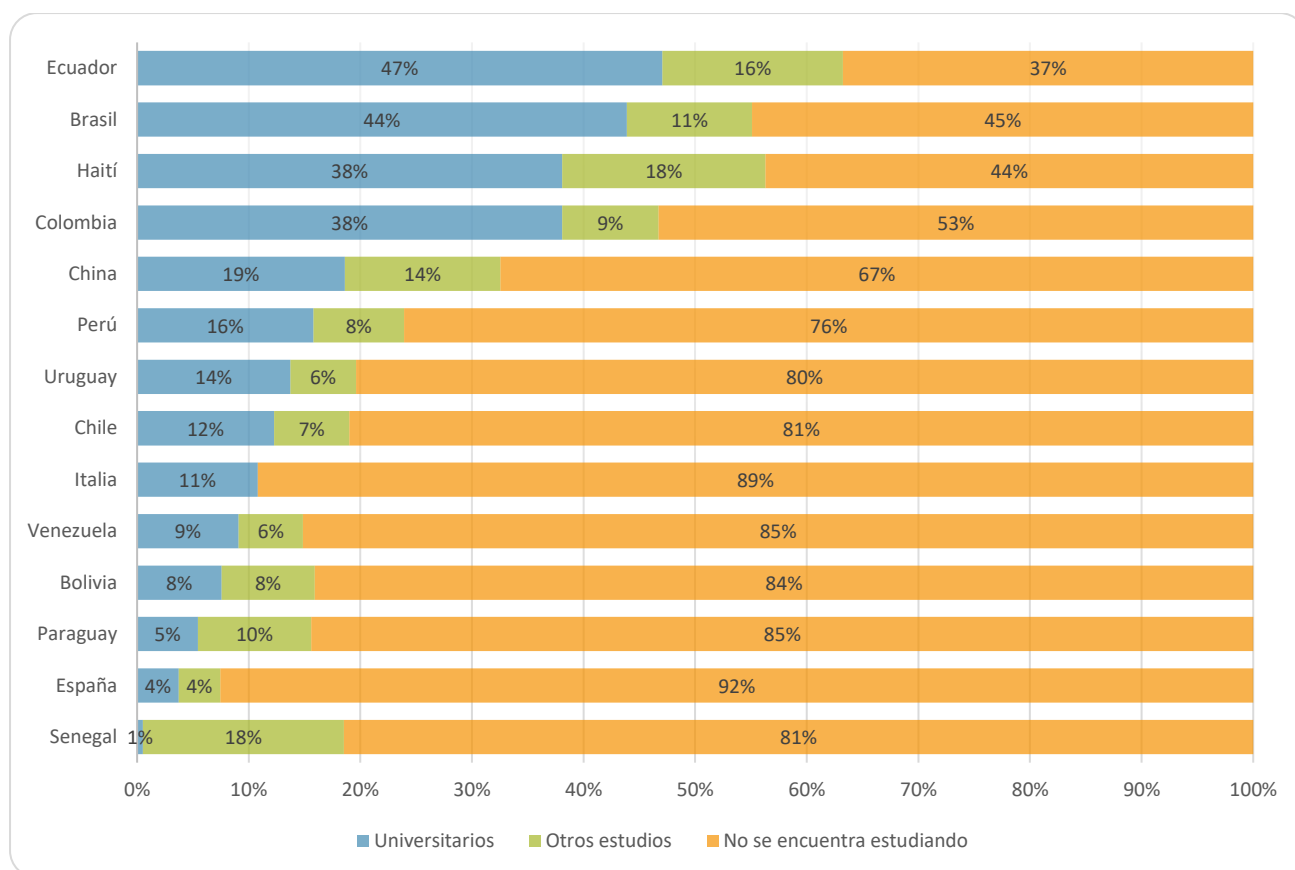
GRÁFICO 11.10 | ESTUDIANTES MIGRANTES UNIVERSITARIOS POR REGIÓN DE RESIDENCIA EN ARGENTINA



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_39 y q_7). Número de respondientes: 332.

Profundizando en este panorama, el siguiente gráfico muestra la importancia de la nacionalidad de origen a la hora de evaluar el peso relativo de los estudiantes universitarios. Se observa que entre quienes provienen de Ecuador, Brasil, Haití y Colombia hay una mayor proporción de personas cursando estudios universitarios, superando el 38% sobre el total de personas encuestadas de cada nacionalidad.

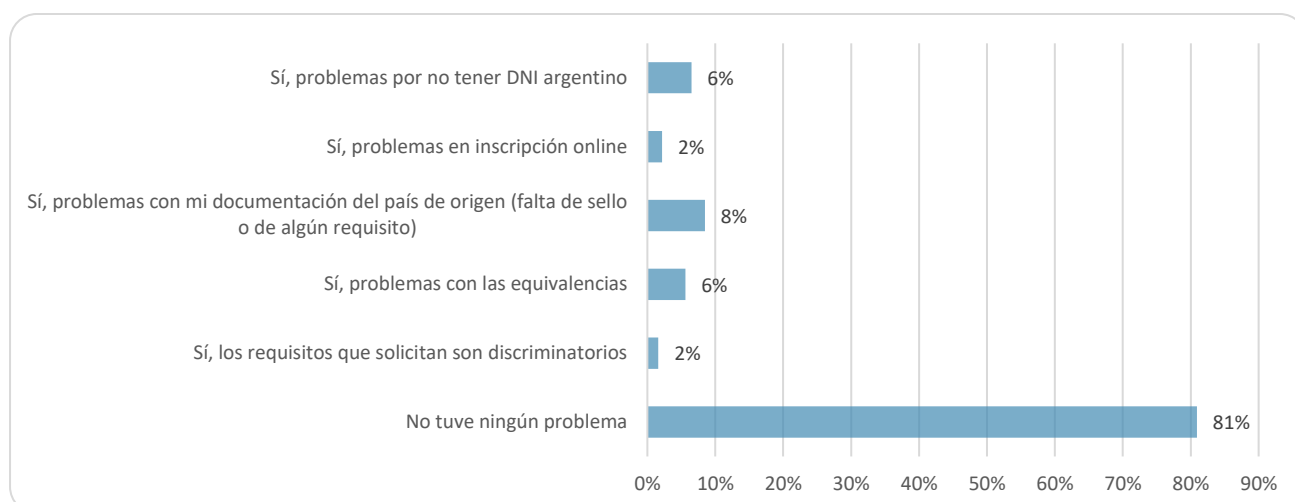
GRÁFICO 11.11 | TIPO DE ESTUDIOS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_39 y q_3). Número de respondientes: 332.

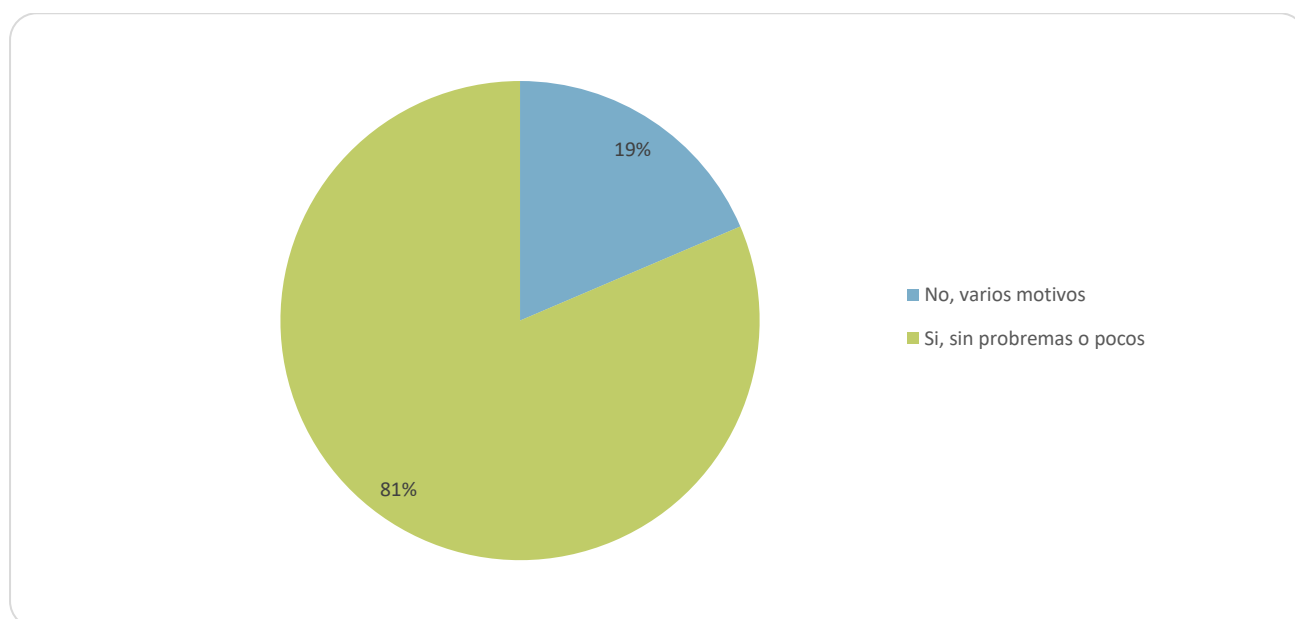
DIFICULTADES EN LA INSCRIPCIÓN

La ENMA indagó acerca de las dificultades en el acceso a la educación en Argentina y, sobre este punto, un elocuente 81% indicó no haber experimentado dificultades. El siguiente gráfico precisa el porcentaje según el tipo de dificultad experimentado en la inscripción. Los problemas asociados con la inscripción refieren, sobre todo, a trámites que tienen como máximos responsables a los Estados de origen y de destino: *“problemas por no tener DNI argentino”*; *“problemas con mi documentación del país de origen”* y *“problemas con las equivalencias”*. Todas estas dificultades guardan relación con trámites específicos que los Estados deben resolver y, a su vez, son las más frecuentes. Estos datos revelan los entramados institucionales y burocráticos que cotidianamente reproducen procesos de desigualdad y exclusión, y afectan la vida y proyectos de las personas migrantes. En este sentido, es preciso diseñar políticas que faciliten la cooperación internacional (bilateral y multilateral) entre los Estados para que acompañen los procesos de internacionalización de la educación y la movilidad de los estudiantes universitarios.

GRÁFICO 11.12 | TIPO DE INCONVENIENTES PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_40). Número de respondientes: 555.

El contexto del ASPO que rigió en la Argentina durante la mayor parte del 2020 planteó, a su vez, nuevas dificultades y desafíos para el acceso a la educación. Respecto de las posibilidades de sostener la continuidad en sus estudios, el 81% informó que pudo hacerlo sin problemas o con pocos inconvenientes, mientras que el 19% restante respondió haber enfrentado dificultades. Este número no resulta menor, ya que denota que hubo un sector importante de respondientes que vio interrumpida su trayectoria educativa durante el periodo de ASPO por diversos motivos.

GRÁFICO 11.13 | CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS DURANTE EL ASPO

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_41). Número de respondientes: 552.

Es posible que estuvieran incidiendo aquí las posibilidades de conectividad y el conocimiento previo de herramientas informáticas (alfabetización digital) de los migrantes para poder hacer frente a las modalidades virtuales de enseñanza-aprendizaje propuestas desde las instituciones educativas durante el ASPO. Algunos testimonios recogidos en el campo "Otros" de la pregunta q_41 ilustran esta situación en mayor detalle:

"Sí, sigo con las cursadas virtuales. Se me dificulta cursar ya que tengo como mi única herramienta un celular"
(Mujer paraguaya, 37 años, más de 10 años de residencia)

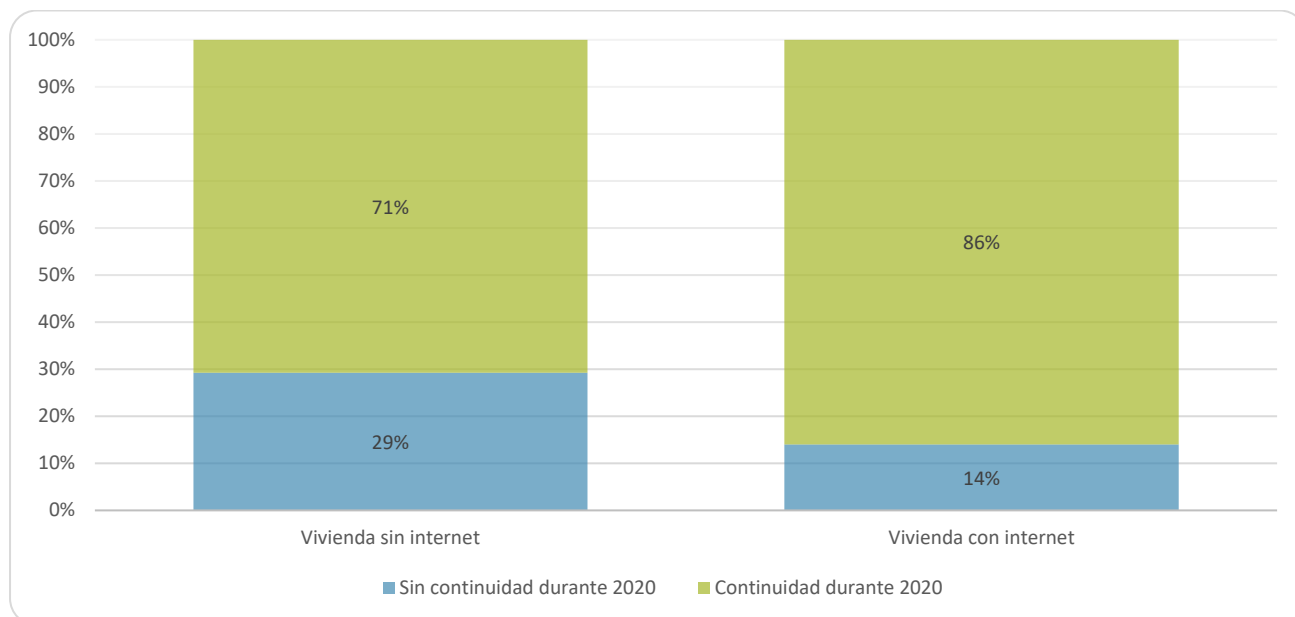
“Por falta de dispositivo” (Mujer paraguaya, 33 años, más de 10 años de residencia)

“Estoy cuidando a mi hijo y a mi mamá, y haciendo teletrabajo” (Mujer boliviana, 45 años, más de 10 años de residencia)

“Mi celular se ha dañado y actualmente tengo uno muy básico” (Mujer venezolana, 45 años, entre 2 y 5 años de residencia)

Esto coincide con el siguiente gráfico que muestra la incidencia de la ausencia de internet sobre la no continuidad de los estudios, representando el 29% en el caso de los hogares sin internet, frente al 14% en el caso de contar con internet de forma continua en el hogar.

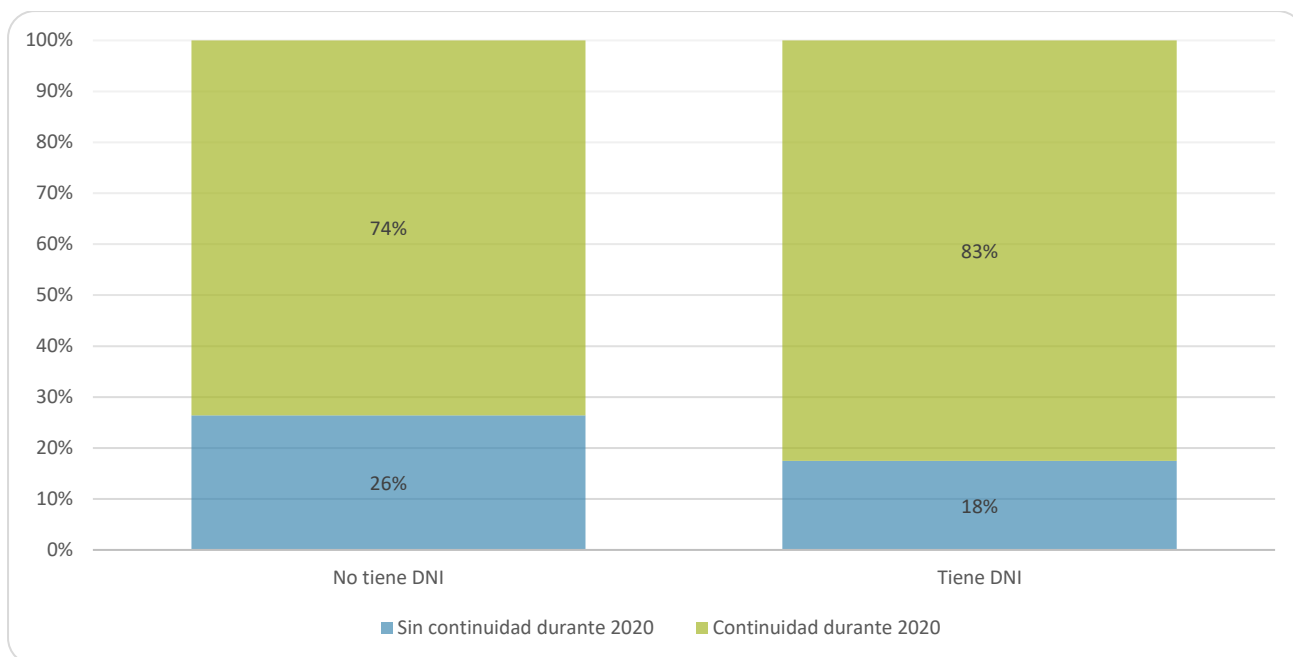
GRÁFICO 11.14 | CONTINUIDAD O NO DE LOS ESTUDIOS DURANTE 2020 SEGÚN VIVIENDAS CON/SIN ACCESO A INTERNET



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_38 y q_34). Número de respondientes: 553.

Asimismo, es posible analizar la continuidad educativa en contexto de ASPO teniendo en cuenta si la persona migrante posee o no DNI (un hecho que en muchas ocasiones dificulta el acceso a derechos como el educativo y da cuenta de una situación de mayor precariedad). En este sentido, se evidencia que es mayor el porcentaje de quienes no pudieron mantener la continuidad (por varios motivos) entre quienes no poseen DNI (26%) en comparación con aquellos casos que sí lo tienen (18%). La cuestión de poseer o no poseer el DNI es un punto que atraviesa la vida cotidiana de los migrantes (sobre diversos aspectos de este tema se profundiza en el capítulo sobre situación documentaria de los migrantes residentes en el país), no siendo una excepción los aspectos vinculados al acceso a la educación. No contar con DNI en el ámbito educativo, aun siendo un espacio reglado por normas burocráticas y de acreditación propias de este tipo de instituciones, no debiera dificultar el acceso a la educación para los migrantes. No obstante, frente al dato emergente, será un aspecto a indagar a futuro cuánto ha sido el grado de incidencia el hecho de poseer o no DNI en la continuidad educativa, así como cuáles pueden haber sido los motivos por los que no poseerlo influyera en el sostenimiento de la continuidad de los estudios de los encuestados durante el ASPO. Por el momento, solo podemos conjeturar que, siendo el DNI en muchas ocasiones habilitante de otros derechos, incidió en la posibilidad de sostener la continuidad educativa en un momento particularmente desafiante para las instituciones educativas, como lo fue y continúa siendo la pandemia por Covid-19.

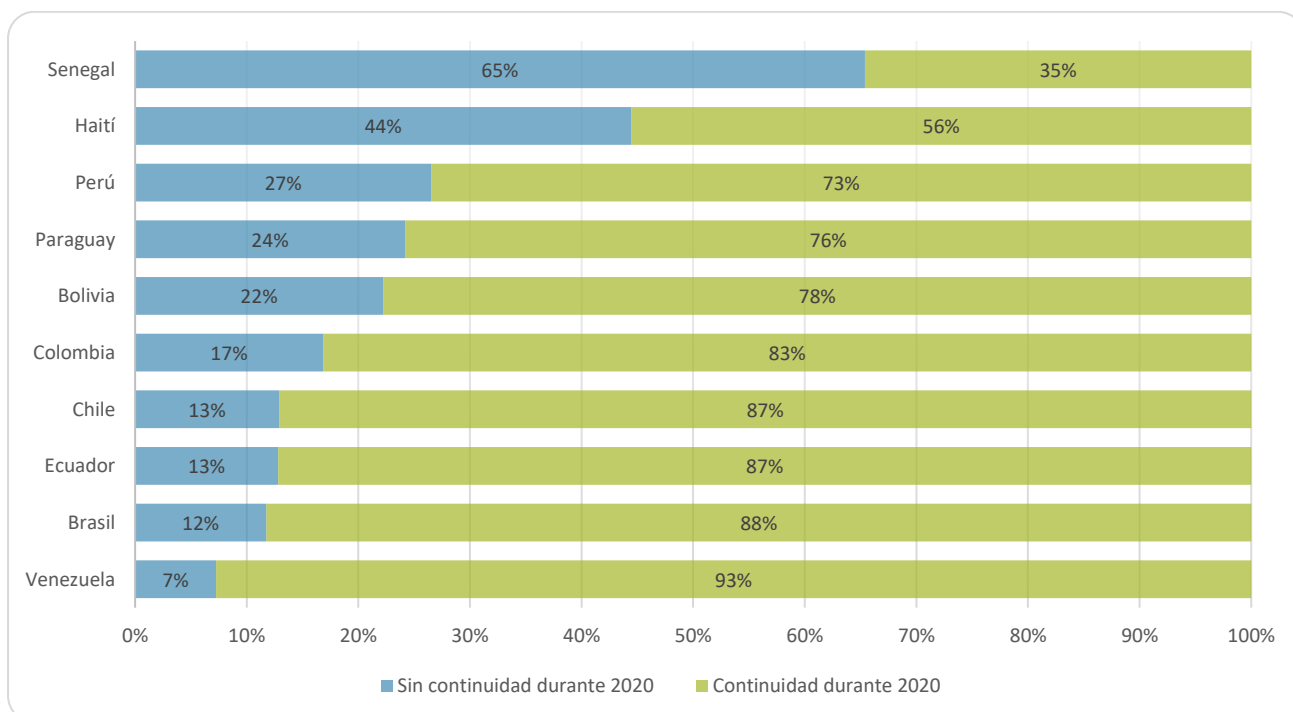
GRÁFICO 11.15 | CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS DURANTE EL ASPO SEGÚN TENENCIA DEL DNI



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_ 41 y q_12). Número de respondientes: 552.

Finalmente, como se observa en el siguiente gráfico, las dificultades para continuar con los estudios durante el ASPO tienen grandes diferencias entre los distintos colectivos migrantes. El hecho de que el colectivo senegalés y el haitiano sean quienes más expresaron la imposibilidad de continuar sus estudios durante el aislamiento preventivo obligatorio muestra la estrecha relación con las situaciones de precariedad que vivieron estos colectivos durante este período, vinculadas a la situación documentaria y la precariedad laboral.

GRÁFICO 11.16 | CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS DURANTE EL ASPO SEGÚN PAÍS DE ORIGEN



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_ 41 y q_3). Número de respondientes: 552.

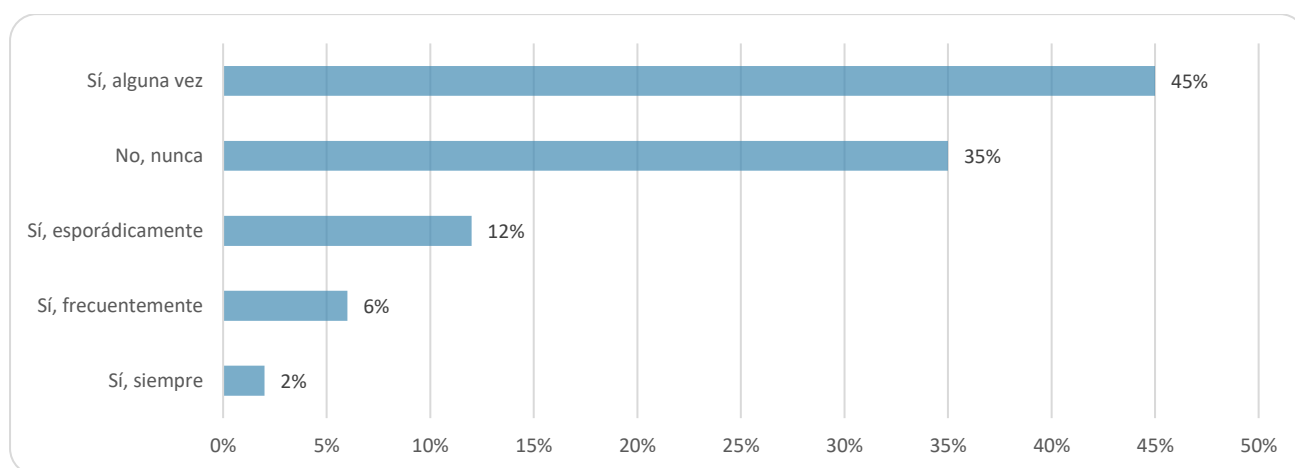
12. DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIAS

(Coord.) Gisele Kleidermacher (RIOSP-CONICET/ FSOC-UBA-IIGG)
 Natalia Debandi (RIOSP-CONICET/ IIPPyG-UNRN)
 Anahí González (RIOSP-CONICET/FSOC-UBA-IIGG)
 Gabriela Costanzo (FSOC-UBA)
 Marta Guerreño (RNLMA - UCIC)

Las comunidades migrantes que residen en Argentina se ven afectadas por situaciones de discriminación y diversas formas de violencia. Conocer sus experiencias y percepciones puede ser un aporte para comprender las problemáticas que atraviesan sus condiciones de vida y sobre las cuales debiera focalizarse el diseño y la ejecución de políticas públicas. Tanto el fenómeno de la discriminación como el de las violencias se caracterizan por poseer múltiples motivos y distintos grados de invisibilización y naturalización. De modo tal que abordar estas cuestiones desde la perspectiva de las propias personas migrantes discriminadas y violentadas puede ser una oportunidad para evidenciar procesos ocultos y de difícil identificación.

Los datos que arroja la ENMA en relación con la percepción y vivencias de discriminación por parte de las personas migrantes son elocuentes: frente a la pregunta “¿ha experimentado discriminación por su condición de migrante (extranjero) y/o aspecto físico en Argentina?”, el 45%, es decir, casi la mitad, respondió que “sí, alguna vez”, mostrando la importancia de esta problemática para la población migrante en la Argentina.

GRÁFICO 12.1 | FRECUENCIA EN QUE SUFRE DISCRIMINACIÓN

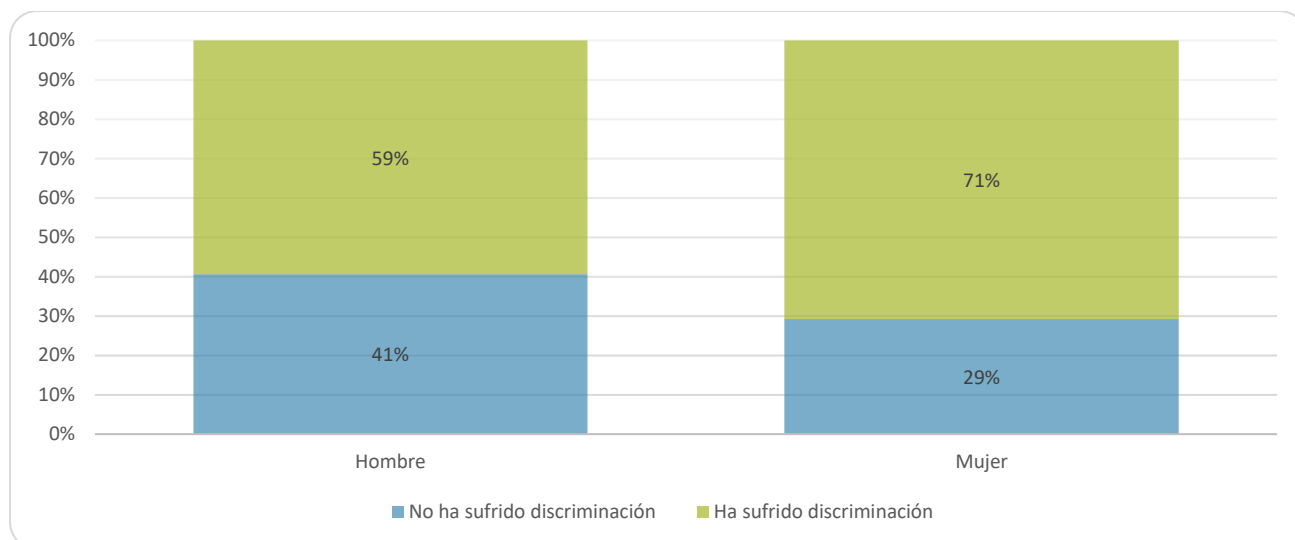


Fuente: ENMA 2020, (pregunta q_53). Número de respondientes: 2424.

Al agrupar las respuestas afirmativas (que incluían categorías como “sí, alguna vez”; “sí, esporádicamente”, “sí, frecuentemente” y “sí, siempre”) se evidencia que el 65% de las personas encuestadas ha experimentado situaciones de discriminación debido a su condición de migrante y/o ascendencia étnico-racial, mientras que solo el 35% respondió de manera negativa a la pregunta. Debe tenerse en cuenta que no siempre las personas migrantes pueden llevar a cabo denuncias o reclamos frente a situaciones de discriminación, por lo que suele haber un subregistro de estas prácticas, de ahí que este número resulte relevante y requiera de una especial atención. La discriminación contra las personas migrantes –en sus distintas expresiones y mecanismos– es un grave problema que afecta la vida diaria en general y, en particular, el acceso a derechos en un sentido amplio.

Cabe destacar que existen diferencias en la percepción y en el reconocimiento de situaciones de discriminación según el género. En el siguiente gráfico se observa que las mujeres migrantes han sufrido en mayor medida (71%) situaciones de discriminación, en comparación con los varones encuestados (59%). Aunque tanto hombres como mujeres y personas LGTBI+ viven experiencias discriminatorias de diverso tipo, suelen ser los hombres quienes le restan importancia a estos hechos, por ejemplo, respondiendo de manera negativa a la pregunta sobre discriminación y luego volcando en el cuestionario algunos comentarios que hacen alusión a la vivencia de situaciones de discriminación.

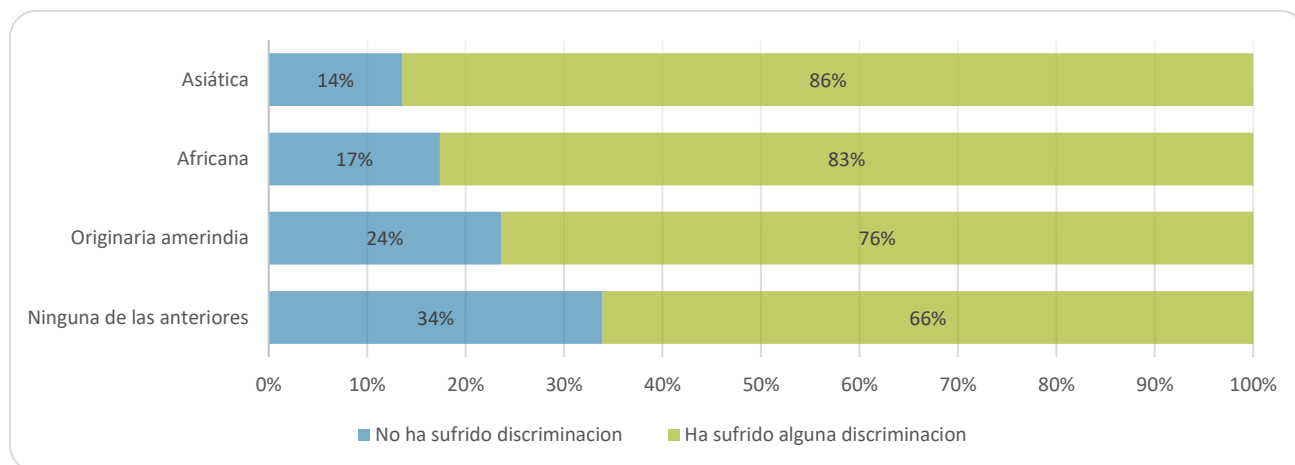
GRÁFICO 12.2 | SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN EN HOMBRES Y MUJERES MIGRANTES



Fuente: ENMA 2020, (pregunta q_53). Número de respondientes: 3114.

La incidencia de la discriminación es claramente más significativa entre quienes señalaron tener ascendencia asiática (86%), africana (83%) u originaria amerindia (76%), que entre quienes no se reconocen en ninguna de las anteriores categorías (66%). Esto muestra que la discriminación se encuentra asociada también a rasgos fenotípicos. Ahora bien, aun teniendo en cuenta estas variaciones entre los distintos grupos étnico-raciales, no deja de ser preocupante que la gran mayoría de las personas migrantes se encuentre expuesta a experiencias de discriminación. Esto nos muestra el enorme trabajo que resta por hacer en relación con las políticas públicas de prevención y promoción de la igualdad en la diferencia.

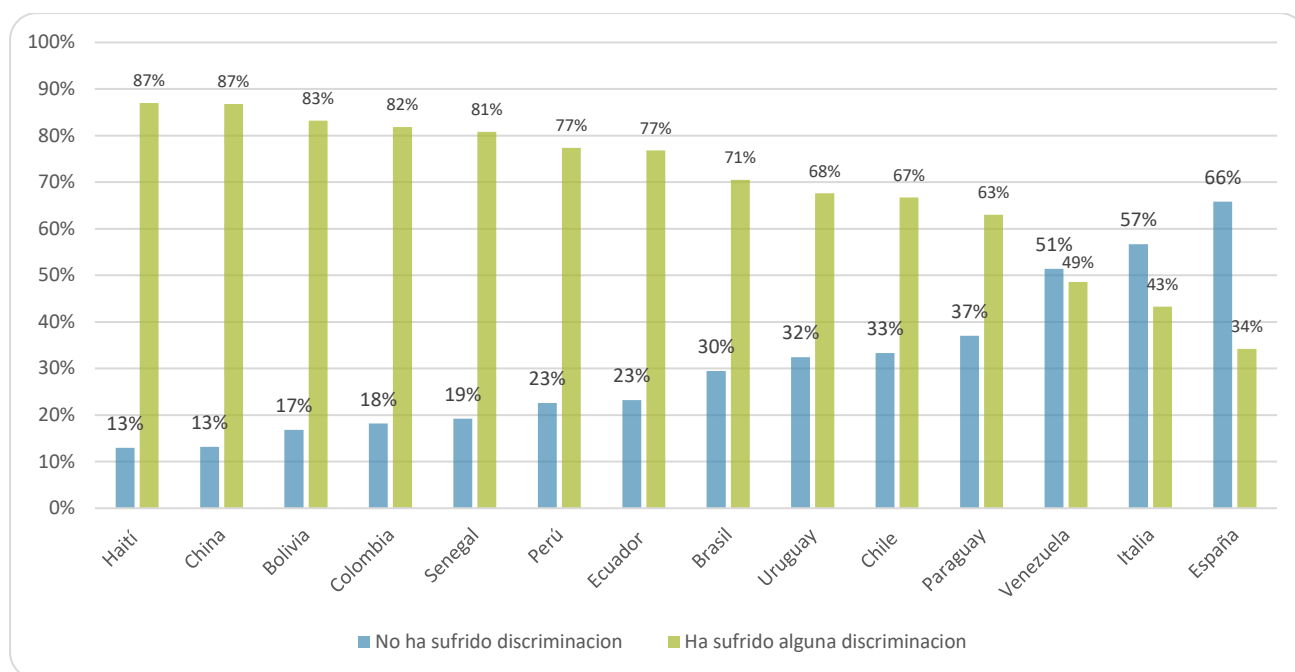
GRÁFICO 12.3 | SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN AGRUPADO DE ACUERDO A ASCENDENCIA ÉTNICO-RACIAL



Fuente: ENMA 2020, (pregunta q_53) Número de respondientes: 2245.

Al analizar la experiencia de discriminación con relación a la nacionalidad de origen, se observa cómo la migración europea (italiana y española) ha experimentado en menor medida situaciones de discriminación, mientras que lo inverso sucede con la migración proveniente de Haití, China, Bolivia, Colombia y Senegal, en la que más del 80% respondió haber sufrido discriminaciones. En la mayoría de las nacionalidades representadas en el siguiente gráfico se observan valores mayores a la media en cuanto a la percepción de haber sido víctima de discriminación, valores que solo son levemente inferiores en el caso de las personas provenientes de Paraguay y Venezuela y, considerablemente inferiores en el caso de migrantes de Italia y España.

GRÁFICO 12.4 | DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA SEGÚN PRINCIPALES NACIONALIDADES



Fuente: ENMA 2020, (pregunta q_53) Número de respondientes: 3114.

Diversos testimonios recuperados por la ENMA también dan cuenta de numerosas situaciones de discriminación experimentadas por las personas migrantes:

“Siempre es difícil adaptarse, sobre todo al principio, que no comprendemos sus chistes.”

“Hay que pagar el derecho a piso, duele más al principio, después uno se acostumbra”

“Es hasta que nos conozcan mejor.”

“Con las mujeres jóvenes son más tolerantes, uno se va acostumbrando y ya no duele tanto.”

“A mis hijos les digo que no tomen en cuenta esos dichos y agresiones, hay que aguantar nomás...”

“Es el precio de ser de otro lugar.”

“Cuesta ser negra y pobre en este país.”

“Con alguien tienen que descargar la bronca y necesidades, no hay que tomarlos en serio.”

“Los políticos nos agreden más.”

“Es por ignorantes que nos maltratan.”

“Al principio me dolía mucho, después ya no les di importancia, no lo dicen de verdad, solo cuando se enojan.”

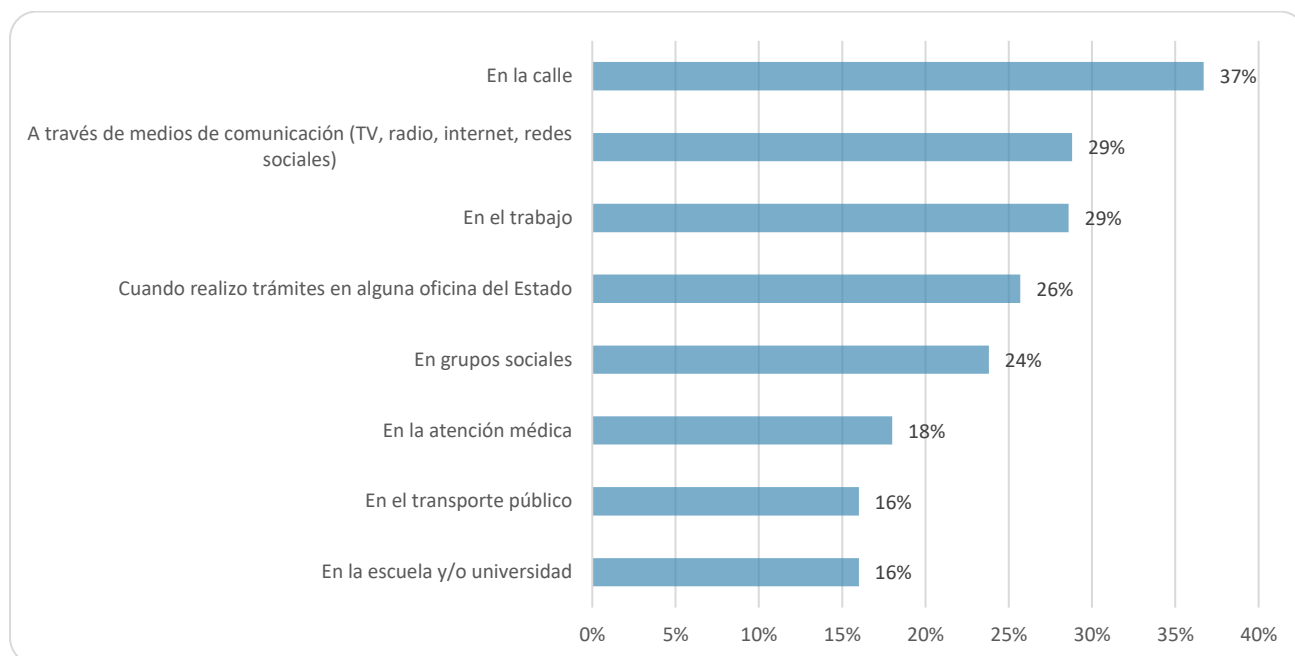
“No hay que hacerle caso, siempre nos agreden, pero seguimos trabajando juntos. No son malos... medios boludos nomás, nada que una buena piña no resuelva, se hacen los gallitos hasta que le paras.”

Una forma de abordar la visibilización de los procesos de discriminación es analizando los distintos escenarios en los cuales se despliegan socialmente y tienen lugar. Siguiendo esa estrategia, se incluyó en el cuestionario una pregunta sobre las fuentes o los lugares donde se han producido las situaciones de discriminación. El siguiente gráfico muestra que la mayor cantidad de respuestas se concentra en la categoría “en la calle” (37%), seguida de “en los medios de comunicación” (29%), “en el trabajo” (29%), “cuando realizo trámites en alguna oficina del Estado” (26%) y “en grupos sociales” (24%), entre otras opciones con valores porcentuales menores.

A pesar de que la mayor cantidad de respuestas seleccionadas por los migrantes se refieran a situaciones de interacción presencial, un alto porcentaje de respuestas señalan a los medios de comunicación como espacios donde circulan imágenes y discursos discriminatorios. Resulta destacable la importancia de los medios de comunicación, tanto tradicionales como de carácter alternativo –incluso los “horizontales” (como las redes sociales)– en tanto generadores

de sentido común. La proliferación de discursos de odio, la reproducción de prejuicios y de manifestaciones racistas se evidencian de modo creciente en todo el mundo, y nuestro país pareciera no ser una excepción. Consecuentemente, generar conocimiento que permita comprender este fenómeno y que promueva el desarrollo de “buenas prácticas” en los medios de comunicación, sensibilizando a los sectores responsables de fijar las agendas mediáticas con relación con los discursos que allí circulan referidos a los migrantes, resulta una tarea imperiosa.

GRÁFICO 12.5 | LUGARES DONDE HA EXPERIMENTADO MÁS FRECUENTEMENTE DISCRIMINACIÓN



Fuente: ENMA 2020, (pregunta q_54), Número de respondientes: 1571.

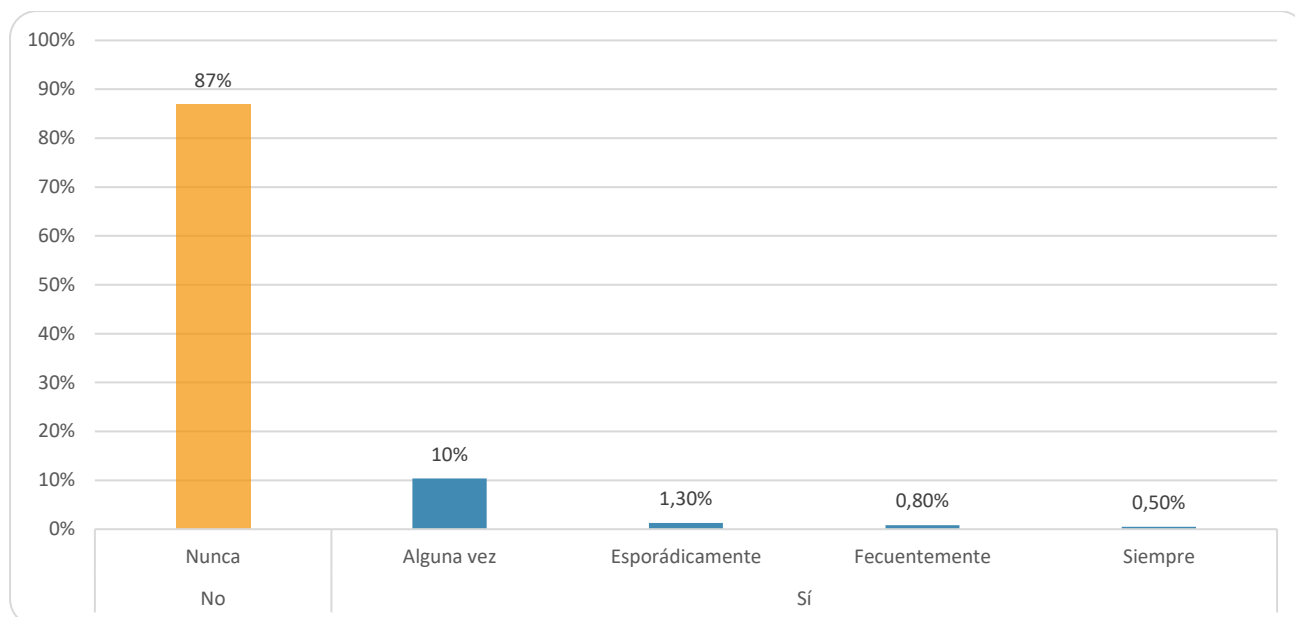
Retomando el análisis general, es importante destacar que las experiencias de discriminación en los distintos ámbitos tienen efectos negativos en las condiciones de vida de las víctimas que, en algunos casos, se traducen en situaciones de subordinación frente a condiciones laborales desfavorables, problemas de salud o dificultades en el acceso a establecimientos educativos. En tal sentido, debe comprenderse que la discriminación supone la privación de la población migrante de derechos civiles, culturales, políticos y socioeconómicos.

VIOLENCIA POR PARTE DE LA POLICÍA O FUERZAS DE SEGURIDAD

En cuanto a las situaciones de violencia sufridas por las personas migrantes en la Argentina durante el año 2020 por parte de la policía o fuerzas de seguridad, si bien un porcentaje mayoritario (87%) respondió de modo negativo, no es desdeñable el número que agrupa a quienes indicaron haber atravesado alguna experiencia de este tipo (13%), al menos alguna vez, durante un año transcurrido mayoritariamente en aislamiento⁴².

GRÁFICO 12.6 | SITUACIONES DE VIOLENCIA POR PARTE DE LA POLICÍA O LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DURANTE EL AÑO 2020

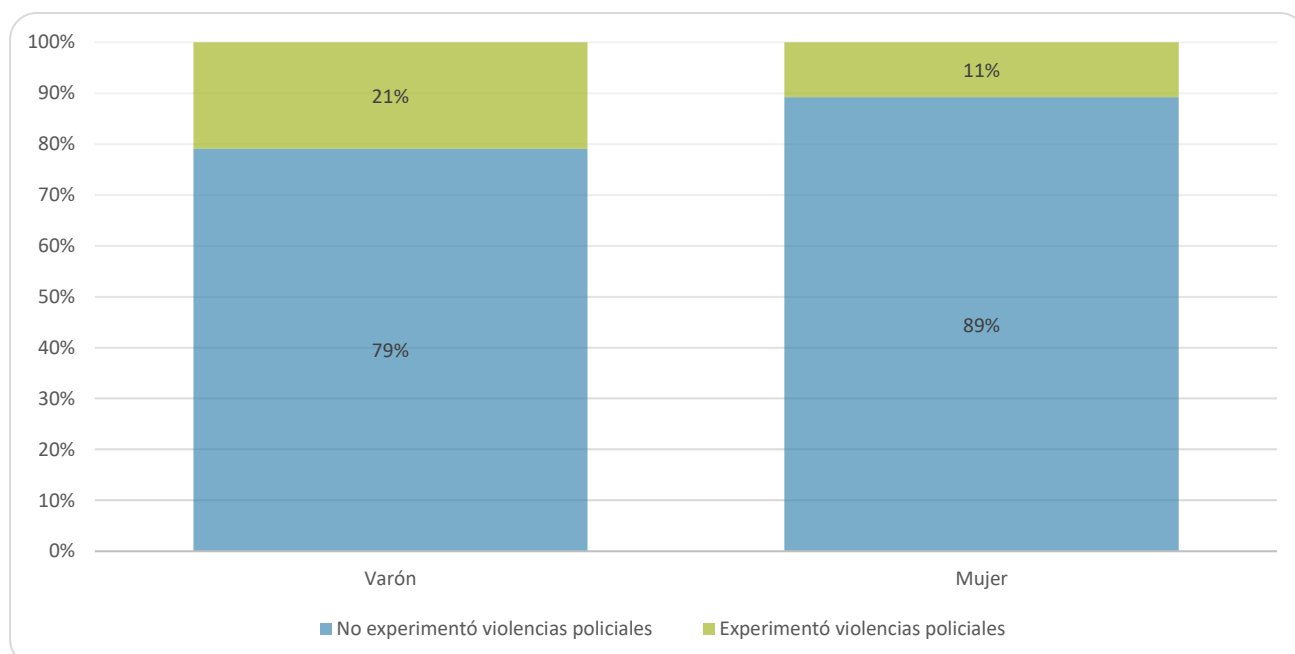
⁴² Se agruparon las opciones: “sí, alguna vez”, “sí, esporádicamente”, “sí, frecuentemente” y “sí, siempre” para crear una variable dicotómica.



Fuente: ENMA 2020, (pregunta q_55). Número de respondientes: 2.424.

Tal como puede observarse en el Gráfico 12.7, son mayormente los varones quienes sufren situaciones de violencia por parte de la policía y las fuerzas de seguridad (21%), en una proporción que duplica a la de las mujeres (11%). Este dato coincide con la información cualitativa que se conoce acerca de las estrategias de control del espacio público que se despliegan especialmente sobre algunos colectivos migrantes y en cuyas acciones intervienen prejuicios y estereotipos en los que se intersecan el género (varones), la edad (jóvenes) y el perfil étnico-racial (tez oscura).

GRÁFICO 12.7 | SITUACIONES DE VIOLENCIA POR PARTE DE LA POLICÍA O LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DURANTE EL AÑO 2020 SEGÚN GÉNERO

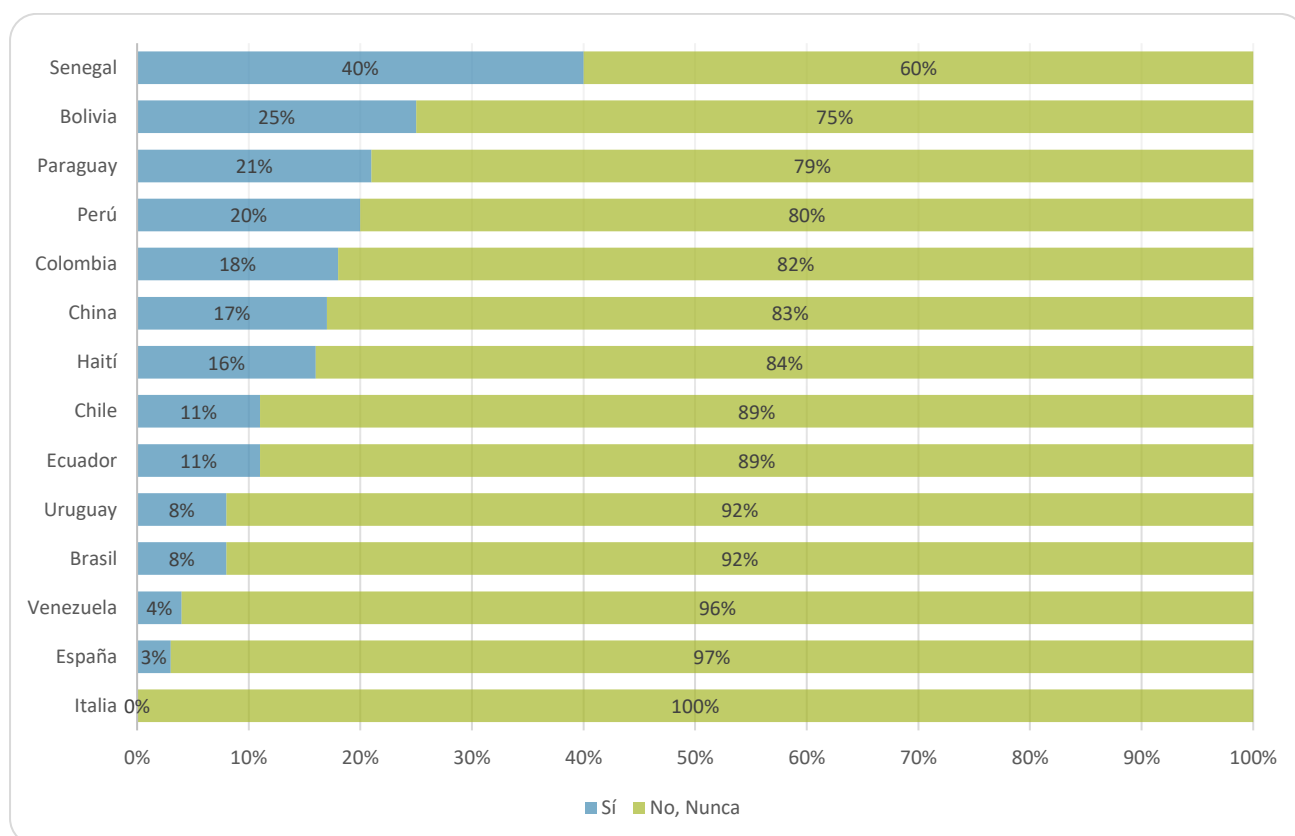


Fuente: ENMA 2020, (pregunta q_55) Número de respondientes: 1881.

Pueden observarse dos tendencias importantes respecto a las situaciones de violencia por parte de las fuerzas de seguridad experimentadas por los migrantes, de acuerdo a la región de origen o la nacionalidad. En primer lugar, son los senegaleses quienes reportan en mayor medida dichas experiencias de violencia (40%). Se trata de un valor muy alto,

asociado al accionar de la policía y otras fuerzas de seguridad por la ocupación del espacio público, debido a la inserción laboral mayoritaria en la venta ambulante, así como también a la persecución que sufre este colectivo migrante en particular, que ya ha sido denunciado por diversos organismos tales como el CELS y la Defensoría del Pueblo (CELS et al., 2019; Defensoría General de la Nación, 2019; Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2019). En segundo lugar, las personas migrantes provenientes de países europeos son quienes han padecido en menor medida situaciones de violencia por parte de las fuerzas de seguridad durante el año 2020. Esto puede atribuirse a los rasgos fenotípicos y/o nacionalidad, así como a la edad. Para el caso de migrantes de nacionalidad boliviana (25%), paraguaya (21%) y peruana (20%), continuaron los casos de violencia por parte de las fuerzas de seguridad y la policía durante el año 2020, reiterando los “perfiles” étnicos y nacionales hacia los cuales se dirigen los operativos que culminan en situaciones violentas.

GRÁFICO 12.8 | SITUACIONES DE VIOLENCIA POR PARTE DE LA POLICÍA O LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DURANTE EL AÑO 2020 AGRUPADO, SEGÚN PRINCIPALES NACIONALIDADES



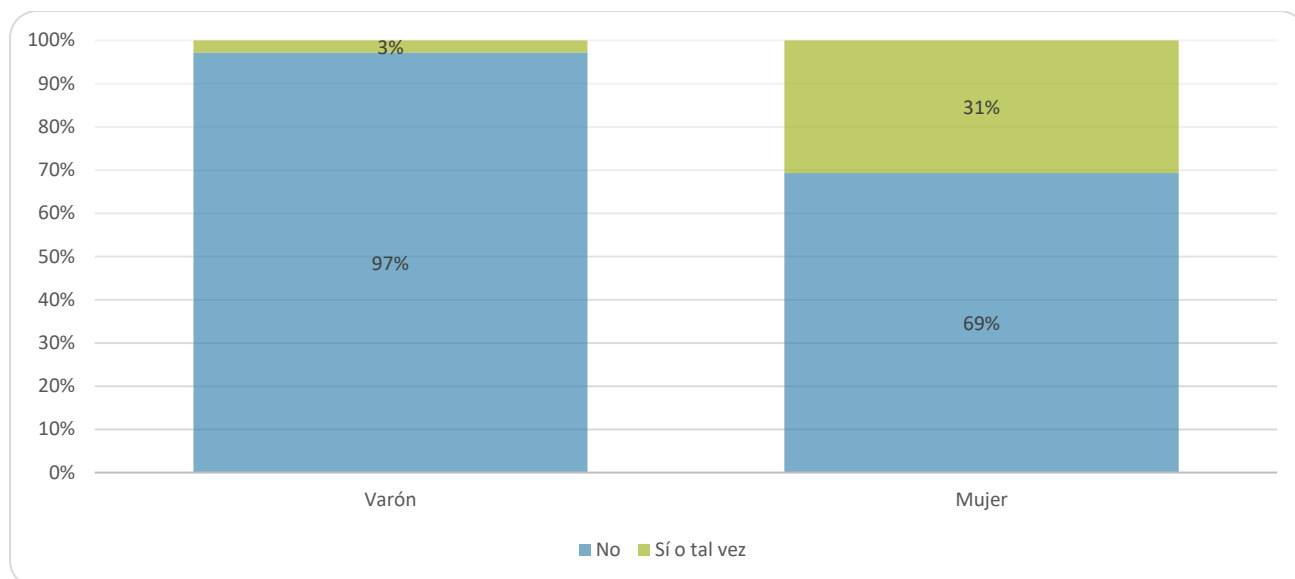
Fuente: ENMA 2020, (pregunta q_55) Número de respondientes: 2885.

VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO

Si bien la movilización social y feminista ha puesto en agenda pública, desde hace algunos años, la violencia ejercida hacia las mujeres —especialmente en su máxima expresión, cuando se consolida en violencias extremas como el femicidio—, ésta sigue siendo invisibilizada, particularmente en ciertos colectivos —como el migrante— sobre los cuales se imponen barreras adicionales para su denuncia y para la recolección de datos. De ahí que la información obtenida en la ENMA sea relevante para la discusión y el diseño de políticas públicas que incluyan a las mujeres migrantes.

En primer lugar, no podemos desconocer que las violencias de género tienen un subregistro y que la estrategia de recolección de la ENMA pudo haber acentuado este hecho. Partiendo de ello, resulta elocuente y alarmante que el 31% de las mujeres migrantes encuestadas haya indicado haber sufrido algún tipo de violencia por motivos de género (“Sí o tal vez”).

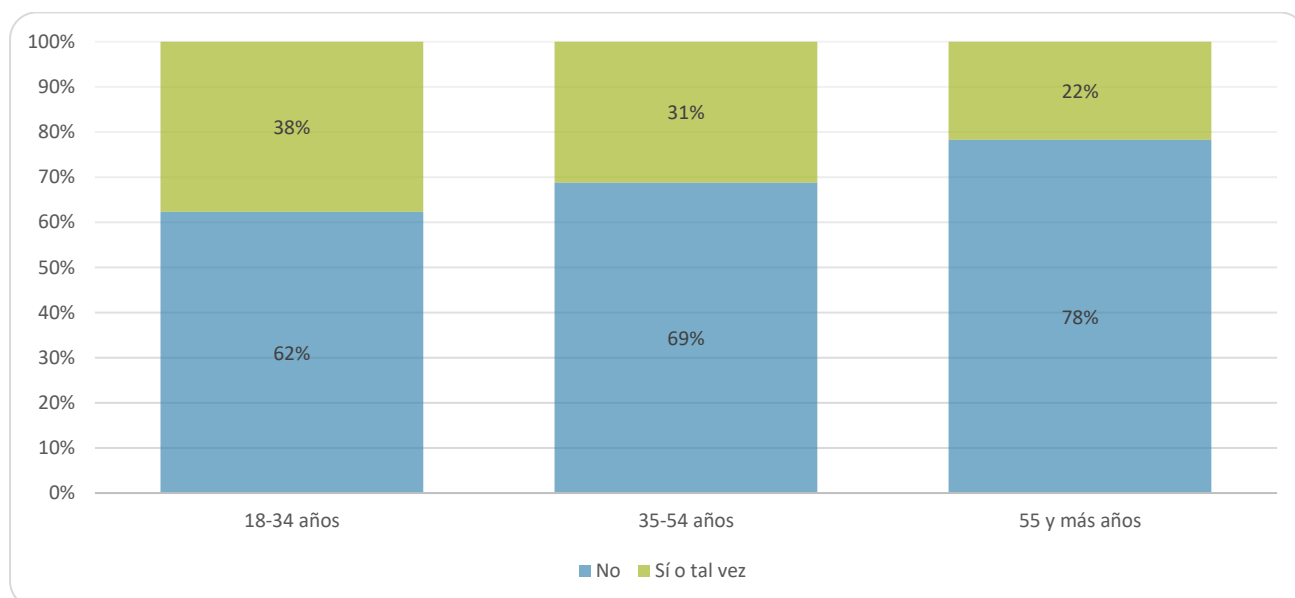
GRÁFICO 12.9 | VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO



Fuente: ENMA 2020, (pregunta q_56). Número de respondientes: 2159.

En relación con la edad, se evidencia que las migrantes encuestadas más jóvenes, de 18 a 34 años, indicaron en mayor proporción (38%) haber sido víctimas de violencia de género que sus pares mayores, presentándose una gran diferencia entre éstas y las mujeres de más de 55 años, para quienes la proporción desciende al 22%. Estos resultados preliminares requieren ser profundizados para poder comprender si se trata de la naturalización de las violencias de género entre las mujeres de mayor edad, o bien si efectivamente las mujeres más jóvenes están más expuestas a situaciones de violencia.

GRÁFICO 12.10 | VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN EDAD DE LA ENCUESTADA (MUJERES)



Fuente: ENMA, 2020 (Pregunta q_56). Número de respondientes: 2219.

13. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIO-COMUNITARIA

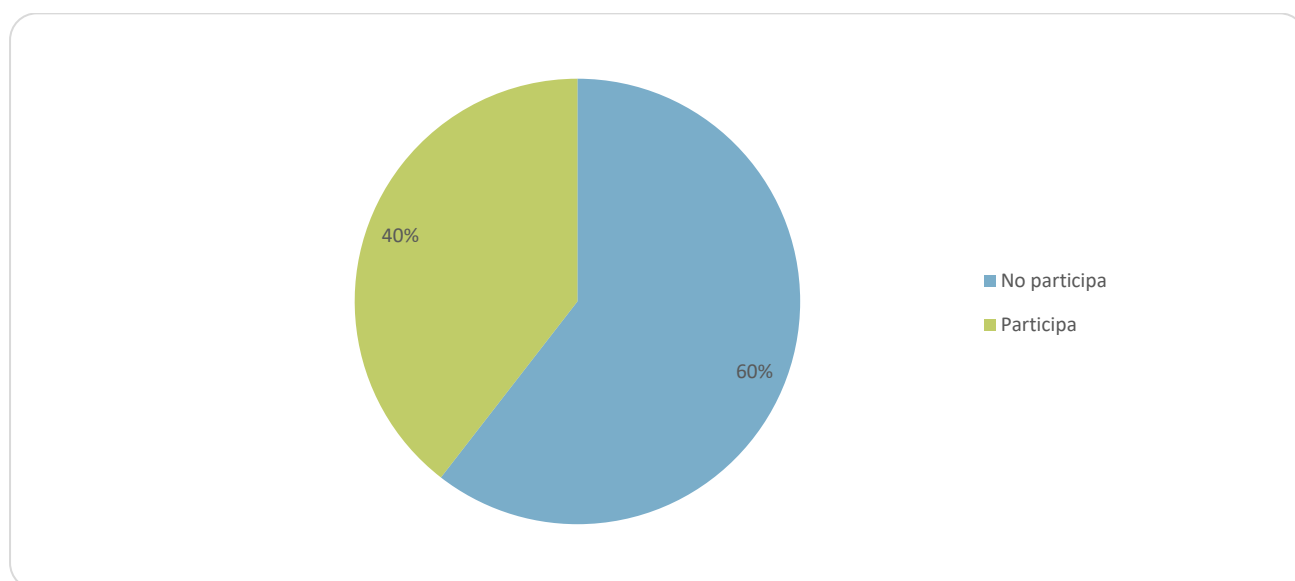
(Coord.) Joanna Sander (ICA- FFyL- UBA)
 Gabriela Costanzo (FSOC-UBA)
 Ana Paula Penchaszadeh (IIGG-UBA)
 Esteban Andrés Trujillo Gaitán (EsMiUBA)

PARTICIPACIÓN SOCIO-COMUNITARIA Y ASOCIATIVISMO MIGRANTE

Desde la década de 1990, el entramado organizativo de las personas migrantes se vio transformado debido a tres grandes factores: la diversificación de sus actores sociales y políticos, ganando especial importancia las redes de migrantes frente a las tradicionales organizaciones de derechos humanos (Caggiano, 2011); la internacionalización de los espacios de agregación de intereses, rompiendo con el patrón clásico de agregación según origen nacional (Penchaszadeh y Courtis, 2016); y la transversalización de las luchas y las acciones, mediante la ampliación del abanico de espacios sindicales, académicos, partidarios y de derechos humanos implicados en las estrategias de incidencia (Gavazzo, 2018). En este sentido, cabe destacar el rol específico de este asociativismo migrante extenso en el diseño, discusión, sanción, implementación y adecuación de la Ley de Migraciones N° 25.871 vigente desde el año 2004, y su participación activa en las distintas mesas de negociación de la política migratoria tanto a nivel local, como nacional e internacional (Correa, 2006; Ceriani Cernadas y Morales, 2011).

Como se observa en el siguiente gráfico, el 40% de las personas migrantes encuestadas informó participar en distintos tipos de organizaciones⁴³ sociales, barriales, comunitarias y de migrantes; así como también en partidos políticos, cooperativas o agrupaciones religiosas.

GRÁFICO 13.1 | PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES

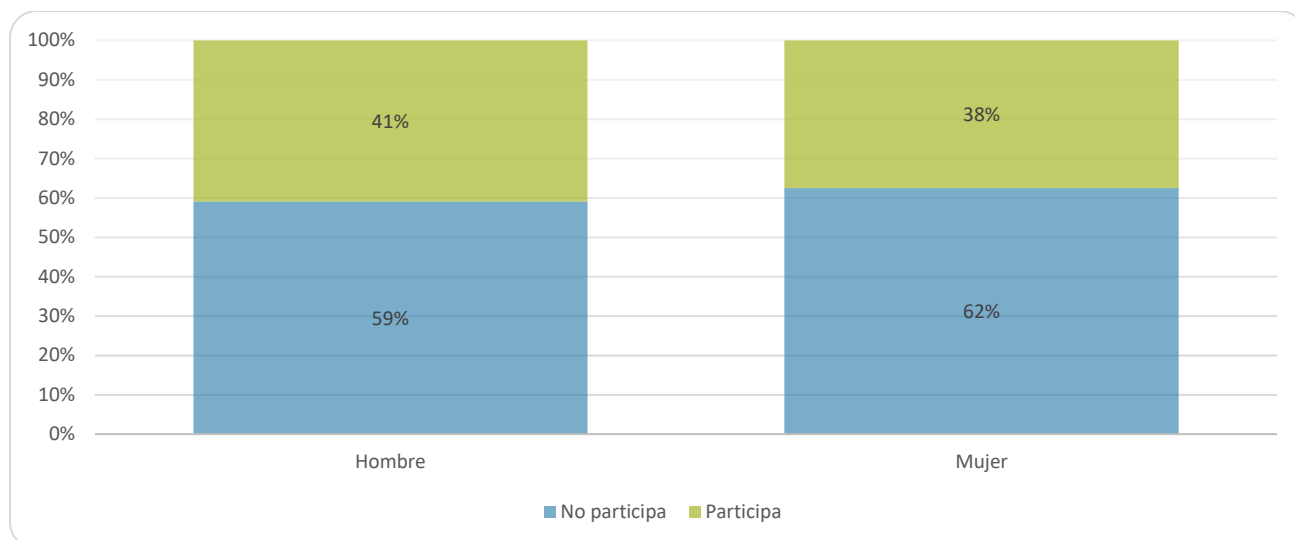


Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_57). Número de respondientes: 2166.

Respecto de la participación de mujeres y varones, se observa que las primeras participan en asociaciones, organizaciones, clubes y partidos en menor medida (38%) que los segundos (41%). Aunque la diferencia no es muy marcada, podría ser el reflejo de las dificultades que enfrentan las mujeres para realizar actividades por fuera de los circuitos productivos, reproductivos y de cuidado.

GRÁFICO 13.2 | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES SEGÚN GÉNERO (BINARIO)

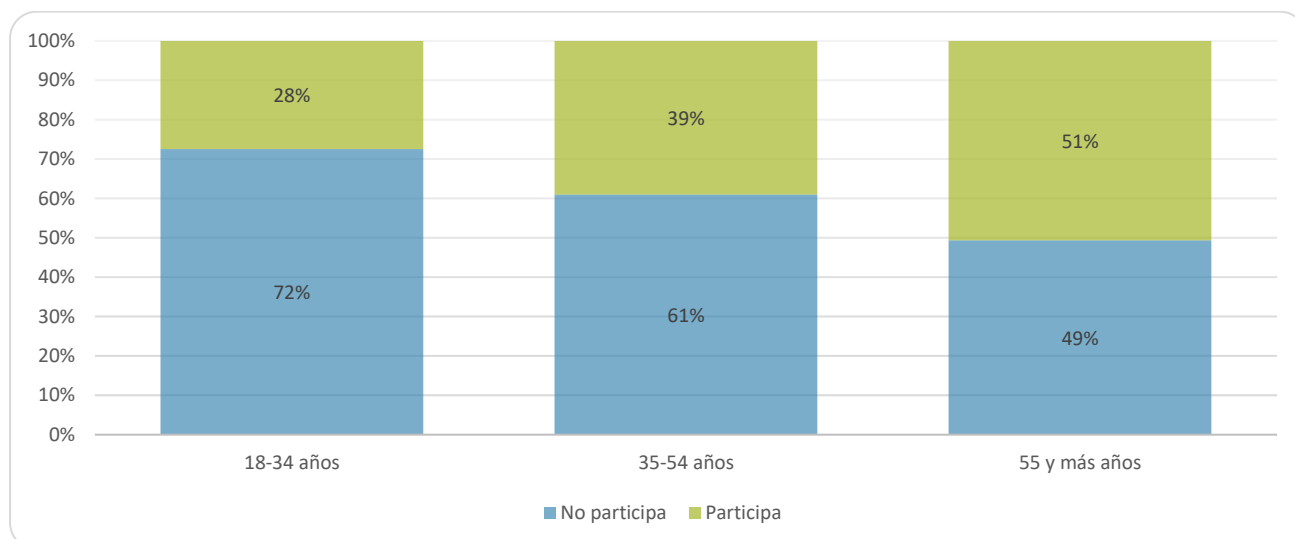
⁴³ Para facilitar la difusión de la encuesta, se recurrió a las redes y contactos de las organizaciones de migrantes que participaron de la ENMA, por lo que es posible que este porcentaje de participación en organizaciones se encuentre sobrerrepresentado.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_57 y q_1). Número de respondientes: 2098.

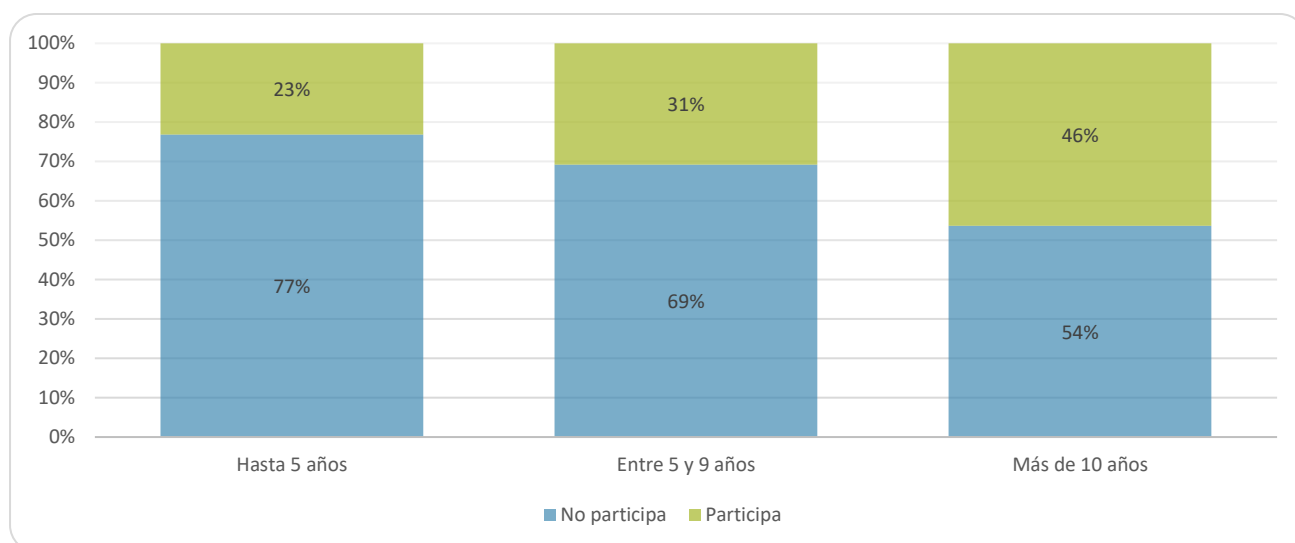
Por su parte, la edad pareciera estar fuertemente vinculada con los niveles de participación socio-comunitaria y política. Como muestra el siguiente gráfico, mientras que en el grupo etario de 18 a 34 años solo 3 de cada 10 migrantes participan en organizaciones de la sociedad civil, en el grupo de 35 a 54 años son 4 de cada 10, y en el de 55 años o más son 5 de cada 10. La escasa participación de las generaciones más jóvenes nos invita a indagar en las relaciones intergeneracionales, las lógicas internas de las propias organizaciones y el espacio que se les da a los jóvenes para involucrarse y participar activamente en ellas (Gavazzo y Gerbaudo Suarez, 2020). Asimismo, el mayor nivel de participación entre las personas mayores podría ser indicativo, como veremos a continuación, de la consolidación de los procesos de integración local que, entre otras cosas, se manifiesta en un mayor involucramiento con la sociedad de acogida.

GRÁFICO 13.3 | PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES SEGÚN RANGOS ETARIOS



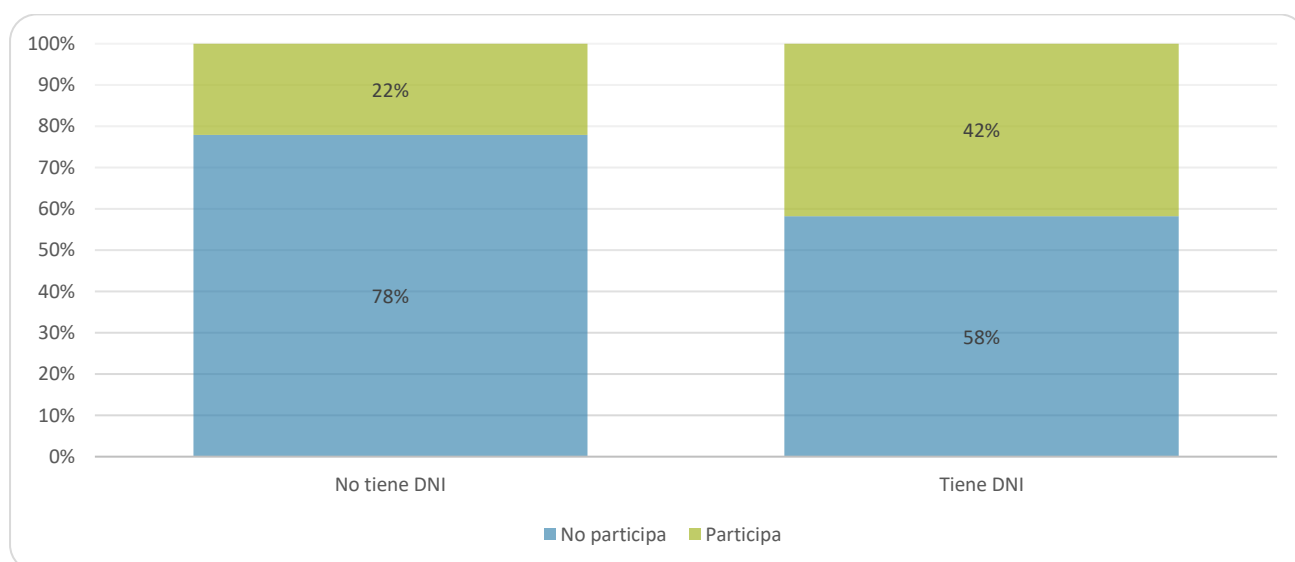
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_57 y q_2). Número de respondientes: 2166.

Podemos observar la misma correlación entre el nivel de participación y los años de residencia de la población migrante: mientras que el porcentaje de participación para el grupo que migró en los últimos cinco años es del 23%, entre quienes llevan más de 10 años viviendo en el país este porcentaje se duplica al 46%. Esta gravitación de la variable temporal podría reflejar, por un lado, las dificultades que enfrentan los migrantes durante los primeros años de instalación en el país —asociadas al bajo capital social con el que cuentan en la etapa inicial de la experiencia migratoria— y, por otro lado, la vinculación sinérgica que existe entre la integración y la participación social y política.

GRÁFICO 13.4 | PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES SEGÚN TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL PAÍS

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_57 y q_10). Número de respondientes: 2166.

Una cuestión de cabal importancia, tanto para la vida cotidiana como para los procesos de incorporación en la sociedad argentina de las personas migrantes, es la tenencia (o carencia) del Documento Nacional de Identidad (DNI). La posesión de este documento se mostró también como una variable importante a la hora de analizar los niveles de participación socio-comunitaria. Mientras que entre quienes cuentan con un DNI el porcentaje de participación es del 42%, entre quienes no cuentan con este documento es del 22%, prácticamente la mitad. Los bajos niveles de participación del grupo que no cuenta con DNI deben analizarse en un marco más amplio que contemple el factor temporal y su relación específica con los procesos de regularización documentaria y de integración local (Penchaszadeh y Rivadeneyra, 2018).

GRÁFICO 13.5 | PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES SEGÚN POSESIÓN DE DNI

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_57 y q_13). Número de respondientes: 2166.

PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES LOCALES DE LA ARGENTINA

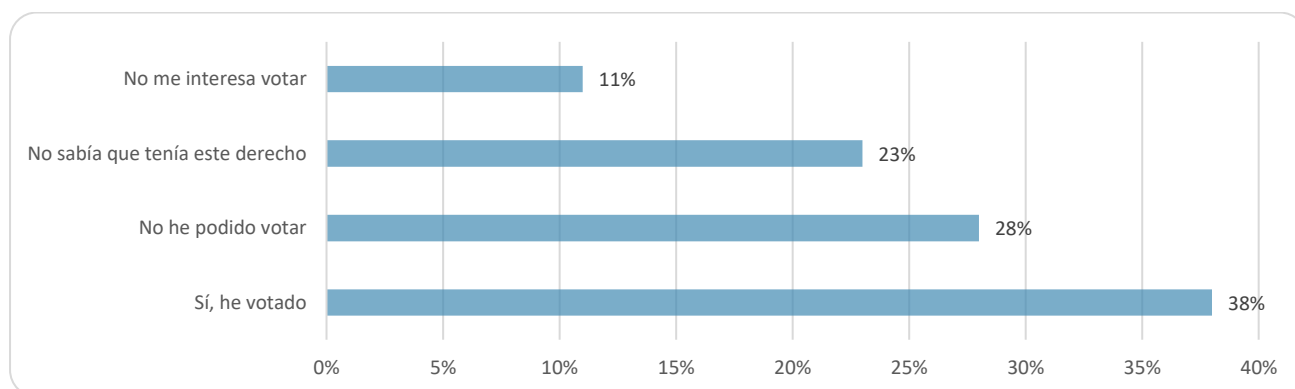
Los derechos políticos son una herramienta clave para la integración social, económica, jurídica y cultural de la población migrante. Estos permiten resguardar derechos ya reconocidos y conquistar nuevos derechos a través de canales institucionalizados, es decir, mediante el ejercicio de una ciudadanía plena y del ejercicio del “derecho a tener derechos” (Penchaszadeh, 2012). En sentido estricto, los derechos políticos abarcan el sufragio activo (derecho a elegir autoridades

y representantes) y el pasivo (derecho a postularse como representante), así como el acceso a cargos públicos (Penchaszadeh y Asurey, 2020).

En Argentina, el voto migrante solo se encuentra reconocido a nivel local (provincial o municipal)⁴⁴. La Ley de Migraciones Nº 25.871, vigente desde el año 2004, en su artículo Nº 11, estipula, de manera amplia y general, que se facilitará la consulta o participación de los extranjeros en las decisiones relativas a la vida pública de las comunidades locales donde residan. Debido al principio federal de la República Argentina, la elección de autoridades locales constituye una competencia reservada a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). De forma que, en materia de voto migrante, en los 24 distritos electorales se observa una gran variedad de sistemas con alcances y requisitos diferenciados (Penchaszadeh, Rivadeneyra, 2018; Penchaszadeh, Asurey, 2020).

Puntualmente, la ENMA buscó indagar acerca del funcionamiento del voto migrante activo (el derecho a elegir autoridades). En este sentido, los datos arrojados, tanto en relación con los niveles de participación electoral como a los obstáculos para ejercer este derecho, se hallan en continuidad con la información estadística y los estudios sobre esta temática disponibles (Penchaszadeh, Rivadeneyra, 2018; Penchaszadeh, Asurey, 2020). Como puede apreciarse en el siguiente gráfico, solo un 38% de las personas migrantes encuestadas informó haber participado en la elección de autoridades locales en Argentina. Este porcentaje se condice, por ejemplo, con los niveles de concurrencia migrante reportados en las últimas elecciones de 2019, tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en la Provincia de Buenos Aires (las dos circunscripciones que concentran más del 70% la población migrante del país), a saber: el 42% y el 30% de participación electoral, respectivamente (Penchaszadeh, Asurey, 2020).

GRÁFICO 13.6 | VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES LOCALES EN LA ARGENTINA



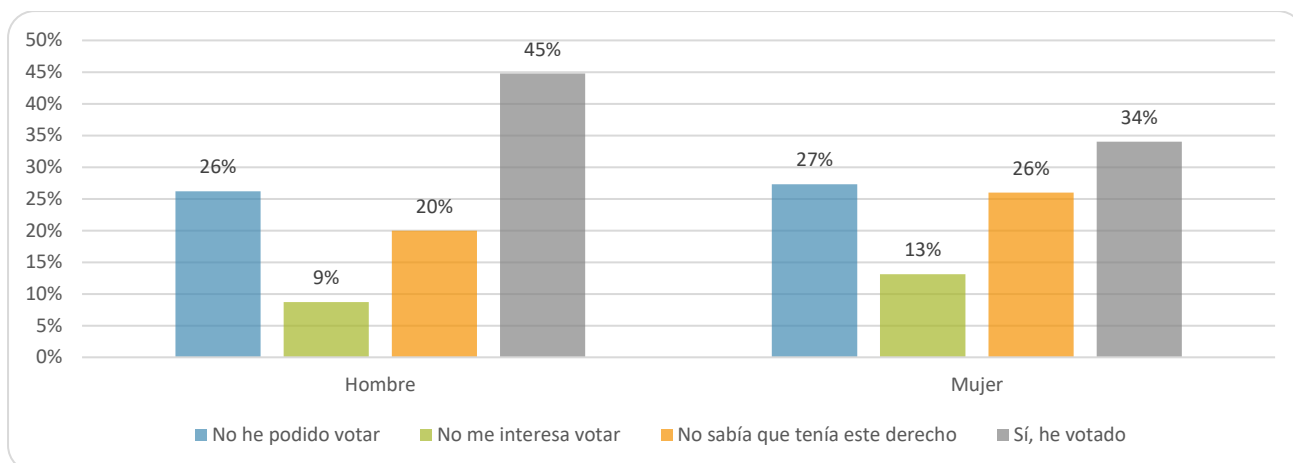
Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_58). Número de respondientes: 2303.

El importante universo de no votantes se compone de personas que informaron haber tenido problemas para votar (28%), desconocer la existencia de este derecho (23%) o no querer votar (11%). Más adelante, en este mismo capítulo, serán analizadas puntualmente las dificultades específicas que han encontrado las personas migrantes para ejercer su voto a nivel local. Ahora bien, el hecho de que el 23% de las personas migrantes haya informado desconocer que contaba con este derecho, evidencia un problema que distintos estudios sobre la temática vienen señalando hace ya muchos años (Fernández Bravo, 2016; Penchaszadeh y Rivadeneyra, 2018; Penchaszadeh, Asurey, 2020). Por su parte, el 11% que manifestó no tener interés podría reflejar una falta de incentivos político-electorales: por un lado, el voto migrante solo puede ejercerse a nivel local, aun cuando es en el ámbito nacional (vedado a las personas migrantes) donde se define la política migratoria; y, por otro lado, las personas migrantes no pueden postularse ni eventualmente ser elegidas para prácticamente ningún cargo público (con algunas pequeñas excepciones), rompiéndose así el círculo virtuoso de la representación (Penchaszadeh, Condori, 2017).

Como puede apreciarse en el siguiente gráfico, la participación política y electoral de varones es significativamente más alta que la de mujeres (45% y 34% respectivamente). Como contracara de esto, entre las mujeres predominan, a su vez, quienes respondieron desconocer ese derecho (26% frente a 20% entre varones) o afirmaron no querer votar (13% frente a 9% entre varones).

GRÁFICO 13.7 | VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES LOCALES EN ARGENTINA SEGÚN GÉNERO (BINARIO)

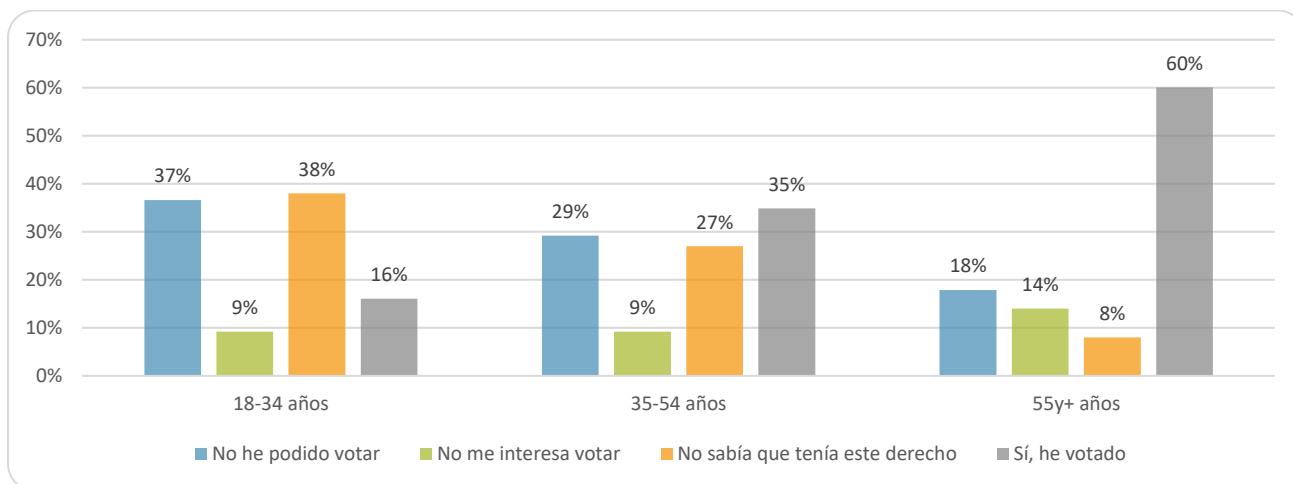
⁴⁴ Con la excepción de la provincia de Formosa, que aún no reconoce ninguna instancia de participación electoral para esta población.



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_58 y q_1). Número de respondientes: 2233.

En cuanto a la influencia de la edad, entre las personas mayores de 55 años se registran los niveles más altos de participación electoral (60%), así como la tasa más baja de desinformación (8%). En el grupo de 35 a 54 años, la tasa de participación se reduce prácticamente a la mitad (35%), mientras que la desinformación se triplica (27%) y, por último, en el grupo etario de 18 a 34 años, la tasa de participación vuelve a caer a la mitad respecto del grupo anterior (16%), siendo alarmantemente superada por la desinformación (38%). Esta marcada incidencia de la edad sobre los procesos de participación electoral debe ser comprendida en su relación con otra variable temporal: el tiempo de residencia (ver el gráfico a continuación).

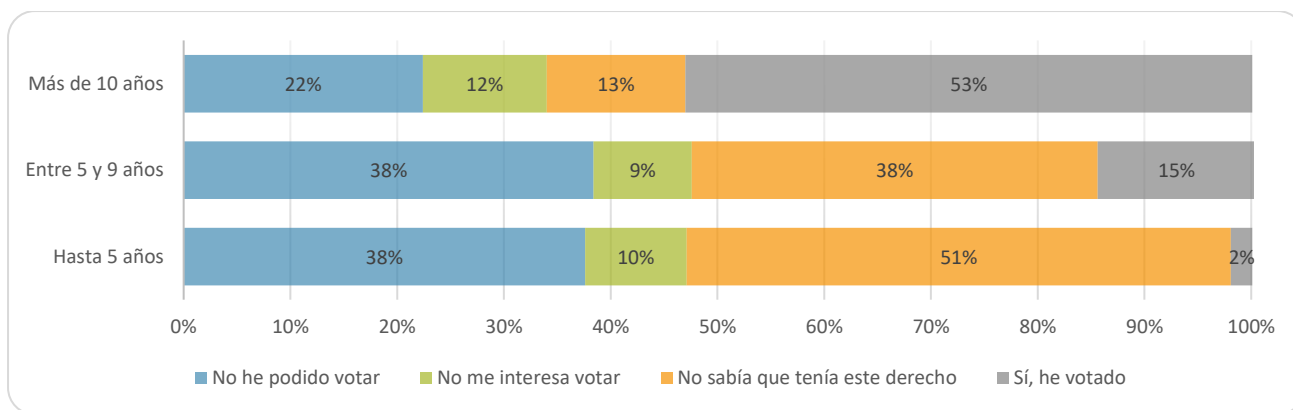
GRÁFICO 13.8 | VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES LOCALES EN ARGENTINA SEGÚN RANGOS ETARIOS



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_58 y q_2). Número de respondientes: 2303.

El tiempo de residencia en el país es un factor determinante a la hora de analizar los procesos de integración local, específicamente, en relación con la participación política y la construcción de una cultura electoral (Penchaszadeh y Rivadeneyra, 2018). Asimismo, cierta antigüedad mínima en el país es exigida en distintas circunscripciones para poder participar de los actos eleccionarios, al tiempo que se encuentra vinculada con el acceso a una residencia permanente (otro requisito exigido a las personas migrantes por los gobiernos locales para proceder a su empadronamiento). El siguiente gráfico muestra que existe una relación directamente proporcional entre el tiempo de residencia y la participación político-electoral. Mientras que en el grupo de personas migrantes con 10 o más años de residencia la tasa de participación electoral supera el 50%, en el grupo que lleva de 5 a 9 años de residencia esta tasa es solo del 15%, y en el de aquellas con menos de 5 años cae al 2%. Consecuentemente, se evidencia una relación inversamente proporcional entre el tiempo y el desconocimiento. Asimismo, no deja de ser llamativa la persistencia de los obstáculos para ejercer el voto entre quienes cuentan con más de 10 años de residencia (22%).

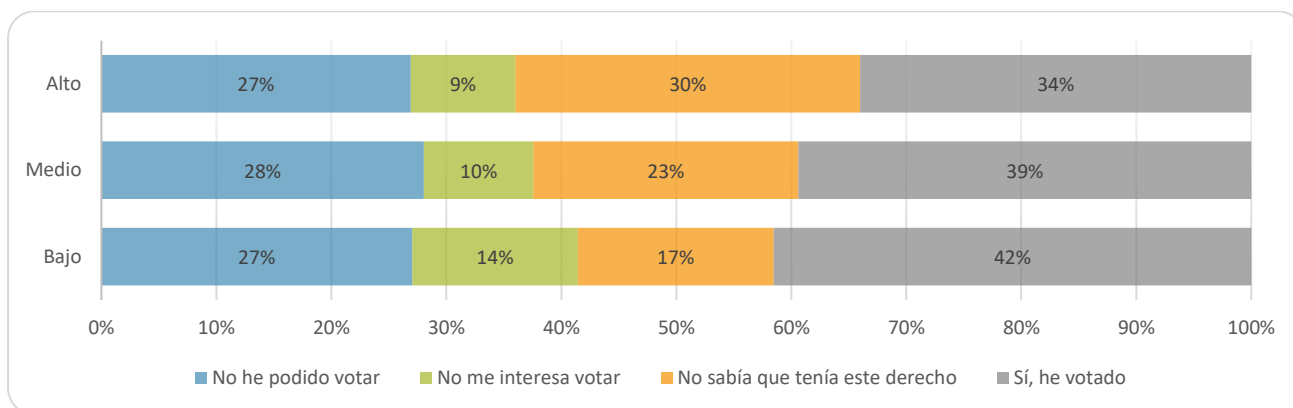
GRÁFICO 13.9 | VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES LOCALES EN ARGENTINA SEGÚN TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL PAÍS



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_58 y q_10). Número de respondientes: 2301.

Los datos de participación electoral en relación al nivel educativo de las personas encuestadas muestran que quienes cuentan con un nivel educativo más bajo reportan los niveles más altos de participación electoral (42%), en comparación con los grupos de migrantes con nivel un nivel medio (39%) o alto (34%) de formación. Esta variación podría indicar un mayor deseo de intervenir en los asuntos públicos para transformar sus condiciones materiales y jurídico-políticas de vida en la sociedad de acogida entre aquellas personas menos privilegiadas.

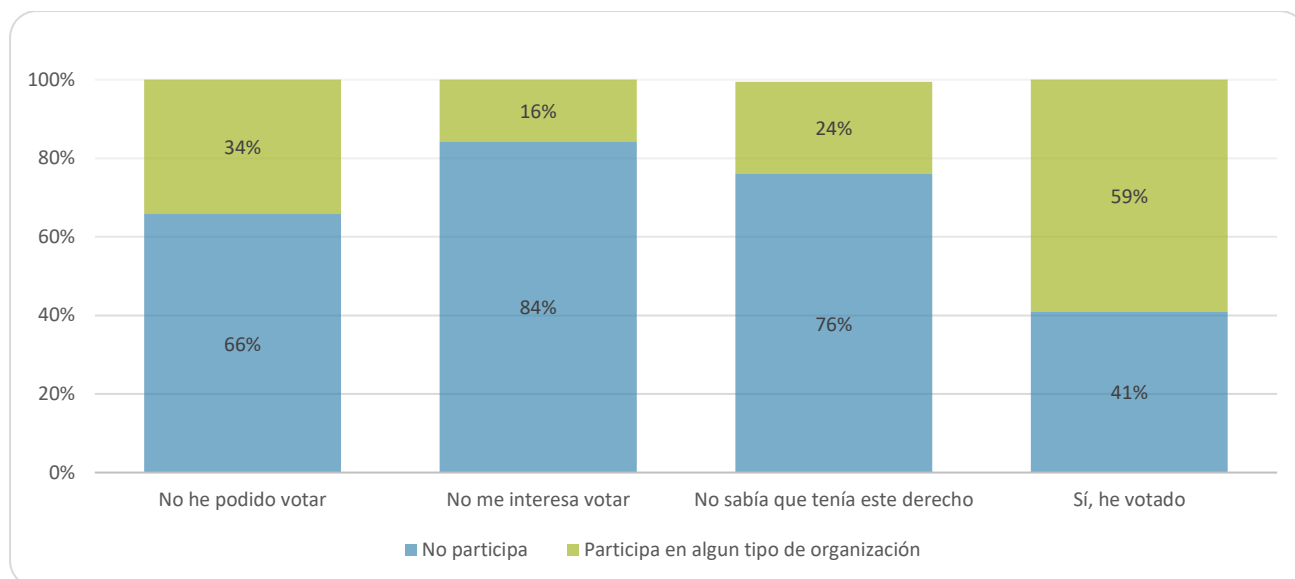
GRÁFICO 13.10 | VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES LOCALES EN ARGENTINA SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_58 y q_37). Número de respondientes: 2283.

La participación de la población migrante en organizaciones políticas, sociales o comunitarias tiene un claro correlato en el ejercicio del derecho al voto en las elecciones a nivel local o municipal. Tal como se observa en el siguiente gráfico, el porcentaje de participación electoral es del 59% entre quienes participan de algún tipo de organización, contra el 41% entre quienes no participan en ella. A su vez, el grado de desconocimiento respecto de sus derechos político-electorales es significativamente más alto entre quienes no participan en alguna organización (76% frente a 24% entre quienes sí lo hacen); lo mismo puede observarse a nivel de la falta de interés en ejercer estos derechos (84% entre quienes no participan en espacios socio-comunitarios contra 16% entre quienes sí lo hacen) y las dificultades para votar (66% frente a 34%, respectivamente). Puede destacarse, entonces, la importancia de las organizaciones a la hora de difundir información clave, a través de talleres, campañas, consultorías y actividades, en materia de acceso a derechos políticos.

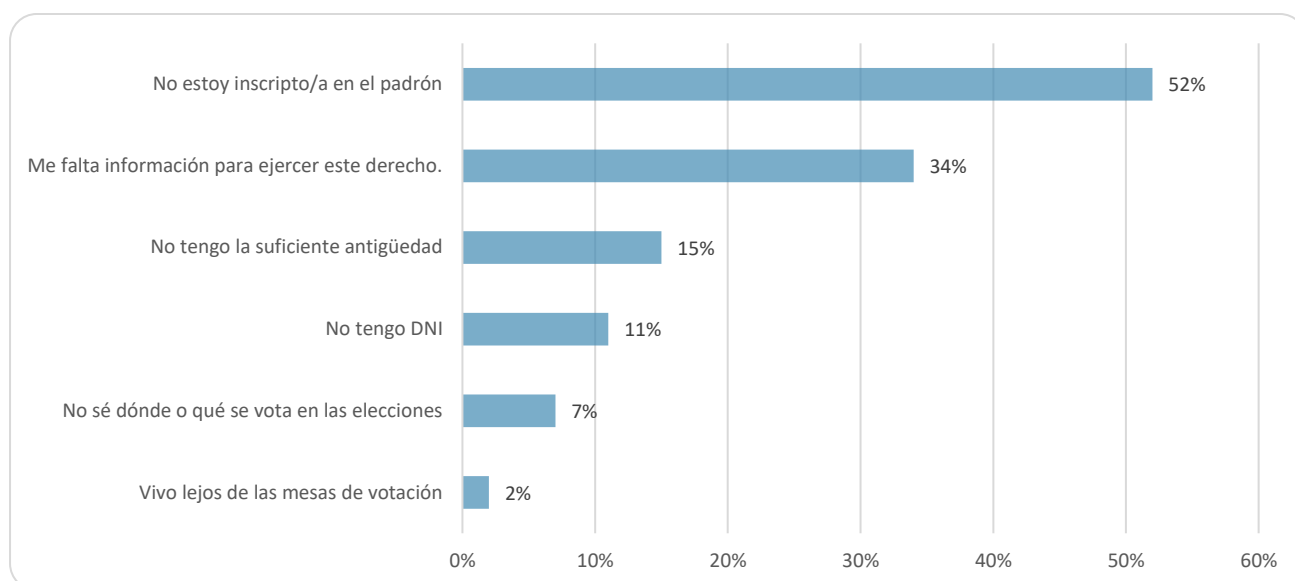
GRÁFICO 13.11 | VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES LOCALES EN ARGENTINA SEGÚN PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ORGANIZACIONES SOCIALES, POLÍTICAS Y/O COMUNITARIAS



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_57 y pregunta_58). Número de respondientes: 2167.

Las dificultades para ejercer el voto migrante en los ámbitos locales y provinciales se encuentran relacionadas tanto con factores estructurales (alcance y límites del sufragio migrante, requisitos formales de tipo y tiempo de residencia), como con factores coyunturales (desinformación, sistemas engorrosos de empadronamiento, circuitos limitados de votación, lejanía de los centros de votación) (Fernández Bravo, 2016; Penchaszadeh, Rivadeneyra, 2018; Penchaszadeh, Asurey, 2020). La ENMA incorporó una pregunta de respuesta múltiple para indagar acerca los principales obstáculos que ha enfrentado la población migrante para ejercer su voto. El problema más acuciante señalado por las personas encuestadas fue la falta de inscripción en los padrones electorales (52%). Sobre este punto, gran parte del activismo migrante en materia de derechos políticos de los últimos años ha insistido en la importancia de implementar sistemas de empadronamiento automático⁴⁵ (Penchaszadeh y Rivadeneyra; 2018). Otras personas señalaron también que no sabían que contaban con este derecho (34%), que no entendían el procedimiento ni el alcance del voto (7%), que no contaban con la antigüedad mínima (15%) o con la documentación requerida (11%).

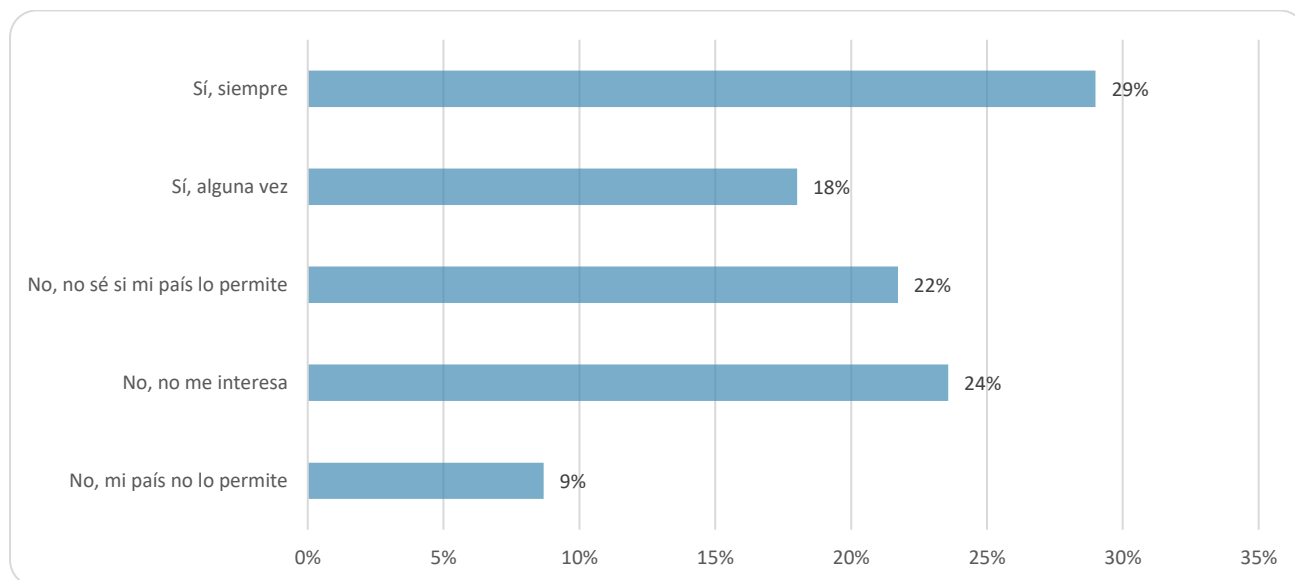
⁴⁵ Mientras que la Provincia de Buenos Aires estableció el empadronamiento automático de votantes migrantes en el año 2009, la CABA recién hizo lo propio en 2018, con la sanción del primer Código Electoral (que recién regirá para las elecciones previstas para el 2021).

GRÁFICO 13.12 | MOTIVOS POR LOS QUE NO HA PODIDO VOTAR EN ARGENTINA (RESPUESTA MÚLTIPLE)

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_ 59). Número de respondientes: 1345.

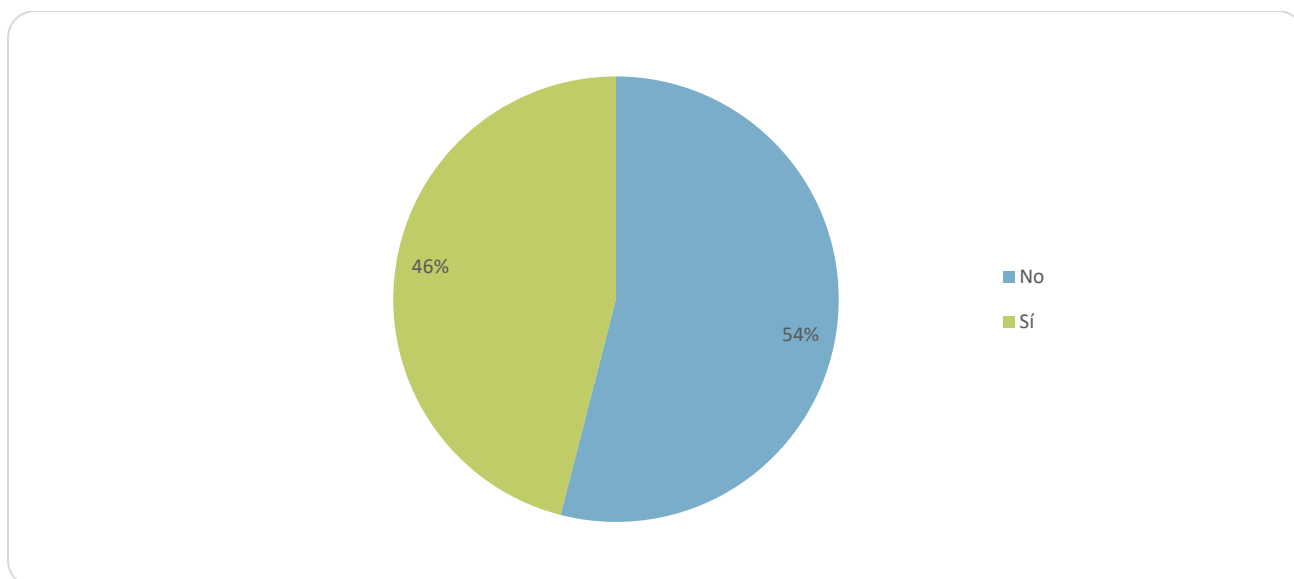
PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES EN SU PAÍS DE ORIGEN A TRAVÉS DEL VOTO EXTRANJERO

La contracara de la participación electoral de las personas migrantes en Argentina, tanto a nivel local como provincial, es la posibilidad de elegir autoridades en su país de origen a través del voto consular o desde el extranjero. Del siguiente gráfico se desprende la frecuencia con la cual han participado las personas en estas instancias: “Sí, siempre” (28%); “Sí, alguna vez” (18%); “No, no sé si mi país me lo permite” (22%); “No, no me interesa” (24%) y “No, mi país no me lo permite” (9%).

GRÁFICO 13.13A | PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES DEL PAÍS DE ORIGEN A TRAVÉS DEL VOTO EXTRANJERO

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_ 60). Número de respondientes: 2210.

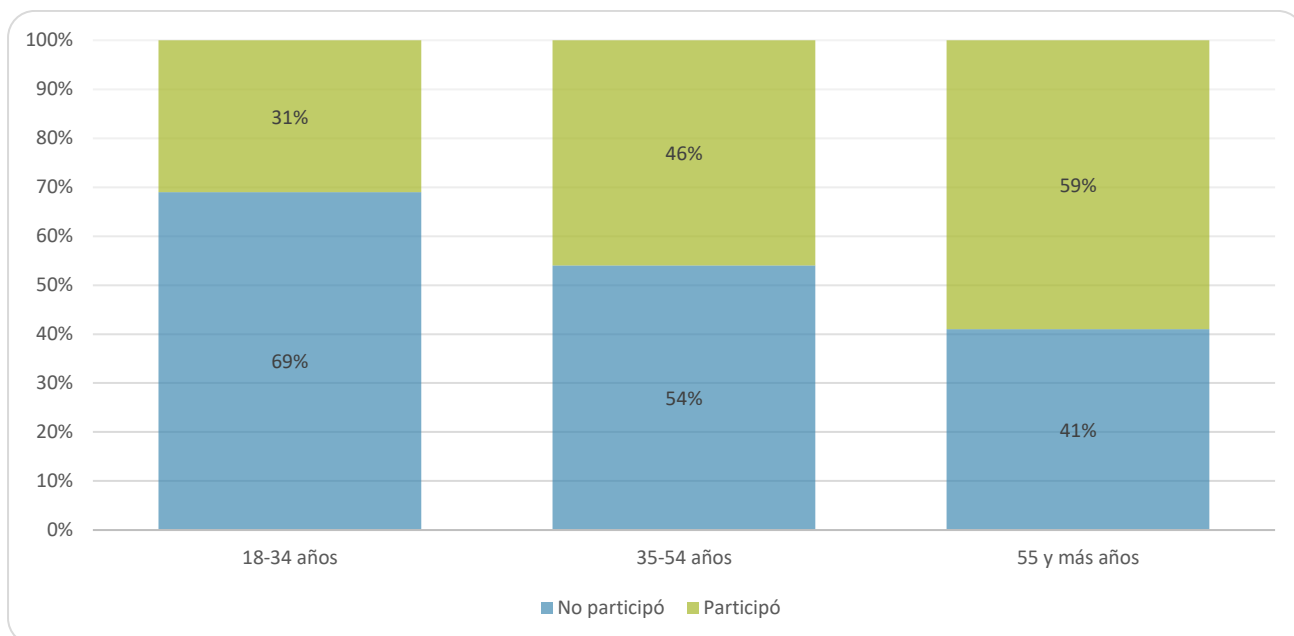
GRÁFICO 13.13B | PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES DEL PAÍS DE ORIGEN A TRAVÉS DEL VOTO EXTRANJERO (AGRUPADO)



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_60). Número de respondientes: 2210.

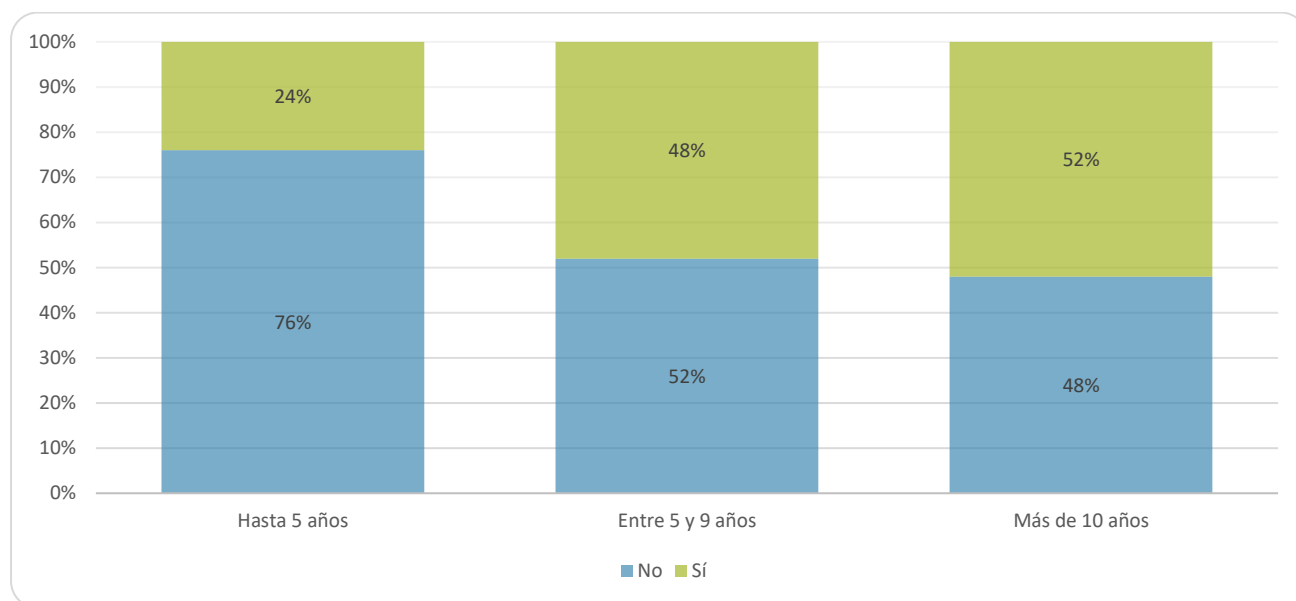
En lo que concierne a la participación electoral en el país de origen de acuerdo con el grupo etario agrupado, el gráfico siguiente muestra las respuestas sobre la participación en las elecciones del país de origen agrupadas en “No participó” y “Sí participó”. Se observa un comportamiento similar al que se registró para el ejercicio del derecho al voto local, siendo las personas de 55 años o más quienes mayor participación política relativa registran mediante el voto en su país de origen (59%), respecto del 31% del grupo de 18 a 34 años y del 46% del grupo de 35 a 54 años.

GRÁFICO 13.14 | PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES DEL PAÍS DE ORIGEN A TRAVÉS DEL VOTO EXTRANJERO SEGÚN RANGOS ETARIOS



Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_60 y q_2). Número de respondientes: 2210.

Profundizando en el panorama de la participación en las elecciones del país de origen de acuerdo con los años de residencia en Argentina, se observa que el nivel participación más alto se encuentra entre las personas que cuentan con 10 años o más de residencia en el país (52%), descendiendo al levemente entre aquellas personas que llevan 5 a 9 años de residencia (48%), y achicándose considerablemente entre aquellas que migraron a la Argentina hace menos 5 años (24%).

GRÁFICO 13.15 | PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES DEL PAÍS DE ORIGEN A TRAVÉS DEL VOTO EXTRANJERO SEGÚN TIEMPO DE RESIDENCIA EN ARGENTINA

Fuente: ENMA 2020 (pregunta q_60 y q_10). Número de respondientes: 2212.

14. POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE

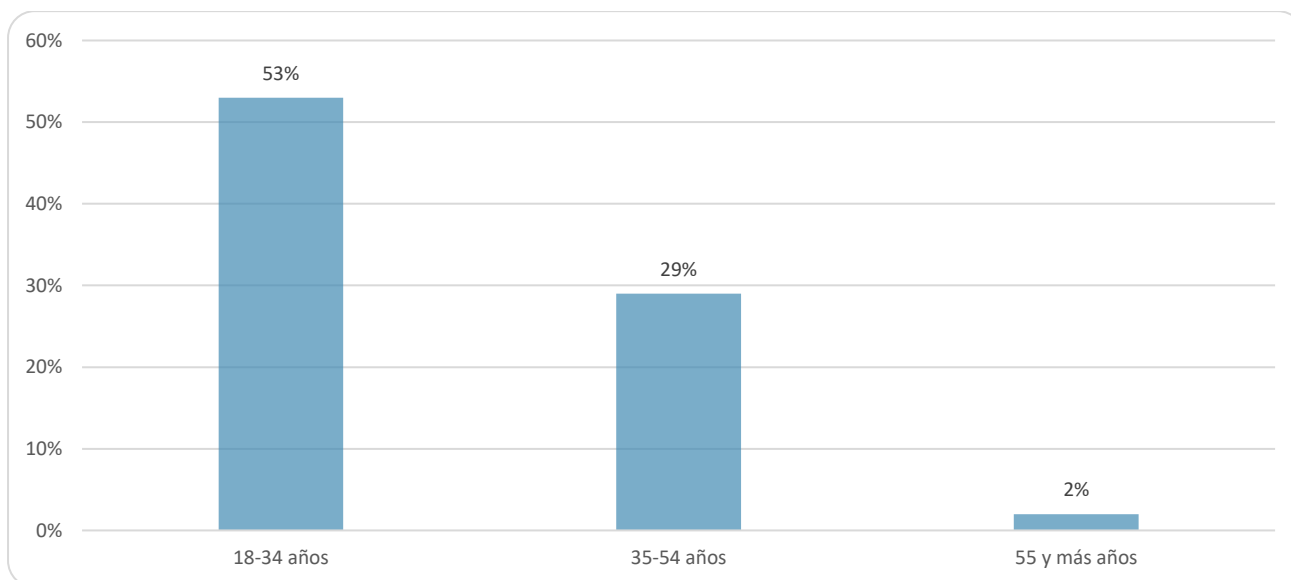
(Coords.) Natalia Debandi (UNRN-CONICET) y Ana Paula Penchaszadeh (CONICET-IIGG/FSOC/UBA)
Franco Castignani (SPPP/IIGG/FSOC/UBA)
Sandra Condori Mamani (Red de Migrantes y Refugiadxs de Argentina)

Los datos de la ENMA arrojan que la comunidad LGTBI+ migrante representa aproximadamente el 2% de la muestra total, aunque se reconoce que puede haber un subregistro de las personas pertenecientes a este colectivo. En términos absolutos y sin ponderación, de las 3114 personas encuestadas, 81 indicaron pertenecer a este colectivo. En este apartado, a diferencia del trabajo realizado en el resto del anuario, se trabajará con la base de datos sin ponderación, es decir sobre este universo de 81 personas, con el objetivo de caracterizar y presentar algunos aspectos relevantes del colectivo LGTBI+ migrante en Argentina desde un enfoque cualitativo. Se trata del enfoque más adecuado, considerando que no se cuenta con un marco muestral que permita estimar proporcionalmente el tamaño de este colectivo, ni sobre la población total ni sobre la población migrante.

La escasez de datos del colectivo LGTBI+ migrante es un dato en sí mismo y, por ello, la ENMA se constituye como una de las pocas encuestas a nivel nacional que abordan esta temática. Al leer este apartado, deberá tenerse cuenta que se trata de una población que presenta singulares marcas de marginalidad y exclusión, especialmente en lo referido a los colectivos transgénero, travesti y transexual (incluyendo migrantes y nacionales) que tienen en el país una expectativa de vida mucho más baja que la del resto de la población. Al mismo tiempo, cada jurisdicción del país tiene sus problemáticas particulares en su abordaje de las necesidades de esta población. Por ejemplo, el Ministerio Público de la Defensa de CABA, encontró que el promedio de vida de las mujeres trans y travestis de la ciudad es de 32 años, producto de la violencia y de la exclusión social, política y económica asociadas a su vulnerabilidad estructural y sistemática (Programa de Género y Diversidad Sexual del Ministerio Público de la Defensa de CABA, 2016).

La muestra del colectivo LGTBI+ migrante recolectada por la ENMA refiere mayormente a personas jóvenes, concentrándose 53 de los 81 casos en la franja etaria de 18 a 34 años, como se presenta el siguiente gráfico. Este mayor peso relativo de las personas jóvenes dentro de la muestra se halla en continuidad con los perfiles etarios de la población LGTBI+ a nivel nacional (INDEC, 2012).

GRÁFICO 14.1 | POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE SEGÚN RANGOS ETARIOS



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_37). Número de respondientes: 46.

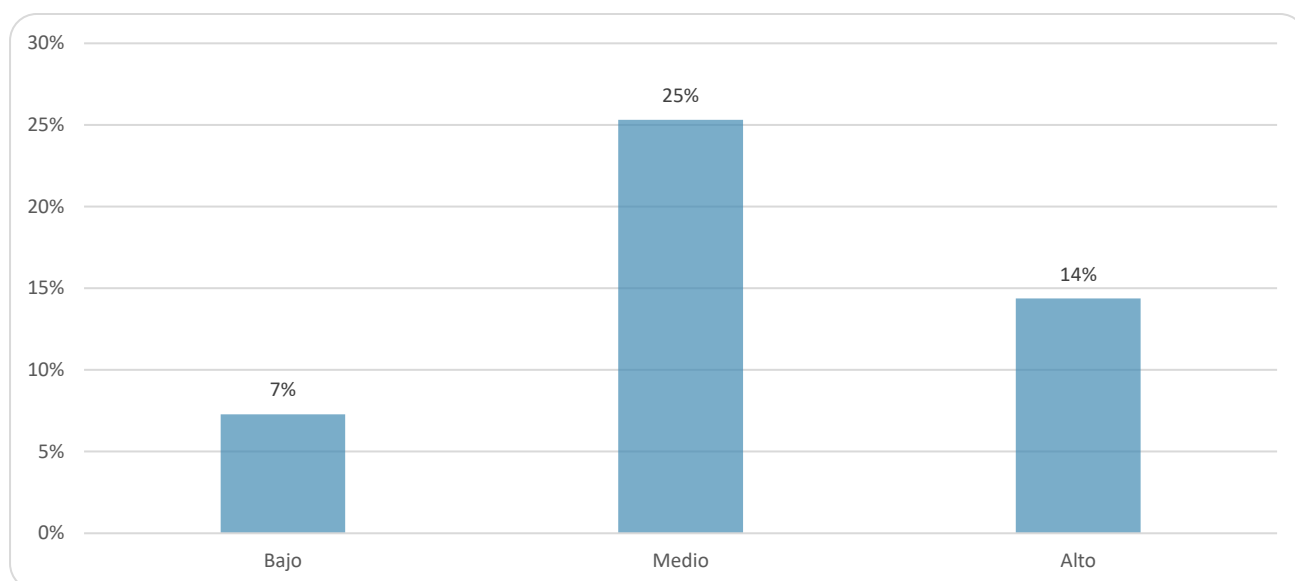
El análisis del origen nacional de las personas que se autoperceben como parte del colectivo LGTBI+ muestra que la mayor parte de ellas son venezolanas (recordemos que esta nacionalidad tuvo un peso numérico muy importante en la ENMA, que fue corregido vía ponderación para ajustar su representatividad dentro de la muestra general). Asimismo, se destacan también otras procedencias como Brasil, Ecuador, Colombia. En el caso de El Salvador, Jamaica, México y Alemania, los valores porcentuales deben tomarse con cautela, ya que la cantidad muestral es muy pequeña.

TABLA 14.1 | POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE SEGÚN ORIGEN NACIONAL

País de origen	Frecuencias			%
	LGTBI+	No LGTBI+	Total	LGTBI+
Venezuela	24	965	989	2,4%
Colombia	12	186	198	6,1%
Perú	10	199	209	4,8%
Chile	9	154	163	5,5%
Brasil	7	91	98	7,1%
Ecuador	5	63	68	7,4%
México	3	21	24	12,5%
Bolivia	2	261	263	0,8%
El Salvador	2	5	7	28,6%
Jamaica	2	1	3	66,7%
Paraguay	2	400	402	0,5%
Uruguay	2	49	51	3,9%
Alemania	1	9	10	10,0%
Haití	1	119	120	0,8%
Honduras	1	15	16	6,3%
Senegal	1	189	190	0,5%

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_3). Número de respondientes: 84.

La ENMA da cuenta de una población LGTBI+ con perfiles educativos muy elevados: 7 de cada 10 indicaron contar con educación universitaria (completa e incompleta). Esta situación contrasta con los datos disponibles sobre población trans y travesti nacional en Argentina, según los cuales, dentro de la población trans, el 36% no contaría con el nivel primario completo, el 80% no habría culminado los estudios secundarios y, consecuentemente, solo el 2% habría finalizado el nivel terciario o universitario (INDEC, 2012). Cabe remarcar que estos datos no se encuentran desagregados por origen nacional, por lo que no es posible saber cuántas de esas personas son migrantes. Un estudio realizado por Fundación Huésped y ATTA en el año 2013, arrojó que el 70% de las personas trans y travestis abandonaron la escuela secundaria debido a la estigmatización por parte de otros alumnos y/o autoridades. A la discriminación dentro de las instituciones educativas, debe sumarse la habitual expulsión temprana del hogar, muchas veces mediada por violencias de toda índole. Sin un sostén familiar, y en un contexto signado por la exclusión, la deserción escolar se torna frecuente dentro de estos colectivos (Fundación Huésped y ATTA, 2014).

GRÁFICO 14.2 | NIVEL EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_37). Número de respondientes: 46.

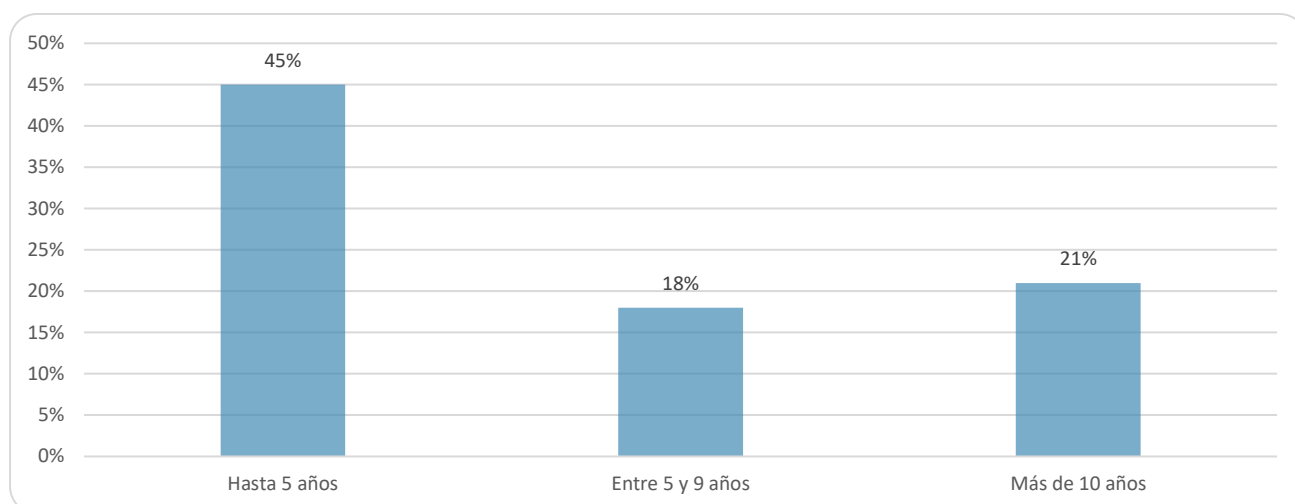
En relación con la ENMA, se observa, además de una alta proporción de personas LGTBI+ con nivel educativo medio y alto, que la mitad de las personas LGTBI+ se encuentra estudiando actualmente (35 personas), en su mayoría, estudios universitarios (23).

TABLA 14.2 | POBLACIÓN LGTBI+ QUE ACTUALMENTE ASISTE A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR NIVEL

Tipo de estudios	Cantidad
Universitario	23
Capacitaciones laborales o profesionales	5
Terciario	5
Primario (incluye FinEs, primaria en el marco de bachilleratos populares, CEBA)	1
Talleres o cursos generales (cultura, oficios, etc.)	1

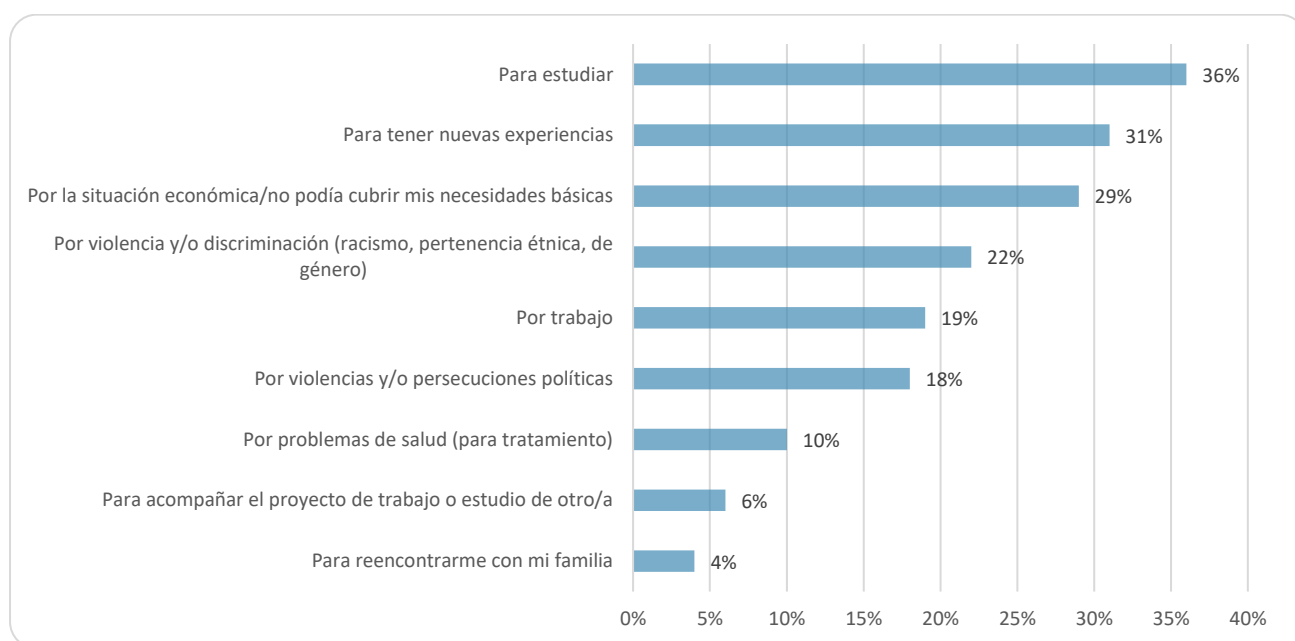
Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_39). Número de respondientes: 35.

Como se observa en el siguiente gráfico, una importante porción del colectivo LGTBI+ migrante encuestado ha migrado recientemente a la Argentina, de forma que, como veremos más adelante, comparte algunas características y dificultades generales con las nacionalidades que cuentan con menos tiempo de residencia en el país.

GRÁFICO 14.3 | TIEMPO DE RESIDENCIA EN LA ARGENTINA DE LA POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_2). Número de respondientes: 79.

Al indagar sobre los motivos de la migración, la ENMA arrojó que la mayor parte de las personas abandonó su país de origen para estudiar, tener nuevas experiencias y por razones económicas. Como la pregunta acerca de los motivos de la migración habilitó la opción de respuesta múltiple, la mayoría indicó más de un motivo, dando cuenta de una gran diversidad de factores para fundamentar su decisión de emprender un proceso de movilidad internacional. Dentro del grupo LGTBI+ migrante se observa una tendencia similar a la del conjunto migrante en general. Sin embargo, cabe destacar que de las 76 personas que contestaron a esta pregunta, 22 indicaron haber salido por motivos de discriminación, ubicándose este motivo en cuarto lugar en orden de importancia (mientras que, dentro de la población migrante general, se ubicó en el noveno y último lugar). Si bien este dato no puede asociarse exclusiva o directamente a su pertenencia a las diversidades sexo-genéricas, ésta es una causa cada vez más común en la esfera de las movilidades humanas internacionales que requiere una atención particular en términos de recepción y de implementación de políticas públicas específicas dirigidas a este colectivo.

GRÁFICO 14.4 | MOTIVOS DE LA MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_11). Número de respondientes: 79. Número de respuestas: 175.

Con respecto a la situación documentaria, 24 de 80 personas del colectivo LGTBI+ indicaron no contar aún con el DNI. Para analizar esta importante proporción de personas LGTBI+ sin DNI, es preciso tener en cuenta la incidencia tanto del tiempo de residencia, como de la nacionalidad de origen (ver capítulo 3). De hecho, se observan tendencias similares a las del colectivo migrante general que cuenta con menos de 5 años de residencia en el país (donde más del 35% no tiene aún el DNI). En relación con las dificultades documentarias experimentadas por esta población, se destacan los siguientes testimonios que dan cuenta de situaciones comunes al colectivo migrante en general:

“Nadie conoce los trámites de migración ni los requerimientos en ningún lugar los encuentras disponibles. Debería existir un diagrama de flujo explicando el camino a seguir. Lo mismo ocurre con los trámites de AFIP”.

“Postergación por pandemia”.

“Aún no me ha salido el DNI, desde el 2016 que inicié el trámite”.

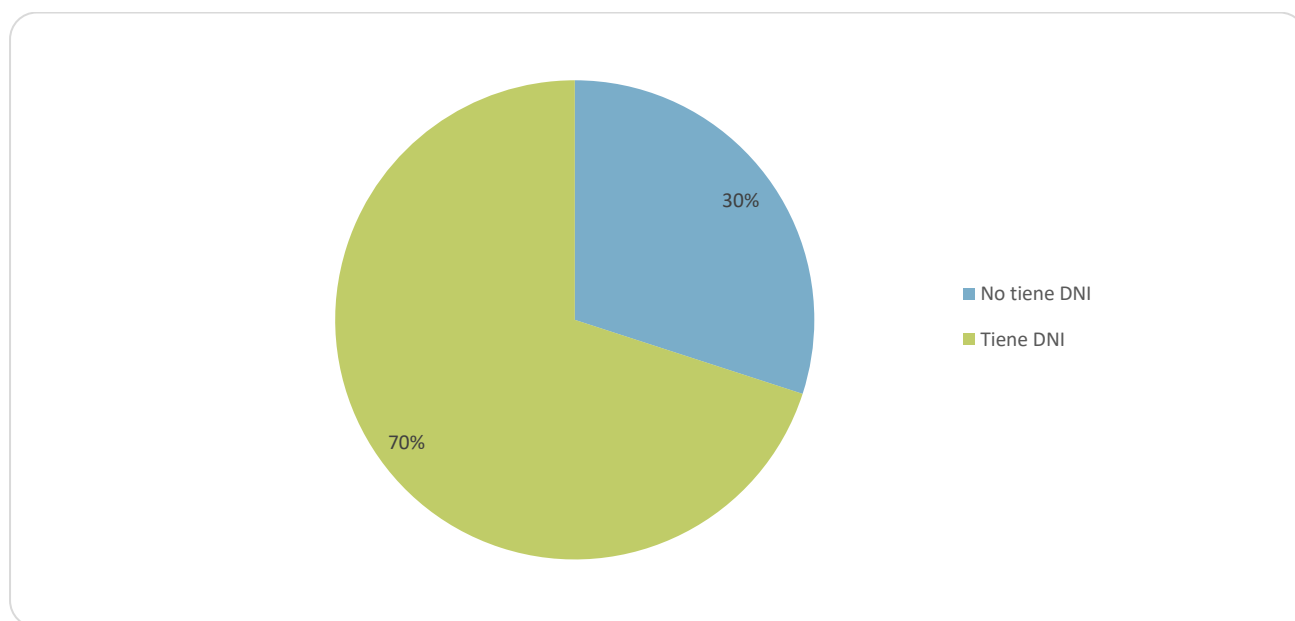
“Falta de información exacta para el retiro del DNI”.

“Nunca encuentro turno”.

“Han cambiado la forma de hacer el trámite más de una vez en este último tiempo y es difícil estar actualizado, los tiempos de resolución son muy lentos y muchas personas hemos estado meses con nuestros documentos vencidos sin obtener ninguna respuesta o solución”.

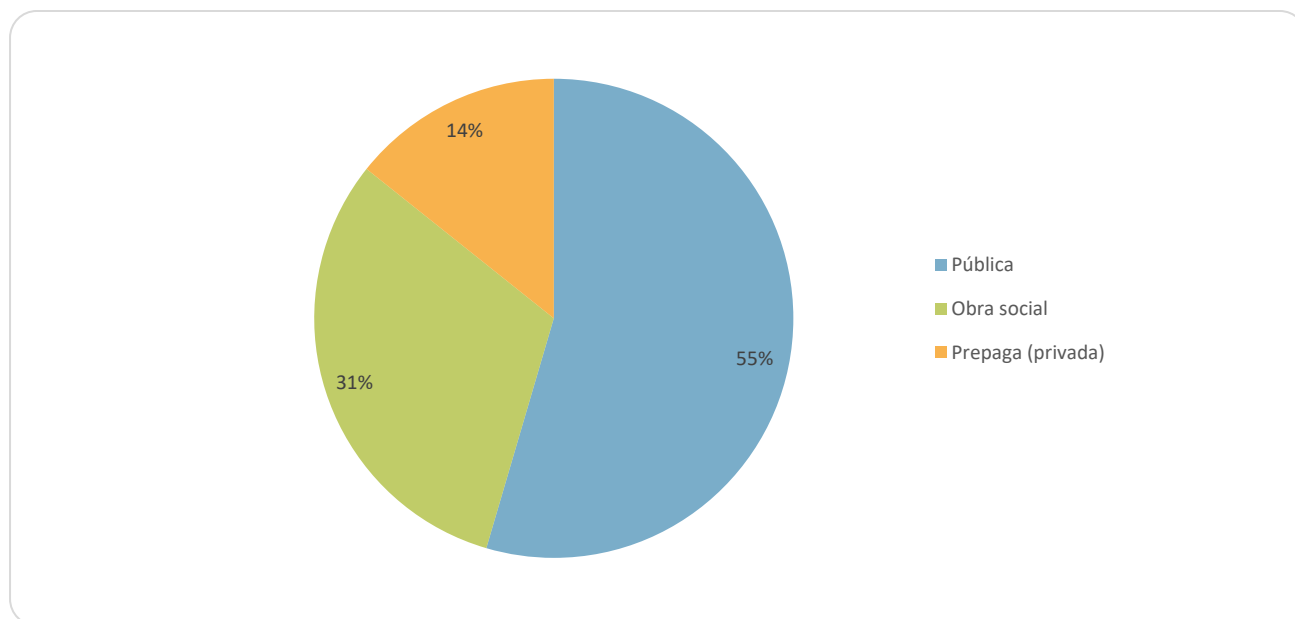
“Tuve problemas al ingresar datos en Radex”.

GRÁFICO 14.5 | POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE SEGÚN POSESIÓN DE DNI



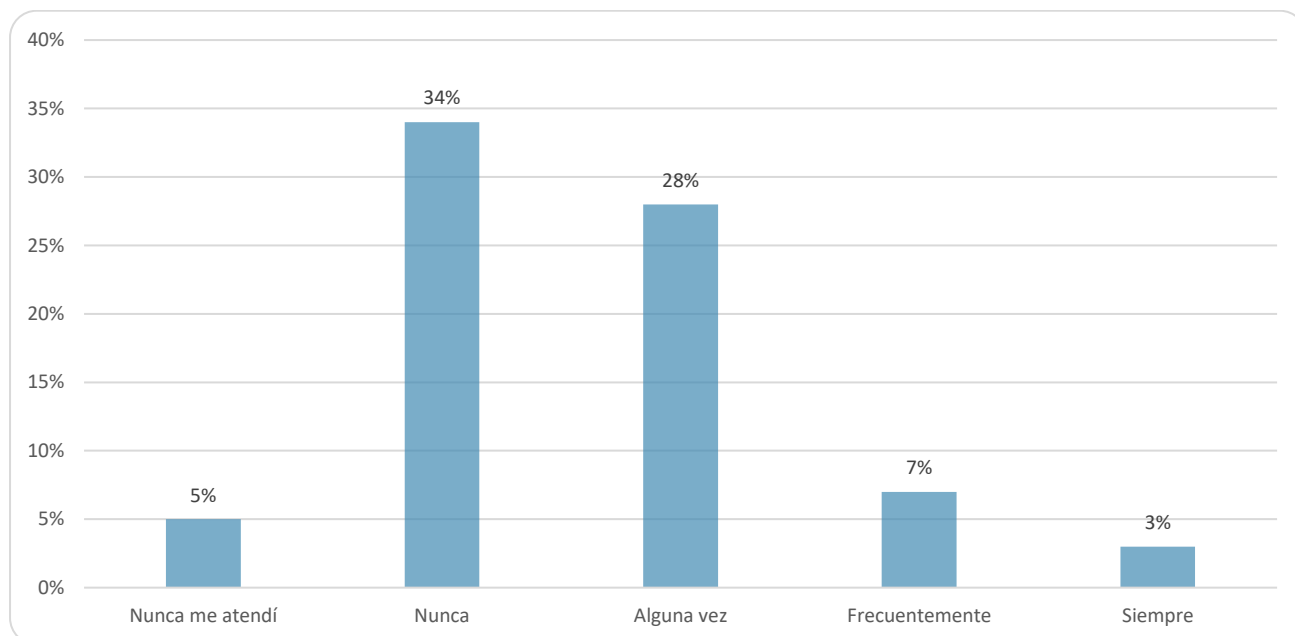
Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_13). Número de respondientes: 80.

En relación a la salud, la población LGTBI+ migrante encuestada es mayormente saludable, casi con ausencia total de casos de enfermedades preexistentes o crónicas. Solo 5 personas indicaron haber padecido Covid-19 al momento de realización de la encuesta. De igual manera que la muestra general, la mayor parte indicó atenderse en el sistema público de salud, aunque casi la mitad de las personas cuenta con obra social o prepaga.

GRÁFICO 14.6 | POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE SEGÚN TIPO DE COBERTURA DE SALUD

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_25). Número de respondientes: 77.

Sobre la experiencia de dificultades en la atención sanitaria, casi la mitad de las personas del colectivo LGTBI+ migrante indicó algún tipo de inconveniente, lo cual es mayor que lo indicado en la muestra en general. Sin embargo, no se presenta como una situación frecuente, sino más bien esporádica.

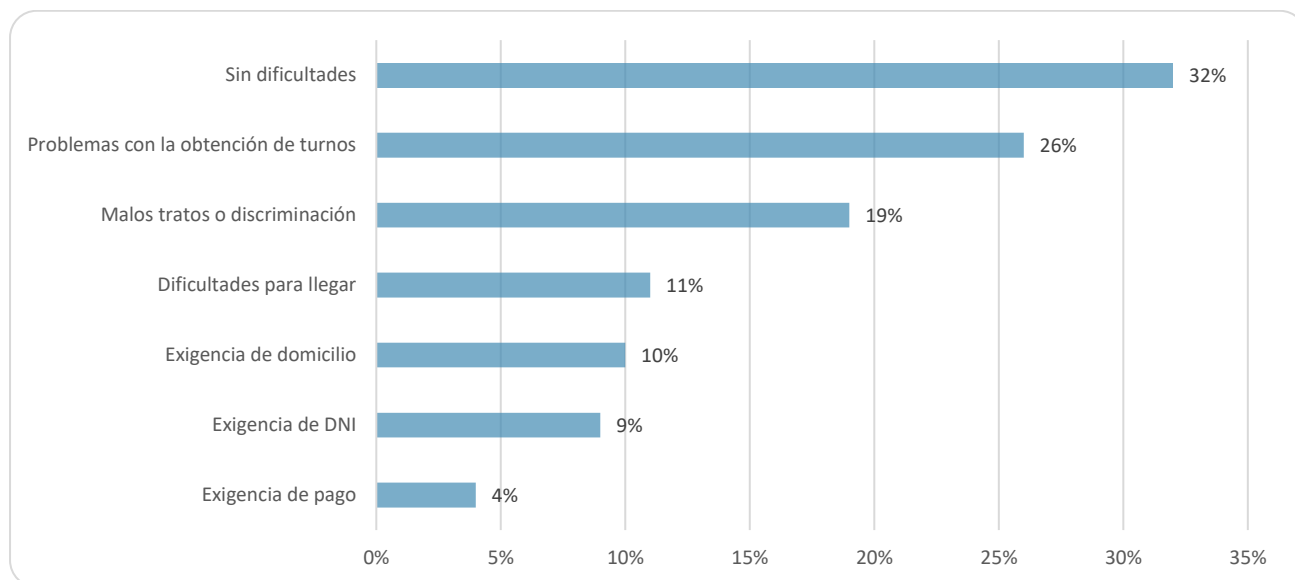
GRÁFICO 14.7 | POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE SEGÚN FRECUENCIA DE EXPERIMENTACIÓN DE PROBLEMAS DE ACCESO A LA SALUD

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_27). Número de respondientes: 77.

Respecto del tipo de dificultades para acceder al sistema de salud, lo informado por las personas LGTBI+ coincide con la muestra general de la ENMA: la principal dificultad es la obtención de turnos (26), seguida por malos tratos o discriminación (19). Esto último parece presentarse de forma más elocuente que en la muestra en general, en continuidad

con la sobrerrepresentación de este colectivo específico en distintas situaciones de discriminación que se observarán más adelante.

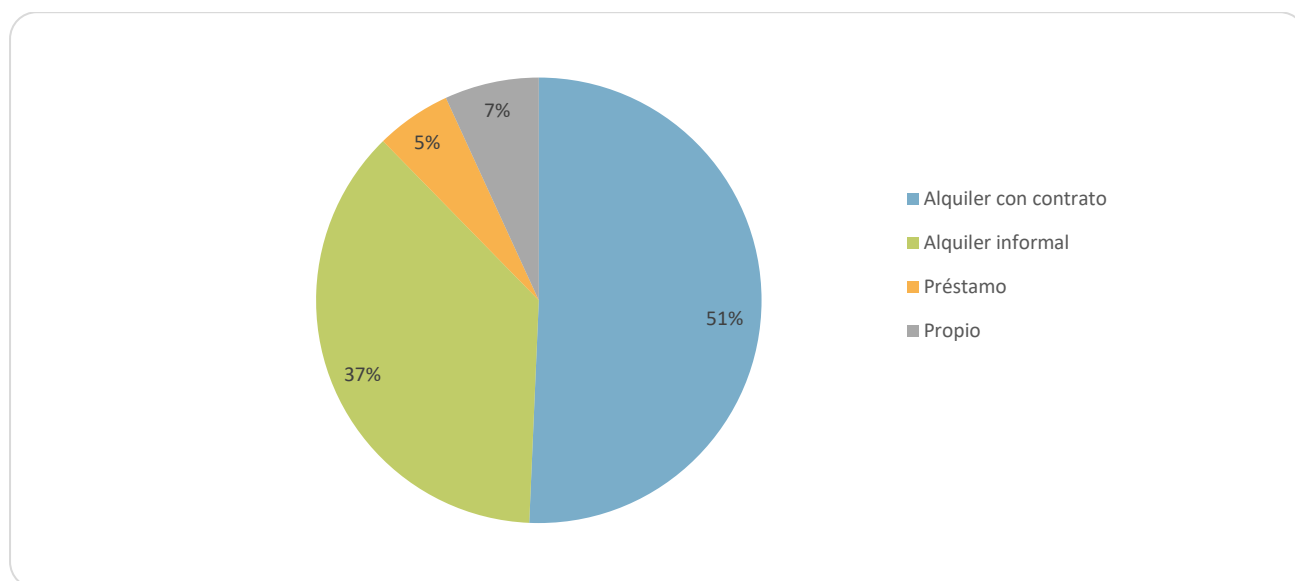
GRÁFICO 14.8 | POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE SEGÚN EL TIPO DE DIFICULTADES PARA EL ACCESO A LA SALUD



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_28). Número de respondientes: 68.

La mayor parte de las personas migrantes LGTBI+ encuestadas alquilan, ya sea bajo la modalidad de contratación formal (37) o informal (27). Como puede observarse en el subsiguiente gráfico sobre dificultades para el acceso a la vivienda, una amplia mayoría indicó los altos costos de los alquileres (54), superando en este punto la proporción de la muestra general de la ENMA. A su vez, se destacan tanto las dificultades para cumplir con los requisitos de alquileres (40) como aquellas asociadas a su condición migrante, sexo-genérica o étnica (17). Estas dificultades son compartidas por gran parte de las personas migrantes que acreditan menos tiempo de residencia en el país y no parecen ser específicas de este colectivo.

GRÁFICO 14.9 | POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE SEGÚN SITUACIÓN HABITACIONAL



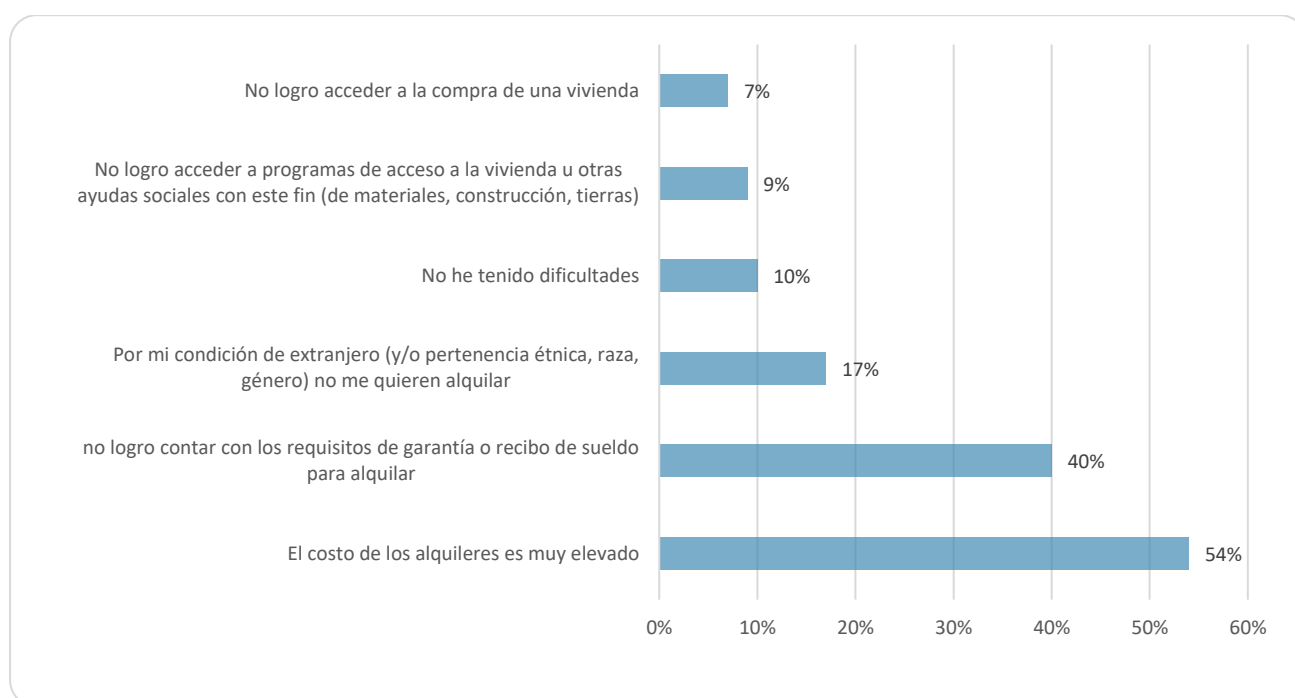
Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_28). Número de respondientes: 73.

Dos testimonios provistos por personas LGTBI+ en la ENMA dan cuenta cabal de algunos de los problemas habitacionales que enfrentan las personas migrantes en general y LGTBI+ en particular:

“Quiero profundizar el tema del sistema de garantía para alquilar un departamento, me parece bastante injusto con los extranjeros e incluso argentinos del interior de Bs.As. y de otras provincias. Nos limita mucho la oferta de viviendas y la posibilidad de acceder a departamentos más baratos. El seguro de caución nos facilita un poco, pero también tiene problemas: nos piden un segundo recibo de sueldo, de otra persona, aunque nuestros ingresos sean más que suficientes para pagar el alquiler. Al no tener familiares en el país, pareja o alguien muy cercano (especialmente en el caso de los recién llegados a Argentina), no tenemos a quién pedirle ese recibo”.

“El año pasado me inscribí en el Procrear del IVC (...) estaba a la espera del sorteo, pero con la pandemia se retrasó y dejé de pagar el monotributo; pero mi pareja – que es mujer – sigue trabajando en blanco y los del IVC no quieren seguir con ella, aunque nos presentamos como propietaria y copropietaria. Han perdido las carpetas. Entregué el certificado de convivencia y me lo han vuelto a pedir para poder continuar el proceso con ella. La cuestión es que el registro civil no lo encuentra y esto retrasa todo y me han bajado del proceso. Quisiera que me ayuden con esto, por favor”.

GRÁFICO 14.10 | PROBLEMAS HABITACIONES ENFRENTADOS POR LA POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_33). Número de respondientes y de respuestas: 74 / 137.

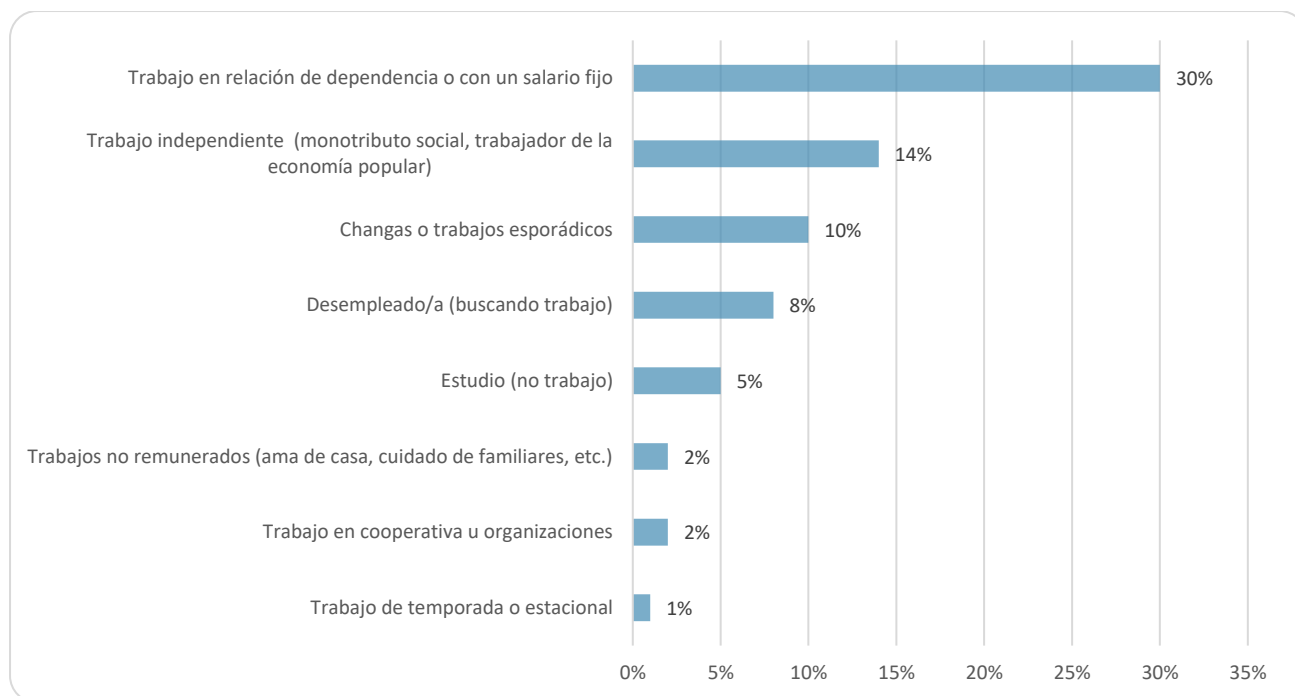
TABLA 14.3 | PROBLEMAS HABITACIONES ENFRENTADOS POR LA POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE DURANTE LA PANDEMIA

Problema durante la pandemia	Cantidad
Me amenazaron para que deje la vivienda	3
Me desalojaron de la vivienda	3
Me pidieron que me vaya de la vivienda	4
Se me terminó el contrato de alquiler y no me lo quieren renovar	5
No me permiten demorar el pago del alquiler	11
Me aumentaron el precio	19
No tuve problemas hasta el momento	41

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_34). Número de respondientes: 72.

Como se observa en el siguiente gráfico, a pesar de que la mayoría de la población LGTBI+ migrante encuestada vino con intenciones de estudiar o tener nuevas experiencias, un gran número de estas personas se encontraba trabajando en relación de dependencia con salario fijo (30) o de manera independiente (14) antes del inicio de la pandemia. Asimismo, 10 personas indicaron realizar trabajos esporádicos y 8 respondieron que se encontraban buscando empleo antes de la llegada de la pandemia. Esto sugiere un grupo particularmente activo en relación con lo laboral, así como una relativamente buena inserción.

GRÁFICO 14.11 | POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN Y/O TRABAJO



Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_42). Número de respondientes: 72.

En relación a las actividades que desarrolla el grupo encuestado, la siguiente tabla distingue las principales actividades indicadas, con un gran predominio de trabajo en el ámbito de la educación y la cultura en primer lugar, y luego en comercialización o servicios gastronómicos. Por último, 5 personas indicaron, en la opción “otra”, realizar trabajos sexuales.

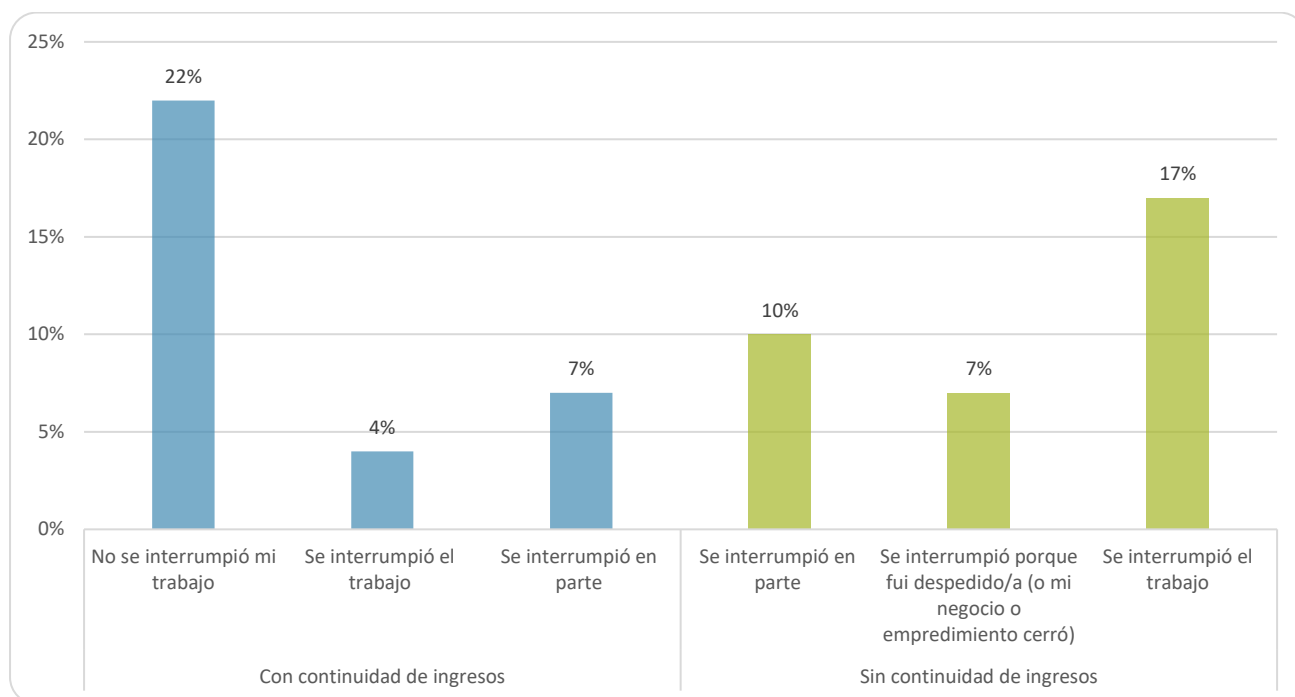
TABLA 14.4 | POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE SEGÚN ÁREA O SECTOR DE TRABAJO U OCUPACIÓN

Área o sector de trabajo	Cantidad
Comercialización directa	12
Construcción	1
Educación y cultura	17
Salud y la sanidad	7
Servicios gastronómicos	10
Trabajo en casas particulares	4
Venta ambulante o feriante	2
Otras actividades profesionales	10
Otras	9

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_44). Número de respondientes: 72

Ante la llegada del Covid-19, la situación de continuidad de los ingresos se mantiene similar a lo que sucede con la muestra en general, observándose que al menos el 50% de las personas migrantes LGTBI+ vio reducidos o interrumpidos totalmente sus ingresos.

GRÁFICO 14.12 | CONTINUIDAD LABORAL Y SALARIAL DE LA POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19



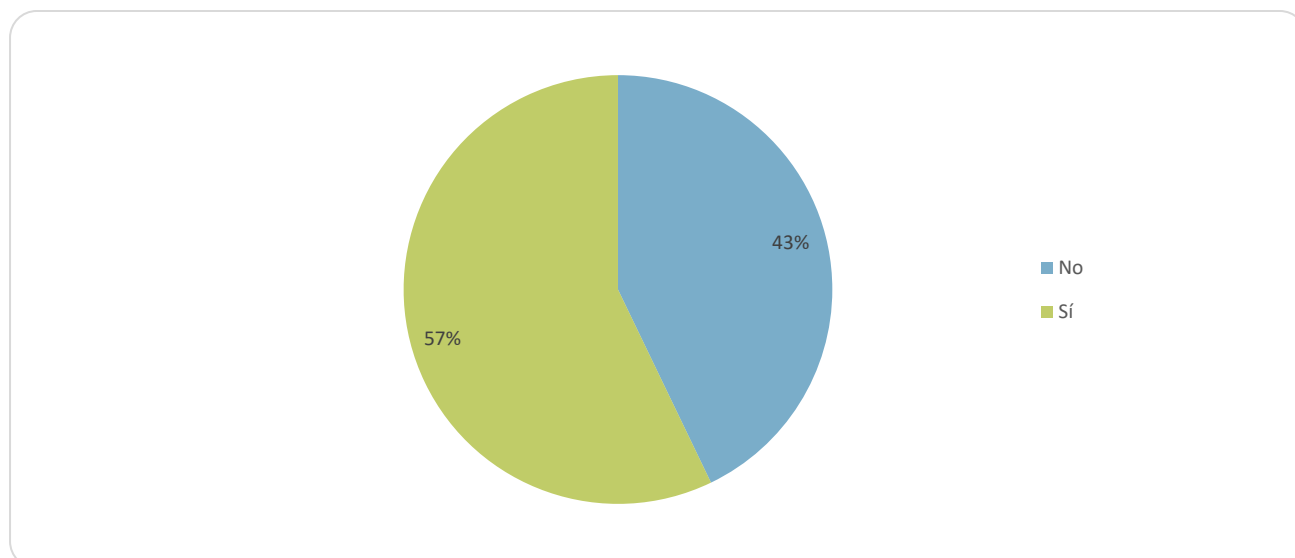
Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_45). Número de respondientes: 67.

En relación con la pregunta por la correspondencia entre trabajo y nivel de calificación, más de la mitad de las personas encuestadas respondió de manera afirmativa, manteniéndose el mismo comportamiento que en la muestra general. Ahora bien, en la sección de respuestas abiertas, algunas personas del colectivo LGTBI+ señalaron algunos problemas específicos:

“La falta de oportunidades laborales, sobre todo para lxs personxs trans migrantes, que buscamos una oportunidad dentro del marco de la ley del cupo laboral y no lo contempla”.

“Por el tema de la diálisis, aquí no me dan empleo a pesar que estoy preparado física y mentalmente. El sistema te excluye, sobre todo a la edad que yo tengo: 45 años ya no es población económicamente activa. Por lo menos aquí en Argentina, a partir de 18 a 30 eres productivo; más allá de esa edad nadie te quiere contratar, aun siendo profesional y con experiencia en el área. Te excluyen”

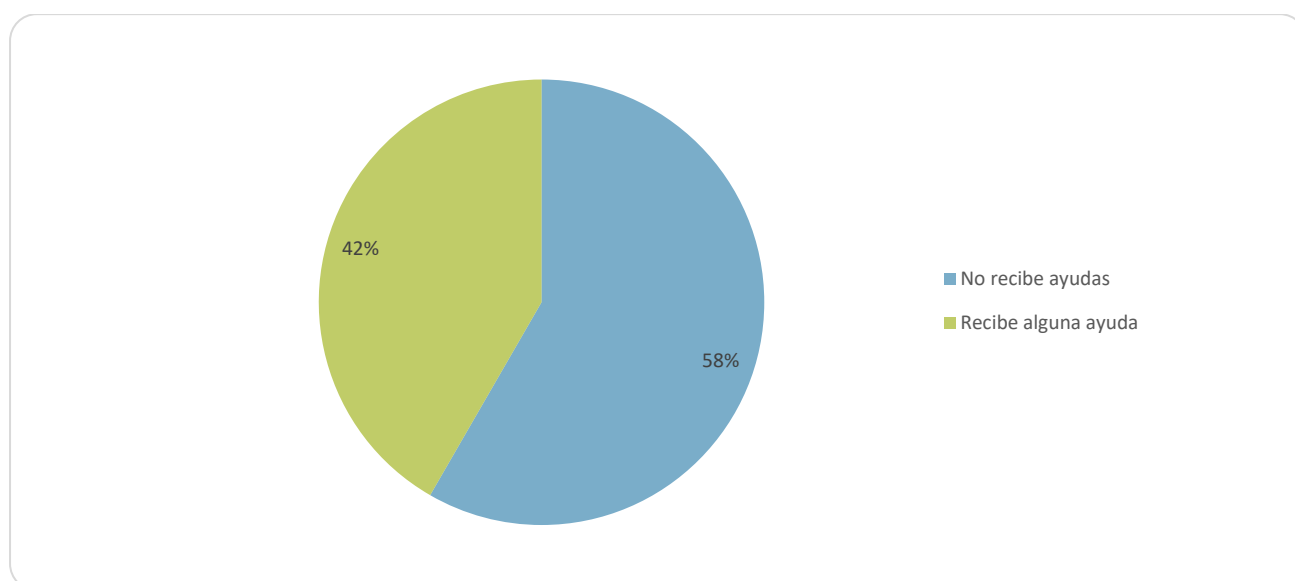
“La precarización laboral en general es bastante alta, sin embargo, como migrante representa más violencia ya que no te permite acceder a recibo de sueldo y dificulta el acceso a la vivienda, así como también se ve coartado el acceso a salud”.

GRÁFICO 14.13 | ADECUACIÓN ENTRE OCUPACIÓN/TRABAJO Y CALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE.

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_46). Número de respondientes: 70.

En relación con las ayudas sociales, la mayor parte de las personas LGTBI+ migrantes consultadas no recibe ningún tipo de ayuda (42), de las 30 personas que indicaron recibir alguna clase de ayuda, la subsiguiente tabla presenta el tipo indicado. Resulta interesante que la segunda fuente de ayuda social, después del Estado (11), sea la comunidad de pertenencia (10). El siguiente testimonio, da cuenta de la relevancia de las redes comunitarias no solo para proveer lo necesario, sino también para facilitar los trámites de inscripción en los planes sociales del Estado:

“Quiero señalar que después de tres años en el país recién con la pandemia, por ayuda de mi comunidad, pude acceder a un plan que me ayuda, ya que no pude seguir dando clases de costura. Para poder cobrar ese plan tuve que soportar mucha violencia racista y xenofóbica institucional por parte del Banco Nación que tuve que denunciar ya que me tuvieron tres meses sin poder cobrar. Ahora que tendré que mudarme por segunda vez en esta pandemia, me estoy replanteando seguir o no en este territorio”.

GRÁFICO 14.14 | POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE SEGÚN ACCESO A AYUDAS SOCIALES

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_51). Número de respondientes: 72.

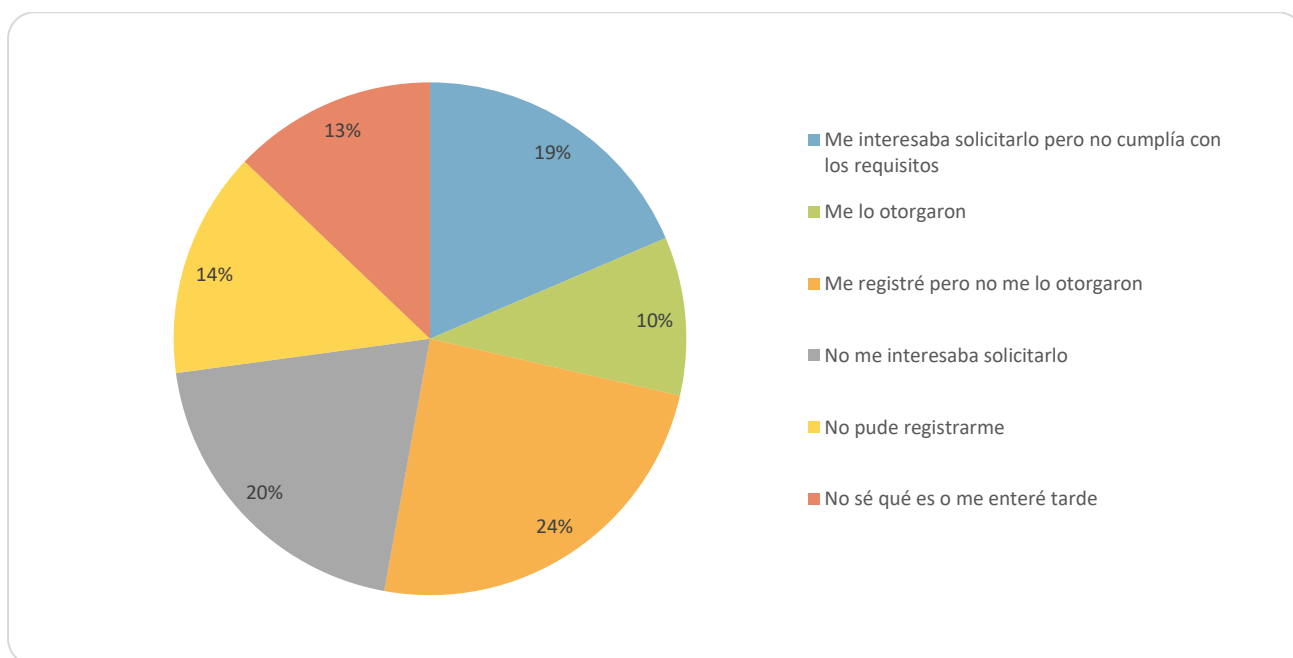
TABLA 14.5 | POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE SEGÚN TIPO DE AYUDA SOCIAL

Tipo de ayuda social	Cantidad
Recibo ayuda del Estado por medio de algún programa social (IFE, Asignación Universal por Hijo, otras)	11
Nos ayudamos entre los miembros de mi comunidad	10
Recibo apoyo de organizaciones sociales de mi barrio u otras organizaciones comunitarias	8
Recibo ayuda de mi país de origen	7
Concurro a comedores, ollas populares y/o merenderos	6
Recibo apoyo de alguna organización internacional (OIM, ACNUR, etc.)	6
Recibo apoyo de mi iglesia	3

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_52). Número de respondientes: 51.

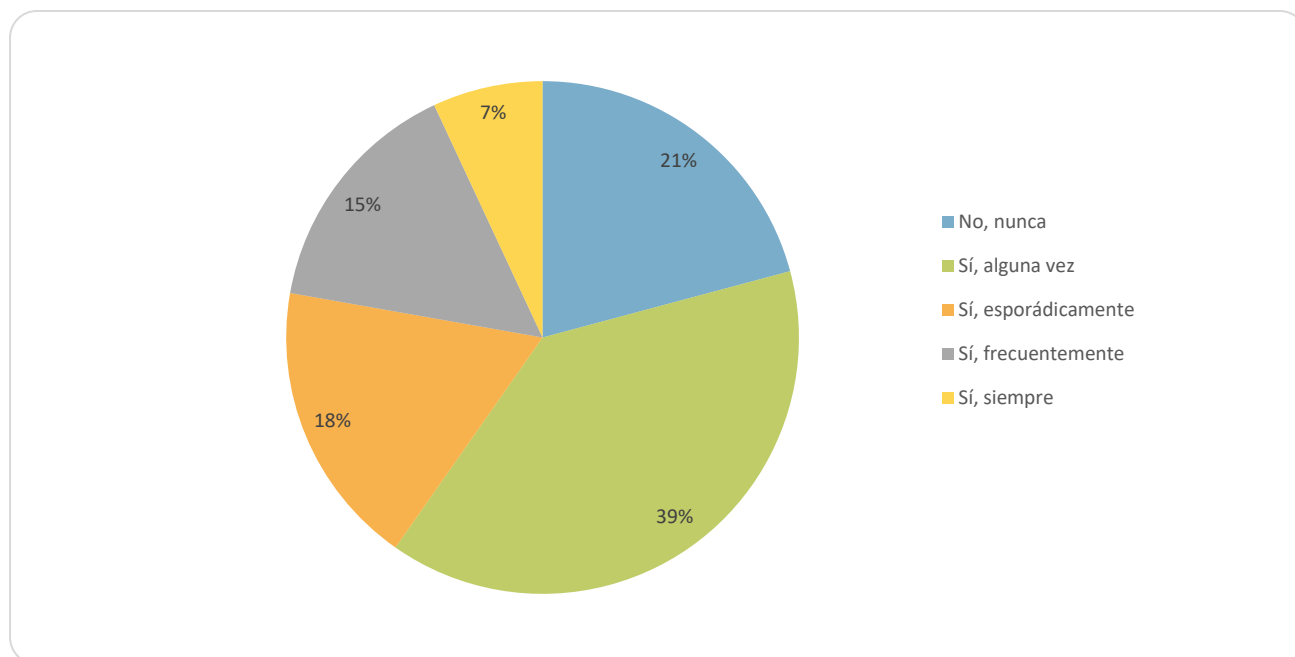
En relación con el IFE, solo 7 de las 70 personas que respondieron esta pregunta indicaron haber recibido este beneficio durante la pandemia. Como se observa en el siguiente gráfico, la mayor proporción corresponde a personas que se registraron, pero no lo obtuvieron (17).

GRÁFICO 14.15 | POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE Y ACCESO AL IFE



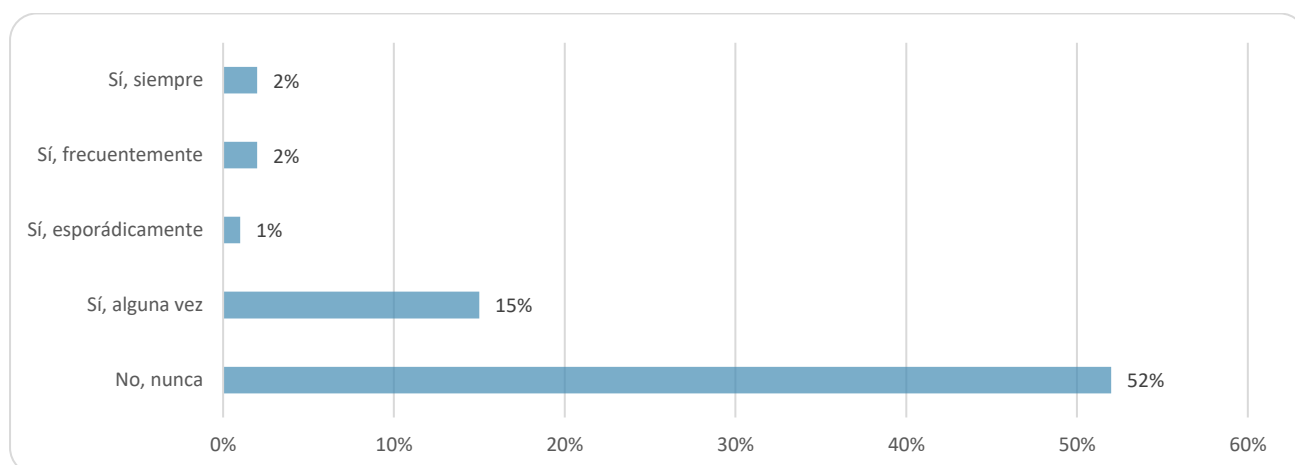
Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_50). Número de respondientes: 70.

Dentro del colectivo LGTBI+ migrante encuestado, una alta proporción de personas indicó haber experimentado, al menos alguna vez, distintos tipos de discriminación y violencia (8 de cada 10 personas). Esta proporción es muy superior a la observada en la muestra general y evidencia que estas personas se ven expuestas, en muchos casos, a una triple vulneración, debido a su pertenencia sexo-genérica, nacional y étnico-racial.

GRÁFICO 14.16 | POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE FRENTE A SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN

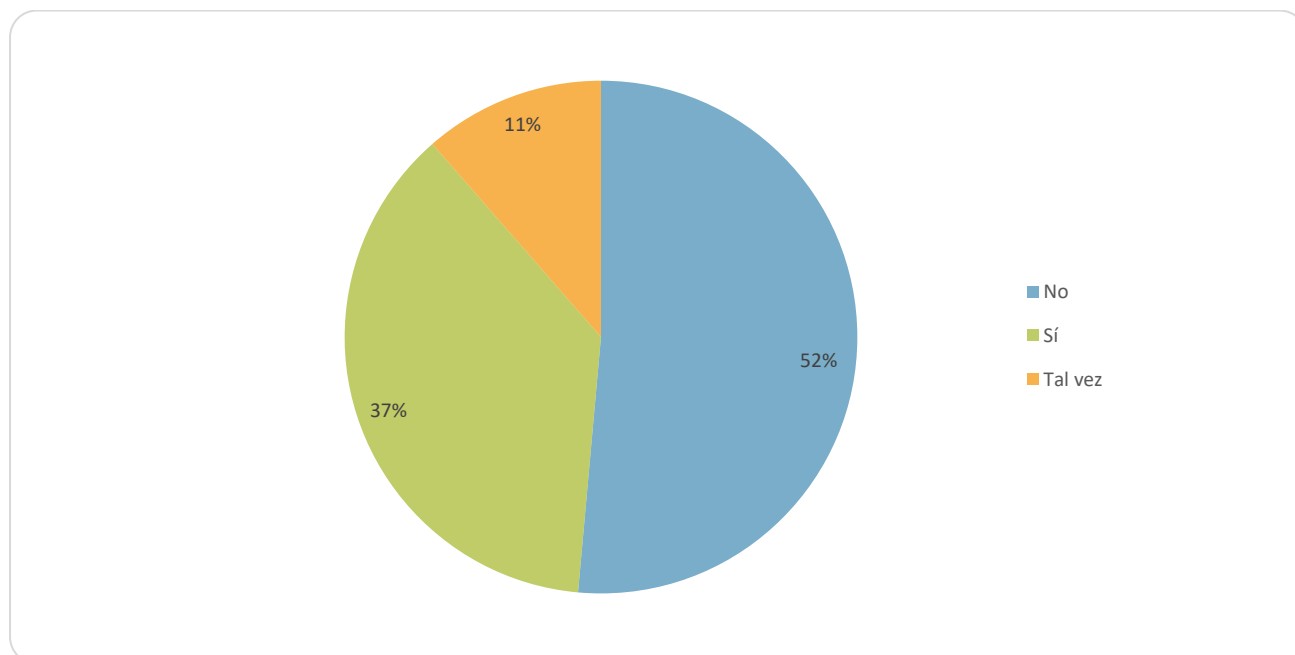
Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_53). Número de respondientes: 72.

En relación con haber experimentado alguna situación de violencia por parte de fuerzas de seguridad, casi 3 de cada 10 personas indicó haber experimentado, al menos alguna vez esta situación, lo cual arroja un dato mucho mayor a lo obtenido de la muestra general. Estos valores se aproximan notablemente a lo que experimentan colectivos sobreestigmatizados y criminalizados por la policía, como es el caso de las personas de nacionalidad senegalesa. Estos números son alarmantes e interpelan respecto de la necesidad de pensar políticas públicas que atiendan la interseccionalidad de las situaciones de vulnerabilidad y discriminación a las que se ven expuestos ciertos grupos y personas migrantes.

GRÁFICO 14.17 | POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_54). Número de respondientes: 72.

Los datos sobre discriminaciones asociadas a la identidad de género autorpercibida son aún más elocuentes y preocupantes: el 37% (26) de las personas LGTBI+ encuestadas indicó haberse sentido discriminadas, y el 11% (8) que tal vez habrían sufrido situaciones de discriminación asociadas a su condición sexo-genérica. Estos porcentajes representan más del doble de aquellos que se observan en la muestra general.

GRÁFICO 14.18 | POBLACIÓN LGTBI+ MIGRANTE FRENTE A SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN O VIOLENCIA DE GÉNERO

Fuente: ENMA 2020 (preguntas q_1 y q_56). Número de respondientes: 72.

A modo de conclusión, resulta relevante señalar que, si bien la ENMA es una de las primeras encuestas realizadas a las personas LGTBI+ migrantes en un contexto de emergencia sanitaria y alimentaria, las situaciones de discriminación racial que han atravesado desde el año 2020, tanto las mujeres *cis* como las personas LGTBI+ migrantes en sí y, específicamente, las racializadas, probablemente no se hayan visto suficientemente reflejadas en los datos aquí presentados. La modalidad de encuesta virtual autoadministrada seguramente no permitió visibilizar a quienes enfrentan mayores dificultades, por no tener acceso a internet o a dispositivos electrónicos, o por no contar con la alfabetización, tanto clásica como digital, necesaria para participar de este tipo de iniciativas. Sin duda, en futuras ediciones, y habiendo superado el contexto de la pandemia, será preciso hacer un trabajo territorial presencial para garantizar la interseccionalidad de la muestra y visibilizar, así, la situación de las personas que enfrentan una mayor vulneración de sus derechos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Travesti, Transexuales y Transexuales Argentina (2014). *Ley de Identidad de Género y Acceso al Cuidado de la Salud de las personas Trans en Argentina*. Fundación Huésped. <https://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2014/05/OSI-informe-FINAL.pdf>
- Caggiano, S. (2011). *Migrantes y lucha por los derechos: posibilidades y limitaciones de la articulación entre organizaciones* [Ponencia, IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo, Quito, Ecuador].
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2017). *Derechos humanos en la Argentina (Informe 2017)*. Siglo XXI Editores.
- Ceriani Cernadas, P. y Morales, D. (2011). *Argentina. Avances y asignaturas pendientes en la consolidación de una política migratoria basada en los derechos humanos*. CELS – FIDH.
- Cerrutti, M. y Gaudio, M. (2010). *Diferencias de género entre la migración de México a los Estados Unidos y la de Paraguay a la Argentina*. En K. Donato y otros (Coords.), *Salvando fronteras: Migración Internacional en América Latina y el Caribe* (pp. 95-118). Miguel Angel Porrúa.
- Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (2018). *Programa Siria: visa humanitaria + patrocinio privado: una experiencia innovadora en Argentina*. Editorial CAREF, <https://www.dropbox.com/s/q6v6fbn10v5l9nj/Programa%20Siria.%20Informe%20de%20investigacion%202017-2018.%20FINAL.pdf?dl=0>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. Inter-American Commission on Human Rights, <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Correa, V. (2006). *El papel de la sociedad civil en los derechos humanos de los migrantes* [Reunión de expertos sobre población, desigualdades y derechos, Santiago de Chile: CEPAL-CELADE. pp. 1-11].
- Debandi, N. (18 de noviembre de 2020). *Incidencia del COVID en la población migrante en Argentina*. Informe de divulgación.
- Debandi, N. (2013). *La expulsión de inmigrantes en Francia ¿Interrupción o parte de las carreras migratorias? Argumentos*. *Revista de crítica social*, (15), 67-93. https://www.academia.edu/44535050/Incidencia_del_COVID_en_la_poblacion_migrante_en_Argentina
- Defensoría General de la Nación (2019). *Informe Anual*. Defensoría General de la Nación. https://www.mpd.gov.ar/pdf/Informe%20Anual%202019_compressed.pdf
- Di Virgilio, M.M. y Rodríguez, C. (2018). *Hábitat, vivienda y marginalidad residencial*. En J. I Piovani y A. Salvia (Coords.), *La Argentina en el siglo XXI: Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual: Encuesta Nacional sobre la Estructura Social* (1ª Ed., pp. 183- 220). Siglo XXI Editores.
- Didou Aupetit, S. (21 de agosto de 2007). *La internacionalización de la educación superior en América Latina: oportunidades y desafíos* [Conferencia dictada en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba].
- Fernández Bravo, E. (2016). *Derechos Políticos de las Personas Migrantes y Políticas Públicas. La Implementación de la Ley 334 en la Ciudad de Buenos Aires*. *Temas de Antropología y Migración*, 8, 91-119.
- Gavazzo, N. (2018). *Jóvenes migrantes e hijos de migrantes latinoamericanos en Buenos Aires: una generación en movimiento*. *Confluente*, 10(1), 131- 165.
- Gavazzo, N. y Gerbaudo Suárez, D. (2020). *Desigualdades generacionales y prácticas políticas en las juventudes migrantes paraguayas en Buenos Aires*. *Migraciones*. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones, (48), 133-160. <https://doi.org/10.14422/mig.i48y2020.006>
- Goldberg, A. (2010). *Exploración antropológica sobre la salud/enfermedad/atención en migrantes senegaleses de Barcelona*. *Cuicuilco*, 17(49), 139-156. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000200008&lng=es&tling=es

- Hagen-Zanker, J.; Hennessey, G.; Carling, J. y Memon, R. (2020). *Survey data collection: MIGNEX Handbook Chapter 7*. Peace Research Institute Oslo. <https://www.mignex.org/d031/>
- Incaugarat, M. F. (2016). El “viento” como agente generador de padecimiento, reflexiones sobre el período de posparto con relación al pensamiento chino. *Avá. Revista de Antropología*, (29), 175-197.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020). *Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos* (Informe técnico primer semestre de 2020), https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_indicadores_hogares_11_20E9CD34DB73.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012). *Primera Encuesta sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans*. Informe técnico de la Prueba Piloto Municipio de La Matanza 18 al 29 de junio 2012. INDEC, http://trabajo.gov.ar/downloads/diversidadsexual/Argentina_Primer_Encuesta_sobre_Poblacion_Trans_2012.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019). *Nuevas realidades, nuevas demandas: desafíos para la medición de la identidad de género en el Censo de Población* (Documento de trabajo N° 25). INDEC. https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/publicaciones/identidad_genero_censo_2020.pdf
- Linardelli, F. (2018). Entre la finca, la fábrica y la casa: el trabajo productivo y reproductivo de trabajadoras agrícolas migrantes en Mendoza y su incidencia en la salud-enfermedad. *Salud Colectiva*, 14(4). <https://doi.org/10.18294/sc.2018.1395>
- Luchilo, L. (2011). Más allá de la fuga de cerebros. Movilidad, migración y diásporas de argentinos calificados. EUDEBA-REDES.
- Marcos, M. y Mera, G. (2018). Migración, vivienda y desigualdades urbanas: condiciones socio-habitacionales de los migrantes regionales en Buenos Aires. *Revista INVI*, 33(92), 53-86. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582018000100053>
- Marcús, J. (Prólogo de Margulis, M.) (2017). *Ciudad viva: disputas por la producción sociocultural del espacio urbano en la CABA*. Teseo.
- Martínez Monge, F. (2012). El asilo como fundamento de la protección de refugiados. En M. Lettieri (Comp.), *La protección internacional de refugiados en el Sur de Sudamérica* (pp. 23-42). Ediciones de la UNLa. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/cdhunla/20171030045033/pdf_1543.pdf
- Martiniello, M. y Rea, A. (2011). *Des flux migratoires aux carrières migratoires*. SociologieS. Dossiers, Migrations, pluralisation, ethnicisation des sociétés contemporaines. <http://journals.openedition.org/sociologies/3694>
- Menéndez, E. (1990). *Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica*. Alianza editorial mexicana.
- Menéndez, E. (2004). Intencionalidad, experiencia y función: la articulación de los saberes médicos. *Revista de Antropología Social*, (14), 33-69.
- Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017). *La Revolución de las Mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio*. Programa de Género y Diversidad Sexual. https://www.algec.org/wp-content/uploads/2017/09/la_revolucion_de_las_mariposas.pdf
- Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2019). *Informe estadístico sobre violencia institucional período enero - diciembre 2019*. https://www.mpdefensa.gov.ar/sites/default/files/informe_vi_2019.pdf
- Molina, C. (2019). La salud de las personas migrantes como desafío de la salud pública. *ESCENARIOS Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (29), 1-8.
- Observatorio de Derechos Humanos (2019). *Observaciones finales del Comité de protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares*. Honorable Senado de la Nación. https://www.senado.gov.ar/bundles/senadomicrositios/pdf/observatorio/derechos_trabajadores_migratorios.pdf

- Organización Internacional para las Migraciones (2019). *Condiciones de vida de migrantes en la República Argentina*. Editorial OIM.
- Organización Internacional para las Migraciones (2019). *Memoria Institucional Programa Siria 2014-2019*. Editorial OIM, http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/PDF%20Memoria%20programa%20siria_interior%20con%20tapas.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. ONU Migración, https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf
- Penchaszadeh, A. P. y Courtis, C. (2016). Sujetos políticos migrantes y el dilema de la naturalización ¿variaciones posnacionales? *Colombia internacional*, (88), 159-182.
- Penchaszadeh, A. P. (2012). Migraciones y derechos políticos: ¿democratización y extensión de la ciudadanía o nuevas formas de la extranjerización en democracia? Migraciones y políticas públicas. En S. Novick (comp.), *Migración y políticas públicas : nuevos escenarios y desafíos* (pp. 39-62). Catálogos.
- Penchaszadeh, A. P. y Asurey, V. (2020). Ciudadanía migrante en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inmigración y derechos políticos en clave local. *Revista Andina de Estudios Políticos*, 10, 54-74.
- Penchaszadeh, A. P. y Condori, S. (2017). Ciudadanía migrante en Argentina. ¿Hecho o proyecto?. *Temas de Antropología y Migración*, 8, 26-40.
- Penchaszadeh, A. P. y Rivadeneyra, L. (2018). Debates actuales en torno del voto migrante en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 11, 165-189.
- Pino de Casanova, M. (2000). La Medicina Popular en Venezuela como Alternativa al Sistema *de Salud de una Modernidad en Crisis*. *Fermentum*. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 10(29), 491-511.
- Sánchez-Domínguez, M. (2011). Exogamia matrimonial de los inmigrantes latinoamericanos con españoles: integración o estrategia migratoria. *Revista Latinoamericana de población*, 5(8), 33-62. <https://doi.org/10.31406/relap2011.v5.i1.n8.2>

ANEXO | CUESTIONARIO FINAL DE LA ENMA 2020

ENCUESTA NACIONAL MIGRANTE DE ARGENTINA (ENMA) CUESTIONARIO

Presentación

¡Gracias por abrir el cuestionario de la Primera Encuesta Nacional Migrante de Argentina!

Necesitamos su ayuda y compromiso para contar con información actualizada sobre la situación general de la población migrante (extranjera) en Argentina ([ver más detalle](#)).

¡Solo se puede defender aquello que se conoce! La información que nos brinden aquí servirá para promover cambios en las políticas públicas y velar por el cumplimiento de sus derechos.

Esta encuesta es ANÓNIMA y solo le tomará entre 15 y 20 minutos completarla.

¡Atención! Si por alguna razón debe interrumpir el proceso de carga, no se preocupe: tiene la posibilidad de retomar el cuestionario más adelante (sin que se borre lo que ya respondió) utilizando el mismo dispositivo con el que lo inició (celular, tablet, computadora).

Gracias por su tiempo.

Esta encuesta es una iniciativa de un conjunto de instituciones académicas y organizaciones sociales.

Si tiene una consulta o comentario, escribanos a: riospmigra@gmail.com

A. Características de la persona

Las preguntas que son obligatorias están marcadas con*

1. Indique su género (*)
 - Hombre
 - Mujer
 - LGTBI+
 - Otro
 - No quiere informar

2. Indique su edad (*)
 - Indicar solo el número. Ejemplo: 24

3. País de nacimiento (*)

Selecciones su país de nacimiento de la lista. Si no está listado, escriba su país de nacimiento en el campo "otro"

<ul style="list-style-type: none"> • Argentina • Alemania • Bolivia • Brasil • Chile • China • Camerún • Colombia • Congo RDC • Corea • Ecuador⁴⁶ • El Salvador • España • Francia • Haití • Honduras 	<ul style="list-style-type: none"> • Italia • Japón • Líbano • Nicaragua • Nigeria • Paraguay • Perú • Polonia • República Dominicana • Senegal • Siria • Taiwán • Uruguay • Venezuela • Otro _____
--	--

4. ¿Usted descende, tiene antepasados o pertenece a alguno de los siguientes grupos?
 - Indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios
 - Afrodescendiente, africano o afroargentino/a
 - Asiático/a o descendiente de asiático/a
 - Ninguno de los anteriores

5. Indique cuál es su idioma nativo o materno (aquel que mejor habla) (*)

<ul style="list-style-type: none"> • Aymara • Árabe • Chino • Coreano • Creole haitiano • Español /castellano • Francés • Guaraní 	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés • Italiano • Japonés • Mapuche (Mapuzungun) • Portugués • Quechua • Wolof • Otro _____
---	--

⁴⁶ Este país de origen se incorporó a los 3 días de abierta la encuesta.

6. ¿Cómo es su nivel de comprensión del castellano/español? (*)
- Muy bajo
 - Bajo
 - Medio
 - Bueno
 - Excelente
7. Indique la provincia de Argentina en la que vive actualmente (*)
- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Buenos Aires (Provincia) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) • Catamarca • Chaco • Chubut • Córdoba • Corrientes • Entre Ríos • Formosa • Jujuy • La Pampa • La Rioja | <ul style="list-style-type: none"> • Mendoza • Misiones • Neuquén • Río Negro • Salta • San Juan • San Luis • Santa Cruz • Santa Fe • Santiago del Estero • Tierra del Fuego, Antártida e Isla del Atlántico Sur • Tucumán |
|---|--|
8. Indique la ciudad, localidad o barrio
Ejemplos: Viedma (Río Negro), La Quiaca (Jujuy), La Plata (Buenos Aires), Río Cuarto (Córdoba), Caballito (Ciudad de Buenos Aires), etc.
- _____
9. Antes de instalarse en su lugar de residencia actual, ¿vivió más de 2 meses en otra Provincia de Argentina?
- Sí/No

B. Proyecto y trayectoria migratoria

10. ¿Desde hace cuánto tiempo vive usted en Argentina? (*)
- Menos de 1 año
 - Entre 1 y 2 años
 - Entre 2 años y 5 años
 - Entre 5 y 9 años
 - Más de 10 años
11. Indique cuáles son los principales motivos por los cuales decidió salir de su país.
Puede seleccionar varias opciones. Procure indicar aquellas que le fueron más relevantes.
- Para estudiar
 - Por trabajo
 - Por violencias y/o persecuciones políticas
 - Para tener nuevas experiencias
 - Por violencia y/o discriminación (racismo, pertenencia étnica, de género)
 - Por problemas de salud (para tratamiento)
 - Por la situación económica/no podía cubrir mis necesidades básicas
 - Para reencontrarme con mi familia
 - Para acompañar el proyecto de trabajo o estudio de otro/a
 - Otros _____
12. ¿Tiene planeado mudarse a otro país o lugar de la Argentina?
- No, me establecí aquí
 - Sí, a otra ciudad en Argentina

- Sí, a otra provincia en Argentina
- Sí, a mí país de origen
- Sí, a otro país que no es mi país de origen
- No lo sé
- Prefiero no contestar

C. Situación documentaria

13. ¿Cuál es su situación documentaria (DNI argentino, precaria, otros)? (*)

- Tengo DNI con residencia permanente
- Tengo DNI con residencia temporaria
- Tengo residencia temporaria y estoy a la espera de mi DNI
- Tengo residencia PRECARIA otorgada por migraciones
- Tengo residencia PRECARIA otorgada por CONARE
- Tengo vencida la documentación
- Tengo mi radicación iniciada y en trámite
- No he iniciado los trámites de radicación
- Tengo DNI, estoy naturalizado/a

14. En los últimos cinco (5) años ¿Ha tenido alguna dificultad para tramitar o renovar su documentación argentina (DNI, precaria, otra)?

Seleccione una opción, en caso de que haya más de una indique la principal

- No, no he tenido dificultades
- Sí, no pude sacar turno o me lo postergaron
- Sí, no cumplo con los requisitos para regularizarme
- Sí, no tengo internet o herramientas para hacerlo (teléfono, computadora, etc.)
- Sí, por dificultades económicas
- Sí, me falta documentación de mi país de origen para iniciar el trámite
- Sí, no sé usar el sistema online para el trámite (RADEX)
- Sí, no sé cómo iniciar el trámite (no entiendo el idioma, etc.)
- Otro

15. ¿Solicitó el asilo o refugio al llegar a Argentina o ingresó con un visado humanitario al país? (*)

Seleccione una opción

- No sé en qué consisten el refugio ni los visados humanitarios
- No
- Sí, solicité asilo o refugio y me lo otorgaron
- Sí, solicité asilo o refugio y estoy a la espera de la respuesta
- Sí, solicité asilo o refugio y mi solicitud fue rechazada
- Sí, ingresé con una visa humanitaria
- No quiero responder

16. ¿Sabía usted que, a partir de los dos años de residencia permanente o temporaria y continua en el país, puede naturalizarse y adquirir así la nacionalidad argentina?

- No, no lo sabía
- Sí, lo sabía pero no quiero naturalizarme
- Sí, lo sabía pero no entiendo bien en qué consiste el trámite
- Sí, ya inicié mi trámite de naturalización
- Sí, ya estoy naturalizado/a

D. Situación familiar

17. ¿Está casado/a o convive en pareja? (*)

- Sí, con una persona nacida en Argentina
- Sí, con una persona nacida en otro país (migrante o extranjero/a)

- No tengo cónyuge o pareja
- No quiero contestar

18. ¿Ud. o algún miembro de su hogar (personas con las que convive) tiene alguna discapacidad?

- No
- Sí, yo
- Sí, alguno de mis hijos/as
- Sí, otra persona de mi hogar
- No quiero responder

19. ¿Tiene hijos/as viviendo en Argentina? (*)

- Sí, nacidos en Argentina
- Sí, nacidos en otro país
- Sí, algunos nacidos en Argentina y otros/as en otro país
- No, no tengo hijos

20. Indique el nivel educativo al que asisten:

Seleccione todas las opciones que correspondan a sus hijos/as

- Nivel inicial
- Nivel primario
- Nivel secundario
- Nivel terciario/universitario
- No están escolarizados aún porque son muy chicos
- No están escolarizados por otros motivos
- No tengo hijos/as

D.1. Hijos/as y acceso a la educación

Se le presentarán preguntas sobre el acceso a la educación de sus hijos e hijas en edad escolar (inicial, primaria y secundaria).

Si no desea responder puede pasar al siguiente módulo. Las preguntas no son obligatorias.

21. ¿A qué tipo de institución educativa asisten?

Si tiene hijos/as en distintos tipos de institución, puede elegir más de una opción

- Pública (Estatal)
- Privada
- De gestión mixta (privadas con ayuda estatal, cooperativas, etc.)

22. ¿Tuvo alguna vez inconvenientes para la inscripción en la escuela de alguno de sus hijos/as?

- No
- Sí, problemas de cupo en la escuela
- Sí, problemas con la inscripción (no pude o no supe hacerla)
- Sí, problemas con la documentación del hijo/a (falta de DNI, documentación del país de origen, falta de sellos)
- Sí, otros problemas

23. ¿Cuáles fueron las estrategias por las que sus hijos/as pudieron mantener la continuidad escolar durante la pandemia?

Seleccione todas las opciones que apliquen

- No hemos podido sostener la continuidad escolar
- A través de una plataforma educativa (Google Classroom, Edmodo, Xhendra, Fígaro, Moodle u otra de la escuela)
- Por teléfono celular (Whatsapp, Messenger, llamados)
- A través de aplicaciones para reuniones virtuales (Zoom, Hangout, Jitsi, Meet, etc.)

- Por mail o correo electrónico
- Programas de TV
- Programas de radio
- Cuadernillos digitales
- Cuadernillos en papel
- De modo presencial
- A través de redes sociales (Facebook/Twitter/Instagram)
- Por teléfono fijo
- Otra:

24. Indique las principales dificultades o impedimentos que afectaron la continuidad escolar de sus hijos/as durante la pandemia

Seleccione todas las opciones que apliquen

- Dificultades con la propuesta docente
- Dificultades para acompañarlos en sus tareas y actividades en el hogar
- Falta de motivación e interés de mis hijos/as
- Falta de dispositivos para comunicarnos (computadora, tablet, celular)
- Falta de conectividad a internet
- Falta de condiciones en el hogar (espacio)
- No hubo mayores dificultades o impedimentos en la continuidad escolar
- Otros

E. Acceso a la salud

25. Además del acceso al sistema público de salud ¿Qué tipo de cobertura de salud tiene? (*)

Seleccione una sola opción

- Obra social
- Prepaga (privada)
- PAMI
- Ninguna

26. Independientemente de su cobertura de salud, en los últimos cinco años (5) ¿cómo resolvió el acceso a la atención para sus problemas de salud?

Seleccione las opciones que correspondan

- Guardias o consultas en hospitales
- Consultas en Centros de Atención Primaria locales/barriales (salitas)
- Consultorios externos en establecimientos de salud del sistema público
- Consultorios externos en establecimientos de salud de su red de obra social o medicina prepaga
- Turnos en consultorios comunitarios
- Medicina tradicional (curandero/machi/huesero)
- Recomendaciones familiares o auto medicación
- Otros _____

27. ¿En los últimos cinco años (5) ha tenido dificultades para el acceso a los servicios públicos de salud en Argentina? (*)

Seleccione una sola opción

- Nunca
- Alguna vez
- Frecuentemente
- Siempre
- Nunca me atendí

28. Si las tuvo, ¿cuáles fueron estas dificultades?

Puede seleccionar todas las que considere

- No he tenido dificultades

- Me exigieron la presentación del DNI argentino
- Me exigieron que tenga domicilio en la ciudad/distrito
- Recibí malos tratos o discriminación por parte del personal del establecimiento de salud (médico y administrativo)
- Me exigieron que pague por la atención
- Tuve dificultades para llegar al establecimiento de salud (por falta de transporte, horarios limitados, distancia geográfica, falta de información sobre dónde concurrir, etc.)
- Tuve problemas con la obtención de turnos o una vez que el turno fue asignado (coincidencia con horario laboral, superposición con tareas de cuidado, etc.)
- Otras

29. ¿Tiene usted alguna de las siguientes enfermedades?

Seleccione las opciones que apliquen

- No tengo ninguna enfermedad
- Enfermedad cardiovascular (hipertensión, infarto de miocardio, insuficiencia cardíaca, accidente cerebrovascular, etc.)
- Cáncer
- Enfermedad respiratoria crónica (asma, EPOC, etc.)
- Diabetes
- Enfermedad renal
- Otras _____

30. En relación al COVID-19 (*)

Seleccione las opciones que apliquen

- Yo tuve COVID (fue confirmado por un test)
- Una persona con la que convivo tuvo COVID
- Yo experimenté los síntomas, pero no me hice/hicieron el test
- No he tenido el COVID ni síntomas
- No sé si lo tuve

F. Hábitat y acceso a servicios básicos

31. Usted vive en: (*)

Seleccione una opción (la que más se ajuste a las características de su vivienda)

- Casa
- Departamento
- Pieza o habitación individual en hotel/pensión
- Pieza o habitación compartida en hotel/pensión
- Pieza o habitación en vivienda compartida
- Casilla
- Albergue comunitario
- Alojamiento improvisado
- Situación de calle

32. Este domicilio es... (*)

- Propio (de usted o un familiar)
- Alquiler con contrato
- Alquiler informal
- Me lo prestan temporalmente
- Me lo prestan indefinidamente
- Me lo proporciona mi empleador como parte de pago
- Vivienda ocupada

33. Indique si ha tenido y cuáles han sido las dificultades para acceder a la vivienda en Argentina (*)

Seleccione las dos opciones que le resultan más

- No he tenido dificultades
- El costo de los alquileres es muy elevado
- Por mi condición de extranjero (y/o pertenencia étnica, raza, género) no me quieren alquilar

- No logro contar con los requisitos de garantía o recibo de sueldo para alquilar
- No logro acceder a la compra de una vivienda
- No logro acceder a programas de acceso a la vivienda u otras ayudas sociales con este fin (de materiales, construcción, tierras)
- Otras

34. ¿Con cuántas personas (familiares o no) comparte su vivienda y gastos?

Indique la cantidad total, sean su grupo familiar u otros convivientes con los que comparte los lugares para cocinar, dormir y/o estar

- _____

35. Indique con cuáles de los siguientes servicios cuenta su vivienda

Seleccione todos los que correspondan

- Luz eléctrica
- Agua corriente
- Servicio de gas (no garrafas)
- Teléfono fijo
- Acceso a internet
- Servicio cloacal
- Alumbrado público (luz fuera del hogar)
- Calle pavimentada (su hogar se encuentra sobre calle pavimentada)
- Servicio público de recolección de basura
- Todos los anteriores

36. Durante el aislamiento por el COVID-19 ¿Ha tenido algún problema con su vivienda?

Seleccione todos los que correspondan

- Se me terminó el contrato de alquiler y no me lo quieren renovar
- Me pidieron que me vaya de la vivienda
- Me desalojaron de la vivienda
- Me aumentaron el precio
- Me amenazaron para que deje la vivienda
- No me permiten demorar el pago del alquiler
- No tuve problemas hasta el momento
- Otro

G. Trayectoria educativa y situación laboral

37. Indique el nivel de estudios con el que cuenta

Seleccione una sola opción

- Primario incompleto
- Primario completo
- Secundario incompleto
- Secundario completo
- Terciario incompleto
- Terciario completo
- Universitario incompleto
- Universitario completo
- Prefiero no contestar

38. ¿Se encuentra estudiando actualmente? (*)

- Sí
- No

39. (Solo si dice sí) ¿Qué tipo de estudio se encuentra realizando?

Selección múltiple

- Primario (incluye FinEs, primaria en el marco de bachilleratos populares, CEBA)
- Secundario (incluye FinEs, bachillerato popular, CENS)
- Terciario
- Universitario
- Cursos de idioma
- Capacitaciones laborales o profesionales
- Talleres o cursos generales (cultura, oficios, etc.)

40. ¿Tuvo inconvenientes para la inscripción?

Seleccione una opción

- No tuve ningún problema
- Sí, problemas por no tener DNI argentino
- Sí, los requisitos que solicitan son discriminatorios
- Sí, problemas con mi documentación del país de origen (falta de sello o de algún requisito)
- Sí, problemas con las equivalencias
- Sí, problemas en inscripción online
- Sí, otros problemas

41. ¿Durante la pandemia pudo sostener la continuidad de sus estudios?

Seleccione una opción

- Sí, pude continuar sin mayores cambios
- Sí, pero tuve que reducir la cantidad de horas/materias
- No, la institución u organización donde estudio suspendió las clases
- No, no cuento con dispositivos o internet para poder conectarme
- No, me era muy difícil realizar los estudios por internet
- No, por otros motivos _____

42. Antes de la llegada de la pandemia por COVID-19 ¿Cómo era su situación laboral? (*)

Indique aquella a la que le dedicaba más tiempo

- Trabajo en relación de dependencia o con un salario fijo
- Trabajo independiente (monotributo social, trabajador de la economía popular)
- Changas o trabajos esporádicos
- Trabajo de temporada o estacional
- Estudio (no trabajo)
- Desempleado/a (buscando trabajo)
- Sin trabajar por licencia (problemas de salud u otras licencias)

- Retirado/a o jubilado/a
 - Trabajo en cooperativa u organizaciones
 - Trabajos de cuidado no remunerados (ama de casa, cuidado de familiares, etc.)
43. Su actividad laboral ¿se encuentra registrada? (su empleador o usted realizan aportes y pagan impuestos por ella)
- Sí
 - No
 - No sé
 - No aplica/no quiero responder
44. La ocupación principal que Ud. desarrolla o desarrollaba antes de la pandemia se relaciona con:
 Seleccione la que más se ajuste a su ocupación principal. Si no la reconoce ingrese en Otros la opción adecuada
- Agricultura / horticultura / fruticultura / forestación
 - Construcción
 - Comercialización directa (tiendas, supermercados, negocios varios)
 - Trabajo en casas particulares (cuidado, limpieza, jardinería, etc.)
 - Producción industrial y artesanal (artesanías, confección, manufactura)
 - Servicios gastronómicos (restaurantes, elaboración de comida, etc.)
 - Salud y la sanidad (medicina, enfermería, otros)
 - Servicios de limpieza (no domésticos)
 - Transportes (taxi, remis, colectivo, camión, etc.)
 - Traslados basados en plataformas de internet (Uber, Cabify, otros)
 - Educación (docencia, clases particulares, investigación, etc)
 - Reparación de bienes de consumo (gasista, mecánico, electricista, etc.)
 - Venta ambulante / venta por catálogo / feriante
 - Otra
45. ¿Fue interrumpido su trabajo a raíz del aislamiento social preventivo obligatorio y la llegada de la pandemia por COVID-19? (*)⁴⁷
 Seleccione la opción que más se ajuste
- No se interrumpió mi trabajo y sigo percibiendo ingresos
 - Se interrumpió el trabajo pero sigo percibiendo ingresos
 - Se interrumpió en parte el trabajo pero sigo percibiendo los mismo ingresos
 - Se interrumpió el trabajo y dejé de percibir ingresos
 - Se interrumpió porque fui despedido/a (o mi negocio o emprendimiento cerró)
 - Se interrumpió en parte y estoy percibiendo menos
46. ¿Desde que llegó a Argentina, ha logrado trabajar en algún momento en el área u oficio correspondiente a sus conocimientos y/o experiencia?
- Sí
 - No
 - No quiero responder
47. ¿Cuáles considera que han sido los principales problemas por los que no ha podido o no pudo acceder a un trabajo acorde a su conocimiento y/o experiencia?
- Dificultades y demoras en los trámites de convalidación de títulos
 - No consigo trabajo
 - Me discriminan por ser extranjero/a
 - No tengo documentos
 - No hablo el idioma
 - No estoy calificado/a
 - Por mi edad

⁴⁷ Esta pregunta se modificó, inicialmente se refería a “salario” y no a ingresos, lo que excluía al trabajador independiente

- No quiero responder no aplica

48. ¿Se modificó en el último año la cantidad de dinero que envía a su país de origen?

- No envió dinero
- Envío más
- Envío menos
- Se mantuvo igual el envío
- No pude enviar más

49. ¿Contrajo usted deudas para poder sostener en algún momento su proyecto migratorio?

- No
- Sí, en mi país de origen con familiares o amigos
- Sí, en mi país de origen con bancos u otras agencias privadas de financiación
- Sí, en Argentina con familiares o amigos
- Sí, en Argentina con el banco
- Sí, en Argentina con agencias privadas de financiación

H. Acceso a ayudas o programas sociales

50. ¿Usted o algún miembro de su familia pudo acceder al IFE (Ingreso Familiar de Emergencia)? (*)

- No sé qué es o me enteré tarde
- No me interesaba solicitarlo
- Me interesaba solicitarlo pero no cumplía con los requisitos
- Me registré pero no me lo otorgaron
- Me lo otorgaron
- No pude registrarme

51. ¿Recibe ayudas económicas, alimentos u otras ayudas por parte del Estado u algún otro organismo? (*)

Selección múltiple

- No, me mantengo con mi salario y/o el de mi grupo familiar
- Recibo ayuda del Estado por medio de algún programa social (IFE, Asignación Universal por Hijo, otras)
- Concurro a comedores, ollas populares y/o merenderos
- Recibo apoyo de alguna organización internacional (OIM, ACNUR, etc.)
- Recibo apoyo de mi iglesia
- Recibo apoyo de organizaciones sociales de mi barrio u otras organizaciones comunitarias
- Recibo ayuda de mi país de origen
- Nos ayudamos entre los miembros de mi comunidad

52. ¿Recibe ayudas económicas, alimentos u otras ayudas por parte del Estado u algún otro organismo?

- Asignación Universal por Hijo
- Jubilación
- Pensión por familiar fallecido
- Asignación por discapacidad
- Progresar
- Programa provincial y/o municipal
- Comedor escolar o barrial
- Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)
- No percibo beneficios ni ayudas sociales
- Subsidio por vivienda
- Comida (bolsones o cajas) en el marco del aislamiento
- Monotributo social
- Otros _____

I. Discriminación y violencias

53. ¿Ha experimentado discriminación por su condición de migrante y/o aspecto físico en Argentina? (*)

- No, nunca
- Sí, alguna vez
- Sí, esporádicamente
- Sí, frecuentemente
- Sí, siempre

54. ¿En qué lugares o espacios ha experimentado con mayor frecuencia esta discriminación?

Seleccione todas las opciones que considere

- Cuando realizo trámites en alguna oficina del Estado
- En la atención médica
- En la escuela y/o universidad
- En la calle
- En el trabajo
- En grupos sociales
- En el transporte público
- A través de medios de comunicación (TV, radio, internet, redes sociales)
- Otros

55. ¿Ha sufrido alguna situación de violencia este año por parte de la policía u otra fuerza de seguridad?

- No, nunca
- Sí, alguna vez
- Sí, esporádicamente
- Sí, frecuentemente
- Sí, siempre

56. ¿Ha sufrido situaciones de violencia por razones de género?

- Sí
- No
- Tal vez
- No quiero responder

J. Participación política y comunitaria

57. ¿Participa usted en algún tipo de organización? Indique cuáles

- No participo en ninguna
- Organización social
- Organización barrial o comunitaria
- Partido político
- Organización de migrantes
- Iglesia o comunidad religiosa
- Cooperativa de trabajo o sindicato
- Otra _____

58. En la mayor parte de las localidades de Argentina las personas migrantes con DNI pueden participar en las elecciones provinciales o locales. ¿Ha votado en las últimas elecciones locales en Argentina?

- Sí, he votado
- No sabía que tenía este derecho
- No, en mi localidad no reconocen este derecho
- No me interesa votar
- No he podido votar

59. ¿Cuáles son los principales motivos por los que no ha podido votar?

- No tengo DNI
- No tengo la suficiente antigüedad
- No estoy inscripto/a en el padrón
- Vivo lejos de las mesas de votación
- No sé dónde o qué se vota en las elecciones
- Me falta información para ejercer este derecho

60. ¿Ha participado en elecciones en su país de origen a través de voto en el extranjero?

- Sí, siempre
- Sí, alguna vez
- No, mi país no lo permite
- No, no sé si mi país lo permite
- No, no me interesa

K. Módulo final. Experiencias y expectativas

61. En el último año, su situación de vida en Argentina se vio: (*)

- Empeorada
- Mejorada
- Se mantuvo igual

62. ¿Quiere comentarnos algo que no esté incluido en el cuestionario y considere relevante? También puede profundizar algún aspecto del cuestionario que no haya podido

- _____

Anuario Estadístico Migratorio de Argentina 2020 / Natalia Debandi ; Julieta Nicolao ; Ana Paula Penchaszadeh.
[Comp.]-

1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Consejo Nacional Investigaciones

Científicas Técnicas - CONICET, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: online

ISBN 978-950-692-177-4

1. Encuestas. 2. Inmigración. 3. Derechos Humanos. I. Debandi,

Natalia, comp. II. Nicolao, Julieta, comp. III. Penchaszadeh, Ana Paula, comp.

CDD 304.80982



**RED DE INVESTIGACIONES
EN DERECHOS HUMANOS**

CONICET

